

Revista Española del

Tercer Sector

Nº15 MAYO-AGOSTO 2010

Exclusión social y pobreza en España en el contexto de la Unión Europea

• Artículos

Luis Ayala Cañón

Antonio Jurado Málaga y Jesús Pérez Mayo

Olga Cantó

Sagrario Anaut-Bravo y Neus Caparrós Civera

• Panorama

Hugh Frazer

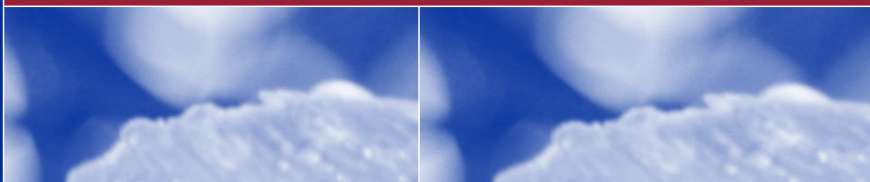
Bea Cantillon



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Invierte en tu futuro



Fundación Luis Vives





Fundación Luis Vives

Misión:

Apoyo y fortalecimiento del Tercer Sector Social

Ejes de actuación:

- Información y sensibilización
- Formación
- Asistencia técnica y asesoramiento
- Análisis, investigación y debate

Patronato

Presidente

D. Oscar Alzaga Villaamil

Vicepresidente

D. Virgilio Zapatero Gómez

Vocales

D. Eloy Domínguez- Adame y Cobos

D. José Antonio Escartín Ipiens

D.^a Simoneta Gómez-Acebo Borbón

D. Manuel Gala Muñoz

D. José Luis Leal Maldonado

D. Juan Iranzo Martín

D.^a Carmen de Posadas Mañé

Directora Gerente de la Fundación Luis Vives

D.^a Pepa Torres Martínez

Subdirectora de la Fundación Luis Vives

D.^a Paula Cisneros del Prado

REVISTA ESPAÑOLA DEL Tercer Sector

La Revista Española del Tercer Sector es una publicación académica con vocación científica, que nació a finales del año 2005 para el análisis de los temas que afectan al Tercer Sector.

La Revista se dirige a todas las personas e instituciones que trabajan en el Tercer Sector y a los estudiosos de los problemas derivados de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, del análisis de las causas y efectos, así como de las políticas y medidas que pueden corregirlos. También a cuantos se relacionan con tales entidades y tales áreas de interés general, desde los responsables de las políticas relacionadas, a las empresas que interactúan con aquellas entidades.

Revista incluida en el Catálogo del sistema de información Latindex.

Nº15 MAYO-AGOSTO 2010

Versión accesible para personas con discapacidad en:
www.fundacionluisvives.org

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta revista, por ningún procedimiento electrónico o mecánico sin el permiso por escrito del editor.

Impreso en España – Printed in Spain

Dirección de Arte y Producción:

Carlos Halcón de Villavicencio

ISSN:1886/0400

Depósito legal: NA-611/2006

Fundación Luis Vives

Plaza de Oriente, 7. Bajo izq

28013 Madrid

915400878

rets@fundacionluisvives.org

PRECIO DE VENTA:

Suscripción anual: 25 €

Números sueltos: 12 €

Publicación cofinanciada por el Fondo social Europeo dentro del Programa Operativo Lucha contra la discriminación 2007-2013



Fundación Luis Vives

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director: D. Gregorio Rodríguez Cabrero.

Catedrático de Sociología de la Universidad de Alcalá.

Subdirector: D. Vicente Marbán Gallego.

Profesor titular de la Universidad de Alcalá

Secretaría: D^a. Esther Camuñas Hernaiz

Coordinadora de Comunicación de la Fundación Luis Vives

Consejo de Redacción:

- **D. Silverio Agea Rodríguez,**

Director General de la Asociación Española de Fundaciones

- **D. Óscar Alzaga Villaamil,**

Presidente de la Fundación Luis Vives

- **D. Luis Ayala Cañón,**

Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos

- **D. Luis Cayo Pérez Bueno,**

Presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)

- **D^a Paula Cisneros del Prado,**

Subdirectora de la Fundación Luis Vives

- **D^a. Carmen Comos Tovar,**

Coordinadora General de la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES)

- **D. Rafael de Lorenzo García,**

Secretario General del Consejo General de la ONCE

- **D. Fernando Fantova Azcoaga,**

Consultor Independiente, experto en el Tercer Sector Social

- **D. Juan A. Gimeno Ullastres,**

Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

- **D. Carlos Mataix Aldeanueva,**

Profesor de la Universidad Politécnica de Madrid

- **D. Sebastián Mora Rosado,**

Secretario General de Cáritas Española

- **D. José Luis Piñar Mañas,**

Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad San Pablo - CEU de Madrid

- **D. Víctor Renes Ayala,**

Coordinador del Equipo Relaciones Externas de Cáritas Española

- **D^a. Teresa Sanjurjo González,**

Directora de la Fundación Príncipe de Asturias

- **D. Joan Subirats Humet,**

Catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Barcelona

- **D^a. Pepa Torres Martínez,**

Directora Gerente de la Fundación Luis Vives

- **D. Tymen J. van der Ploeg,**

Profesor titular de la VU-University en Amsterdam

- **D. Alfred Vernis Doménech,**

Profesor de ESADE, Universidad Ramón Llull

	COMITÉ CIENTÍFICO	
	Carmen Alemán Luís A. Aranguren Gonzalo Demetrio Casado Marta de la Cuesta Carmen Marcuello Julia Montserrat Luís Moreno Fernández Azucena Penelas Leguía Manuel Pérez Yruela Pilar Pujol Furriols Jesús Ruíz Huerta J. Ignacio Ruiz Olabuénaga Carmen Valor Martínez Fernando Velasco Imanol Zubero	
	COMITÉ ASESOR	
	Comisión Española de Ayuda al Refugiado, <i>Alfredo Abad Heras</i> Cáritas Española, <i>Silverio Agea Rodríguez</i> Obra Social de Caixa Galicia, <i>Manuel Aguilar López</i> Obra Social Ibercaja, <i>Román Alcalá Pérez</i> Confederación Estatal de de Personas Sordas, <i>Mar Amate García</i> Confederación española de organizaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual, <i>Paulino Azúa Berra</i> Confederación Española de Cajas de Ahorro, <i>Carlos Balado García</i> Unión Romani, <i>Mª Carmen Bastante García</i> Federación Nacional de la Mujer Rural, <i>Juana Borrego Izquierdo</i> Organización Juvenil Española, <i>José Antonio Callen Larraz</i> Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, <i>Luis Cayo Pérez Bueno</i> Obra Social de Caja Madrid, <i>Carmen Contreras Gómez</i> Price WaterHouse, <i>Miguel Cruz Amorós</i> Obra Social de CAM, <i>Carlos de la Torre Sánchez</i> Obra Social de Unicaja, <i>Francisco de Paula Molina</i> Federación de Scouts de España, <i>Julio del Valle Iscar</i> Kutxa – Obra Social, <i>Francisco Esquiroz Fernandino</i> Organización Nacional de Ciegos Españoles, <i>Carlos Rubén Fernández Gutiérrez</i> Obra Social Caixa Catalunya, <i>Angel Font i Vidal</i> BBK Solidaria Fundación, <i>Arantza Gandariasbeitia Ugalde</i> Fundación Bancaja y Fundació Caixa Castelló, <i>José Fernando García Checa</i>	

Médicos del Mundo, *Antonio González*
Consultor social para IMSERSO, CERMI, Fundación ONCE, *Antonio Jiménez Lara*
Organización Iberoamericana de Seguridad Social, *Adolfo Jiménez Fernández*
Fundación La Caixa, *Jaime Lanaspa Gatnau*
Plataforma de ONG de Acción Social, *Juan Lara Crevillén*
Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España, *Carmen Laviña Bellido*
Federación de Asociaciones de Mayores de Canarias, *Herminia Lozano*
Fundación ESPLAI, *María Jesús Manovel Báez*
Asociación Española Contra el Cáncer, *Isabel Oriol Díaz de Bustamante*
Plataforma de Organizaciones de Infancia, *Juan Merín Reig*
La Caja de Canarias – Obra Social, *Magaly Miranda Ferrero*
Caja de Badajoz, *Mª José Pajuelo Lebrato*
Universidad Carlos III, *Agustina Palacios Rizzo*
CEPES, *Antonio Pedreño Frutos*
Cruz Roja Española, *Leopoldo Pérez Suárez*
Unión de Asociaciones Familiares, *Isabel Pizarro*
Fundación Juan Ciudad Orden Hospitalaria San Juan de Dios, *Calixto Plumed Moreno*
Confederación de Centros de Desarrollo Rural, *Juan Manuel Polentinos Castellanos*
Fundación Caixa Sabadell, *Fermí Pons- Pons*
Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención
al Drogodependiente, *Luciano Poyato Roca*
Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España, *Kamal Rahmouni*
Fundación Secretariado Gitano, *Isidro Rodríguez Hernández*
Confederación Coordinadora de Minusválidos Físicos de España, *Roser Romero Soldevilla*
Fundación Viure i Conviure, *Josep Solans I Domínguez*
Federación de Mujeres Progresistas, *Carmen Toledano Rico*
Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados, *Paca Tricio Gómez*
Asociación UNIVER-SIDA, *Gema Vela López*
Fundación Caja Granada, *José Villalba García*

ÍNDICE:

EDITORIAL

.....	11
-------	----

ARTÍCULOS

Luis Ayala Cañón	
<i>La pobreza en España: Tendencias y factores de cambio</i>	17
Antonio Jurado Málaga y Jesús Pérez Mayo	
<i>Dimensión territorial de la pobreza en España</i>	43
Olga Cantó	
<i>El impacto de la crisis económica</i>	
<i>sobre los hogares más desfavorecidos</i>	67
Sagrario Anaut-Bravo y Neus Caparrós Civera	
<i>Un camino por andar. Líneas de actuación propositivas</i>	
<i>sobre la exclusión social de las personas mayores</i>	91

PANORAMA

Hugh Frazer	
<i>Políticas de inclusión social y pobreza en la UE</i>	129
Bea Cantillon	
<i>Pobreza, inversión y seguridad social en</i>	
<i>Estados de Bienestar ricos</i>	151

NOTAS DE INVESTIGACIÓN

Javier Rodríguez Rodríguez	
<i>Cáritas Diocesana de Huelva</i>	181
Esther Raya Díez	
<i>Universidad de la Rioja</i>	189
Oscar del Alamo, Director de Proyectos	
<i>Consorti de Salut i d'Atenció Social de Catalunya (CSC)</i>	195

RESEÑAS Y HEMEROTECA INTERNACIONAL

<i>EU cooperation in the field of social inclusion</i>	209
<i>Working poor in Europe</i>	215
<i>Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva (2009)</i>	219

BIBLIOGRAFÍA

.....	225
-------	-----

NORMAS DE PUBLICACIÓN

.....	271
-------	-----

INDEX:

NOTE OF EDITOR

.....	11
-------	----

ARTICLES

Luis Ayala Cañón	
<i>Poverty in Spain: Tendencies and long term changes</i>	17
Antonio Jurado Málaga y Jesús Pérez Mayo	
<i>Territorial dimension of poverty in Spain</i>	43
Olga Cantó	
<i>The impact of the economic crisis</i> <i>on the most disadvantaged homes</i>	67
Sagrario Anaut-Bravo y Neus Caparrós Civera	
<i>A long way to go. Basic lines of action about</i> <i>social exclusion of elderly people</i>	91

INTERNATIONAL SCENE

Hugh Frazer	
<i>Social inclusion and poverty policies in the EU</i>	129
Bea Cantillon	
<i>Poverty, investment and social security in rich welfare states</i>	151

NOTES AND CONTRIBUTIONS

Javier Rodríguez Rodríguez	
<i>Cáritas Diocesana de Huelva</i>	181
Esther Raya Díez	
<i>Universidad de la Rioja</i>	189
Oscar del Alamo, Director de Proyectos	
<i>Consorti de Salut i d'Atenció Social de Catalunya (CSC)</i>	195

BIBLIOGRAPHIC REVIEWS AND INTERNATIONAL LIBRARY

<i>EU cooperation in the field of social inclusion</i>	209
<i>Working poor in Europe</i>	215
<i>Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva (2009)</i>	219

DOCUMENTS

.....	225
-------	-----

ARTICLES PUBLICATION GUIDELINES

.....	271
-------	-----

EDITORIAL

El presente año de 2010 es el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, año en el que no solo se está haciendo una revisión crítica de los resultados de la Estrategia de Lisboa 2000 en materia de políticas sociales contra la exclusión y la pobreza sino que también está teniendo lugar un debate importante de cara a la definición de la Estrategia 2020 de la Unión Europea en este campo. Conferencias, encuentros, debates y publicaciones se han multiplicado a lo largo del año. La Revista Española del Tercer Sector contribuye a tal evento con este número monográfico sobre pobreza y exclusión social desde una perspectiva europea y española con el objetivo de contribuir al debate científico y social, particularmente en el seno del Tercer Sector de Acción Social.

En la **sección de artículos** se incluyen cuatro trabajos que comprenden desde análisis generales hasta análisis de problemas específicos. La sección se abre con el trabajo del profesor **Luis Ayala Cañón**, de la Universidad Rey Juan Carlos, bajo el título **La pobreza en España: tendencias y factores de cambio**. En dicho trabajo confirma una vez más, con el recurso analítico de diferentes encuestas (ECV, PHOGUE, ECPF), que el crecimiento económico de la segunda mitad de los años 90 hasta 2007 no se ha traducido en una reducción significativa de las tasas de pobreza, que parecen estar enquistadas sino que, además, han surgido nuevos grupos de riesgo (como trabajadores pobres) que amplían el impacto de la inclusión social y hacen necesario un esfuerzo de inversión en gasto social por parte de las Administraciones Públicas.

El trabajo del profesor **Jesús Pérez**, de la Universidad de Extremadura, aborda la dimensión territorial de la pobreza en España, un área de investigación social de sólida tradición en España que confirma de nuevo y exhaustivamente que los avances en la convergencia regional en las tasas de pobreza únicamente se producen en la segunda mitad de la década de los años ochenta y que posteriormente apenas sí ha habido avances. Una conclusión relevante para la definición de políticas públicas generales en el plano de cohesión territorial a tener en cuenta por nuestro Estado de las Autonomías.

La profesora **Olga Cantó**, de la Universidad de Vigo e investigadora en el IEF del Ministerio de Hacienda, analiza **El impacto de la crisis económica en los hogares más desfavorecidos**. La situación de las familias encabezadas por inmigrantes, jóvenes y mujeres solas, sobre todo si tienen hijos a cargo, que ya tenían peores tasas de empleo antes de la crisis, ha empeorado desde 2008 al sufrir tasas de paro más elevadas que el conjunto de la población activa. El rol protector del Estado, aun siendo importante en extensión, ha precisado de la acción protectora de la familia que, en periodos de recesión, sigue siendo un apoyo clave para hacer frente a la caída o pérdida de ingresos.

Finalmente, las profesoras de la Universidad Pública de Navarra, **Sagrario Anaut-Bravo y M^a Neus Caparrós**, analizan la exclusión social en el colectivo de personas mayores en su trabajo **Un camino por andar. Líneas de actuación propositivas sobre la exclusión social de las personas mayores**. En dicho trabajo, de enfoque multidisciplinar y con base en el trabajo social, analizan la problemática de la exclusión en el caso concreto de la Comunidad foral de Navarra. Su propuesta es que las políticas sociales dirigidas a este colectivo deben ser enfocadas no desde la exclusión sino desde una visión proactiva diferenciada del colectivo.

En la sección de **Panorama** se han incluido dos trabajos solicitados expresamente para este número monográfico. El primer trabajo, del profesor **Hugh Frazer**, de la Universidad Maynooth de Irlanda, hace un recorrido histórico, desde 1975 hasta la primavera de 2010, de las políticas europeas de lucha contra la pobreza y la exclusión social bajo el título **Panorámica y evolución de las políticas pro inclusión social en la UE**. Su aportación histórico-institucional es necesariamente sintética pero omnicompreensiva y crítica, con propuestas concretas para situar la inclusión en el diseño de toda política pública, no solo la política social. Se trata de un mapa institucional de las políticas europeas en materia de pobreza y exclusión social.

La profesora **Bea Cantillon**, de la Universidad Antwerpen (Bélgica), reconocida experta en las redes europeas de investigación social en materia de pobreza y política social, analiza la aparente paradoja de por qué a pesar del crecimiento económico de la última década las tasas de pobreza no se han reducido en la mayoría de los países de la UE en los que, incluso, ha aumentado la desigualdad. La respuesta es contundente al efecto: el empleo no es la solución definitiva a los problemas de la pobreza y de la exclusión si no

viene acompañado de medidas de calidad en el empleo, salarios suficientes y un sistema de protección social con la suficiente intensidad como para reducir de manera progresiva las tasas de pobreza. La conclusión es obvia: el Estado de Bienestar sigue siendo necesario como instrumento para corregir las desigualdades sociales, para erradicar la pobreza más lacerante, también la pobreza relativa, y para reforzar la inclusión social de los grupos mas vulnerables de la sociedad.

En **Notas de investigación** hemos incluido tres trabajos seleccionados cuidadosamente entre trabajos recibidos en los últimos meses. El primero es de **Javier Rodríguez Rodríguez**, de Cáritas de Huelva, bajo el título **Ni puentes ni redes. Lo relacional en la exclusión. El caso de los exreclusos**. **Esther Raya**, de la Universidad de la Rioja, contribuye con un trabajo sobre metodología de intervención social en el campo de la exclusión social: **Aplicaciones de una herramienta para el diagnóstico y la investigación en exclusión social**. **Óscar del Álamo**, director de proyectos del Consorci de Salut i d'Atenció Social de Catalunya analiza los procesos de exclusión desde la perspectiva de la situación y políticas aplicadas en dicha Comunidad Autónoma: **Estado de Bienestar y procesos de exclusión. Una mirada a Catalunya dentro del contexto español**. Es importante destacar que las Notas de investigación no son trabajos menores, se trata de avances en el conocimiento que permiten al lector conocer el estado de la cuestión en ciertos temas que están en plena fase de investigación y, por tanto, no concluidos. En este sentido al seleccionar las notas se ha tenido en cuenta tanto la calidad de la aportación como la diversidad de objetos de análisis ya que la exclusión social recorre toda la estructura social.

En la sección **Reseñas y Hemeroteca** de libros, se resumen dos libros aparecidos en los tres últimos meses: uno sobre la desigualdad en general y el segundo sobre políticas de inclusión social en la Unión Europea. Por una parte, hay que destacar el libro de **Wilkinson y Pickett** sobre **Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva**. Recomendamos la lectura de este libro por su carácter sugerente en cuanto a las raíces de la desigualdad y su impacto en diferentes áreas de la vida social: salud, educación, drogodependencias, obesidad, entre otros. Por su parte el libro de **Frazer, Marlier y Nicaise: A social inclusion roadmap for Europe 2020**, acaba de ver la luz los primeros días de julio y constituye todo un marco institucional para la comprensión de las Estrategia de Lisboa en materia de pobreza y exclusión y punto de partida para la comprensión de los dilemas que implica la definición de las políticas de inclusión social en la Estrategia Europea 2020.

En **documentos** se analizan dos materiales recientes: el primero, del Parlamento Europeo en el que se analiza la naturaleza, estructura e impacto de los sistemas de rentas mínimas nacionales: **EU cooperation in the field of social inclusion**. En el segundo, de la Fundación Europea para la mejora de las condiciones de vida y trabajo, **Working poor in Europe**, se analizan de manera comparada las causas e impacto de la pobreza en los hogares en los que viven trabajadores con bajos salarios o salarios por debajo de la línea

de la pobreza; es un tema, no nuevo, pero sí relativamente reciente en el análisis social y en el debate socio-político. Este último es un texto sintético que ofrece una panorámica viva de la pobreza en el trabajo.

Este número monográfico, en la misma senda que en anteriores números de esta naturaleza, incorpora una amplia **Bibliografía** sobre pobreza y exclusión social referida a los últimos cinco años. Ha sido preparada por **Aitana Alguacil**, especialista en el tema de Cáritas Española. Es una aportación importante al número y sin duda será una útil herramienta de trabajo para estudiosos e investigadores. Obviamente es una selección de textos en los que quizá se eche en falta alguna referencia pero en la que está incluido lo más relevante.

El consejo de redacción espera con este número contribuir al debate social y científico en la lucha contra la exclusión, especialmente en el ámbito de las entidades sociales, a la vez que los materiales incluidos sean fuente de referencia para los responsables de las políticas públicas y los directivos de las organizaciones de acción social

	ARTÍCULOS	

Luis Ayala Cañón
luis.ayala@urjc.es

LA POBREZA EN ESPAÑA:
TENDENCIAS Y FACTORES DE CAMBIO
POVERTY IN SPAIN:
TENDENCIES AND LONG TERM CHANGES

Luis Ayala Cañón es Licenciado y doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Es Catedrático del Departamento de Economía Aplicada II de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ha sido Subdirector General del Instituto de Estudios Fiscales. Su labor investigadora se ha centrado en el estudio de la distribución de la renta, la política social y el mercado de trabajo. Es autor de varios libros y artículos en revistas nacionales e internacionales.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es revisar las principales tendencias de la pobreza en España explotando las diferentes encuestas que ofrecen información sobre los ingresos de los hogares desde comienzos de los años ochenta. Se utilizan principalmente las Encuestas de Presupuestos Familiares de varios años para analizar los cambios en los indicadores básicos, en los grupos de riesgo y el acercamiento o no a los niveles medios de otros países europeos. De la revisión realizada se deduce, como rasgo principal, la contención del ritmo de reducción de la pobreza desde el primer tercio de los años noventa, así como la emergencia de nuevos grupos de riesgo.

ABSTRACT

This paper aims at reviewing long-term poverty changes in Spain. In order to do so we use the different surveys providing information on Spanish households' income. Family Budget Surveys from different years are extensively used to analyze changes in

poverty rates, poverty patterns and the extent to which the gap with other European countries has been closed. Our results mainly show that poverty stopped falling at the beginning of the nineties. There has also been an upsurge of new poverty risks.

PALABRAS CLAVE

Pobreza, Encuesta de Presupuestos Familiares, patrón de pobreza.

KEYWORDS

Poverty, Family Budget Survey, poverty profile.

SUMARIO

INTRODUCCIÓN

1. LA POBREZA EN ESPAÑA EN EL LARGO PLAZO
2. LOS CAMBIOS EN EL PATRÓN DE POBREZA
3. LA POBREZA EN ESPAÑA EN LA PERSPECTIVA COMPARADA¹
4. CONCLUSIONES

INTRODUCCIÓN

Entre los distintos factores que conforman la realidad social contemporánea, uno de los más determinantes es, sin duda, el modo en que los ciudadanos acceden a un nivel suficiente de recursos. Existe cierto consenso en identificar la permanencia y la extensión de las situaciones de pobreza como factores limitativos del nivel de desarrollo social de un país y la incidencia de esta ha pasado a ser considerada un indicador básico del grado de inclusión social. En el ámbito de la Unión Europea, la mayor atención prestada a la necesidad de disponer de indicadores homogéneos de bienestar social para los Estados miembros ha favorecido el desarrollo de fuentes de información comunes y la creciente disponibilidad de indicadores homogéneos. Las cifras más recientes indican que ya antes de la crisis la pobreza afectaba a cerca del 17% de la población de la UE-27 (Eurostat, 2010).

La consideración del riesgo de pobreza como una dimensión relevante en la medición del desarrollo social supone el reconocimiento de la insuficiencia de los indicadores medios de renta para reflejar correctamente el acceso real del conjunto de hogares a niveles suficientes de bienestar social. El uso del PIB o de la renta per cápita permite disponer de un cuadro general del acervo de bienes y servicios a los que en promedio se puede acceder en una sociedad concreta. El PIB, sin embargo, deja fuera dimensiones ciertamente relevantes para una correcta interpretación del bienestar social. Entre ellas, la necesaria consideración conjunta de la eficiencia y la equidad, combinando los indicadores de renta media con medidas de la desigualdad, las condiciones de vida, el acceso a bienes básicos, la participación política, las relaciones sociales o la percepción subjetiva de la propia situación. Incluso si solo habláramos de bienestar económico deberíamos añadir otros componentes al indicador general de renta media, como la riqueza, la desigualdad o la inseguridad económica (Osberg y Sharpe, 2005).

¹ Esta sección extiende el análisis y los resultados que se ofrecen en Ayala et al. (2010).

La creciente revisión crítica de la forma de medir el bienestar social a través de indicadores macroeconómicos² no ha evitado, sin embargo, que las interpretaciones de este sigan descansando, en buena medida, en la mejora de los indicadores económicos básicos. Los avances en el empleo o en el nivel medio de renta suelen esgrimirse como la mejor garantía para que el bienestar se extienda a las diferentes capas de la población. Esta equivalencia entre el crecimiento del nivel medio de renta y la mejora de las condiciones de vida medias estuvo fundamentada, durante varias décadas, por la correlación observable entre el crecimiento económico en el largo plazo, la reducción de la desigualdad y la mejora de los indicadores generales del nivel de vida. La célebre hipótesis de Kuznets (1955), de la que se deducía la reducción de la desigualdad y la pobreza como un hecho estilizado del crecimiento económico a largo plazo, dio sustento a la creencia generalizada en que la mejor forma de reducir aquellas era mediante el crecimiento económico sostenido. Se aceptaba la relación cuantitativa más general olvidando, sin embargo, las bases sobre las que Kuznets fundamentaba la explicación de la relación encontrada: los cambios en la estructura productiva y el desarrollo de cambios institucionales que suponían una mayor orientación redistributiva de la intervención pública.

La experiencia de la mayoría de países de alto nivel de renta desde los años ochenta cuestiona este cuadro de relaciones. La idea de que el crecimiento económico no siempre ayuda a los más pobres ha generado un notable debate, si bien más ceñido a la discusión académica que al ámbito de las decisiones públicas, donde la equivalencia entre crecimiento económico y reducción de la pobreza sigue profundamente arraigada. A partir de algunos trabajos pioneros que revisaban tales relaciones agregadas después del costoso proceso de ajuste a la crisis de los años setenta (Blank y Blinder, 1986, Cutler y Katz, 1991), un número importante de estudios han tratado de verificar si en las sociedades contemporáneas persiste una relación sólida entre los indicadores macroeconómicos y los de pobreza y condiciones de vida. Durante varios años, estos modelos funcionaron relativamente bien para predecir la pobreza. En los últimos años, sin embargo, han mostrado límites importantes para anticipar los problemas de insuficiencia de ingresos de una proporción creciente de hogares.

En algunos países, la caída de los salarios reales de los trabajadores menos cualificados ha sido un factor clave en el deterioro de esta relación. En otros, se han sucedido diferentes tipos de procesos demográficos que, con relativa independencia de los cambios en el mercado de trabajo y en el sistema de impuestos y prestaciones sociales, han aumentado la vulnerabilidad de algunos grupos de población. Igualmente relevantes han sido los cambios en las políticas públicas, con una visible contención del gasto social y una cierta recomposición de este, que en algunos países ha dado lugar a una mayor fragmentación de la protección social.

² Ver, por ejemplo, Stiglitz et al. (2009).

España es uno de los países donde más acusadas han sido las transformaciones en los diferentes ámbitos citados y donde más arraigada permanece en la toma de decisiones públicas la supuesta equivalencia entre crecimiento y bienestar. Entre la segunda mitad de los años ochenta y el último tercio de la primera década del siglo XXI, con el inicio de la crisis, España registró un prolongado proceso de crecimiento económico, salvo un breve episodio recesivo entre 1992 y 1994, además de una amplia variedad de cambios en la estructura demográfica. Entre ellos sobresalen las modificaciones en la estructura de hogares –con un peso creciente de los hogares monoparentales y la pérdida de peso de los de mayor dimensión–, el acusado proceso de envejecimiento de la población y un espectacular crecimiento de la población inmigrante, con notables repercusiones económicas y sociales. En el ámbito institucional, destaca la culminación del proceso de integración europea –con la pertenencia a la Europa del euro como último escalón–, junto a un progresivo proceso de descentralización territorial, materializado en la creciente asunción de competencias en servicios básicos de bienestar social por parte de los gobiernos territoriales. Cabe citar también la sucesión de etapas muy diferentes en el ritmo de crecimiento del gasto social, con un aumento importante hasta el ecuador de los años noventa y una visible contención posterior.

La envergadura de tales cambios obliga a reflexionar sobre cuál ha sido su influencia en el bienestar social y, más específicamente, sobre los indicadores que tratan de reflejar la incidencia de la pobreza en la sociedad española. Son muchos los interrogantes ligados a los procesos citados. ¿Se reduce la pobreza en España en el largo plazo? ¿Es el crecimiento del empleo la principal vía para rebajar la vulnerabilidad de los hogares españoles? ¿Difieren los grupos con mayor riesgo de pobreza de los que había hace décadas? ¿Cuál es la situación española en el contexto europeo? Dar respuesta, sin embargo, a la mayoría de esos interrogantes y dibujar las tendencias en el largo plazo de la desigualdad y la pobreza en la sociedad española requiere contar con un cuerpo de análisis suficientemente compacto. A diferencia de lo sucedido en otros países, donde proliferan los estudios sobre las tendencias a largo plazo de la pobreza –en algunos casos, como en EE.UU. cubriendo períodos de más de cincuenta años (Cancian y Danziger, 2009)–, la reconstrucción de las tendencias de la pobreza en España se enfrenta a una notable restricción informativa, sin fuentes de datos homogéneas que cubran las últimas décadas.

El objetivo de este trabajo es revisar las principales tendencias de la pobreza en España explotando las diferentes encuestas que ofrecen información sobre los ingresos de los hogares desde comienzos de los años ochenta, así como revisar las tendencias apuntadas por el grueso de la literatura sobre esta cuestión. Concretamente, se utilizan las Encuestas de Presupuestos Familiares de varios años para identificar las tendencias en los indicadores básicos, los cambios en los grupos de riesgo y el acercamiento o no a los niveles medios de otros países europeos. De la revisión de otros trabajos y de la explotación de las distintas fuentes se deduce, como rasgo principal, la contención del ritmo de reducción de la pobreza desde el primer tercio de los años noventa, que hizo

que al comienzo de la actual crisis España ya presentara altos niveles de vulnerabilidad. El prolongado proceso de crecimiento de los indicadores de renta media, y, sobre todo, del empleo, no supuso una caída significativa de la pobreza en la sociedad española. A diferencia de lo sucedido con la mayoría de los indicadores macroeconómicos, la falta de traducción de la mejora de la actividad económica en el ámbito de la pobreza monetaria supuso una ampliación de las diferencias con los países de la Unión Europea.

La estructura del trabajo es como sigue. En una primera sección se revisan las tendencias a largo plazo de la pobreza en España, utilizando para ello la mayoría de las fuentes disponibles. En la segunda sección se revisan los cambios en el patrón de pobreza en la sociedad española. En la tercera sección se examinan los cambios de la pobreza en España desde la perspectiva europea, prestando especial atención a los avances o retrocesos en el proceso de convergencia en esta parcela específica del bienestar social. El trabajo se cierra con una breve relación de conclusiones.

1. LA POBREZA EN ESPAÑA EN EL LARGO PLAZO

1.1. Fuentes y decisiones metodológicas básicas

El conocimiento de las tendencias de la pobreza en España ha estado restringido, tradicionalmente, por la disponibilidad de encuestas a los hogares comparables en el tiempo. A diferencia de lo que sucede en la mayoría de los países de la OCDE no existen en España fuentes suficientemente homogéneas que permitan un retrato certero de los avances o retrocesos en la incidencia de las situaciones de insuficiencia de ingresos³. La única fuente que abarca períodos suficientemente amplios de análisis es la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística desde los años sesenta. Dicha encuesta, de periodicidad casi decenal (1973, 1980 y 1990), dejó de elaborarse a comienzos de los años noventa y solo recientemente ha aparecido una encuesta de diseño similar, aunque con un sistema diferente de recogida de ingresos.

Desde 1993 han aparecido distintas fuentes que permiten completar un posible retrato de la pobreza en las dos últimas décadas, si bien con algunos problemas de homogeneidad para poder enlazar los resultados con los de las antiguas EPFs. Con anterioridad a esa fecha, las Encuestas Continuas de Presupuestos Familiares, elaboradas desde 1985 hasta 1996 con periodicidad trimestral, ofrecieron información suficiente para reconstruir lo sucedido entre la segunda mitad de los años ochenta y la primera mitad de la década siguiente. Se trataba, sin embargo, de una fuente con problemas importantes de baja respuesta y ocultación de los ingresos y, sobre todo, con un tamaño de la muestra signi-

³ En este trabajo se utilizan indicadores monetarios como aproximación a la pobreza. Son varios los estudios que han abordado otras dimensiones para trazar un retrato de la pobreza en el largo plazo, como el estudio de las condiciones de vida o la consideración de otros elementos generadores de renta, como el valor imputado de la vivienda. Véase, por ejemplo, Martínez y Navarro (2009).

ficativamente menor que el de las EPFs anteriores (3.200 hogares frente a más de 20.000, respectivamente). El Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) es la única fuente que cubre la mayor parte de los años noventa. Era una encuesta longitudinal, homogénea para los países pertenecientes a la Unión Europea, si bien con una muestra casi un tercio inferior a la de las EPFs y sin representatividad territorial.

Desde 1998 se pudo disponer de una nueva Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), que cubre un período solo parcialmente recogido en las otras fuentes (1998-2004). La ECPF sufrió un importante cambio metodológico a partir de 1997, ampliándose la muestra trimestral, que hasta entonces no resultaba representativa a nivel autonómico, llegando a cubrir hasta 8.000 hogares. El carácter de panel rotatorio posibilita anualizar la encuesta y permite contar con cerca de 10.000 observaciones. Este número, aunque más que triplica el de la anterior Encuesta Continua, resulta considerablemente inferior al de las EPFs decenales.

Para el período más reciente hay dos fuentes disponibles. La Encuesta de Condiciones de Vida, disponible desde 2004, sustituyó al PHOGUE como fuente de referencia en el ámbito europeo para el estudio comparado de la distribución de ingresos y la exclusión social. La ECV incluye un módulo transversal y otro longitudinal e incorpora cada año cuestionarios específicos sobre algunas dimensiones relevantes para el estudio del bienestar social de los hogares, como la transmisión intergeneracional de la pobreza. Un aspecto muy relevante para el estudio de la pobreza es la utilización de la ECV como base para la formulación de las políticas sociales europeas. La encuesta se realiza a una muestra de 16.000 hogares.

Desde 2006 se dispone también de una nueva Encuesta de Presupuestos Familiares. Como las encuestas básicas anteriores, la nueva EPF recoge información muy detallada sobre los gastos que realizan los hogares, su estructura sociodemográfica y, aunque con más límites, los ingresos disponibles del hogar. La encuesta se basa en muestras efectivas de aproximadamente 20.000 hogares. Aunque el objetivo general de la nueva encuesta es similar al de las anteriores –la recogida de información sobre la naturaleza y destino de los gastos de consumo, así como sobre diversas características relativas a las condiciones de vida de los hogares– existen diferencias metodológicas y de contenido de cierta importancia entre el nuevo diseño de la EPF y las encuestas precedentes. A diferencia de las encuestas básicas anteriores, elaboradas con periodicidad casi decenal, la nueva EPF es una encuesta anual. Para recoger el importe mensual neto de los ingresos del hogar se pide a los entrevistados que consignen la cantidad exacta y en su defecto tienen la opción de marcar un intervalo de rentas (ocho tramos). Esta forma de determinación de los ingresos puede introducir sesgos importantes dependiendo del modo de imputación de los valores de cada estrato.

Para analizar la evolución de los indicadores de pobreza, en este trabajo se utiliza este conjunto de fuentes, prestando una especial atención a las tendencias de la pobreza que se desprenden de las Encuestas de Presupuestos Familiares, al cubrir un intervalo temporal más amplio que el resto de encuestas. Como decisiones metodológicas básicas, se utiliza como umbral de pobreza el 60% de la renta mediana de los hogares ajustada por la escala de equivalencia de la OCDE modificada. Dicha escala asigna un valor de 1 a la persona principal del hogar, 0,5 al resto de adultos y 0,3 a los menores de edad.

1.2. Tendencias de la pobreza en el largo plazo

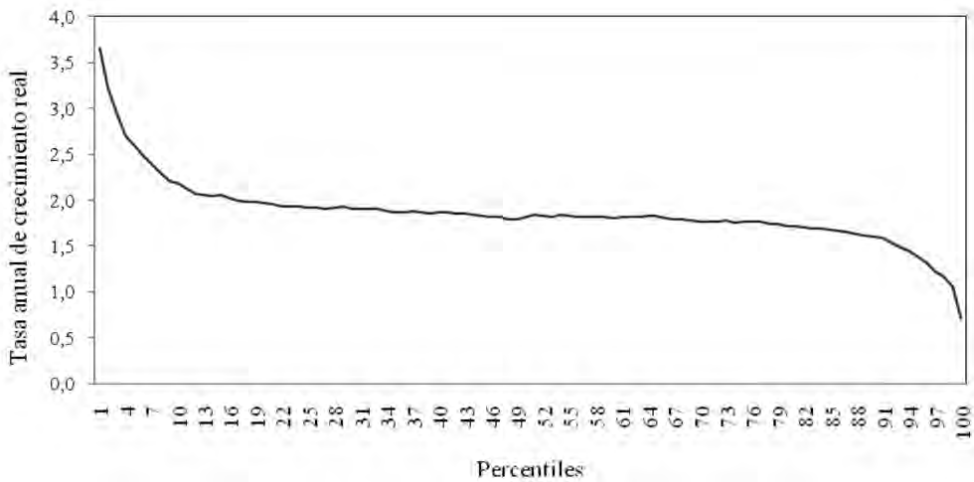
Durante las cuatro últimas décadas, la sociedad española ha registrado importantes transformaciones socioeconómicas. La modernización de las estructuras productivas y la creciente orientación al exterior de las actividades económicas dieron lugar a tasas importantes de crecimiento económico y a una reducción notable del diferencial de renta media respecto a la Unión Europea. Una cuestión clave, desde la perspectiva del bienestar social, es el grado en que esta mejora agregada se ha traducido también en una mejor posición de los hogares con menores recursos.

Una forma de dar respuesta a esta pregunta es tratar de observar el diferente crecimiento de las rentas de los hogares ubicados en distintas zonas (percentiles) de la distribución de ingresos. Para que de las tasas medias de crecimiento económico resulten reducciones de la pobreza es necesario que las rentas de los hogares ubicados en la cola inferior de la distribución aumenten más que las del resto de hogares. Una aproximación sencilla y directa, por tanto, a la identificación del carácter pro-pobre del crecimiento económico es la construcción de curvas de incidencia de este por grupos de renta⁴. La disponibilidad de microdatos de los hogares españoles para diferentes momentos del tiempo permite estimar estas mediante el cálculo de las variaciones en la renta media de cada percentil de la distribución.

La estimación de la curva de la incidencia del crecimiento en los hogares españoles en el período más amplio posible (1973-2008) deja pocas dudas sobre la visibilidad del cambio estructural registrado por la sociedad española. El crecimiento económico en el largo plazo benefició más a los hogares con menores niveles de renta que a los ubicados en la parte superior de la distribución de la renta (Gráfico 1). Mientras que el crecimiento anual de las rentas de los primeros fue superior, en promedio anual al 3%, esa misma tasa se reduce a menos de la mitad en los hogares que acumulan más renta. No hay que olvidar, en cualquier caso, que los niveles de desigualdad de los que se partía a comienzos de los años setenta eran muy altos, lo que explica que tanto los indicadores de desigualdad como de pobreza sigan siendo elevados en el contexto comparado a pesar del crecimiento de las rentas y la concentración de una parte importante de las mejoras en los hogares con ingresos más bajos.

⁴ Una descripción detallada de estos instrumentos se recoge en Ravallion y Chen (2003) y Araar et al. (2009).

Gráfico 1. Incidencia del crecimiento económico por percentiles de renta, 1973-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de las Encuestas de Presupuestos Familiares.

Los datos más específicos de pobreza de las Encuestas de Presupuestos Familiares tienden a corroborar esta mejora general en el tiempo, si bien revelan que la tendencia a la reducción no ha sido uniforme en las últimas décadas. Si se utiliza como criterio de demarcación temporal los períodos acotados por la aparición de dichas encuestas, la evidencia más general confirma la tendencia prolongada de reducción de los indicadores de incidencia de la pobreza desde 1973 hasta al menos 1990. En los años setenta, la reducción fue más moderada, debido a la citada concurrencia de fuerzas de muy distinto signo, como la intensidad de la destrucción de empleo, la mejora de las remuneraciones de los trabajadores en el marco de la espiral al alza de salarios nominales y precios, junto a la consolidación tardía de algunos de los instrumentos básicos del Estado de Bienestar, con la ampliación de la cobertura y las cuantías de las pensiones y el desarrollo de servicios básicos de bienestar social.

La evidencia sobre lo sucedido en los años ochenta es más concluyente, apuntando los estudios disponibles a una notable reducción de la pobreza monetaria en este período⁵. Se pueden diferenciar, sin embargo, dos sub-etapas de signo muy distinto en dicha década. En la primera mitad de los años ochenta, el aumento del desempleo, que alcanzó su máximo histórico, y la contención en el aumento de los salarios supusieron un claro freno a la tendencia anterior de crecimiento de las rentas de los hogares. El comportamiento más moderado del gasto social en estos años también contribuyó al estancamiento de las mejoras en los grupos de menor renta. En la segunda mitad de los años

⁵ Ver, por ejemplo, Ruiz-Castillo (1987), Bosch et al. (1989), Ayala, Martínez and Ruiz-Huerta (1993), García Lizana y Martín Reyes (1993), Ruiz-Huerta y Martínez (1994), Martín-Guzmán (1996), Cantó (1997).

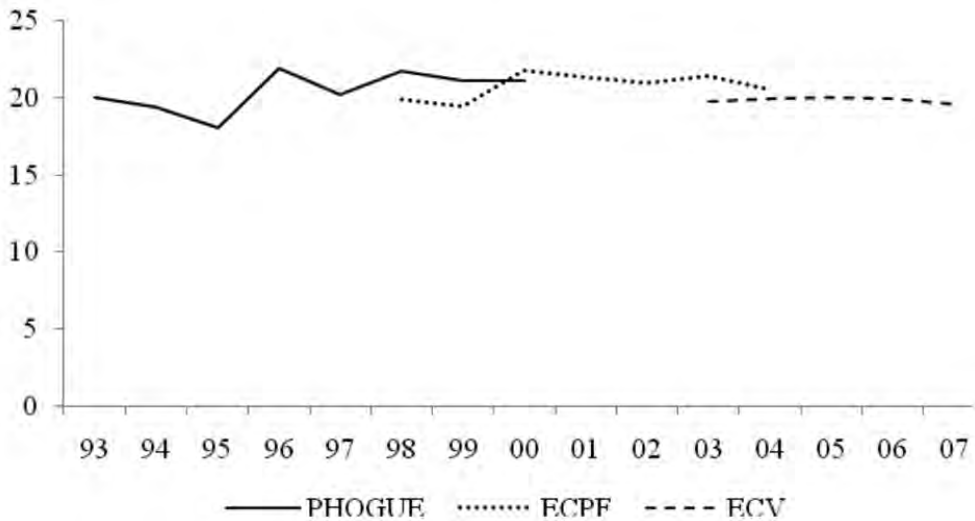
ochenta, al ciclo económico claramente expansivo, que tuvo como resultado la reducción del desempleo –aunque con aumentos muy importantes de la contratación temporal– se añadió el repunte tardío del gasto social, apoyado, entre otros elementos, en el desarrollo de nuevos sistemas de garantía de rentas, con una posible repercusión en las situaciones de mayor carencia de ingresos.

Esta sucesión de etapas de diferente signo y la posibilidad de identificar algunos de sus factores determinantes ha llevado a algunos autores a hablar de hechos estilizados en el patrón distributivo en España, vigentes al menos desde los años sesenta hasta los primeros años noventa (Ayala *et al.*, 2008). El primero de esos hechos o regularidades empíricas es que la pobreza y la desigualdad disminuyeron en los períodos expansivos. El segundo es que en todas las etapas en las que disminuyeron ambos fenómenos la evolución del gasto social fue un factor clave en dicha reducción, incluso en períodos caracterizados por destrucción de empleo y ralentización de la actividad económica. A menudo se esgrime que ambas variables –signo del ciclo y esfuerzo en gasto social– deberían servir para anticipar cambios en los indicadores agregados de pobreza.

Si se siguiera ese criterio para predecir lo sucedido en los años posteriores a la elaboración de la Encuesta de Presupuestos Familiares de 1990 se debería anticipar una prolongación en la reducción de los indicadores de pobreza, dado que desde mediados de los años noventa hasta el último tercio de la siguiente década la economía española mantuvo altas tasas de crecimiento y, sobre todo, mostró una gran capacidad de creación de empleo. No resulta fácil, sin embargo, el contraste de tal hipótesis con la información disponible, dada la citada decisión de dejar de elaborar las encuestas decenales.

Se puede recurrir en este caso a algunas de las fuentes citadas en el epígrafe anterior, que aunque no cubren completamente las dos décadas posteriores a la EPF de 1990 ofrecen información para intervalos temporales relativamente amplios dentro de este período. La mayoría de los trabajos realizados con la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares confirman la existencia de cierto freno en la reducción de la pobreza durante la primera mitad de los años noventa, quebrándose por tanto la tendencia a la baja que se había mantenido durante varias décadas. El trabajo de Cantó *et al.* (2003) para el período 1985-1995 con dicha fuente revela que después de un período de disminución de la pobreza entre 1985 y 1992, las tasas rebrotaron en los años posteriores. A una conclusión similar se llega con la explotación de la misma encuesta para los años 1990 y 1995 en Martínez *et al.* (1998) y Oliver *et al.* (2001).

Gráfico 2. Evolución de la tasa de pobreza desde los años noventa



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) y Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Tras este moderado repunte de las tasas en la primera mitad de los años noventa, todas las fuentes disponibles apuntan a un mantenimiento de las mismas a pesar del intenso crecimiento económico registrado (Gráfico 2). La evolución de la pobreza desde ese momento estaría marcada, por tanto, por el truncamiento del proceso de reducción vigente durante más de dos décadas. Aunque las tasas no aumentaron significativamente, la ausencia de cambios significa un punto de ruptura con la tendencia anterior⁶. Un dato especialmente relevante es que este cambio tuvo lugar en un contexto de notable crecimiento del empleo, lo que supone una desviación significativa de las regularidades empíricas enunciadas para el período anterior. Las características del empleo creado, con salarios bajos y elevada temporalidad para un importante segmento de trabajadores, limitó el posible efecto positivo sobre la pobreza del aumento de la ocupación.

Las explotaciones de la Encuesta de Presupuestos Familiares enlazando la nueva encuesta anual (2008) con las realizadas en 1980 y 1990 –con todas las cautelas que imponen los citados problemas de homogeneidad– confirman también estas conclusiones (Cuadro 1). La incidencia de la pobreza disminuyó en la década de los años ochenta pero en el largo intervalo comprendido entre la elaboración de la EPF de 1990 y la nueva encuesta de 2008 las tasas volvieron a crecer. En línea con lo señalado anteriormente, la

⁶ Conviene recordar que en las estimaciones revisadas la pobreza se estima con criterios relativos. La aplicación de umbrales fijos en el tiempo ajustados únicamente por los cambios en el nivel de precios arrojaría un cuadro más favorable.

hipótesis más razonable es la de rebrote del problema en el primer tercio de la década y de estabilidad posterior de las cifras, combinándose el efecto positivo de la creación de empleo con la reducción de la intensidad protectora del sistema de prestaciones sociales. Aunque la serie de la nueva EPF es todavía muy corta como para poder extraer conclusiones, se aprecia un cierto incremento (superior al 2% anual) en el trienio 2006-2008.

La extensión de la pobreza en España, por tanto, sigue siendo elevada. La tasa resultante de la aplicación de los procedimientos de medición más habituales ofrece desde hace varios años una fuerte resistencia a la baja, manteniéndose en un nivel aproximado a uno de cada cinco hogares españoles. Ese porcentaje es muy similar al que ya existía a comienzos de los años noventa y es claramente superior al que en promedio registran los países pertenecientes a la Unión Europea. Destaca también que permanece enquistado en la estructura social española un segmento de pobreza extrema, que comprendería, dependiendo de los criterios aplicados y la fuente utilizada, entre un 2,5 y un 4% de la población. A tal porcentaje se llega también cuando se estima la incidencia de la pobreza crónica (Cantó *et al.*, 2009). La expansión cobrada por el sistema de prestaciones asistenciales habría servido para aliviar las situaciones de pobreza extrema en un colectivo amplio de hogares, pero sin resultar suficiente para eliminarla en un segmento no desdeñable de población.

Cuadro 1. Evolución de la pobreza, 1980, 1990, 2008

Año	60% mediana	30% mediana
1980	19.0	3.5
1990	16.9	2.7
2008	17.9	2.3

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares.

En el momento de cierre de este trabajo no se dispone de encuestas oficiales que ofrezcan un primer retrato de la incidencia de la crisis en la pobreza de los hogares españoles. Existen, sin embargo, algunos indicadores indirectos que permiten adelantar un efecto negativo importante en la evolución de los indicadores agregados. Los datos trimestrales de la Encuesta de Población Activa (EPA) revelan un crecimiento vertiginoso de algunos indicadores directos (hogares sin ingresos del trabajo ni de prestaciones por desempleo o de la Seguridad Social) e indirectos (tasa de paro, tasa de paro de la persona principal del hogar y porcentaje de hogares con todos los activos en paro).

En el primer caso, esta forma de pobreza severa –los porcentajes de población afectada coinciden con las estimaciones de pobreza con umbrales inferiores al 30% de la renta mediana– creció desde niveles por debajo del 1,8% antes de la crisis a una tasa

cercana al 3% durante 2009. Por otro lado, la tasa de paro de los sustentadores principales y el porcentaje de hogares con todos los activos en paro, variables que predicen adecuadamente las formas más severas de pobreza, se triplicaron en el mismo período. Entre otras implicaciones, ambos comportamientos refuerzan la idea de que algunos de los elementos amortiguadores del efecto del desempleo sobre la pobreza que actuaron en crisis anteriores presentan grandes dificultades para seguir manteniendo ese efecto compensador en la situación actual.

De las cifras más recientes parece desprenderse también la asimetría de la relación existente entre la pobreza y la desigualdad en España y las variaciones al alza o a la baja del desempleo. Mientras que la pobreza se muestra poco sensible al crecimiento del empleo su respuesta al crecimiento del desempleo es mucho más inmediata, lo que pone de manifiesto tanto la vulnerabilidad de un número muy importante de hogares como la insuficiencia de las redes de protección social. De tal forma que podría predecirse, incluso, que se alcanzaran los niveles máximos de pobreza de las últimas décadas si el desempleo siguiera creciendo. En un sencillo ejercicio de predicción, es posible estimar la cifra probable de hogares sin ingresos de acuerdo al comportamiento esperado de la tasa de desempleo, la correspondiente a la persona principal del hogar y el porcentaje de hogares con todos los activos en paro. Ayala, Cantó y Rodríguez (2010) han estimado un modelo de datos de panel tomando como variable dependiente la primera de esas variables y como posibles variables explicativas las tres enunciadas. Si la tasa de paro ascendiera hasta el 25% la pobreza extrema podría llegar a aumentar en más de 360.000 personas.

2. LOS CAMBIOS EN EL PATRÓN DE POBREZA

Las diversas transformaciones de la sociedad española citadas en los apartados anteriores han tenido, lógicamente, su reflejo en los perfiles de la pobreza por categorías de población. La disponibilidad de una nueva Encuesta de Presupuestos Familiares, con objetivos y tamaño muestral similares a los de las encuestas decenales permite contar, con todas las cautelas que impone una forma de recogida de los ingresos distinta, con un cuadro comparado de los segmentos de población para los que el riesgo de pobreza es más alto. El hecho de que los cambios en la incidencia de la pobreza desde 1990 no hayan tenido demasiada relevancia cuantitativa no debe ocultar las posibles transformaciones registradas en los patrones de riesgo.

En el Cuadro 2 se ofrecen las tasas de pobreza para distintos grupos de población (Cuadro 2). Comenzando por las variables demográficas, destaca, en primer lugar, el mantenimiento en el largo plazo del diferencial desfavorable para los hogares encabezados por una mujer. De tales datos, no se debe inferir, sin embargo, una interpretación inmediata en términos de feminización de la pobreza, al corresponder una parte importante de estas situaciones a mujeres mayores o con cargas familiares. Al clasificar a los hogares

según la renta ajustada del hogar se acepta el supuesto de que no hay desigualdades dentro de este, obviando el amplio elenco de situaciones en las que las mujeres acceden en un menor porcentaje que los varones a los ingresos totales del hogar.

De los indicadores de pobreza por grandes segmentos de edad emerge uno de los principales elementos del cambio en el patrón de pobreza en España en el largo plazo, al invertirse algunas de las tendencias que se observaban a comienzos de los años noventa. Al inicio de dicha década, de los datos de la propia EPF y, sobre todo, de la información anual ofrecida por las primeras olas del PHOGUE, se desprendía que uno de los estereotipos presentes en la caracterización de los perfiles de la pobreza en España, como era el estrecho vínculo entre la pobreza y el envejecimiento, comenzaba a perder fuerza. La evolución seguida por las tasas de pobreza de las personas mayores entre 1980 y 1990 fue de reducción del riesgo, pasando a ser el estrato de edad –dentro de los tres considerados– donde menor era la incidencia de la pobreza. Durante los años posteriores, sin embargo, comenzó a invertirse dicho perfil, rebrotando el riesgo de pobreza de los mayores de 65 años, hasta pasar a ser de nuevo el grupo con mayor incidencia de los problemas de insuficiencia de ingresos.

Como señalan Rodríguez Cabrero *et al.* (2010), este carácter desfavorable de los indicadores básicos de pobreza estaría reflejando las notables carencias de los mecanismos básicos de aseguramiento de rentas en la vejez, aunque el sistema sí parece aliviar algunas de las formas más severas de aquella. Cuando esta se estima con umbrales más restrictivos –30% de la renta mediana– los indicadores de incidencia muestran niveles más bajos que los de la media de la población, ya sea para todas las personas mayores o aquellas que son sustentadores principales de sus hogares. La extensión de la red de protección habría servido para solucionar las situaciones de pobreza más intensa –sin eliminarlas por completo–, pero se muestra insuficiente para rebajar los altos niveles de vulnerabilidad de las personas mayores.

Cuadro 2. Cambios en el patrón de pobreza, 1980-2008

	EPF 80-81	EPF 90-91	EPF 2008
Sexo			
Varón	18.95	16.86	17.48
Mujer	19.11	16.93	18.41
Edad			
< 18	21.65	21.60	23.13
18-65	16.74	15.00	15.28
> 65	22.02	14.51	23.42
Sexo y edad			
< 18, varón	21.37	22.11	22.77
< 18, mujer	21.94	21.05	23.50
18-65, varón	16.66	14.45	14.77
18-65, mujer	16.83	15.54	15.80
> 65, varón	23.45	15.38	23.54
> 65, mujer	20.95	13.83	23.32
Tamaño del hogar			
1	27.33	20.52	18.61
2	20.91	19.83	17.82
3	12.47	10.18	10.84
4	11.63	10.28	16.39
5	15.87	16.66	23.81
6	20.08	20.52	31.34
7	30.72	32.04	45.43
Tipo de hogar			
Persona sola > 65	30.17	19.06	26.94
Persona sola < 65	23.06	23.11	9.44
Individuo o pareja >65, sin niños	31.86	25.00	30.61
Individuo o pareja <65, sin niños	14.30	14.23	7.23
Hogar monoparental	24.79	44.70	38.94
Nivel educativo del sustentador principal			
Analfabeto	48.37	43.34	57.67
Sin estudios	32.68	26.65	30.89
Estudios primarios	6.66	12.59	19.70
Bachillerato superior o equivalente	2.18	7.85	11.39
Formación profesional I, II o equivalente	2.80	6.98	10.20
Carrera de grado medio o equivalente	2.23	2.13	5.72
Estudios superiores o equivalente	0.52	3.27	2.61
Relación con la actividad del sustentador			
Ocupado	14.48	9.10	13.45
Desempleado	46.09	47.65	55.55
Retirado	32.50	14.94	19.67
Total	19.03	16.89	17.94

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares.

Otro rasgo característico de la evolución de la pobreza en las tres últimas décadas es el crecimiento de la pobreza infantil. Si bien varios estudios constatan que esta ha crecido en varios países ricos en las dos últimas décadas, los niveles y la evolución del riesgo de pobreza para este colectivo en España resultan singulares en el contexto comparado⁷. Tanto la EPF como la ECV permiten disponer de un retrato actualizado del alcance de la pobreza en los niños y de las diferencias respecto a otros grupos de edad, que muestra que casi uno de cada cuatro niños estaría en situación de pobreza moderada, tasa que supera con holgura la correspondiente al conjunto de la población total. Este diferencial desfavorable ha aumentado, además, en el tiempo, distando de ser los menores de edad el colectivo más beneficiado del prolongado período de crecimiento económico y de creación de empleo en España. La información comparada disponible también revela que esa evolución ha contribuido a que España sea uno de los cinco países de la UE-27 con tasas de pobreza infantil más elevadas (Eurostat, 2010).

Existe cierto consenso en señalar determinadas variables como más significativas en la explicación de la pobreza infantil en España (Ayala *et al.*, 2006). Si bien los factores de riesgo que afectan a los niños no son muy diferentes de los que inciden en el conjunto de la pobreza, presentan algunas singularidades, dada la concentración de los niños en ciertos tipos de hogar. Existe un riesgo claramente desfavorable de los niños que viven en hogares monoparentales y en los de mayor dimensión. La evidencia empírica para varios países industrializados, y España no es una excepción, muestra que la mayor parte de la población infantil depende de las rentas procedentes del mercado de trabajo, siendo el acceso al empleo y la estabilidad de este factores claramente diferenciadores del riesgo de pobreza. La relevancia del mercado de trabajo para explicar las entradas y salidas de la pobreza de los niños en España ha sido demostrada empíricamente (Cantó *et al.*, 2006). La singularidad del mercado de trabajo español, con niveles de temporalidad sustancialmente mayores que los de otros países, introduce una notable vulnerabilidad en un segmento importante de la población infantil. Pero, sobre todo, la mayor incidencia de la pobreza en la infancia que en otros grupos de edad y que en otros países guarda relación con la limitada capacidad de la intervención pública para reducir la inseguridad económica de los niños.

Otras características demográficas importantes en la definición del patrón de pobreza son las relacionadas con el tamaño y la composición de los hogares españoles, con importantes cambios en el largo plazo en ambas dimensiones. Uno de los rasgos presentes en el retrato tradicional de la pobreza en España había sido hasta los años ochenta la caracterización de las familias con mayor número de miembros como uno de los principales grupos de riesgo. En el largo plazo, los hogares de mayor dimensión han perdido peso sobre el total de la población paralelamente al aumento de la incidencia de la pobreza,

⁷ Véase, por ejemplo, Vleminckx y Smeeding (2001), Bradbury *et al.* (2001) y Corak (2005).

que ha crecido en todos los hogares de cuatro o más miembros. Tal proceso está estrechamente relacionado con el citado empeoramiento relativo de los hogares con niños.

La información sobre la composición de los hogares en las Encuestas de Presupuestos Familiares no es completamente homogénea en el tiempo, aunque es posible reconstruir una tipología básica en las tres encuestas disponibles. De ella afloran de nuevo algunos de los rasgos ya descritos y se suman nuevas características. Entre otras, destaca, en primer lugar, el elevado riesgo de pobreza monetaria de los hogares monoparentales. A diferencia de lo que sucedía a comienzos de los años ochenta, el peso relativo de este colectivo ha crecido considerablemente en el conjunto de la estructura de hogares españoles, dato que unido al aumento de las tasas ha hecho que los hogares formados por un adulto con menores a su cargo se hayan convertido en el principal grupo de riesgo en la población española. Destaca también el riesgo ya mencionado de los hogares con niños, de las personas mayores que viven solas y de las parejas formadas por personas mayores, mientras que la situación más favorable ha pasado a ser la de los hogares sin niños. Menos en el caso de los hijos únicos, en todos los hogares con niños la incidencia de la pobreza es mayor que en el resto de la población.

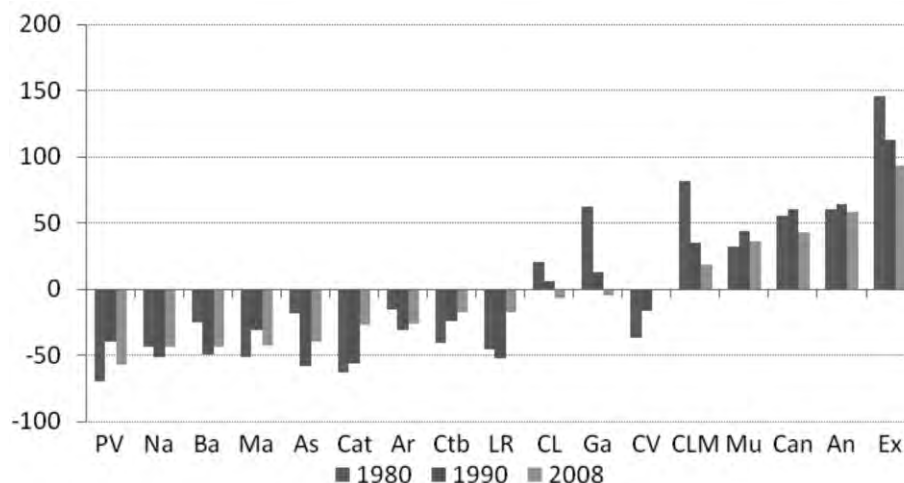
Además de las características estrictamente demográficas, un segundo grupo de factores asociados al mayor riesgo de pobreza es el que comprende las variables educativas y laborales. En el ámbito más general de la distribución de ingresos, algunos trabajos recientes han situado en estas características el grueso de la explicación de la desigualdad en el largo plazo en España (Pijoan-Mas y Sánchez-Marcos, 2010). Los estudios que comparaban las Encuestas de Presupuestos Familiares de 1980 y 1990 mostraban que la linealidad de la relación entre mayor nivel educativo y menor riesgo de pobreza parecía disminuir con el tiempo, si bien el riesgo de pobreza de los titulados seguía siendo muy inferior al promedio de la población. Los datos más recientes de la última EPF –de nuevo con algunas dificultades para la reconstrucción homogénea de la variable educativa– no refutan estos resultados, si bien introducen algunos matices cualitativos que pueden ser relevantes en la interpretación de estas relaciones. Entre otros, destaca la drástica caída del porcentaje de población que vive en hogares con sustentadores con niveles educativos muy bajos, que todavía a comienzos de los años noventa era más de la mitad del total. Según la Encuesta de Condiciones de Vida, ese porcentaje es en la actualidad prácticamente igual al correspondiente al de los hogares con educación superior del sustentador principal.

A pesar del alto grado de agregación de la variable que refleja la relación con la actividad, existen algunos elementos de cambio altamente relevantes para la definición del nuevo patrón de pobreza en España. En la mayoría de los análisis realizados a comienzo de los años noventa emergía el desempleo como principal factor de empobrecimiento, si bien los estudios que cruzaban los indicadores agregados de pobreza con los de incidencia del desempleo utilizando indicadores territoriales coincidían en señalar las dificul-

tades para vincular directamente los cambios en la tasa de paro con la evolución de los indicadores de pobreza (García Lizana y Martín Reyes, 1994). Parecían más relevantes los cambios en las tasas de actividad o, como se señaló anteriormente, algunos indicadores más específicos de desempleo, como el desempleo de la persona principal del hogar o el hecho de que la mayoría de los activos del hogar estuvieran en desempleo. Los datos más recientes de la nueva EPF, aunque mantienen buena parte de este patrón, con un riesgo muy alto para los hogares con sustentadores parados, ofrecen nuevos matices, relacionados con los cambios en la naturaleza del empleo. Es el caso de la insuficiencia del trabajo a tiempo parcial como fuente principal de ingresos, de los problemas de inactividad y paro que se extienden en determinados hogares, con todos los miembros en dicha situación, y, sobre todo, de la pobreza creciente de los trabajadores con bajos salarios.

En relación a este último punto, los datos de la EPF-2008 arrojan tasas considerablemente más elevadas para los ocupados que las que había hace veinte años. Tal proceso está relacionado con la moderación del crecimiento real de los salarios desde mediados de los años noventa y con el mantenimiento de salarios bajos y altos niveles de precarización en un número no desdeñable de trabajadores. Si bien la magnitud del problema todavía aleja la realidad española de otras experiencias, en las que la extensión del trabajo de bajos salarios condena a la pobreza a capas muy amplias de la población, el crecimiento de la incidencia de la pobreza en la población ocupada revela que el acceso al empleo está dejando de suponer una garantía inequívoca de ingresos suficientes.

Gráfico 3. Tasas de pobreza por Comunidades Autónomas
(Diferencia porcentual respecto a la media nacional)



Fuente: Elaboración propia a partir de las Encuestas de Presupuestos Familiares.

Los problemas de homogeneidad de las Encuestas de Presupuestos Familiares hacen difícil el tratamiento de dos de las dimensiones más importantes en la caracterización de la pobreza en España, como son la territorial y la distribución del riesgo por nacionalidades. Respecto a la primera, con todos los límites de representatividad muestral que afectan a las encuestas de este tipo, las Encuestas de Presupuestos Familiares permiten disponer de un cuadro general de la distribución de la pobreza por CC.AA., así como confirmar la existencia de cambios respecto el patrón territorial vigente en décadas anteriores⁸. La concentración de la pobreza en determinadas regiones parece mantenerse en el tiempo, con escasas reordenaciones (Gráfico 3). Solo en la década de los ochenta se recortaron sustancialmente las diferencias en las tasas. Extremadura, Andalucía y Canarias son las regiones que presentan tasas de pobreza más elevadas, mientras que en el extremo contrario se sitúan País Vasco, Navarra, Baleares y Madrid.

Un último aspecto relevante en el análisis de los cambios en el patrón de pobreza en el largo plazo es la emergencia de la inmigración en la estructura demográfica en España. Pocas sociedades han registrado una llegada tan importante de población en un intervalo temporal tan breve, lo que introduce una notable presión sobre las posibilidades reales de la sociedad española para integrar económica y socialmente a este colectivo. Existe una importante restricción estadística para poder analizar tanto los cambios en el largo plazo –sin información sobre nacionalidad en las Encuestas de Presupuestos Familiares anteriores– como la situación más reciente. La información sobre los ingresos de los inmigrantes es muy limitada, al existir situaciones relativamente extendidas de economía sumergida y problemas importantes para que las encuestas censales recojan con precisión las rentas y condiciones de vida de esta población.

La explotación de las diferentes fuentes de datos disponibles refleja, en cualquier caso, que las rentas de los inmigrantes son inferiores a las de la población española, aunque la acusada heterogeneidad de esta población impide hablar de realidades uniformes. Las tasas de pobreza son considerablemente superiores a las de los ciudadanos nacidos en España –en el caso de los inmigrantes no europeos cuatro de cada diez hogares serían pobres– y los indicadores de incidencia relativa son desproporcionadamente altos. Especialmente llamativos son los datos de pobreza severa, al no haber otra categoría de la población tan afectada por las manifestaciones más extremas de la pobreza (Ayala *et al.*, 2009). La severidad de esta en un porcentaje no desdeñable de inmigrantes ha reintroducido en la sociedad española factores de riesgo que parecían haberse atajado, o al menos rebajado sustancialmente, durante las décadas anteriores y obliga a un compromiso público suficiente para la mejora de un colectivo cuya contribución fue fundamental en el crecimiento económico registrado en la etapa de expansión anterior a la crisis.

⁸ Para un análisis detallado de los cambios en el largo plazo de la distribución territorial del riesgo de pobreza en España véase el trabajo de Antonio Jurado y Jesús Pérez-Mayo en este mismo número.

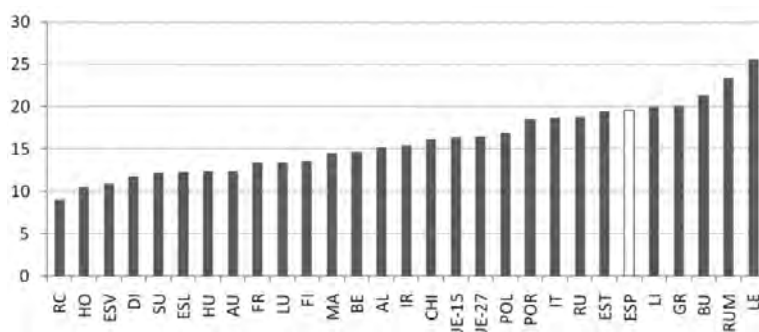
3. LA POBREZA EN ESPAÑA EN LA PERSPECTIVA COMPARADA⁹

Una de las cuestiones más relevantes en el análisis de la pobreza en España en el largo plazo es si los cambios enunciados y, muy especialmente, el crecimiento económico prolongado, han acercado o no los indicadores a los niveles medios de los países pertenecientes a la Unión Europea. En las tres décadas que comprende el período de realización de las Encuestas de Presupuestos Familiares han sido varios los procesos de cambio relacionados con el entorno europeo, destacando sobre todo los posibles frutos del proceso de integración y la progresiva cesión de responsabilidades al ámbito comunitario en aspectos económicos fundamentales. Hay suficiente evidencia de que en el largo plazo ha existido un proceso de convergencia en la mayoría de los indicadores económicos básicos, incluyendo tanto los niveles de renta media como algunos de los agregados macroeconómicos más relevantes.

Existen serias dudas, sin embargo, de que ese proceso de acercamiento haya tenido lugar en el ámbito concreto de la pobreza. El mantenimiento de los diferenciales de gasto social y las citadas dificultades para traducir el empleo creado en reducciones de los problemas de insuficiencia de ingresos en un elevado número de hogares hacen difícil pensar en reducciones significativas del amplio diferencial que existía hace tres décadas en la incidencia de la pobreza en España y en la Unión Europea.

Los datos oficiales más recientes ofrecidos por Eurostat revelan que España sigue teniendo una de las tasas de pobreza más elevadas de la Unión Europea (Gráfico 4). Solo cinco países de la UE-27 presentan indicadores superiores al español. En los últimos años, además, algunos de los países que tradicionalmente habían presentado tasas iguales o más altas que la española, como Portugal, Italia y el Reino Unido, han pasado a estar por debajo.

Gráfico 4. Tasas de pobreza en la Unión Europea, 2008



Fuente: Living Conditions and Social Protection, Eurostat.

⁹ Esta sección extiende el análisis y los resultados que se ofrecen en Ayala et al. (2010).

Este diferencial desfavorable a España no ha permanecido constante durante las tres décadas analizadas en este trabajo. Durante los años ochenta, la entrada de España en la Unión Europea coincidió con un período de grandes cambios tanto en la articulación de las políticas redistributivas y sociales en varios Estados Miembros como en el ámbito más particular de las transformaciones socioeconómicas e institucionales registradas en nuestro país. Si bien en algunos países europeos la pobreza no cambió sustancialmente, en muchos otros los indicadores aumentaron, aunque en menor medida que los de desigualdad en la distribución de ingresos. Siendo varias las posibles explicaciones del cambio, destacan especialmente el crecimiento del desempleo que acompañó al ajuste a la crisis económica anterior y, sobre todo, el aumento de las diferencias salariales, sin que la intervención pública ofreciera una actuación compensadora suficiente. Por el contrario, en este período se registró una notable reducción de la capacidad de las políticas públicas para corregir las desigualdades, que en el ámbito de la pobreza cristalizó en muchos países, especialmente los de la órbita anglosajona, en retrocesos de cierta magnitud en el sistema de transferencias sociales.

En España, a diferencia de lo enunciado –como se vio en apartados anteriores– los indicadores de pobreza monetaria disminuyeron sensiblemente. En ello influyó la recuperación de la senda de crecimiento de la economía española, con una notable recuperación del empleo –aunque muy asentada en formas de contratación temporal– y la mejora de la confianza económica suscitada por las expectativas del proceso de integración europea. Pero, sobre todo, cabe mencionar la ausencia o, incluso, inversión de algunos de los procesos determinantes del crecimiento de la vulnerabilidad en otros países. No se registró un aumento tan pronunciado de las diferencias salariales –dato que corrobora el descenso observado en la sección anterior en el riesgo de pobreza de los ocupados en dicha década–, a la vez que tuvo lugar un aumento del gasto social al final del período, con la ampliación de algunos de los sub-sistemas de garantía de ingresos mínimos.

La evidencia para las siguientes décadas ofrece un retrato menos positivo. Los años posteriores a la entrada de España en la Unión Europea estuvieron marcados por el tránsito hacia la formación de la Europa del euro, que exigió un ajuste importante en las cuentas públicas. Si bien en todos los países aspirantes a formar parte de la nueva unión monetaria se desarrollaron procesos de consolidación fiscal, el diseño de estos y la forma de situar el déficit público en los baremos establecidos por las instituciones comunitarias difirieron considerablemente. España fue uno de los países donde una parte importante del ajuste descansó en recortes del gasto social, aumentando un diferencial con la Unión Europea que ya era amplio. Previamente, la capacidad de la economía para aliviar los problemas de insuficiencia de ingresos se vio mermada por las oscilaciones del ciclo económico y, más específicamente, por la severa –aunque breve– recesión que tuvo lugar al final del primer tercio de los años noventa. El paro volvió a ascender a niveles superiores al 20%, transformándose una parte importante de los contratos temporales, que habían tenido un notable crecimiento en la etapa anterior, en situaciones de desempleo.

El resultado fue un freno en la tendencia a la reducción de las diferencias en las tasas de pobreza con la Unión Europea y la persistencia de indicadores muy superiores a los de otros países. Hay que subrayar, además, que la ausencia de cambios en las tasas puede considerarse anómala dentro del grupo de países de la Unión Europea con mayores tasas de pobreza, al registrar la mayoría de ellos, como Reino Unido, Portugal o Grecia, reducciones mucho más marcadas. Las diferencias, de hecho, han permanecido estables en la última década, pese al notable crecimiento registrado por la economía española y los elevados niveles de creación de empleo hasta la crisis. Esta falta de convergencia tiene implicaciones sociales muy relevantes. Si no se consiguió reducir la distancia con el conjunto europeo en términos de pobreza y desigualdad cuando el crecimiento económico era muy superior al de los países de nuestro entorno, es difícil pensar en una reducción de ese diferencial en un contexto de mayor deterioro de la actividad económica y, sobre todo, del empleo.

Pero no solo con mejoras en los niveles de empleo y salarios se reducirían las diferencias con la Unión Europea en la incidencia de la pobreza. La experiencia de varias décadas muestra que solo se podrán recortar esas distancias con un mayor esfuerzo redistributivo. Los datos disponibles muestran límites muy importantes en el sistema español de transferencias para lograr mejoras de la pobreza equiparables a las del promedio de la UE (Eurostat, 2010). En términos comparados, el sistema de prestaciones español es menos eficaz en la reducción de la pobreza que el promedio europeo. En el caso de las pensiones destaca que partiendo de una situación más favorable en términos de pobreza que la media de la UE cuando esta se mide sin transferencias, la situación relativa de España empeora cuando estas prestaciones se incluyen en la renta de los hogares, hasta el punto de pasar a ser uno de los países con las tasas de pobreza más elevadas. Por otro lado, también es acusada la escasa incidencia sobre la pobreza del resto de transferencias sociales en comparación con lo que sucede en la Unión Europea. Las prestaciones distintas de las pensiones, a diferencia de lo que sucede en otros países, y, muy especialmente, las de desempleo, tienen un efecto muy pequeño sobre la pobreza agregada.

4. CONCLUSIONES

La preocupación por la extensión de la pobreza en las sociedades contemporáneas ha crecido considerablemente en los últimos años, avivada tanto por la constatación de la permanencia de altos porcentajes de hogares por debajo de los umbrales considerados mínimos como por el reconocimiento generalizado de la insuficiencia de los indicadores económicos agregados para medir el bienestar de los hogares. En varios países, la reconstrucción de largas series de desigualdad y pobreza ha servido para reforzar la idea de una limitada equivalencia entre el crecimiento económico y la mejora inequívoca de los ciudadanos con menores recursos.

El análisis de los cambios en la pobreza en España en el largo plazo ha estado condicionado por la ausencia de bases de datos homogéneas en el tiempo. En este trabajo se han revisado las principales encuestas oficiales para tratar de ofrecer un cuadro preciso de los cambios en los indicadores básicos de pobreza en las tres últimas décadas, la modificación de los perfiles de riesgo por categorías socioeconómicas y los avances o retrocesos en el acercamiento de la incidencia del problema a los niveles medios de los países de la Unión Europea. Nuestros datos revelan que después de varias décadas de reducción de la pobreza, las tasas apenas se modificaron desde mediados de los años noventa. Esta ausencia de cambios contrasta con el vigor de la actividad económica y, sobre todo, con la fortaleza del empleo hasta el inicio de la crisis.

Nuestros resultados también alertan sobre las posibles consecuencias sociales de la crisis económica, dada la limitada capacidad de algunos de los elementos que amortiguaron el efecto del desempleo sobre la pobreza en crisis anteriores. Los datos indirectos de empleo y las proyecciones sobre la pobreza realizadas a partir de estos también invitan a considerar con notable incertidumbre lo sucedido desde 2008 y los posibles cambios en el medio plazo. Por un lado, las cifras de pobreza más severa –ausencia de ingresos del mercado de trabajo y de las prestaciones sociales más importantes– revelan una sensibilidad mucho mayor al aumento del paro que a su reducción. La velocidad con la que aumentó el porcentaje de hogares sin ingresos en cuanto se desató la crisis también pone de manifiesto la vulnerabilidad de una proporción muy significativa de hogares y la insuficiencia de las actuales redes de protección social. El resultado esperado es que pueden alcanzarse los niveles máximos de pobreza de las últimas décadas, sobre todo si el desempleo siguiera aumentando.

La disponibilidad de nuevos datos que se pueden enlazar, con todas las cautelas, con las fuentes que permitieron retratar la pobreza en décadas anteriores permite contar con una nueva caracterización de grupos de riesgo, que desdice algunos de los estereotipos con los que se había tendido a interpretar la vulnerabilidad de ciertas categorías de la población. El rebrote en los últimos quince años de la pobreza monetaria en las personas mayores o el crecimiento de la pobreza infantil, junto a la consolidación de los hogares

monoparentales como grupo de mayor riesgo y la emergencia de formas muy severas de pobreza entre la población inmigrante son algunos de los datos asociados a los cambios demográficos en el largo plazo en España. Destaca también la fragilidad de la idea de la consecución de niveles educativos altos como mejor garantía para evitar la pobreza –si bien permanece el vínculo entre mayor educación y menor pobreza– y, sobre todo, el creciente empobrecimiento de los trabajadores a tiempo completo.

Tanto los factores de riesgo encontrados como las tendencias apuntadas exigen una mayor inversión de recursos en políticas sociales redistributivas. Los niveles de gasto social siguen siendo bajos en el contexto europeo –con ampliaciones de la brecha durante varios años–, lo que explica, en parte, que las distancias con la Unión Europea, a diferencia de lo sucedido en el largo plazo con los principales agregados macroeconómicos, sigan siendo muy amplias. La completa responsabilidad en la reducción de los niveles actuales de pobreza no debería descansar, por tanto, en una hipotética recuperación de la actividad económica y del empleo, resultando imprescindible un mayor compromiso público y una menor fragmentación del sistema de protección social.

REFEFENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARAAR, A., DUCLOS, J.Y., AUDET, M. Y MAKDISSI, A. (2009): "Testing for Pro-pooriness of Growth, with an Application to Mexico", *Review of Income and Wealth* 55, 853-881.
- AYALA, L., CANTÓ, O. Y RODRIGUEZ, J.G. (2010): "Poverty and the business cycle: The role of intra-household distribution of unemployment". Instituto de Estudios Fiscales (mimeo).
- AYALA, L.; JURADO, A. Y PÉREZ-MAYO, J. (2005): "La lenta convergencia de España con la UE en pobreza y desigualdad", *Documentación Social* 157, 95-115.
- AYALA, L., MARTÍNEZ, R. AND RUIZ-HUERTA, J. (1993): "La distribución de la renta en España en los años ochenta: una perspectiva comparada", en AA.VV : *I Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza*, vol.II. Fundación Argentaria, Madrid,
- AYALA, L., MARTÍNEZ, R., NAVARRO, C. Y SASTRE, M. (2009): "Desigualdad y pobreza en España: tendencias y factores de cambio". En Ayala, L. (dir.) *Desigualdad, pobreza y privación en España* (director). Fundación FOESSA, Madrid.
- AYALA, L., MARTÍNEZ, R. Y SASTRE, M. (2006): *Familia, infancia y privación social*. Caritas y Fundación FOESSA, Madrid.
- BLANK, R. Y BLINDER, A. (1986): "Macroeconomics, income distribution and poverty". En Danziger, S. y Weinberg, D. (eds.): *Fighting Poverty: What Works and What Doesn't*. Harvard University Press Cambridge, M.A.
- BRADBURY, B., S.P.JENKINS Y J.MICKLEWRIGHT (2001) (eds): *The Dynamics of Child Poverty in Industrialised Countries*, Cambridge University Press.
- BOSCH, A.; ESCRIBANO, C. Y SÁNCHEZ, I. (1989): *Evolución de la pobreza y la desigualdad en España: Estudio basado en las Encuestas de Presupuestos Familiares 1973-74 y 1980-81*. Instituto Nacional de Estadística. Madrid.
- CANCIAN, M. Y DANZIGER, S. (2009): *Changing Poverty, Changing Policies*. Russel Sage Foundation, New York.
- CANTÓ, O. (1997): "Desempleo y Pobreza en la España de los 90", *Papeles de Economía Española*, 78, 88-108.
- CANTÓ, O., GRADÍN, C. Y DEL RÍO, C. (2006): "What Helps Households with Children in Leaving Poverty? Evidence from Spain", *Research on Economic Inequality*, 14, 1-29.
- CANTÓ, O., DEL RÍO, C. AND GRADÍN, C. (2003): "La evolución de la pobreza estática y dinámica en España en el período 1985-1995", *Hacienda Pública Española* 167-4, 87-119.
- CANTÓ, O., DEL RÍO, C. AND GRADÍN, C. (2009): "La Dinámica de la Pobreza en España: Cronicidad, Transitoriedad y Recurrencia". En Ayala, L. (dir.) *Desigualdad, pobreza y privación en España* (director). Fundación FOESSA, Madrid.
- CORAK, M. (2005): "Principles and Practicalities in Measuring Child Poverty", UNICEF Innocenti Working Paper 2005-01.

- CUTLER, D. Y KATZ, L. (1991): "Macroeconomic performance and the disadvantaged". *Brookings papers on economic activity* 2, 1-74.
- EUROSTAT (2010): *Combating poverty and social exclusion*. Comisión Europea, Bruselas.
- GARCÍA LIZANA, A. Y MARTÍN REYES, G. (1994): "La pobreza y su distribución territorial", en Juárez, M. (ed.): *V Informe Sociológico sobre la Situación Social en España*, Fundación FOESSA, Madrid.
- KUZNETS, S. (1955): "Economic growth and income inequality", *American Economic Review* 45, 1-28.
- MARTÍNEZ, R. Y NAVARRO, C. (2009): "Pobreza y condiciones de vida". En Ayala, L. (dir.) *Desigualdad, pobreza y privación en España* (director). Fundación FOESSA, Madrid.
- MARTÍNEZ, R., J. RUIZ-HUERTA Y AYALA, L. (1998), "Desigualdad y pobreza en la OCDE: una comparación de diez países", *Economías* 40, 42-67.
- MARTÍN-GUZMÁN, P. (1996): *Pobreza y Desigualdad en España*, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.
- OLIVER, J., RAMOS, X. AND RAYMOND, J.L. (2001): "Anatomía de la Distribución de la Renta en España, 1985-1996: La Continuidad de la Mejora", *Papeles de Economía Española* 88, 67-88.
- OSBERG, L. Y SHARPE, A. (2005): "How should we measure the "economic" aspects of well-being?", *Review of Income and Wealth*, 51, 311-336.
- PIJOAN-MAS, J., Y SÁNCHEZ-MARCOS, V. (2010): "Spain is Different: Falling Trends of Inequality", *Review of Economic Dynamics*, 13, 154-178.
- RAVALLION, M. Y CHEN, S. (2003): "Measuring Pro-poor Growth", *Economics Letters* 78, 93-99.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G., AYALA, L. Y SASTRE, M. (2010): "Economía y personas mayores". En AA.VV.: *Libro blanco de las personas mayores y del envejecimiento*. IMSERSO, Madrid.
- RUIZ-CASTILLO, J. (1987): *La medición de la pobreza y la desigualdad en España*, Banco de España, Estudios Económicos, nº42, Madrid.
- RUIZ-HUERTA, J. Y MARTÍNEZ, R. (1994): "La pobreza en España: ¿Qué nos muestran las EPF?", *Documentación Social*, 96, 15-110
- STIGLITZ, J.; SEN, A. Y FITOUSSI, J.P. (2009): *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*, <http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr/en/index.htm>.
- VLEMINCKX, K. Y T. M. SMEEDING (EDS) (2001): *Child Well-Being, Child Poverty and Child Policy in Modern Nations. What do we know?*. The Policy Press, Bristol, Reino Unido.

Antonio Jurado Málaga
Jesús Pérez Mayo
jperez@unex.es

DIMENSIÓN TERRITORIAL DE LA POBREZA EN ESPAÑA TERRITORIAL DIMENSION OF POVERTY IN SPAIN

Antonio Jurado Málaga es Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y Profesor Titular del Área de Economía Aplicada en la Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura. Su actual línea de investigación está dedicada a la pobreza, desigualdad y bienestar económico.

Jesús Pérez Mayo es doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y actualmente es profesor contratado doctor del área de Economía Aplicada de la Universidad de Extremadura. Desarrolla su investigación en el ámbito de la pobreza, el bienestar, la exclusión social y la privación multidimensional. Ha publicado varios artículos en revistas nacionales e internacionales y participado en diversos proyectos de investigación centrados en estas cuestiones, financiados por la Junta de Extremadura, el Instituto de Estudios Fiscales o la Fundación FOESSA.

RESUMEN

En este trabajo se analiza la influencia de los aspectos territoriales en el fenómeno de la pobreza en España. Este estudio es pertinente debido al grado de descentralización existente en la organización territorial española y la existencia de diferencias regionales en las condiciones de vida de los individuos y hogares. Se realiza un análisis de la evolución de las tasas regionales de pobreza desde los años 70 del pasado siglo, cuyo resultado más importante es qué solo se ha producido convergencia en una de las décadas analizadas, los años 80. Además, se extiende el análisis a las diferentes condiciones de los individuos

y hogares donde se muestra la existencia de peculiaridades regionales que incrementan el mayor riesgo de pobreza derivado de una dispar distribución de los factores educativos, laborales o demográficos.

ABSTRACT

In this paper the influence of the spatial issue in poverty in Spain is analyzed. This study is relevant due to the decentralization level of the Spanish territorial organization and the existence of regional differences in the living conditions of individuals and households. The evolution of the regional poverty rates are studied from the 70s of the last century and the most important result is that convergence only appears in one of the analyzed decades, the 80s. Also, the extension of the analysis to the different characteristics of individuals and households shows that there are regional peculiarities that increase the higher poverty risk derived from an unlike distribution of the educational, labour or demographic factors.

PALABRAS CLAVE

Pobreza, territorio, descomposición, convergencia.

KEYWORDS

Poverty, spatial analysis, decomposition, convergence.

SUMARIO:

1. INTRODUCCIÓN
2. NOTAS METODOLÓGICAS
3. EVOLUCIÓN EN LOS SETENTA
4. EVOLUCIÓN EN LOS OCHENTA
5. EVOLUCIÓN 1990-2008
6. SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBREZA TERRITORIAL ESPAÑOLA
7. ¿POR QUÉ HAY DISPARIDADES REGIONALES?: UN ANÁLISIS MICRO
8. CONCLUSIONES

1. INTRODUCCIÓN

En la segunda mitad de la década de los setenta se configura en España un nuevo sistema democrático asentado sobre una estructura administrativa descentralizada. La aparición de gobiernos regionales con un alto y creciente grado de autonomía pretendía obtener un mejor ajuste entre las preferencias de la población de cada región y los bienes y servicios ofrecidos por el gobierno de cada comunidad. Aunque las mejoras en este sentido fueron palpables con el paso de los años, otros problemas socio-económicos empezaron a destacar conforme iba creciendo el número de competencias transferidas desde la administración central.

Entre otros problemas uno de los más relevantes es la evolución territorial de la pobreza relativa en España. En 1983 se aprueban los últimos estatutos de autonomía y queda así configurado un mapa desequilibrado en muchos sentidos. Por un lado, formas de financiación muy dispares que a pesar de los mecanismos compensadores (como es el caso del Fondo de Compensación Interterritorial), permite a unas regiones disponer de recursos per capita en cuantías muy desiguales. Por otro lado, la continua e intensa transferencia de competencias desde la Administración Central hacia las autonómicas, aunque conlleva aspectos ventajosos, también permite dibujar un mapa de pobreza y desigualdad más dependiente de cada gobierno regional y, por tanto, susceptible de mostrar importantes divergencias a lo largo del tiempo. De hecho, las principales medidas de política de lucha contra la pobreza han ido transfiriéndose a las Comunidades Autónomas siendo relativamente exitosas en algunas regiones y casi ausentes en otras. Los programas de rentas mínimas existentes en pocas regiones son buena prueba de ello. Frente a este panorama de posible divergencia en resultados sobre la pobreza se hace imprescindible un papel de la Administración Central nítida y completamente compensador en un aspecto

socio-económico tan básico que nunca debería depender de los éxitos o fracasos de los gobiernos regionales coyunturales.

Si bien algunos de los factores explicativos de la extensión de la pobreza monetaria se manifiestan con independencia del territorio, la confluencia de cambios económicos, laborales y demográficos y la cobertura ofrecida por las políticas redistributivas, tienen un marcado componente espacial. El modo en que la inadecuación de las rentas da lugar a deficiencias en la satisfacción de las necesidades básicas o a carencias en la vivienda puede variar drásticamente según cuál sea la localización territorial de los individuos. Se hace necesario, por tanto, considerar la existencia de diferencias interterritoriales en las condiciones de vida, sobre todo en países con un avanzado grado de descentralización territorial política y económica, como es el caso de España. En estos países, la evaluación de estas disparidades constituye, sin duda, un requerimiento básico para una correcta evaluación del bienestar social.

2. NOTAS METODOLÓGICAS

El análisis territorial de los cambios en la pobreza en el largo plazo requiere contar con información homogénea de los hogares residentes en las diferentes Comunidades Autónomas. Siendo varias las posibles fuentes de información para un corte en el tiempo, como la Encuesta de Condiciones de Vida o el Panel de Hogares de la Unión Europea, la única fuente que abarca un período suficientemente largo es la Encuesta de Presupuestos Familiares. Su principal objetivo es obtener estimaciones de la estructura y evolución del gasto en las familias españolas (proporcionando información estructural para la estimación del Consumo Privado de la Contabilidad Nacional y suministrando, a partir de estimaciones plurianuales de dos o más años, el conjunto de ponderaciones para la elaboración del IPC). Sin embargo, también aportan información individualizada para la investigación social y económica en diferentes ámbitos, permitiendo -entre otros- estudios sobre pobreza, distribución de la renta o el gasto, equipamiento, vivienda, sanidad, enseñanza...

Aunque ya existen primeros intentos de encuestas en los cincuenta, la primera encuesta en propiedad de presupuestos familiares no aparece hasta 1973-74. A partir de entonces, las EPFs realizadas con carácter casi decenal entre 1973/74 y 1990/91 ofrecían información con suficiente desagregación territorial por Comunidades Autónomas, con la posibilidad, aunque limitada por los problemas de representatividad de la muestra, de extender el análisis a escala provincial. Estas encuestas han sido intensamente utilizadas por los estudios centrados en la dimensión territorial de la pobreza en España¹.

Las posibilidades de reconstrucción de la serie extendiéndola al período posterior al comienzo de los años noventa quedaron truncadas con la desaparición de la Encuesta

¹ Ruiz-Castillo (1987), Bosch *et al.* (1989), Martín Reyes *et al.* (1989), García Lizana y Martín Reyes (1994), Martín-Guzmán *et al.* (1996), Goerlich y Mas (2001).

Básica de Presupuestos Familiares hasta 2006. La única fuente con información territorial en el ámbito autonómico sobre los ingresos y gastos de los hogares que permite cierta continuidad en el periodo 1991-2006 es la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. Esta fuente, que comenzó a elaborarse a mediados de los años ochenta y que utiliza una estructura similar a la de las encuestas básicas de presupuestos, sufrió un importante cambio metodológico en 1997. La principal modificación fue el aumento de la muestra trimestral, que hasta entonces no resultaba representativa a nivel autonómico, que pasó a cubrir hasta 8.000 hogares. El carácter de panel rotatorio de la encuesta permite su anualización, llegando hasta cerca de 10.000 observaciones. Esta cifra, aunque más que triplica la de la Encuesta Continua previa, es notablemente inferior a la de las encuestas decenales, que superaban las 20.000 observaciones. Esta diferencia podría plantear algunos problemas de homogeneidad en las comparaciones intertemporales. Por estos motivos decidimos finalmente no utilizarlas en este trabajo a pesar del salto temporal entre 1991 y el último dato que hemos utilizado (2008).

En el año 2006 el INE vuelve a ofrecer de nuevo una encuesta de carácter anual con estructura, tamaño y objetivos similares a los de las EPFs decenales antes citadas. Por esta razón, elegimos como último punto de análisis temporal en nuestro trabajo la versión más reciente existente a la hora de realizar el presente trabajo, la EPF 2008 publicada en diciembre de 2009. No obstante también hemos trabajado con las EPFs 2006 y 2007, aunque dadas las pequeñas variaciones con respecto a 2008, en varios apartados hemos decidido mostrar solo las cifras del dato más reciente.

La EPF 73-74 fue realizada entre julio 73 y junio 74 con 24.151 observaciones (hogares), la EPF 80-81 se realizó entre abril 80 y marzo 81 con 23.971 observaciones, la EPF 90-91 entre abril 90 y marzo 91 con 21.155 observaciones y la EPF 2008 recogió 22.077 observaciones.

En este trabajo hemos decidido, como la casi totalidad de trabajos europeos, situarnos en el concepto de pobreza relativa, más próximo al espíritu de cohesión y solidaridad de la UE (frente al concepto absoluto, más extendido en USA). En la primera parte del trabajo nos centraremos en una pobreza relativa monetaria.

El último y complejo paso metodológico al intentar estudiar la pobreza relativa es elegir los criterios que vamos a utilizar a la hora de cuantificar ese concepto. Existen variadas posibilidades, con diferentes indicadores (renta o gasto monetario), unidades de análisis (personas u hogares), escalas de equivalencia (OCDE, OCDE modificada o paramétrica), estadísticos (media o mediana) y umbrales (60%, 50%, 25%...). Como puede observarse, aparecerían decenas de posibles combinaciones metodológicas, cada una de las cuales nos ofrecería resultados diferentes. Aunque son muchos los estudios que se han hecho sobre las ventajas y desventajas de cada una de las posibles elecciones, en ningún caso se han manifestado opciones unánimemente aceptadas. De todos modos, lo que si

es fundamental en este tipo de trabajos es el mantener un mismo criterio metodológico a lo largo del tiempo y entre las unidades territoriales utilizadas. Lógicamente, el gran abanico de posibilidades permite la coexistencia de diferentes cuantificaciones de la pobreza entre distintos estudios según se hayan seleccionado unos u otros criterios.

La variable que hemos decidido utilizar en esta primera parte del trabajo como indicador es el ingreso neto total monetario del hogar (no incluye, por tanto, los salarios en especie o los alquileres imputados), como unidad de análisis hemos utilizado las personas, como escala de equivalencia (para tener en cuenta el tamaño y composición de los hogares junto a las economías de escala que se producen en el gasto familiar) la escala OCDE modificada y como umbral el 60% de la mediana.

Para disponer de distintas dimensiones de la pobreza en cada región se puede utilizar la familia de indicadores propuesta por Foster, Greer y Thorbecke (1984):

$$FGTa = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left(\frac{Z - Y_i}{Z} \right)^a \quad \text{con } a \geq 0 \quad (1)$$

El valor que demos al parámetro alfa determina la sensibilidad del índice a la desigualdad entre los pobres. En concreto, para $a=0$ el índice $FGT_0=H$ (medida general de la extensión de la pobreza), con $a=1$ tenemos que $FGT_1=H \cdot I$. (medida comúnmente utilizada para cuantificar la intensidad de la pobreza), y cuando el parámetro es superior a 1, concede una importancia positiva, y creciente con a , a las desigualdades de renta entre los pobres.

TABLA 1

TASAS DE POBREZA MONETARIA RELATIVA INGRESO NETO MONETARIO ANUAL- 60% MEDIANA PERSONAS, ESCALA OCDE MOD. - FGT 0							
	1973	1980	1990	2006	2007	2008	RANKING 2008
Andalucía	32,17%	30,98%	27,19%	27,40%	27,00%	29,13%	2
Aragón	14,33%	16,34%	11,37%	14,50%	13,70%	13,53%	11
Asturias	17,01%	15,84%	6,95%	12,50%	11,80%	11,00%	13
Baleares	5,82%	14,53%	8,32%	7,90%	11,30%	10,46%	15
Canarias	17,92%	30,10%	26,43%	23,40%	17,70%	26,33%	3
Cantabria	14,30%	11,44%	12,51%	13,10%	16,00%	15,10%	10
Castilla y León	33,32%	23,35%	17,56%	15,70%	17,60%	17,20%	8
C.-La Mancha	34,03%	35,08%	22,29%	20,00%	20,40%	21,80%	5
Cataluña	6,21%	7,08%	7,28%	10,70%	11,90%	13,41%	12
C. Valenciana	14,72%	12,26%	13,82%	15,90%	17,00%	18,33%	6
Extremadura	35,98%	47,56%	35,09%	35,90%	37,70%	35,53%	1

Galicia	34,60%	31,46%	18,59%	17,70%	18,80%	17,59%	7
Madrid	6,30%	9,50%	11,34%	12,00%	9,60%	10,63%	14
Murcia	25,00%	25,46%	23,67%	26,90%	23,90%	25,03%	4
Navarra	10,29%	10,95%	8,05%	9,40%	8,90%	10,45%	16
País Vasco	5,22%	5,79%	10,04%	8,60%	7,60%	7,90%	17
La Rioja	12,76%	10,55%	7,93%	13,70%	17,00%	15,20%	9
ESPAÑA	19,37%	19,33%	16,51%	17,30%	17,20%	18,37%	

Fuente: Elaboración propia partiendo de las EPFs.

En las tablas 1 y 2, se aprecia una cierta convergencia en el tiempo en las tasas, dada la tendencia –aunque no del todo uniforme– de mayor reducción de la pobreza en las Comunidades que partían de valores más elevados a principios de los años setenta. Este resultado parece estar en línea con estimaciones anteriores que han encontrado un proceso de doble convergencia σ y β en la distribución intraterritorial de la renta en las Comunidades Autónomas españolas (Ayala *et al.*, 2006). La reducción de las diferencias no ha impedido, en cualquier caso, que las distancias entre unas y otras regiones sean todavía grandes, permaneciendo enquistado cierto núcleo de pobreza en el suroeste y en Canarias. En el extremo opuesto, el País Vasco y Navarra han pasado a tener las tasas más bajas del conjunto de regiones españolas, a lo que no ha debido resultar ajeno el mayor esfuerzo presupuestario de estas regiones en el desarrollo de sistemas generales de garantía de rentas.

TABLA 2. TASAS DE VARIACIÓN % RESPECTO A ENCUESTA ANTERIOR

	1980-1973	1990-1980	2008-1990
Andalucía	-3,7	-12,2	7,1
Aragón	14	-30,4	19
Asturias	-6,9	-56,2	58,4
Baleares	149,7	-42,8	25,8
Canarias	68	-12,2	-0,4
Cantabria	-20	9,4	20,7
Castilla y León	-29,9	-24,8	-2,1
Cast.-L.Mancha	3,1	-36,5	-2,2
Cataluña	14,1	2,8	84,2
C. Valenciana	-16,7	12,6	32,7
Extremadura	32,2	-26,2	1,3
Galicia	-9,1	-40,9	-5,4
Madrid	50,8	19,4	-6,3
Murcia	1,9	-7	5,8
Navarra	6,4	-26,5	29,8
País Vasco	10,9	73,3	-21,3
La Rioja	-17,3	-24,9	91,7
ESPAÑA	-0,2	-14,6	11,3

Fuente: elaboración propia partiendo de las EPFs.

La variedad encontrada en las tasas de pobreza responde a diferentes factores relacionados con las singularidades económicas y demográficas de las Comunidades Autónomas. Los patrones sectoriales de crecimiento, las diferencias en los niveles de empleo o en la estructura de edades de la población son solo algunos de los aspectos diferenciadores del riesgo de pobreza en cada región.

3. EVOLUCIÓN EN LOS SETENTA

Este periodo de siete años viene social, política y económicamente marcado para España por el proceso de transición a un sistema democrático en el marco económico internacional de importantes crisis económicas. El crecimiento o nacimiento de algunos gastos sociales básicos en España consiguieron, a pesar de la situación económica, reducciones de la pobreza aunque de nivel moderado. Realmente, y según la opción metodológica elegida en este trabajo, habría que hablar más de estancamiento que de reducción, pero cambiando algunas de estas opciones, la reducción puede ser algo más perceptible (Ruiz-Huerta y Martínez, 1994) aunque sin llegar a ser una disminución notable.

Pueden destacarse las reducciones de pobreza, en este periodo, de Castilla y León, Comunidad Valenciana o La Rioja; así como el aumento producido en Baleares.

4. EVOLUCIÓN EN LOS OCHENTA

La experiencia española destaca en el contexto de la Unión Europea por tratarse de uno de los casos en los que la pobreza más disminuyó en este periodo. El indicador básico de pobreza se redujo a un ritmo medio de algo más de un 1% anual entre 1980 y 1990. Esa caída, aunque fue insuficiente para que España dejara de pertenecer al grupo con mayor incidencia de la pobreza, contrasta con los aumentos registrados en la mayoría de los países que en aquel momento formaban la Unión Europea. Especialmente destacadas fueron las subidas en el Reino Unido, que no pueden desligarse de la reducción del gasto social y los cambios en la cobertura de los servicios de bienestar social y, fuera de Europa, en Estados Unidos, donde los recortes en los programas asistenciales, la pérdida de recaudación del sistema de ingresos públicos y la mayor restrictividad de las políticas sociales empujaron al alza las situaciones de inseguridad económica.

En España, las mayores expectativas de crecimiento económico alimentadas por el proceso de integración europea supusieron una fuente importante de reactivación de la economía y de creación de empleo –aunque en alta proporción temporal–, mientras que el desarrollo de infraestructuras en varias regiones, financiado con fondos comunitarios, y el acceso a otros fondos sociales favorecieron la mejora de las rentas de los hogares, especialmente las de los situados en la parte medio-baja de la distribución de la renta.

La reducción de la pobreza debe atribuirse, en cualquier caso, a factores ajenos o no directamente vinculados al proceso de integración europea. Existe consenso en señalar una serie de elementos como determinantes de las mejoras observadas en este período independientes de aquel (Ayala et al., 1996). El primero es el modo en que la familia y el sistema de prestaciones por desempleo absorbieron una parte importante de los efectos negativos del crecimiento del paro en la primera mitad de los años ochenta, muy concentrado en cónyuges e hijos, mientras que en la segunda mitad de dicha década se registró cierto incremento de los niveles de empleo, aunque muy concentrado en la contratación temporal. En segundo lugar, el gasto social –después de un tardío desarrollo en los años setenta– experimentó en la siguiente década, sobre todo al final, un cierto repunte, con la puesta en marcha de nuevos programas de garantía de ingresos y la extensión del sistema de pensiones contributivas. En tercer lugar, a diferencia de lo sucedido en otros países en el mismo período, las diferencias salariales registraron en España un crecimiento mucho más contenido que en otros países.

La década de mayores reducciones de pobreza en España no tuvo un comportamiento regional homogéneo. Mientras regiones como Asturias, Baleares, Galicia o Castilla-La Mancha mejoraron con intensidad, hubo algunas que incluso aumentaron sus cifras de pobreza, especialmente País Vasco, Madrid y Valencia.

5. EVOLUCIÓN 1990-2008

Este último periodo es especialmente largo en relación a la duración de los anteriores. Intentar dividirlo en dos subperiodos supondría haber intercalado los resultados de la ECPF con una muestra menor a la mitad de las anteriores y un sesgo importante al estudiar los datos regionales. Tendremos por tanto en cuenta que se trata de una evolución a lo largo de 18 años, probablemente con subperiodos con comportamientos muy desiguales.

Respecto al entorno económico de ese espacio temporal, debemos recordar una primera mitad de los noventa situada en una fase de crisis económica que no termina hasta 1994, y una fuerte fase expansiva en el periodo 1995-2007. Como suele ser habitual en los ciclos económicos españoles de las últimas décadas, el comportamiento español es claramente más volátil que los países de su entorno. Crisis más profundas que en la media de los países de la UE o de la OCDE son seguidas por sobresalientes fases expansivas. Sobre la evolución de la pobreza española en este periodo, hay que decir que los resultados son muy sensibles a las opciones metodológicas seleccionadas. Utilizando la comúnmente más elegida por las instituciones estadísticas europeas y la mayoría de investigaciones actuales (60% de la mediana), se aprecia un aumento de la pobreza entre la EPF 90-91 y las EPFs 2006, 2007 ó 2008. Especialmente en este último año (2008) en el que la tasa de pobreza española aumentó alrededor de un punto porcentual sobre los dos

años anteriores. Este resultado es ciertamente coherente con la situación socioeconómica de ese primer año de crisis económica.

Observando otras metodologías e incluso otras encuestas los resultados pueden cambiar sensiblemente. Por ejemplo, analizando los resultados de la ECV se muestra un estancamiento de las cifras de pobreza en España durante los últimos años (incluyendo el dato provisional de 2009). Sin embargo, parece poco coherente que en los años 2008 y 2009 con la intensa destrucción de empleo soportada por las familias españolas y el palpable empeoramiento de las condiciones de vida, las tasas de pobreza españolas se mantengan e incluso se reduzcan en alguna décima.

A pesar de la creación neta de casi 8 millones de puestos de trabajo (pasando la población ocupada de aproximadamente 12,4 millones en 1995 a 20,3 millones en 2007) y un fuerte aumento de la demanda interna, incentivada además por unos bajos tipos de interés y una generosa disponibilidad de créditos, la tasa media de pobreza española entre 1990 y 2006, 2007 ó 2008 aumentó o, al menos, no se redujo claramente (y esto usando la opción metodológica más favorable). En cualquier caso es evidente que, o el crecimiento 1995-2007² no fue tan pro-pobre como el de la segunda mitad de la década de los ochenta, o no consiguió compensar los aumentos de la pobreza en la crisis de la primera mitad de los noventa.

Además de lo comentado sobre las fases del ciclo económico español del periodo, los años noventa se caracterizaron por el proceso de ajuste previo a la formación de la moneda única. El compromiso de acercamiento de las economías, sobre todo en las principales variables monetarias, se saldó con la obligación de rebajar sustancialmente los niveles de déficit y endeudamiento público y de mantenimiento en el largo plazo de los saldos de las cuentas públicas por debajo de los umbrales establecidos para el examen de Maastricht. La mayoría de los Estados Miembros pusieron en marcha políticas de consolidación fiscal, que comprometieron la continuidad en el tiempo de algunos de los avances anteriores en la reducción de las diferencias de renta entre los hogares. Aunque no puede hablarse de un comportamiento homogéneo, en la mayoría de los países se registró una visible contención de los aumentos del gasto social. Una nota dominante en el análisis de la experiencia española en los años noventa es la progresiva ampliación de la brecha en gasto social respecto al promedio de la UE. Mientras que durante la primera mitad de la década de los noventa se mantuvo casi constante el diferencial en este indicador –alre-

² Este importante crecimiento, muy superior a la media de la UE, vino acompañado y apoyado por las mayores tasas de inmigración conocidas en España.

En contraste, este crecimiento venía marcado por una serie de desequilibrios que posiblemente han condicionado una crisis más profunda que la media europea a partir de 2008. Entre estos desequilibrios son de destacar, un peso excesivo de la demanda interna en detrimento de la externa, una de las mayores burbujas inmobiliarias del entorno, una creación de empleo con gran peso de los trabajadores poco cualificados con la consiguiente reducción de la productividad relativa y unas tasas de inflación por encima de la media que junto a otros motivos como el anterior nos hacían perder puestos en competitividad.

dedor de cinco puntos del PIB– la distancia volvió a ampliarse en la segunda mitad de la década hasta alcanzar una diferencia cercana a los ocho puntos. Coincidió, además, esta menor inversión en recursos sociales con la puesta en marcha en España de reformas fiscales que descansaban en la reducción de tipos impositivos, que a la fuerza limitaron la capacidad redistributiva de la imposición personal sobre la renta.

En relación a la crisis que se inicia a finales del 2007, la OCDE (2010) señala, en su evaluación de los posibles efectos de la crisis sobre la economía española, que la reducción de la tasa potencial de crecimiento a largo plazo para España es una de las mayores (-10,6%, con una disminución media oscilante entre -3 y -4%). De manera que, según tales estimaciones, lo más previsible es un empeoramiento de la posición relativa española. En síntesis, no solo no se han reducido las distancias en pobreza y desigualdad, sino que los logros en convergencia en renta per cápita, habitualmente enarbolados como signo inequívoco del desarrollo económico español reciente, pueden estarse convirtiendo en retrocesos.

Desde el punto de vista regional, en este periodo de 18 años las regiones que más vieron aumentar sus tasas de pobreza fueron La Rioja, Cataluña y Asturias, si bien en este último caso vino a compensar la fuerte reducción presentada en la década anterior. Los casos más positivos de reducción de pobreza pueden encontrarse en País Vasco, Madrid, Galicia o Castilla-La Mancha. De estos cuatro es importante destacar los dos últimos porque a pesar de no ocupar los dos primeros puestos en reducción si encadenan estos resultados con importantes reducciones en la década anterior.

Atendiendo a la variación porcentual de las tasas de pobreza relativa entre 1973 y 2008, un periodo de 35 años, las regiones que peor evolución han tenido en este aspecto han sido Cataluña, Madrid, Baleares y La Rioja. Este comportamiento en regiones habitualmente más ricas que la media debería haber contribuido a una convergencia global en el periodo estudiado. Sin embargo, alguna región de las que presentan mayores ingresos medios como Navarra habría remado en dirección contraria a esa convergencia dados sus buenos resultados globales. Esta convergencia en pobreza relativa o en desigualdad entre las CCAA españolas ha sido tratada en otros trabajos como Ayala et al. (2006) o Ayala y Jurado (2010). Usando diferentes metodologías y encuestas, se constata como la convergencia conseguida en la década de los ochenta no se continúa (o incluso aumenta según metodologías utilizadas) en los posteriores años hasta la crisis de 2007.

6. SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBREZA TERRITORIAL ESPAÑOLA

Las mayores tasas de pobreza en 2008 se encuentran como en décadas anteriores en Extremadura, Andalucía y Canarias. Sus niveles de renta notablemente bajo la media española son el principal factor de su situación. En el otro extremo nos encontramos con País Vasco, Navarra, Baleares, y Madrid. Sus altos niveles relativos de renta junto a la peculiar forma de financiación de País Vaco y Navarra consiguen situar a estas regiones con los menores niveles de pobreza.

Es de destacar la evolución de Cataluña que, mientras en décadas anteriores ocupó puestos destacados entre las anteriores regiones, actualmente sus tasas de pobreza están más cercanas a la media española, situándose en el décimo puesto de mayor tasa entre las 17 regiones estudiadas.

TABLA 3

	CONTRIBUCIÓN A LA POBREZA	PROPORCIÓN DE SU POBLACIÓN	CONTRIB. POBREZA / PROP. POBL.
Andalucía	28,24%	17,81%	1,59
Aragón	2,10%	2,85%	0,74
Asturias	1,39%	2,32%	0,6
Baleares	1,32%	2,32%	0,57
Canarias	6,49%	4,53%	1,43
Cantabria	1,03%	1,26%	0,82
Castilla y León	5,12%	5,47%	0,94
Castilla-La Mancha	5,20%	4,39%	1,19
Cataluña	11,64%	15,95%	0,73
C. Valenciana	10,85%	10,88%	1
Extremadura	4,58%	2,37%	1,93
Galicia	5,75%	6,01%	0,96
Madrid	7,93%	13,71%	0,58
Murcia	4,28%	3,14%	1,36
Navarra	0,76%	1,33%	0,57
País Vasco	2,01%	4,68%	0,43
La Rioja	0,57%	0,69%	0,83
Ceuta-Melilla	0,72%	0,31%	2,32
ESPAÑA	100,00%	100,00%	

Fuente: elaboración propia partiendo de las EPFs.

En la tabla 3 se ha recogido la contribución de cada región, su aportación a la pobreza total española y el cociente entre las dos anteriores. En este último caso los valores mayores que uno reflejan regiones que aportan un porcentaje de pobreza superior al porcentaje de población que representan.

En este sentido, los mayores “aportadores” serían Andalucía, Cataluña, Valencia y Madrid. En el primer caso, la extensión de su pobreza y su gran población le ascienden al primer puesto mientras que en los demás casos el tamaño de la población toma un peso proporcionalmente mayor que el de sus tasas de pobreza. Para intentar separar estos dos efectos se calcula el ratio contribución/población relativa. Utilizando este indicador, Extremadura pasa a ocupar la primera posición seguida de Andalucía y Canarias.

La intensidad de la pobreza suele cuantificarse en la mayoría de las investigaciones por el índice FGT1, siendo una medida del déficit de pobreza (o distancia media de los pobres al umbral), ponderado por la extensión de la misma. Según estas cifras recogidas en la tabla 4, no se aprecian importantes cambios en el ordenamiento regional. Esto vendría a indicarnos que las desigualdades entre la población pobre de las distintas regiones no presenta diferencias muy significativas, siendo el peso de la extensión el que esta marcando la posición de intensidad de pobreza de cada CCAA.

TABLA 4. ÍNDICE DE INTENSIDAD RELATIVA DE LA POBREZA - FGT 1

	1973	1980	1990	2008
Andalucía	0,094	0,094	0,077	0,078
Aragón	0,042	0,048	0,026	0,034
Asturias	0,064	0,053	0,016	0,028
Baleares	0,014	0,03	0,024	0,024
Canarias	0,051	0,075	0,076	0,071
Cantabria	0,023	0,03	0,033	0,033
Castilla y León	0,104	0,062	0,042	0,039
Castilla-La Mancha	0,095	0,093	0,049	0,048
Cataluña	0,017	0,017	0,015	0,034
C. Valenciana	0,039	0,03	0,028	0,047
Extremadura	0,12	0,141	0,102	0,101
Galicia	0,122	0,104	0,049	0,039
Madrid	0,013	0,024	0,02	0,025
Murcia	0,052	0,065	0,066	0,071
Navarra	0,036	0,024	0,02	0,027
País Vasco	0,011	0,014	0,031	0,016
La Rioja	0,026	0,019	0,019	0,042
ESPAÑA	0,057	0,054	0,042	0,047

Fuente: Elaboración propia partiendo de las EPFs.

En un periodo tan largo como el estudiado resulta especialmente interesante comprobar y cuantificar la posible convergencia/divergencia que se haya ido produciendo entre las tasas de pobreza regionales de España. Un simple análisis visual de las tablas 1 ó 2 no es suficiente para concluir si se ha producido una convergencia entre 1973 y

2008. La existencia de convergencia en el periodo implicaría que de forma significativa la mayoría de las tasas de pobreza de las regiones que presentaban mayores tasas, se han reducido más o han aumentado menos que las tasas de aquellas regiones con menor extensión de este concepto.

En el ámbito del análisis regional han cobrado gran interés los estudios de convergencia a largo plazo entre territorios distintos, utilizando los conceptos de convergencia- β y convergencia- σ . El primero de estos dos procesos se verifica cuando las regiones pobres crecen más que las ricas en un proceso de aproximación (Barro y Sala-i-Martin 1992). La convergencia- σ se refiere a la evolución de la dispersión a lo largo del tiempo de la variable que se tome como referencia.

La noción de convergencia beta se puede resumir como:

$$\frac{1}{T} \left[\ln \left(\frac{Y_{i,t}}{Y_{i,t-T}} \right) \right] = a - b \left[\frac{\ln(Y_{i,t-T})}{T} \right] + u_t^i \quad (2)$$

donde los subíndices i ($i=1,2,...,G$) y t ($t=1,2,...,T$) hacen referencia a territorios y momentos del tiempo, respectivamente. En dicha expresión, b representa el efecto de la renta inicial sobre la tasa de variación media del período.

Como complemento, mediante la convergencia sigma se analiza la dispersión de la variable de referencia a lo largo del tiempo, siendo habitual el uso de indicadores estadísticos de dispersión, como el coeficiente de variación. Como demuestran Quah (1996) y Sala-i-Martin (1994) la convergencia- β es necesaria pero no suficiente para que haya convergencia- σ , mientras que la convergencia- σ es suficiente pero no necesaria para que haya convergencia- β .

La utilización de ambos enfoques ha sido frecuente desde principios de los años noventa. No obstante, se han sometido a importantes críticas, como las procedentes de Friedman (1992) y Quah (1993). En una línea parecida y con objeto de solventar algunas de las lagunas de las aproximaciones anteriores, Boyle y McCarthy (1997, 1999) proponen la alternativa de convergencia- γ . Una aplicación a la desigualdad con una explicación teórica más exhaustiva puede consultarse en Ayala et al. (2006).

Aplicando los conceptos anteriores, analizando las tasas de pobreza de las regiones españolas en el periodo 1973-2008 se obtiene una ligera convergencia beta, con un valor de $-b$ igual a $-0,504$ (junto a una aceptable R^2 de 0,65). Indicándonos que la tasa inicial de pobreza de cada región en 1973 viene a explicar en parte su crecimiento/decrecimiento en el periodo 73-08. Teniendo en cuenta que en algunos subperiodos el coeficiente b se mueve en torno a 1, en la evolución 73-08 no se muestra una convergencia anual fuerte.

La convergencia sigma muestra también un resultado positivo en cuanto a la existencia de convergencia, utilizando la varianza como estadístico de dispersión. La ratio sigma muestra un decrecimiento desde el valor de referencia 1 en 1973 a un 0,49 mostrando una tasa de decrecimiento anual de la dispersión relativa del -1,33%. Se confirma así la convergencia mostrada con el tipo beta.

$$\sigma = \left(\frac{\text{var}(P_{ti}) / \text{media}(P_{ti})}{\text{var}(P_{t0}) / \text{media}(P_{t0})} \right) \quad (3)$$

siendo $\text{var}(P)$ la varianza de la tasa de pobreza de las diferentes Comunidades Autónomas, ti indica el momento de medición de la desigualdad y $t0$ es el año que se toma como referencia, que en nuestro ejercicio es 1973, año de la primera Encuesta de Presupuestos Familiares disponible.

Usando conjuntamente la convergencia gamma con la sigma puede identificarse la naturaleza de la convergencia beta, con una medida de la dinámica de la distribución entre territorios. La idea de convergencia resultante se asemeja a una imagen de la evolución del ranking ordinal a lo largo de un período determinado.

$$\gamma = \left(\frac{\text{var}(R_{ti} + R_{t0})}{\text{var}(R_{t0} * 2)} \right) \quad (4)$$

donde $\text{var}(R)$ es la varianza de las ordenaciones (ranking) según las tasas de pobreza. Entre 1973 y 2008 el ratio gamma se reduce desde el valor 1 de referencia hasta un 0,88 representando esa disminución una reducción anual del -0,32%. Este resultado nos indica que las reordenaciones producidas entre regiones confirman la convergencia aunque en este aspecto de cambios de posición, los ajustes han sido muy suaves.

Ampliando estos cálculos a los distintos subperíodos entre encuestas (no incluido en este trabajo por cuestiones de espacio), es fácil comprobar como las mayores convergencias se dieron en la década de los ochenta, mostrándose en los demás subperíodos muy reducida o incluso inexistente dependiendo de los conceptos de convergencia utilizados.

7. ¿POR QUÉ HAY DISPARIDADES REGIONALES?: UN ANÁLISIS MICRO

Una vez analizada la evolución regional en términos “macro” de la pobreza en España, cabe estudiar detalladamente las disparidades observadas con el objeto de explicar la persistencia de las diferencias y poder valorar el posible efecto de la dimensión territorial.

Quizá alguien se pregunte “¿por qué estudiar la posible influencia del territorio en estos fenómenos?” Existen varios motivos para aclarar esta cuestión. Por una parte, el diseño de las políticas para la inclusión social o contra la pobreza se beneficia notablemente del análisis de la concentración espacial de la pobreza. Además, no solo es relevante para las políticas paliativas, sino también para las preventivas mediante el estudio de las causas y procesos de la pobreza y la exclusión en determinados territorios.

Por otra parte, en un país tan descentralizado como España donde la política social (asistencia social, educación, sanidad) depende en gran medida de los respectivos gobiernos autonómicos, el seguimiento de los resultados relativos a la pobreza y la exclusión es una herramienta muy útil para valorar y comparar diferentes políticas y prácticas.

Finalmente, junto a las razones anteriores de índole práctica, existen cuestiones teóricas que apoyan la consideración de estos aspectos. En los trabajos sobre distribución espacial del bienestar (Smith, 1977 y Powell et al., 2001) se distingue entre causas estructurales y territoriales. Se habla de causas estructurales o personales cuando las características personales o familiares determinan la pobreza. Por tanto, la concentración de la pobreza se deberá a la dispar distribución de las características y no a causas derivadas del área analizada. Por el contrario, las causas territoriales se contemplan cuando las circunstancias del territorio donde los individuos viven son las que provocan o influyen en mayor medida sobre la pobreza que estos sufren, como, por ejemplo, posibles diferencias en los respectivos mercados de trabajo.

La mayor parte de los trabajos sobre pobreza se basan en el primer bloque de causas al centrarse en los individuos u hogares. Por tanto, las políticas fundamentadas en dichos estudios están especialmente orientadas a ellos, hasta el punto que las disparidades regionales no son relevantes. Sin embargo, si la situación que experimentan los individuos está relacionada con el territorio, las diferencias entre regiones cobran mayor relevancia. Lógicamente, en este caso, las estrategias para atajar la pobreza pueden obtener resultados no muy exitosos si se diseñan exclusivamente en términos de pobreza estructural. Además, junto a estos motivos relacionados con los resultados de las políticas, desde el punto de vista de la justicia social, no se consideraría adecuado que existieran desigualdades de oportunidades basadas en el lugar de nacimiento o residencia del individuo. De hecho, las causas territoriales de la pobreza o “place poverty” en cierta manera son cuestiones no controlables por las personas.

En resumen, la persistencia de diferencias regionales haría esperar un mayor peso de las circunstancias territoriales frente a las personales. Para analizar en detalle esta diferenciación, en esta parte del trabajo se plantea una descomposición de las diferencias observadas en las tasas de pobreza entre cada una de las regiones y el agregado nacional.

La descomposición antes mencionada se realiza adaptando la metodología propuesta por Blinder (1973) y Oaxaca (1973) para analizar las diferencias salariales. En su formulación inicial, este procedimiento permite descomponer los salarios medios de dos grupos en una componente debida a características personales diferentes (distinto nivel educativo o años de experiencia) y otra relacionada con el rendimiento que cada grupo obtiene en el mercado para unas mismas características.³

En trabajos anteriores (Biewen y Jenkins, 2004, Gang *et al.*, 2006, Bhaumik *et al.*, 2006, Gradín, 2007 y Ayala *et al.*, 2010) se ha mostrado que las diferencias observadas entre las tasas de pobreza de dos grupos, A y B, puede descomponerse de la siguiente

$$\begin{aligned}
 P_A^0 - P_B^0 &= \overline{F(X'_{iA}\beta_{iA})} - \overline{F(X'_{iB}\beta_{iB})} = \\
 &= \underbrace{\overline{F(X'_{iA}\beta_{iA})} - \overline{F(X'_{iB}\beta_{iA})}}_{\text{características}} + \underbrace{\overline{F(X'_{iB}\beta_{iA})} - \overline{F(X'_{iB}\beta_{iB})}}_{\text{coeficientes}} \quad (5)
 \end{aligned}$$

donde P_j^0 es la tasa de pobreza del grupo j que se calcula como el riesgo medio de experimentar pobreza para los individuos de dicho grupo, X_{ij} es un conjunto de variables sociodemográficas de los individuos que pertenecen al grupo j y β_{ij} recoge la influencia de cada variable sobre el riesgo de pobreza. En el lado derecho de la ecuación anterior se refleja, por una parte, el impacto de las diferentes características sobre las disparidades en el riesgo de pobreza (valores desiguales para cada Comunidad Autónoma en el nivel educativo medio, tamaño medio de las familias, tasa de ocupación del sustentador principal, proporción de hogares monoparentales...) y, por la otra, la parte de las diferencias entre tasas de pobreza que se debe a peculiaridades regionales. Esta última, por tanto, muestra cómo una misma característica puede tener efectos distintos dependiendo de la región. En resumen, el primer término recoge en qué medida las divergencias se deben, por ejemplo, a diferentes tasas regionales de desempleo y el segundo refleja el incremento o disminución del riesgo de pobreza que una persona con unas determinadas característica experimentaría si residiera en otra Comunidad Autónoma.

Para poder realizar esta descomposición de las diferencias regionales de pobreza, es preciso estimar previamente el riesgo de pobreza para cada región y España como conjunto a partir de un conjunto de características personales y familiares de los individuos. Dicha estimación del riesgo de pobreza, mediante modelos *logit*, no solo es necesaria como base de la descomposición, sino que, además, permite realizar una descripción de las causas y determinantes del riesgo de pobreza.

³ Se habla de adaptación puesto que, al basarse el estudio en modelos no lineales de probabilidad, no puede aplicarse directamente.

En este trabajo se han seleccionado como variables explicativas aquellos factores considerados influyentes en el riesgo relativo de pobreza en la mayor parte de los estudios publicados. Están relacionadas con características demográficas, el nivel educativo y la situación respecto al mercado de trabajo. Entre las primeras, se encuentran la edad y el sexo del sustentador principal, el tamaño del hogar, el número de niños y la tipología de hogar (persona sola, pareja con y sin niños, hogares monoparentales y otros hogares). Las cuestiones educativas y laborales se muestran como especialmente importantes para explicar las condiciones de vida de los hogares. Se han utilizado tres variables ficticias⁴ para reflejar el mayor nivel educativo alcanzado por el sustentador principal: sin estudios, educación secundaria y educación superior con educación primaria como categoría de referencia. Asimismo, se consideran tres variables para representar la situación en el mercado de trabajo (desempleado, jubilado, otros inactivos) con la situación de ocupado como referencia.

La descomposición mostrada en (5) toma la siguiente forma al analizar las discrepancias entre las tasas regionales y la nacional:

$$P_{REG}^0 - P_{NAC}^0 = F(X'_{REG}\beta_{REG}) - F(X'_{INAC}\beta_{INAC}), \quad (6)$$

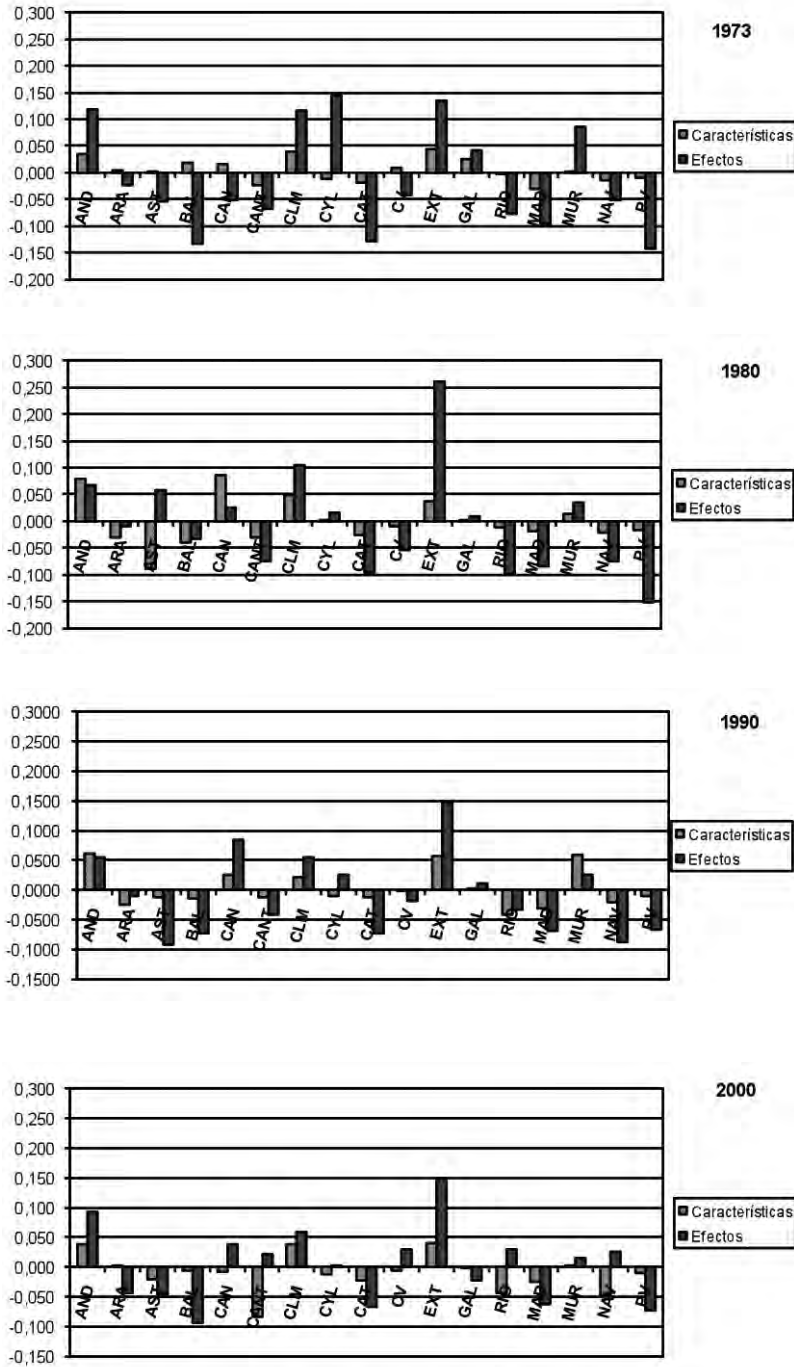
donde los grupos *A* y *B* de la expresión 5 se corresponden, respectivamente, con cada una de las regiones y el agregado nacional. Como se ha explicado anteriormente, este método permite descomponer las divergencias observadas considerando tanto la influencia de la distribución regional de los factores como de características específicas de los territorios. Para entender mejor el modelo, un ejemplo del primer caso sería el riesgo de pobreza mayor observado en aquellas regiones que presentan un menor nivel educativo medio o una mayor tasa de desempleo. Por el contrario, el segundo efecto podría verse si los efectos del nivel educativo sobre el riesgo de pobreza varían entre las regiones. En definitiva, la descomposición proporciona una respuesta global al debate entre causas personales y territoriales de la pobreza, aspecto importante puesto que las posibles mejoras del diseño de las políticas de lucha contra la pobreza dependerían de esta respuesta.

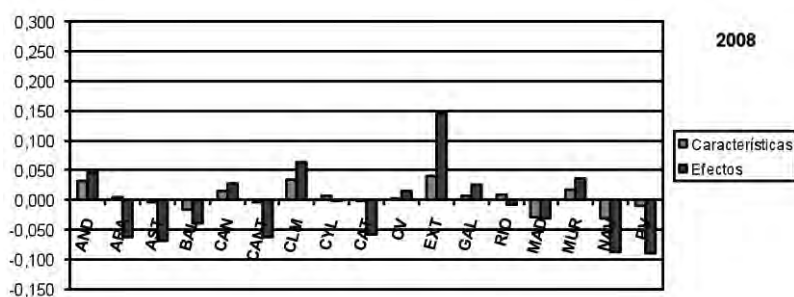
Además, y al igual que en los apartados anteriores, este análisis no se limita a un estudio estático, sino que se replica para todas las décadas desde los años 70 del pasado siglo. En concreto, se usan los microdatos de las Encuestas de Presupuestos Familiares de los años 1973-74, 1980-81 y 1990-91, de la muestra ampliada del Panel de Hogares de la Unión Europea del año 2000 y, finalmente, de la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2008 (último dato disponible en el momento de realizar este trabajo).⁵

⁴ Una variable ficticia es una variable binaria que vale 1 si el individuo presenta esa situación y 0, en caso contrario. Por ejemplo, si la variable es "estar desempleado", los individuos en esa situación tienen un 1 en esa variable y 0 todos los demás (ocupados o inactivos).

⁵ No se han utilizado en los años 2000 y 2008 las Encuestas de Presupuestos Familiares, al estar disponibles bases de datos especialmente diseñadas para analizar las condiciones de vida, que permitirían, además, una extensión de este trabajo a la pobreza multidimensional o privación.

Gráfico 1. Descomposición de las diferencias regionales de pobreza





Fuente: Elaboración propia a partir de EPF73, EPF80, EPF90, PHOGUE00 y ECV08.

En los gráficos anteriores se muestran⁶ los resultados de la descomposición realizada. Destaca la relevancia de la componente relativa a los efectos frente a las características durante todos los períodos considerados. En este sentido, aunque las magnitudes de los efectos varíen en los distintos períodos, cabría hablar de *place poverty* o causas territoriales de la pobreza como rasgo distintivo del panorama español de los últimos años, ya que parecen existir peculiaridades regionales que incrementan (disminuyen) el riesgo de pobreza en las Comunidades Autónomas con mayores (menores) tasas de pobreza.

Sin embargo, la afirmación anterior no puede llevar a descartar las circunstancias personales y familiares como factores influyentes en el riesgo de pobreza. Tanto los modelos nacionales como los regionales en todos los períodos considerados muestran la mayor relevancia del nivel educativo y la situación laboral frente a las cuestiones demográficas del hogar. Como se puede comprobar en el gráfico 1, la región de residencia influye de manera indirecta sobre el riesgo de pobreza ya que las regiones con mayores divergencias respecto a la tasa nacional – Andalucía, Canarias y Extremadura – muestran unas mayores contribuciones de la componente “características”. Por tanto, se podría afirmar que los mayores niveles de pobreza se deben a una diferente situación de partida, agravada por peculiaridades regionales.

En definitiva, a pesar de la relevancia de las características personales y familiares, las diferencias observadas entre las regiones son resultados de sus diferentes políticas sociales, cuestiones específicas de los mercados de trabajo regionales o peculiaridades de sus estructuras productivas. Por tanto, en el diseño de políticas contra la pobreza, junto a instrumentos dirigidos a grupos concretos de la población con independencia de su lugar de residencia, se haría preciso realizar acciones específicas en las regiones más afectadas para reducir el mayor riesgo diferencial para una misma situación personal.

⁶ Para los lectores interesados en los datos numéricos, estos se recogen en la tabla 5 al final del artículo.

8. CONCLUSIONES

La cuantificación de la pobreza relativa en el ámbito regional de un país se convierte en un asunto especialmente relevante cuando nos encontramos ante una nación con una fuerte y creciente descentralización del sector público como es el caso español. Después de más de tres décadas de democracia, la convergencia regional en tasas de pobreza tan solo llega a poderse calificar con notable en la década de los ochenta. En los demás subperiodos la convergencia es muy reducida o casi ausente. Incluso a partir de la crisis de 2007 los datos disponibles parecen anunciar una posible divergencia de este importante aspecto socioeconómico.

La extensión del análisis realizado de la evolución y convergencia a las diferentes condiciones de los individuos y hogares muestra la existencia de peculiaridades regionales que incrementan el mayor riesgo de pobreza derivado de una dispar distribución de los factores educativos, laborales o demográficos. Se requiere, en consecuencia, una modulación de las políticas sociales nacionales para producir un mayor impacto en las regiones más desfavorecidas con el objeto de romper esas limitaciones y que medidas parecidas sobre, por ejemplo, la regulación laboral o el sistema educativo tengan efectos similares en todo el territorio nacional. Asimismo, es necesario un mayor nivel de coordinación entre las políticas sociales regionales para que individuos con las mismas necesidades objetivas no sean tratados de manera diferente según su lugar de residencia. De esta manera, se lograría una verdadera igualdad de oportunidades.

TABLA 5. DESCOMPOSICIÓN DE LAS DIFERENCIAS REGIONALES DE POBREZA

	1973		1980		1990		2000		2008	
	Carac.	Coef.	Carac.	Coef.	Carac.	Coef	Carac.	Coef	Carac.	Coef
Andalucía	0,035	0,119	0,079	0,068	0,0607	0,054	0,038	0,094	0,032	0,047
Aragón	0,003	-0,023	-0,031	-0,010	-0,0241	-0,009	0,001	-0,044	0,005	-0,062
Asturias	0,001	-0,054	-0,089	0,058	-0,0118	-0,091	-0,020	-0,045	-0,003	-0,069
Baleares	0,019	-0,134	-0,041	-0,033	-0,0136	-0,072	-0,007	-0,093	-0,016	-0,040
Canarias	0,016	-0,051	0,085	0,025	0,0254	0,084	-0,009	0,038	0,015	0,028
Cantabria	-0,023	-0,067	-0,032	-0,076	-0,0119	-0,042	-0,084	0,022	-0,004	-0,062
Castilla La Mancha	0,040	0,117	0,049	0,105	0,0209	0,055	0,038	0,059	0,034	0,064
Castilla y León	-0,011	0,145	0,002	0,016	-0,0091	0,025	-0,012	0,002	0,008	-0,002
Cataluña	-0,018	-0,128	-0,026	-0,096	-0,0132	-0,073	-0,022	-0,067	-0,002	-0,058
Com.Valenciana	0,010	-0,041	-0,009	-0,055	-0,0019	-0,018	-0,006	0,029	0,001	0,016
Extremadura	0,045	0,135	0,036	0,261	0,0573	0,148	0,039	0,150	0,041	0,146
Galicia	0,026	0,041	0,002	0,009	0,0011	0,010	-0,002	-0,023	0,006	0,025
La Rioja	-0,003	-0,077	-0,013	-0,099	-0,0416	-0,033	-0,045	0,029	0,009	-0,007
Madrid	-0,030	-0,097	-0,020	-0,084	-0,0321	-0,068	-0,024	-0,063	-0,028	-0,031
Murcia	0,002	0,087	0,014	0,035	0,0599	0,025	0,001	0,015	0,018	0,035
Navarra	-0,013	-0,052	-0,022	-0,076	-0,0203	-0,088	-0,048	0,025	-0,032	-0,088
País Vasco	-0,009	-0,142	-0,017	-0,152	-0,0096	-0,066	-0,011	-0,073	-0,009	-0,090

Fuente: Elaboración propia a partir de EPF73, EPF80, EPF90, PHOGUE00 y ECV08.

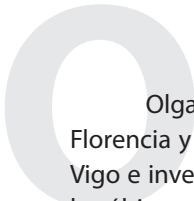
REFEFENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AYALA, L., JURADO, A. and PEDRAJA, F. (2006) "Desigualdad y bienestar en la distribución intraterritorial de la renta, 1973-2000", *Investigaciones Regionales* 8, 5-30
- AYALA, L., A. JURADO y J. PÉREZ-MAYO (2010) "Income Poverty and Multidimensional Deprivation: Lessons from Cross-Regional Analysis", *Review of Income and Wealth*, (en prensa).
- BARRO, R.J. y SALA-I-MARTIN, X. (1992): "Convergence", *Journal of Political Economy*, 100,, 223-251
- BHAUMIK, S.K, I.N. GANG y M.S. YUN (2006) "A note on decomposing differences in poverty incidence using regression estimates: Algorithm and examples", *IZA Discussion Paper no. 2262*, IZA.
- BIEWEN, M. y S.P. JENKINS (2004) "A framework for the decomposition of poverty differences with an application to poverty differences between countries", *Empirical Economics*, 30, 331-358.
- BLINDER, A.S. (1973) "Wage Discrimination: Reduced Form and Structural Variables", *Journal of Human Resources*, 8, 436-453.
- BOSCH, A.; ESCRIBANO, C. y SÁNCHEZ, I. (1989): *Evolución de la pobreza y la desigualdad en España: Estudio basado en las Encuestas de Presupuestos Familiares 1973-74 y 1980-81*. Instituto Nacional de Estadística, Madrid.
- BOYLE, G.E. y MCCARTHY, T.G. (1997): "A simple measure of β -convergence", *Oxford Bulletin of Statistics*, 59, 257-264.
- BOYLE, G.E. y MCCARTHY, T.G. (1999): "Simple measures of convergence in per capita GDP: a note on some further international evidence", *Applied Economics Letters*, 6, 343-347.
- FRIEDMAN, M.J. (1992): "Do old fallacies ever die?", *Journal of Economic Literature*, 30, 2129-2132.
- GANG, I.N., K. SEN y M.S. YUN (2006) "Caste, ethnicity and poverty in rural India", *Economic Development and Cultural Change*, 54, 369-404.
- GARCÍA LIZANA, A. y MARTÍN REYES, G. (1994): "La pobreza y su distribución territorial", en Juárez, M. (ed.): *V Informe Sociológico sobre la Situación Social en España*, Fundación FOESSA, Madrid.
- GOERLICH, F. y MAS, M. (2001): "Inequality in Spain, 1973-91: Contribution to a Regional Database", *Review of Income and Wealth*, 47, 361-378.
- GRADÍN, C. (2007) "Why Is Poverty So High Among Afro-Brazilians? A Decomposition Analysis of the Racial Poverty Gap", *IZA Discussion Paper no. 2809*, IZA.
- MARTÍN-GUZMÁN, P. (1996): *Encuesta de Presupuestos Familiares. Desigualdad y pobreza en España*. Instituto Nacional de Estadística, Madrid.
- MARTÍN REYES, G., GARCÍA LIZANA, A. y FERNÁNDEZ MORALES, A. (1989): "La distribución territorial de la pobreza en España", en VI Jornadas de Estudio del Comité Español para el Bienestar Social: *La pobreza en la España de los ochenta*, Editorial Acebo, Madrid.

- OAXACA, R.L. (1973) "Male-Female Wage Differentials in Urban Labor Markets", *International Economic Review*, 14, 693-709.
- POWELL, M., BOYNE, G. y ASHWORTH, R. (2001): "Towards a Geography of People Poverty and Place Poverty", *Policy and Politics*, 29 (3), 243-58.
- QUAH, D.T. (1993): "Galton's fallacy and tests of the convergence hypothesis", *The Scandinavian Journal of Economics*, 95, 427-443
- QUAH, D.T. (1996): "Twin Peaks: Growth and Convergence in Models of Distribution Dynamics", *The Economic Journal*, 106.
- RUIZ-CASTILLO, J. (1987): *La medición de la pobreza y la desigualdad en España*, Banco de España, Estudios Económicos, nº42, Madrid.
- RUIZ-HUERTA, J. y R. MARTÍNEZ (1994) "La Pobreza En España ¿Qué Nos Muestran Las Encuestas De Presupuestos Familiares?", *Documentación Social* 96, 15-109.
- SALA-I-MARTIN, X. (1994): "Regional Cohesion: Evidence and Theories of Regional Growth and Convergence", Discussion Paper nº1075, Centre for Economic Policy Research.
- SMITH, D. M. (1977): *Human Geography: a Welfare Approach*, Edward Arnold, Londres.

Olga Cantó
olga.canto@ief.meh.es

EL IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA SOBRE LOS
HOGARES MÁS DESFAVORECIDOS
THE IMPACT OF THE ECONOMIC CRISIS ON THE MOST
DISADVANTAGED HOMES



Olga Cantó¹ es Doctora en Economía por el Instituto Universitario Europeo de Florencia y actualmente es profesora titular de Economía Aplicada en la Universidad de Vigo e investigadora del Instituto de Estudios Fiscales. Sus intereses de investigación en los últimos años se han centrado en el análisis de la distribución de la renta y la riqueza, la dinámica de la renta familiar, la pobreza infantil y el mercado de trabajo en sus efectos sobre las condiciones de vida de las familias. Sus trabajos han sido publicados en revistas de ámbito internacional como *Review of Income and Wealth*, *Journal of Economic Inequality*, *Research on Economic Inequality* o *Feminist Economics*, así como en revistas de ámbito nacional como *Investigaciones Económicas*, *Hacienda Pública Española/Revista de Economía Pública* o *Papeles de Economía Española*.

RESUMEN

Este trabajo trata de medir el impacto que ha tenido sobre la situación económica de las familias españolas el rápido incremento de las tasas de desempleo durante los últimos dos años. Los resultados, obtenidos explotando la información familiar que contiene la Encuesta de Población Activa, indican que el colchón familiar al desempleo sigue jugando un destacado papel en esta crisis y que la amplitud de cobertura del desempleo

¹ La autora desea agradecer la financiación del *Ministerio de Ciencia e Innovación* en su convocatoria de Proyectos de I+D para el periodo 2007-2010 (ref. SEJ2007-67911-C03-01/ECON) así como la de la *Xunta de Galicia* (PGI-DIT05PXIC30001PN, *Programa de Estructuración de Unidades de Investigación en Humanidades e Ciencias Sociais* y fondos FEDER).

es cada vez más importante para contener el incremento de los hogares sin ingresos. Las familias en las que más ha empeorado la situación económica son aquellas sustentadas por inmigrantes, jóvenes y mujeres, especialmente si cuentan con menores dependientes. Otros hogares desfavorecidos como los monoparentales, en cambio, no han experimentado incrementos significativos en su desventaja relativa en este periodo.

ABSTRACT

This paper tries to measure the impact that the quick increase of unemployment rates in the last two years had on the economic situation of Spanish families. The results, obtained from the familiar information contained in the economically active population (Encuesta de Población Activa), show that the economical family support is still important and that the unemployment benefit is even more important in order to contain the growth of homes without incomes. Families supported by immigrants, young people or women are the ones in which the economic situation got worse, especially in those with dependent minors. Some other disadvantaged homes, as one-parent families, have not noticed though any significant increase in their relative disadvantage during this period.

PALABRAS CLAVE

Crisis, pobreza, desempleo.

KEY WORDS

Crisis, poverty, unemployment

SUMARIO:

1. INTRODUCCIÓN
2. ¿QUÉ RESULTADOS ARROJAN LOS ANÁLISIS DE OTRAS RECESIONES ECONÓMICAS EN CUANTO AL IMPACTO SOBRE LOS GRUPOS SOCIALES MÁS VULNERABLES EN NUESTRO PAÍS?
3. ¿QUÉ SABEMOS DE LO QUE ESTÁ PASANDO EN LA CRISIS ACTUAL?
4. EL IMPACTO DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO Y DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE FAMILIAS EN ESPAÑA
5. ¿CUÁL ES EL PERFIL DE LOS HOGARES CON MAYORES DIFICULTADES ECONÓMICAS DURANTE LA CRISIS?
6. ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR AUMENTAN LA PROBABILIDAD DE TENER DIFICULTADES ECONÓMICAS DURANTE EL PERIODO DE CRISIS?
7. CONCLUSIONES

1. INTRODUCCIÓN

Tanto el último informe de la OIT sobre las tendencias mundiales del empleo (OIT, 2009) como el del Banco Mundial (2009) concluyen que la crisis financiera mundial ha provocado una recesión en las principales economías industrializadas del mundo que implicará un fuerte aumento tanto del desempleo como de la proporción de trabajadores pobres y con empleos más vulnerables. El caso español desde el inicio de la crisis constituye un claro ejemplo de país desarrollado donde la recesión económica ha tenido un mayor impacto sobre la tasas de desempleo. Así, España es el país de la Unión Europea de los quince en el que el desempleo ha crecido más en menor tiempo, ya que se ha incrementado en 12 puntos porcentuales en los últimos tres años.

Los estudios que analizan la pobreza económica concluyen que esta se encuentra íntimamente unida al fenómeno del desempleo, al empleo precario y al grado de cobertura de las políticas públicas. Por tanto, parece lógico esperar que aquellas recesiones con un fuerte impacto sobre el empleo incidan especialmente sobre la situación económica de las familias más dependientes de los salarios y con un bajo grado de cobertura en prestaciones. De todos modos, debemos tener en cuenta que el efecto final sobre la desigual-

dad y la pobreza dependerá de a qué grupos concretos afecte el desempleo y la caída en la renta real y de cómo esos grupos estén distribuidos en hogares que comparten rentas y que disponen de otros ingresos.

En este trabajo nuestro deseo es analizar el impacto del fuerte incremento del desempleo sobre la situación económica de las familias españolas durante los últimos dos años. Con este objetivo, y sabiendo que hasta finales de 2010 no dispondremos de los microdatos procedentes de encuestas de hogares que incluyan información sobre los ingresos de las familias durante la crisis, utilizamos otras encuestas alternativas para conseguir identificar a grupos de hogares relevantes para este análisis. En particular, los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) nos permiten saber tanto los hogares que son más económicamente dependientes de los ingresos del que pierde el empleo, es decir, los hogares con sustentador principal desempleado, como aquellos que tienen a todos sus activos en paro, es decir, en los que más se concentra el desempleo. Además, también podemos identificar a las familias a las que no llegan transferencias desde la red de protección social que aliviarían el impacto económico del desempleo y que son las que declaran en la encuesta no percibir ni salarios ni prestaciones por desempleo ni subsidios ni pensiones. Así, explotando toda esta información, analizamos la evolución demográfica de estos tres colectivos, los describimos y también identificamos qué características de los miembros del hogar incrementan la probabilidad de que un hogar pertenezca a alguno de ellos.

El trabajo se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, en el próximo apartado presentamos las conclusiones de varios trabajos que han evaluado la evolución de la pobreza en España a lo largo de crisis económicas anteriores en las que también se alcanzaron altas tasas de desempleo. En la segunda sección desgranamos algunas de las particularidades más relevantes de la crisis económica actual para, de ese modo, plantear qué resultados esperamos que tenga el fuerte crecimiento del desempleo sobre la pobreza de las familias españolas, utilizando, como referencia principal, los trabajos recientes que, con ese fin, se han publicado para el caso británico. En la tercera sección abordamos el análisis de la evolución del peso demográfico de tres tipos de hogares con dificultades económicas a lo largo de la recesión. Posteriormente, en una cuarta sección describimos la evolución del perfil de los hogares con mayores dificultades económicas en los últimos años e identificamos qué características de los miembros del hogar incrementan la probabilidad de sufrir esas dificultades. La última sección recoge las principales conclusiones.

2. ¿QUÉ RESULTADOS ARROJAN LOS ANÁLISIS DE OTRAS RECESIONES ECONÓMICAS EN CUANTO AL IMPACTO SOBRE LOS GRUPOS SOCIALES MÁS VULNERABLES EN NUESTRO PAÍS?

En el análisis de Ayala *et al.* (2008) se concluye que a lo largo del proceso de transición democrática que tuvo lugar en España tras la dictadura, durante el último tercio de los años setenta y el inicio de los años ochenta, los cambios en las políticas públicas junto con la quiebra del modelo de determinación salarial del régimen anterior hicieron que el incremento del desempleo por el contexto económico desfavorable no supusiera una modificación significativa del patrón distributivo; lo que permitió, en aquel momento, que la tasa de pobreza relativa experimentara una significativa reducción. Posteriormente, entre 1985 y 1995, y a pesar de que para este periodo es difícil tener resultados robustos debido a la falta de datos plenamente comparables con los de la década anterior, varios estudios (Ayala *et al.*, 1998, Oliver *et al.* 2001, Jimeno *et al.* 2000 o Cantó *et al.*, 2000) concluyen que la tasa de pobreza se estabilizó, lo que relacionan con el aumento del desempleo, de la desigualdad salarial y con la extensión de la temporalidad en el empleo.

En cambio, desde entonces hasta hoy, y a pesar del reciente periodo de fuerte crecimiento económico e importante creación de empleo que hemos vivido, los niveles de pobreza en España se han mantenido extraordinariamente estables (Comisión Europea 2009). Esta estabilidad, de todos modos, ha sido resultado del efecto combinado de un aumento en la pobreza de los mayores de 65 años y una ligera reducción de la tasa de pobreza adulta, lo que parece consecuencia de un paulatino aumento de la renta mediana de la población unido, a su vez, a un proceso de creación de puestos de trabajo con un peso relevante de empleos de salarios bajos y también, como apuntan Ayala *et al.* (2008), de una cierta pérdida en la intensidad redistributiva de la intervención pública.

Así, en línea con lo que subrayaban Oliver *et al.* (2001) para el periodo de crisis de los noventa, los cambios en las tasas de desempleo en nuestro país, en general, parecen haber tenido escaso impacto sobre la distribución de la renta, lo que se ha justificado habitualmente por su continuada concentración en los más jóvenes y en las mujeres que conviven en un hogar familiar con sustentador principal empleado y, también, por la amplitud de la cobertura de las prestaciones. En esta misma línea, Cantó (1997) concluía que, durante la crisis de los años noventa, no fue la correlación general entre el desempleo y la pobreza la que resultaba ser más alta sino la de esta última y el desempleo del sustentador principal del hogar. Además, esta fue la que siguió una tendencia creciente de 1993 en adelante, cuando el desempleo en España alcanzó mayores cotas.

3. ¿QUÉ SABEMOS DE LO QUE ESTÁ PASANDO EN LA CRISIS ACTUAL?

A pesar de la escasez de microdatos de hogares que nos permitan evaluar el impacto de esta crisis sobre la pobreza de las familias desde 2007, los datos provisionales del INE (2010) procedentes de encuestas de hogares y recientemente publicados en una nota de prensa indican que, durante el primer año de crisis económica, el 2008, la tasa de pobreza relativa se habría mantenido estable, lo cual sería resultado de la combinación de un ligero incremento (0,4 puntos porcentuales) en la tasa de pobreza de los individuos en edad de trabajar, una ligera reducción (0,8 puntos) de la pobreza infantil y una reducción importante (de casi dos puntos porcentuales) de la pobreza relativa de los mayores de 65 años.

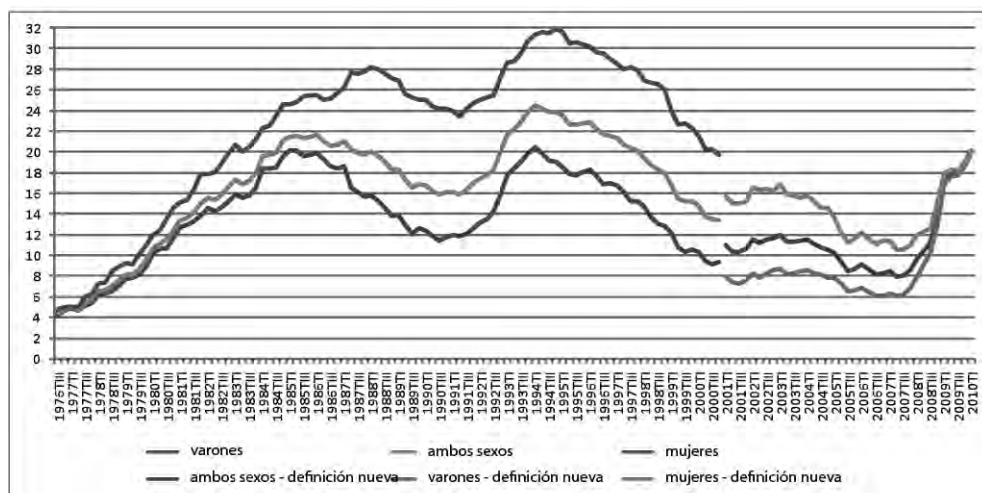
El empeoramiento en la situación relativa de los adultos en edad de trabajar al inicio de la recesión es probable que haya afectado a aquellos colectivos más vulnerables y que tenían peores perspectivas de empleo antes de la crisis, pero es posible que no haya incidido en la misma medida sobre todos ellos, ya que esperaremos un impacto distinto sobre algunas características por la naturaleza de la crisis en sí misma y también por el distinto grado de cobertura de las prestaciones sociales para diferentes grupos sociodemográficos. No debemos olvidar, además, que la distribución de los adultos, los jóvenes, los niños y los jubilados en hogares juega un papel importante en el impacto del desempleo sobre la situación económica familiar, por lo que también por esa vía los resultados que obtengamos para la crisis actual pueden ser distintos de los que, con idéntico aumento en las tasas de desempleo, se hubieran producido hace años.

El reciente trabajo de Berthoud (2009) para el Reino Unido analiza si aquellos con mayores dificultades para encontrar empleo durante las épocas de crecimiento serán los que tendrán problemas adicionales para encontrarlo durante la recesión. Sus resultados indican que esto no es así exactamente. En concreto, el impacto tanto del origen étnico como de la educación sí van este sentido confirmando lo que ellos llaman la hipótesis del "círculo vicioso de la exclusión". En la misma línea anterior, Stafford y Duffy (2009) concluyen que en las recesiones británicas anteriores a la actual, los grupos que han experimentado un mayor incremento en la probabilidad de desempleo son los minusválidos, las minorías étnicas y, desde los ochenta, los trabajadores menos cualificados. Es decir, aquellas personas de menor cualificación educativa y de origen inmigrante o pertenecientes a minorías étnicas resultan ser excepcionalmente sensibles a la recesión. En cambio, estos autores encuentran que variables como el sexo, la edad y la minusvalía, o la monoparentalidad, no experimentan este mismo impacto durante las épocas recesivas. En particular, las mujeres, las personas mayores y los minusválidos o los hogares monoparentales con peor inserción laboral que otros grupos de población, tienden a mantener esta situación de desventaja durante la recesión pero, en general, su situación no empeora si la crisis es de carácter temporal.

Los resultados de Muriel y Sibieta (2009) vienen a confirmar que lo anterior es bastante parecido a lo que está pasando en la crisis británica actual, ya que el desempleo ha impactado especialmente sobre los trabajadores menos cualificados y más jóvenes (entre 18 y 24 años) y se espera que el impacto de la recesión sobre la pobreza sea ahora mayor porque las prestaciones por desempleo han estado reduciéndose respecto a la renta media a lo largo de los últimos veinte años. Esto parece que incidirá especialmente sobre los individuos en edad de trabajar y sin niños cuyas prestaciones son las que más se han reducido en proporción al umbral de la pobreza. En ese país durante la recesión de los años noventa se redujo la tasa de pobreza relativa de la población en su totalidad y especialmente aquella de los mayores de 65 años. Mientras tanto, permanecieron estables tanto la pobreza infantil como la adulta.

En el caso español, como se puede ver en las distintas notas de prensa del INE y del Observatorio Laboral de la Crisis de FEDEA (2009), los colectivos más afectados por el desempleo en los últimos dos años coinciden en gran medida con los británicos aunque también incluyen algunas especificidades nacionales relacionadas con la alta temporalidad en el empleo y la fuerte crisis del sector de la construcción. En concreto, las tasas de desempleo son particularmente altas para los trabajadores jóvenes entre 16 y 24 años, los que tenían un contrato temporal, los que estaban empleados en trabajos de baja cualificación, especialmente en el sector de la construcción, y los de origen inmigrante. Aunque es difícil realizar una comparación del impacto de la crisis actual y la de los años noventa por las diferencias en la estructura del mercado de trabajo español de entonces con el actual, algunas diferencias ya son observables. La primera es que, como podemos ver en el Gráfico 1, las tasas de desempleo de hombres y mujeres se han igualado en los dos últimos años. Así, en los últimos trimestres los hombres, que son alrededor de un 67 por ciento de los sustentadores principales del hogar activos, están experimentando unas tasas de desempleo que son tan altas como las de las mujeres, cuando en crisis anteriores estas últimas eran muy superiores. En todo caso, también ahora, el peso de las mujeres entre los sustentadores principales activos ha de ser mayor de lo que era a principios de los años noventa. Además, un dato importante es también que, en España, en contraste con el caso británico, y según los cálculos de Ward et al. (2009), el gasto en prestaciones por desempleo por persona desempleada en proporción del PIB per cápita en 2006, justo antes de la crisis, resultaba ser muy similar al que era en 1992, por lo que, en principio, no esperamos que en esta crisis se produzca un mayor impacto sobre la pobreza originado por cambios a la baja en el montante de las prestaciones por desempleo respecto a la renta media.

Gráfico 1. Evolución de la Tasa de desempleo en España por trimestres, 1976-2010

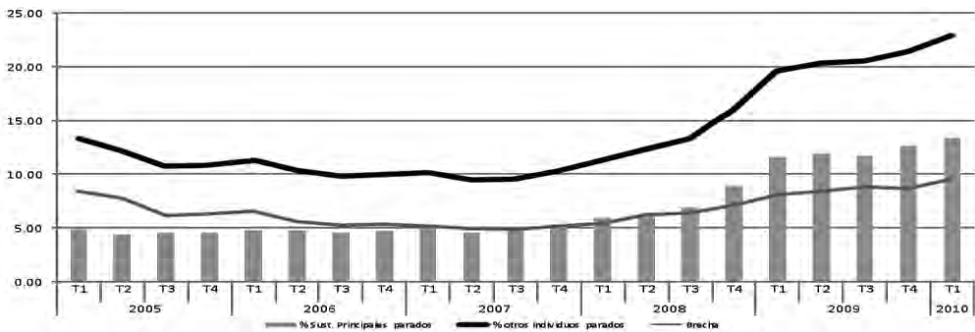


Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

4. EL IMPACTO DE LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO Y DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE FAMILIAS EN ESPAÑA

La primera cuestión a analizar es si en esta crisis, como en las anteriores, sigue existiendo en nuestro país una brecha importante en las tasas de desempleo entre sustentadores principales y otros miembros del hogar que atenúan el impacto de la crisis sobre la pobreza familiar. Para ello, hemos construido el Gráfico 2 que indica la evolución de las tasas de desempleo por situación del individuo en el hogar y la brecha entre ambas. Los resultados apuntan a que esta última se ha ido incrementando desde el inicio de la recesión y, especialmente, durante todo el 2008 y ahora en el primer trimestre de 2010, lo que parece indicar que, también en esta crisis, el papel que está jugando el colchón económico familiar es muy importante para mantener la cohesión social ante la rotunda escalada de la tasa de desempleo.

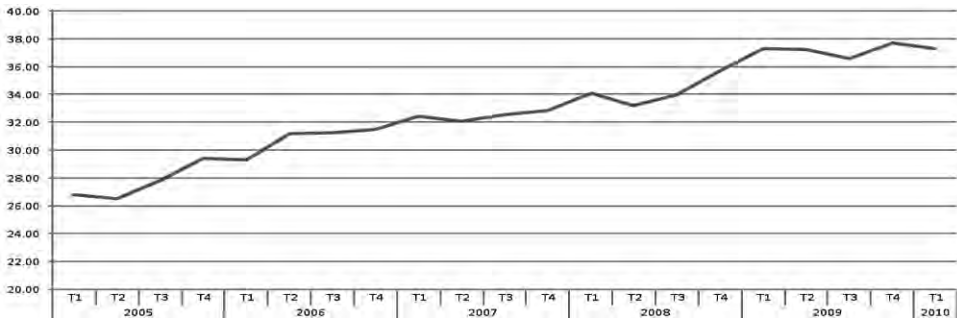
Gráfico 2. Evolución de las dificultades económicas: Porcentaje de sustentadores principales desempleados y Porcentaje de otros miembros desempleados



zFuente: Elaboración propia a partir de los microdatos trimestrales de la Encuesta de Población Activa, INE.

Además, debemos subrayar también, como se puede ver en el Gráfico 2, que ya desde los años inmediatamente anteriores a la crisis se venía produciendo un incremento en el porcentaje de desempleados que son sustentadores principales de su hogar. La crisis ha mantenido esa tendencia, lo que apunta a que, en la situación actual, en la que más de uno de cada tres desempleados es sustentador principal de su hogar, la amplitud de la cobertura del desempleo es cada vez más importante para contener el incremento de los hogares sin ingresos.

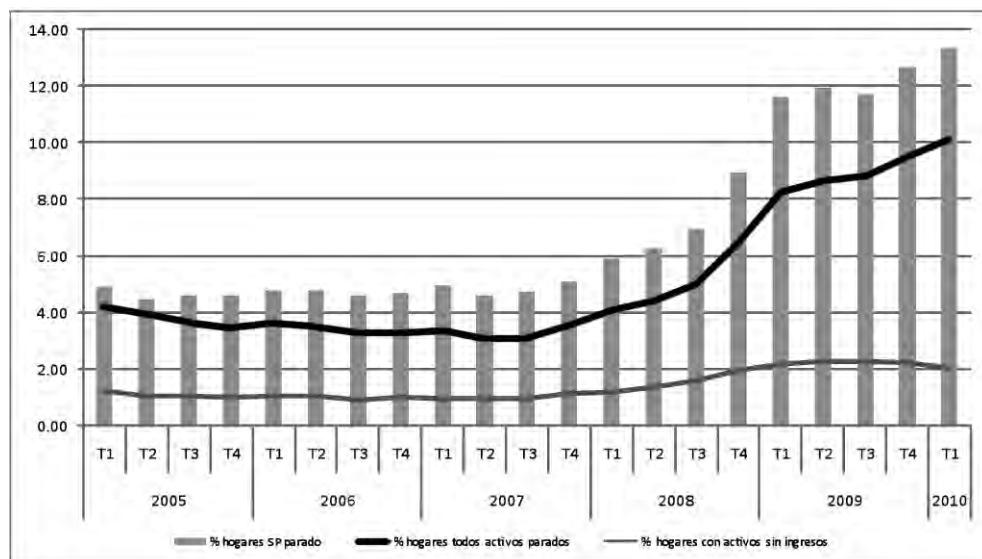
Gráfico 3. Evolución de las dificultades económicas: Porcentaje de desempleados que son sustentadores principales de su hogar



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos trimestrales de la Encuesta de Población Activa, INE.

Para describir más en detalle la situación de los hogares españoles que soportan mayores dificultades económicas por efecto de la recesión definimos tres tipos de hogares que consideramos más vulnerables: hogares cuyo sustentador principal está en paro, hogares con todos los miembros activos en paro y hogares sin ningún perceptor de ingresos (sus miembros declaran no percibir ni salarios ni prestaciones por desempleo ni subsidios por desempleo ni pensiones).

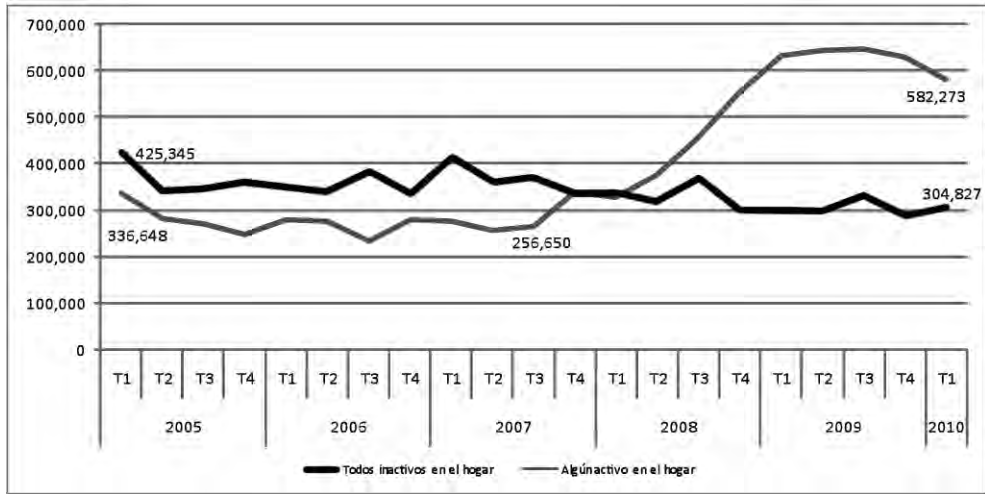
Gráfico 4. Evolución de los hogares con activos y dificultades económicas: Hogares con sustentador principal desempleado, hogares con todos los activos desempleados y hogares con activos y sin ingresos



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos trimestrales de la Encuesta de Población Activa, INE.

En el Gráfico 4 mostramos la evolución del peso poblacional estos tres grupos a lo largo de los últimos cinco años. Como podemos ver, la tasa de desempleo de los sustentadores principales del hogar se mantuvo, durante la fase de crecimiento económico, en 2005 y 2006, en niveles muy bajos, alcanzando a poco más del 4 por ciento de los hogares españoles. A partir del cuarto trimestre de 2007 esta tasa comienza a crecer rápidamente y en alrededor de un año y medio se multiplica casi por tres llegando a rozar el 12 por ciento. Un ritmo de crecimiento parecido se registra entre los hogares con todos sus activos en desempleo que suponían un 3,1 por ciento de los hogares en el tercer trimestre de 2007 y que pasan a ser un 8,7 por ciento a mediados de 2009. Finalmente, el impacto de la crisis ha sido claramente amortiguado por el sistema de protección al desempleo y el resto de las redes de protección social pública que han conseguido que el número de hogares que, teniendo activos en el hogar, declaran no recibir ningún ingreso regular, se haya incrementado únicamente de un 1 por ciento a un 2,25 por ciento, lo que supone en términos poblacionales que en la actualidad este grupo esté constituido por alrededor de unos 260.000 hogares, es decir, algo más de medio millón de personas (Gráfico 5).

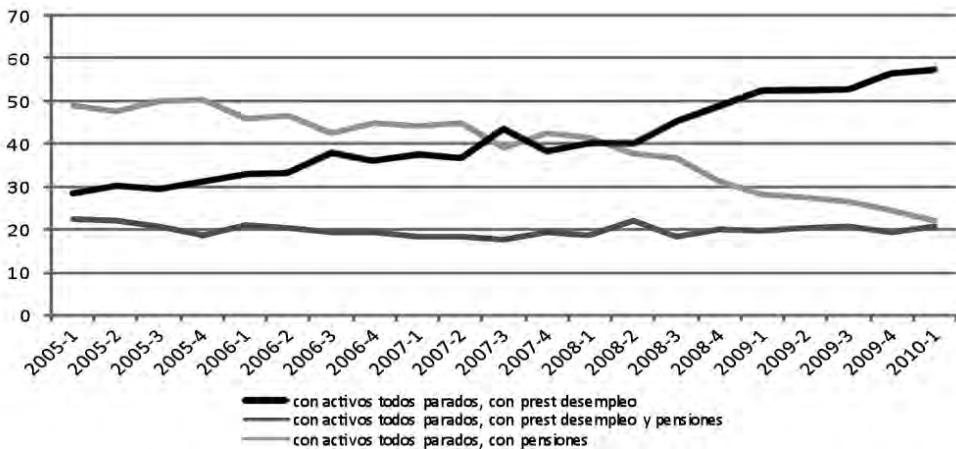
Gráfico 5. Evolución del número de personas en hogares sin ingresos



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos trimestrales de la Encuesta de Población Activa, INE.

Además, en el Gráfico 6 se puede ver que el porcentaje de hogares en los que todos los miembros activos están en desempleo y cobran prestaciones ha crecido de forma muy importante desde 2007 evitando un mayor incremento de los hogares sin ingresos. La cobertura del sistema de prestaciones, como resume el Gráfico 6, es amplia, pues actualmente casi el 80 por ciento de los hogares con todos sus activos parados reciben prestaciones por desempleo, de los que una parte recibe, además, alguna pensión.

Gráfico 6. Evolución del porcentaje de hogares con todos los activos en desempleo que reciben diferentes tipos de prestaciones sociales



Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos trimestrales de la Encuesta de Población Activa, INE.

5. ¿CUÁL ES EL PERFIL DE LOS HOGARES CON MAYORES DIFICULTADES ECONÓMICAS DURANTE LA CRISIS?

Un primer modo de determinar qué tipo de hogares está experimentando una situación de necesidad más acuciante es describir las características tanto de los hogares con todos sus activos en desempleo como de los hogares sin ingresos. Para ello construimos la Tabla 1 que recoge las características de estos hogares.

Tabla 1. Evolución temporal de las características de los individuos en hogares con dificultades económicas

	Todos activos desempleados			Ningún perceptor de rentas		
	2008-1º t	2009-1º t	2010-1º t	2008-1º t	2009-1º t	2010-1º t
Tipo hogar - general						
sin niños	67.96	62.28	62.42	75.80	69.61	73.83
con niños	32.04	37.72	37.58	24.20	30.39	26.17
Tipo hogar - detallado						
adulto solo, <45 años	12.42	12.99	11.15	18.34	22.77	19.38
adulto solo, 45-64	7.93	5.76	6.89	18.47	15.96	17.97
adulto solo, >64 años	0.25	0.03	0.09	13.55	9.06	10.07
dos adultos, 16-64, sin niños	17.63	15.28	15.88	15.42	13.59	16.87
dos adultos, >64, sin niños	0.11	0.06	0.01	2.83	1.17	1.49
dos adultos, 16-64 y otro >64, sin niños	6.36	6.55	5.89	2.05	0.97	1.02
grupo adultos 16-64, sin niños	10.72	11.01	11.95	4.35	5.56	6.73
grupo adultos, 16-64 y >64, sin niños	12.89	10.85	10.96	0.82	0.57	0.40
hogar monoparental	4.97	4.75	4.58	7.76	7.62	6.89
dos adultos, 1-2 niños	14.73	18.72	19.09	10.77	14.84	12.46
dos adultos, >2 niños	2.64	3.49	2.83	2.04	2.83	2.02
grupo adultos, 16-64, con niños	6.86	8.11	8.47	3.28	5.00	4.36
grupo adultos, 16-64 y >64, con niños	2.49	2.40	2.21	0.33	0.06	0.35
Estado civil SP						
Soltero-a	24.97	26.94	26.24	35.19	37.42	38.00
Casado-a	49.80	51.91	52.06	34.63	38.09	34.27
Viudo-a	11.22	9.28	8.92	13.31	9.49	8.85
Separado-a o Divorciado-a	14.01	11.87	12.77	16.86	15.00	18.88
Sexo Sustentador Principal						
Hombre	54.57	56.89	58.66	43.93	49.04	50.21
Mujer	45.43	43.11	41.34	56.07	50.96	49.79

Origen Sustentador Principal						
Nacional	79.55	75.19	75.37	72.86	67.10	71.66
Inmigrante	20.45	24.81	24.63	27.14	32.90	28.34
Edad Sustentador Principal						
16-24	2.21	3.37	3.02	5.43	5.29	5.42
25-34	18.70	20.33	18.68	18.14	23.73	19.31
35-44	23.03	26.81	25.15	20.98	24.75	22.56
45-54	21.00	20.71	22.61	17.68	18.89	21.10
55-64	19.27	15.78	17.77	19.40	16.10	19.12
>=65	15.80	13.00	12.76	18.37	11.24	12.50

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos trimestrales de la Encuesta de Población Activa, INE.

El perfil más común de un hogar con todos sus activos parados en 2008 era un hogar conformado por dos adultos casados en edad de trabajar sin hijos, con sustentador principal hombre, de origen nacional y de entre 35 y 44 años. En 2010 el grupo más prevalente ha cambiado ligeramente y, ahora, tiene uno o dos hijos. Además, también se ha incrementado en este grupo el peso de los hogares que tienen sustentador principal hombre de origen inmigrante, con edades entre 16 y 24 años o, también, entre 35 y 54 años.

En el caso de los hogares sin ingresos, el perfil más común en 2008 era un hogar conformado por una mujer adulta sola de entre 35 y 44 años, de origen nacional, soltera y sin niños. En 2010 el perfil es muy parecido aunque resulta más común que sea un hombre. Además, a lo largo de la crisis en este grupo también se ha incrementado el peso de los hogares que tienen niños y de los que tienen un sustentador principal inmigrante tanto joven (entre 25 y 34 años) como algo más mayor (entre 45 y 54 años).

6. ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR AUMENTAN LA PROBABILIDAD DE TENER DIFICULTADES ECONÓMICAS DURANTE EL PERIODO DE CRISIS?

Para analizar la evolución de las características que más inciden en que aumente la probabilidad de que un hogar se enfrente a mayores dificultades económicas durante la crisis utilizamos indicadores de incidencia relativa² en términos individuales o familiares y, posteriormente, tratamos de cuantificar la relevancia de cada una de las características con un sencillo análisis multivariante estimando un modelo *logit* de probabilidad de pertenecer a cada grupo. Es decir, en primer lugar, consideramos cada característica en términos de su peso relativo en el grupo de interés y la contrastamos con su peso en la población. Posteriormente, en el siguiente apartado, valoraremos en qué medida aislar cada factor del resto hace que determinadas características resulten más o menos relevantes para que un hogar experimente dificultades económicas. Ambos análisis nos permiten evaluar también los cambios a lo largo de los últimos tres años en el papel de cada característica.

Tabla 2. Evolución temporal de la incidencia relativa de las características de los individuos sobre los distintos tipos de hogar con dificultades económicas

	Conviven con Sustentador Principal en desempleo			Conviven en hogar con todos activos desempleados			Conviven en hogar sin ningún perceptor de rentas		
	2008-1º t	2009-1º t	2010-1º t	2008-1º t	2009-1º t	2010-1º t	2008-1º t	2009-1º t	2010-1º t
Sexo									
Hombre	1.02	1.06	1.06	0.99	1.06	1.06	0.90	0.98	0.98
Mujer	0.98	0.94	0.94	1.01	0.94	0.94	1.10	1.02	1.02
Origen									
Nacional	0.84	0.81	0.81	0.94	0.89	0.89	0.82	0.76	0.81
Inmigrante	2.16	2.34	2.34	1.44	1.75	1.79	2.30	2.63	2.28
Estado Civil									
Soltero-a	1.26	1.23	1.22	1.21	1.21	1.20	1.24	1.28	1.34
Casado-a	0.89	0.92	0.92	0.80	0.84	0.85	0.68	0.76	0.69
Viudo-a	0.42	0.37	0.37	1.04	0.91	0.82	1.32	0.89	0.81
Separado-a o Divorciado-a	1.50	1.39	1.43	2.01	1.66	1.73	2.87	2.29	2.83
Edad									
16-24	1.53	1.40	1.41	1.10	1.16	1.18	1.09	1.23	1.29

² Nuestros indicadores de incidencia relativa son el ratio entre el peso de esa característica en cada grupo y el peso de esta en la población española de ese momento. Cuando el ratio es mayor 1 sabremos que esa característica incide especialmente en el desempleo de ese colectivo mientras que si es menor que 1 sabemos que sucede lo contrario. La evolución en el tiempo de esta incidencia relativa nos permitirá ver la evolución de la incidencia del paro sobre los individuos con distintas características a lo largo de los últimos tres años.

25-34	1.29	1.42	1.37	1.07	1.18	1.15	0.99	1.23	1.13
35-44	1.24	1.32	1.34	1.08	1.19	1.13	0.94	1.17	1.03
45-54	1.18	1.11	1.15	0.94	0.95	1.01	1.06	0.95	1.06
55-64	0.71	0.64	0.69	1.17	0.93	1.00	1.31	1.09	1.22
>=65	0.17	0.15	0.13	0.72	0.62	0.60	0.77	0.43	0.48
Nivel de estudios									
Analfabeto-a	0.79	0.95	0.96	1.87	1.86	1.66	1.63	1.70	1.42
Primaria	0.88	0.85	0.90	1.26	1.17	1.20	1.32	1.05	1.22
Secundaria	1.31	1.41	1.40	1.13	1.31	1.31	0.94	1.20	1.15
Bachillerato	1.14	1.12	1.06	0.89	0.86	0.85	1.05	1.00	0.95
Universitaria	0.73	0.67	0.67	0.52	0.51	0.51	0.53	0.63	0.58
Postgrado	0.36	0.21	0.43	0.45	0.13	0.22	0.49	1.33	0.41

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos trimestrales de la Encuesta de Población Activa, INE.

Los resultados de las Tabla 2 nos subrayan la evolución negativa de la probabilidad de pérdida del empleo de los hombres frente a las mujeres a lo largo de la crisis. Es decir, a pesar de que las mujeres, en general, partían en 2007 de una situación de desventaja en la incidencia del desempleo respecto de los hombres, el impacto de la crisis económica en 2008 sobre sectores fuertemente masculinizados como la construcción hizo que la incidencia relativa del desempleo del sustentador principal o de la concentración del desempleo en el mismo hogar afectase ligeramente más a los hombres que a las mujeres. En contraste, el número de mujeres que conviven en un hogar sin ningún perceptor de rentas en el primer trimestre de 2008 es significativamente mayor que el de hombres, lo que indica un impacto importante de la pobreza más extrema en el colectivo femenino al inicio de la crisis. La evolución de la incidencia de las dificultades económicas ha tendido a empeorar, en todos los casos, la situación de los hombres frente a la de las mujeres a lo largo de la crisis. Así, entre 2008 y 2010 la incidencia del desempleo del sustentador-a principal, la concentración del desempleo en el hogar y también la pertenencia a un hogar sin ingresos regulares ha aumentado entre los hombres y se ha reducido en las mujeres.

En segundo lugar, uno de los principales determinantes de la incidencia de las dificultades económicas es el origen que tenga el individuo. En particular, ser de origen inmigrante frente a nacional casi triplica la incidencia del desempleo del sustentador principal y la probabilidad de convivir en un hogar sin ingresos regulares. La probabilidad de padecer dificultades económicas en el caso de los inmigrantes se incrementó de forma importante durante 2008 y en el inicio de 2009 aunque se ha estabilizado a lo largo de este último año.

En general, las personas que conviven en los hogares con mayores dificultades económicas tienen un bajo nivel de estudios y son relativamente jóvenes. En concreto, llama la atención el fuerte incremento durante la crisis de la probabilidad de pertenecer a un hogar sin ingresos que afecta a los individuos que tienen entre 16 y 34 años.

Tabla 3. Evolución temporal de la incidencia relativa de las características de los hogares sobre los distintos tipos de hogar con dificultades económicas

	Sustentador Principal desempleado			Todos los activos desempleados			Ningún perceptor de rentas		
	2008-1º t	2009-1º t	2010-1º t	2008-1º t	2009-1º t	2010-1º t	2008-1º t	2009-1º t	2010-1º t
Tipo hogar									
sin niños	0.79	0.77	0.76	0.99	0.90	0.90	1.10	1.01	1.07
con niños	1.46	1.52	1.53	1.02	1.21	1.22	0.77	0.98	0.85
Tipología demográfica									
adulto solo, menor de 45 años	1.72	1.74	1.56	2.49	2.44	2.08	3.68	4.27	3.61
adulto solo 45-65	1.33	0.99	1.16	1.92	1.38	1.54	4.48	3.84	4.01
adulto solo >64 años	0.02	0.00	0.01	0.03	0.00	0.01	1.55	1.04	1.13
monoparental	2.31	2.03	1.99	3.36	2.84	2.65	5.24	4.56	3.98
dos adultos, 16-64, sin niños	1.31	1.29	1.27	1.21	1.01	1.06	1.06	0.90	1.13
dos adultos, >64, sin niños	0.01	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00	0.33	0.14	0.17
dos adultos, uno 16-64 y otro >64, sin niños	0.33	0.39	0.32	1.34	1.34	1.20	0.43	0.20	0.21
dos adultos, uno o dos niños	1.32	1.38	1.45	0.76	0.98	1.00	0.56	0.77	0.66
dos adultos, tres o más niños	1.40	1.75	1.57	1.59	2.03	1.64	1.23	1.65	1.17
grupo adultos 16-64, sin niños	1.09	1.06	1.11	0.69	0.74	0.82	0.28	0.37	0.46
grupo adultos >64, sin niños	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
grupo adultos, 16-64, con niños	1.76	1.89	0.32	1.80	1.17	1.23	0.46	0.72	0.63
grupo adultos, 16-64 y >64, sin niños	0.35	0.35	0.15	0.34	1.52	1.56	0.11	0.08	0.06
grupo adultos, 16-64 y >64, con niños	1.14	0.77	0.00	0.00	1.63	1.56	0.20	0.04	0.25
Estado civil Sust. P.									
Soltero-a	1.55	1.51	1.50	1.40	1.46	1.39	1.97	2.03	2.01
Casado-a	0.92	0.95	0.94	0.79	0.83	0.85	0.55	0.61	0.56

Viudo-a	0.23	0.17	0.20	0.94	0.78	0.74	1.12	0.80	0.73
Separado-a o Divorciado-a	1.62	1.50	1.50	1.99	1.61	1.69	2.39	2.04	2.49
Sexo Sust. Principal									
Hombre	0.94	1.08	1.13	0.99	1.04	1.07	0.79	0.89	0.91
Mujer	1.07	0.90	0.84	1.02	0.96	0.92	1.26	1.13	1.10
Origen Sust. Prin.									
Español-a	0.80	0.77	0.79	0.90	0.86	0.86	0.83	0.77	0.81
Inmigrante	2.47	2.61	2.52	1.74	2.02	2.05	2.31	2.68	2.36
Edad SP									
16-24	3.20	2.74	2.66	1.56	2.53	2.36	3.82	3.98	4.23
25-34	1.67	1.79	1.75	1.25	1.37	1.32	1.22	1.60	1.36
35-44	1.45	1.53	1.51	1.09	1.25	1.15	0.99	1.15	1.03
45-54	1.27	1.22	1.26	0.99	0.99	1.09	0.84	0.90	1.02
55-64	0.78	0.69	0.75	1.18	0.97	1.09	1.19	0.98	1.17
>=65	0.01	0.01	0.01	0.63	0.52	0.50	0.73	0.45	0.49

Fuente: Elaboración propia a partir de los microdatos trimestrales de la Encuesta de Población Activa, INE.

Si en la Tabla 3 nos fijamos en las características del hogar afectado por el desempleo más que en las de los individuos que lo forman, podemos concluir que los hogares con niños, con hombres inmigrantes como sustentadores principales, con más de tres miembros, y con edades entre 16 y 34 años soportaron un fuerte incremento en la incidencia tanto del desempleo del sustentador principal como de la concentración del desempleo en su hogar desde el primer trimestre de 2008 hasta el primero de 2009. Posteriormente, durante el siguiente año, la incidencia del desempleo del sustentador principal en estos grupos se estabiliza y crece para trabajadores algo más mayores: entre los 45 y 64 años.

La crisis, además, ha tenido cierta influencia sobre las situaciones más extremas de necesidad, es decir, sobre el perfil de aquellos hogares que no tienen ningún ingreso regular. En el primer trimestre de 2008 estos hogares eran predominantemente hogares sin niños, a menudo formados por un adulto solo, inmigrante y con una edad comprendida entre los 16 y 34 años (o también entre los 55 y 64 años). El impacto de la crisis hizo que se acentuara la incidencia en este grupo de hogares con niños, con sustentador principal hombre, inmigrante y menor de 34 años. En el último año de crisis, la probabilidad de pertenecer al grupo de hogares sin ingresos ha aumentado para los hogares con sustentado-

res principales de origen español y ha disminuido para los que tienen hijos. Finalmente, es importante resaltar también que, en este último periodo, la situación en relación con este grupo de los sustentadores principales muy jóvenes (entre 16 y 24 años) y los algo más mayores (entre 45 y 64 años) ha empeorado, mientras que ha mejorado la de aquellos entre 25 y 44 años.

Con el objetivo de ver en qué medida al aislar cada factor del resto, una determinada característica resulta más o menos relevante para que un hogar experimente dificultades económicas, estimamos la probabilidad de pertenecer a un hogar con todos los activos desempleados o a un hogar sin ningún ingreso regular a lo largo de todos los trimestres. Como variables explicativas incluimos tanto aquellas más relevantes de tipo individual (siempre referidas al sustentador principal): edad, sexo, origen, nivel educativo, último empleo en la construcción, como algunas otras relativas al hogar: número de adultos en el hogar y tipo de hogar.

Tabla 4. Estimación del Riesgo de que un hogar tenga todos sus activos parados

	Todos los activos parados											
	2007-2º t	2007-3º t	2007-4º t	2008-1º t	2008-2º t	2008-3º t	2008-4º t	2009-1º t	2009-2º t	2009-3º t	2009-4º t	2010-1º t
Características del Sustentador Principal												
Edad												
16-24	ref.	ref.	ref.	ref.	ref.	ref.	ref.	ref.	ref.	ref.	ref.	ref.
25-34	0.866	0.913	0.953	1.015	0.695*	0.55***	0.750	0.584***	0.624***	0.588***	0.681**	0.652***
35-44	0.871	0.919	0.860	1.043	0.665**	0.587***	0.738*	0.643***	0.625***	0.554***	0.661***	0.621***
45-54	0.872	1.012	0.999	1.085	0.735*	0.581***	0.687**	0.599***	0.665***	0.588***	0.663***	0.712**
55-64	1.028	1.166	1.253	1.260	0.839	0.678***	0.729*	0.611***	0.803	0.675**	0.751*	0.741**
>65	0.787	0.742	0.718	0.911	0.568***	0.498***	0.644**	0.511***	0.575***	0.597***	0.580***	0.543***
Sexo												
Mujer	1.232***	1.185**	1.234***	1.434***	1.519***	1.336***	1.475***	1.413***	1.221***	1.217***	1.117***	1.134***
Origen												
Inmigrante	1.141	1.33**	1.438***	1.343**	1.426***	1.437***	1.506***	1.801***	1.699***	1.715***	1.884***	2.082***
Nivel educativo												
Primaria o menos	ref.	ref.	ref.		ref.	ref.	ref.		ref.	ref.	ref.	ref.
Secundaria	0.674***	0.731***	0.631***	0.597***	0.563***	0.615***	0.593***	0.671***	0.740***	0.701***	0.625***	0.644***
Bachillerato	0.549***	0.489***	0.526***	0.507***	0.433***	0.370***	0.430***	0.412***	0.435***	0.390***	0.394***	0.409***
Universitario	0.330***	0.293***	0.296***	0.237***	0.242***	0.239***	0.230***	0.231***	0.255***	0.220***	0.215***	0.209***

Actividad último empleo												
construcción	18.952***	22.692***	17.413***	25.527***	25.393***	18.690***	16.364***	12.520***	10.166***	11.197***	11.429***	9.421***
Características del Hogar												
Número de adultos	0.537***	0.545***	0.535***	0.503***	0.487***	0.557***	0.574***	0.573***	0.556***	0.608***	0.601***	0.585***
Tipo hogar												
Hogar sin niños	ref.	ref.	ref.		ref.	ref.	ref.		ref.	ref.	ref.	ref.
Hogar monoparental	2.173***	2.188***	2.009***	1.636***	1.590***	2.139***	2.006***	1.627***	1.878***	2.097***	2.092***	1.762***
Pareja con niños	0.645***	0.754***	0.669***	0.651***	0.737***	0.836***	0.704***	0.767***	0.876**	0.901	0.795***	0.810***
Grupo adultos con niños	1.139	1.239**	1.431***	1.169*	1.207**	1.106***	1.041	1.268***	1.284***	1.081	1.223***	1.276***

Nota: * Significativo al 10%; ** Significativo al 5%; *** Significativo al 1%. La categoría de referencia es un hogar cuyo sustentador principal tiene entre 16 y 24 años, es un hombre de origen nacional sin niños (menores de 16 años) con estudios primarios o menos y que trabajó en un sector distinto de la construcción en su último empleo. Las estimaciones se han realizado utilizando una regresión Logit en la que "hogar con todos sus activos parados"=1 o "hogar sin ingresos"=1. Los coeficientes son "odds ratios" que miden el aumento (si mayor que 1) o la disminución (si menor que 1) porcentual de la probabilidad de pertenecer a un hogar del tipo considerado cuando se posee esa característica en lugar de la de referencia. El aumento en la probabilidad sería del (coeficiente-1) % y la disminución del (1-coeficiente) %.

Los resultados de las estimaciones de la probabilidad de pertenecer a un hogar con serias dificultades económicas aparecen en las Tablas 4 y 5 donde el valor de los coeficientes indica el aumento (si mayor que uno) o disminución (si menor que uno) porcentual de la probabilidad de pertenecer a un hogar del tipo que se considere cuando se posee esa característica en lugar de la de referencia.

En el caso de la probabilidad de pertenecer a un hogar en que se produzca una concentración del desempleo, comprobamos que todas las variables que incluimos tenían ya un impacto significativo sobre esta probabilidad antes del comienzo de la crisis. De todos modos, en el tercer trimestre de 2007, momento en el que se empieza a incrementar el número de hogares con todos los activos en paro, aumentan su impacto tanto el origen inmigrante como que el sector de último empleo del sustentador principal sea la construcción. Es a partir del segundo trimestre de 2008 cuando se empieza a detectar el impacto de la crisis sobre los hogares sustentados por trabajadores más jóvenes.

A pesar de la menor incidencia de la concentración del desempleo en los hogares sustentados por mujeres, tener un sustentador principal mujer resulta ser una importante desventaja para los hogares vulnerables y aumenta la probabilidad de que se produzca concentración de desempleo entre los activos del hogar, especialmente durante 2008 y principios de 2009. En contraste, el nivel educativo del sustentador principal no ha cambiado su habitual impacto sobre la probabilidad de pertenecer a hogares en los que se

concentra el desempleo: a mayor nivel educativo del sustentador, menor probabilidad de pertenecer a este grupo.

En cuanto a las variables que resumen la información del hogar, esta regresión confirma que los hogares monoparentales, por su estructura familiar y dificultades, son los más proclives a pertenecer al grupo de hogares con todos sus activos sin empleo. Esta situación, afortunadamente, se ha mantenido en el tiempo y no se ha agravado por la crisis. En contraste, los hogares conformados por una pareja con hijos, a pesar de que tienen menores probabilidades de pertenecer a este grupo que otros, han experimentado un cierto empeoramiento en su situación en 2010 respecto a la que tenían en 2007.

Tabla 5. Estimación del Riesgo de que un hogar no tenga a ningún individuo que perciba rentas

	Ningún perceptor de rentas											
	2007-2º t	2007-3º t	2007-4º t	2008-1º t	2008-2º t	2008-3º t	2008-4º t	2009-1º t	2009-2º t	2009-3º t	2009-4º t	2010-1º t
Características del Sustentador Principal												
Edad												
16-24	ref.	ref.	ref.	ref.	ref.	ref.	ref.	ref.	ref.	ref.	ref.	ref.
25-34	0.508***	0.712	0.772	0.828	0.519**	0.426***	0.742	0.575**	0.555***	0.545***	0.675**	0.599**
35-44	0.556*	0.742	0.781	0.880	0.558**	0.369***	0.666*	0.541**	0.548***	0.496***	0.587***	0.573**
45-54	0.572*	0.834	0.833	0.617	0.482***	0.330***	0.535***	0.506***	0.477***	0.477***	0.521***	0.654*
55-64	0.259***	0.451**	0.340***	0.416**	0.250***	0.188***	0.297***	0.331***	0.381***	0.294***	0.372***	0.398***
>65	0.030***	0.022***	0.037***	0.0384***	0.027***	0.023***	0.042***	0.0175***	0.017***	0.022***	0.009***	0.024***
Sexo												
Mujer	1.181	1.098	1.319**	1.679***	1.356***	1.511***	1.527***	1.406***	1.265***	1.246**	1.064	1.010
Origen												
Inmigrante	1.986***	2.541***	2.372***	2.270***	2.486***	2.565***	2.523***	3.051***	3.201***	3.117**	3.110***	2.714***
Nivel educativo												
Primaria o menos	ref.	ref.	ref.		ref.	ref.	ref.		ref.	ref.	ref.	ref.
Secundaria	0.729	0.767	0.552***	0.383***	0.467***	0.598***	0.585***	0.736**	0.766**	0.777**	0.596***	0.540***
Bachillerato	0.589**	0.548***	0.501***	0.360***	0.343***	0.392***	0.502***	0.456***	0.469***	0.452***	0.446***	0.411***
Universitario	0.383***	0.357***	0.256***	0.159***	0.224***	0.253***	0.231***	0.302***	0.323***	0.274***	0.316***	0.228***
Actividad último empleo												
construcción	15.681***	19.455***	16.713	21.810***	21.000***	16.811***	11.705***	7.054***	5.970***	6.126***	5.978***	5.405***

Características del Hogar												
Número de adultos	0.338***	0.352***	0.416	0.333***	0.381***	0.416***	0.431***	0.412***	0.373***	0.430***	0.417	0.440***
Tipo hogar												
Hogar sin niños	ref.	ref.	ref.		ref.	ref.	ref.		ref.	ref.	ref.	ref.
Hogar monoparental	2.069***	2.339***	1.805	1.404	1.955***	1.863***	1.552**	1.137	1.445**	1.431*	1.752***	1.153
Pareja con niños	0.769	0.75	0.648	0.632***	0.589***	0.620***	0.571***	0.716***	0.708***	0.638***	0.516***	0.580***
Grupo adultos con niños	0.769	0.956	1.037	0.617**	0.491***	0.688*	0.741	1.021	0.849	0.706*	0.891	0.639**

Nota: * Significativo al 10%; ** Significativo al 5%; *** Significativo al 1%. La categoría de referencia es un hogar cuyo sustentador principal tiene entre 16 y 24 años, es un hombre de origen nacional sin niños (menores de 16 años) con estudios primarios o menos y que trabajó en un sector distinto de la construcción en su último empleo. Las estimaciones se han realizado utilizando una regresión Logit en la que "hogar con todos sus activos parados"=1 o "hogar sin ingresos"=1. Los coeficientes son "odds ratios" que miden el aumento (si mayor que 1) o la disminución (si menor que 1) porcentual de la probabilidad de pertenecer a un hogar del tipo considerado cuando se posee esa característica en lugar de la de referencia. El aumento en la probabilidad sería del (coeficiente-1) % y la disminución del (1-coeficiente) %.

La Tabla 5 recoge los resultados de las estimaciones de la probabilidad de pertenecer a un hogar sin ingresos a lo largo de todo el periodo de crisis. Los resultados revelan que la crisis no ha cambiado esencialmente el perfil de los hogares más proclives a pertenecer a este grupo. Estos hogares son aquellos con sustentador principal muy joven (entre 16 y 24 años), inmigrante, con educación primaria o inferior y cuyo último empleo se desarrolló en el sector de la construcción. En todo caso, la crisis sí ha cambiado el impacto de algunas de las variables importantes. En concreto, durante toda la recesión, los hogares sustentados por mujeres aumentaron su probabilidad de pertenecer a este grupo. Además, tener más miembros adultos en el hogar, aunque siga siendo una ventaja, redujo su utilidad para evitar caer en este grupo. En todo caso, la variable más determinante en este caso es el origen inmigrante del sustentador principal. Como podemos ver en la Tabla 5, la probabilidad de pertenecer a un hogar sin ingresos cuando el sustentador principal es inmigrante a lo largo de 2009 es el triple que si el sustentador principal es de origen nacional, y resulta particularmente alta a lo largo de 2009. Es interesante subrayar que, en el primer trimestre de 2010, el impacto de esta variable se ha reducido a los niveles que tenía en 2008, apuntando un cambio en su tendencia alcista desde hace más de un año.

7. CONCLUSIONES

Este trabajo ha tratado de medir el impacto que el rápido incremento de las tasas de desempleo a causa de la crisis económica durante los últimos tres años ha tenido sobre las familias españolas. Para ello se ha utilizado la información familiar que ofrece la Encuesta de Población Activa y se cuantifica la evolución demográfica de tres tipos de hogares especialmente vulnerables: hogares cuyo sustentador principal está desempleado, hogares con todos sus miembros activos desempleados y hogares sin ningún perceptor de ingresos.

Los resultados indican que el colchón familiar sigue jugando un destacado papel en esta crisis y que la amplitud de cobertura del desempleo es cada vez más importante para contener el incremento de los hogares sin ingresos. Los hogares que más han empeorado su situación económica son los sustentados por inmigrantes, jóvenes y mujeres y, aún más, si tienen niños. Otros hogares desfavorecidos como los monoparentales, en cambio, no han experimentado incrementos significativos en su desventaja en este periodo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AYALA, L., MARTÍNEZ, R., NAVARRO, C. Y SASTRE, M. (2008) Desigualdad y pobreza en España: tendencias y factores de cambio, en Ayala, L. (ed.) *Desigualdad, Pobreza y Privación*, Colección de Estudios, Fundación FOESSA.
- AYALA, L., RUIZ-HUERTA, J. Y MARTÍNEZ, R. (1998) El mercado de trabajo y la distribución personal de la renta en España en los años noventa, *Ekonomiaz*, 1/98: 104-133.
- BANCO MUNDIAL (2009) *The Crisis Hits Home: Stress Testing Households in Europe and Central Asia*, Washington DC.
- BERTHOUD, R. (2009) Patterns of non-employment, and of disadvantage, in a recession, ISER Working paper series, No. 2009-23.
- CANTÓ, O. (1997) Desempleo y Pobreza en la España de los 90, *Papeles de Economía Española*, Septiembre, 78: 88-108.
- CANTÓ, O. DEL RÍO, C. Y GRADÍN, C. (2000) La situación de los estudios sobre desigualdad y pobreza en España, *Cuadernos de Gobierno y Administración*, Número 2 – Especial monográfico sobre Pobreza y desigualdad: enfoques, fuentes y acción pública: 25-94.
- COMISIÓN EUROPEA (2009) *Annual Monitoring Report 2009, Social Situation Observatory: Income Distribution and Living Conditions*, DG “Employment, Social Affairs and Equal Opportunities”, Unit E1 - Social and Demographic Analysis, Brussels.
- INSTITUTO DE NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2010) *Encuesta de Condiciones de Vida*, nota de prensa, Año 2009, datos provisionales, marzo 2010.
- JIMENO, J., CANTÓ, O., CARDOSO, A., IZQUIERDO, M. Y FARINHA, C. (2000), *Integration and Inequality: Lessons from the Accessions of Portugal and Spain to the EU*, in *Making Transition Work for Everyone: Poverty and Inequality in Europe and Central Asia*, The World Bank: 1-47.
- MURIEL, A. Y SIBIETA, L. (2009) *Living Standards during previous recessions*, IFS Briefing note BN 85, Institute of Fiscal Studies, Londres.
- OLIVER, J., RAMOS, X. Y RAYMOND, J.L. (2001) *La Mejora en la Distribución de la Renta en España, 1985-1996: Un Análisis de Robustez*, en *Desigualdad, Redistribución y Bienestar: Una Aproximación a Partir de la Microsimulación de Reformas Fiscales*, J.M. Labeaga y M. Mercader (eds.), Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- OBSERVATORIO LABORAL DE LA CRISIS (2009) *Boletines trimestrales*, Fundación de Estudios de Economía Aplicada, Madrid.
- OIT (2009) *Tendencias mundiales del empleo*, Organización Internacional del Trabajo enero.
- STAFFORD, B. Y DUFFY, D. (2009) *Review of evidence on the impact of economic downturn on disadvantaged groups*, Department of Work and Pensions, WP 68.
- WARD, T., SANOUSSI, F. Y ÖZDEMİR, E. (2009) *Effects of the current recession on social exclusion*, Research note 4/2009 of the *European Observatory on the Social situation and Demography*.

Sagrario Anaut-Bravo
sanaut@unavarra.es
Neus Caparrós Civera
caparros@unirioja

UN CAMINO POR ANDAR. LÍNEAS DE ACTUACIÓN
PROPOSITIVAS SOBRE LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LAS
PERSONAS MAYORES
A LONG WAY TO GO. BASIC LINES OF ACTION ABOUT
SOCIAL EXCLUSION OF ELDERLY PEOPLE

Sagrario Anaut es Subdirectora del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra. Responsable de Calidad del Posgrado Máster Oficial en Bienestar Social: intervención social con individuos, familias y grupos. Contratada Doctor del citado Departamento. Doctora en Historia por la Universidad Pública de Navarra y Licenciada en Geografía e Historia (Área Historia Contemporánea) por la Universidad Complutense de Madrid. Desde 1992 ha sido profesora en el Departamento de Geografía e Historia de la Universidad Pública de Navarra e investigadora en el área de historia de la asistencia social y servicios sociales, y demografía histórica contemporánea. En el año 2003 se incorpora al Departamento de Trabajo Social y al grupo de investigación ALTER, dirigido por Dr. Miguel Laparra. Su labor investigadora se ha ampliado desde entonces hacia la gerontología social y la inmigración.

Neus Caparrós es Titular Interina del Área de Trabajo Social y Servicios de la Universidad de La Rioja. Doctora en Filosofía por la Universidad de Navarra, Licenciada en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona y Diplomada en Trabajo Social por la Universidad de Barcelona. Comenzó ejerciendo la profesión de trabajadora social para después pasar al ámbito universitario en el cual ha desarrollado su labor investigadora. Miembro de la Cátedra Unesco en la Universidad de La Rioja sigue profundizando en las áreas de la familia, de los modelos educativos y abordando a los colectivos más desfavorecidos de las sociedades postindustriales.

RESUMEN

Los estudios recientes sobre la situación de las personas mayores se han centrado, básicamente, en la promoción del envejecimiento activo no solo como un proceso biológico, sino como resultante de un conjunto de factores sociales, psicológicos, ecológicos, culturales y biológicos. El enfoque multidisciplinar resultante ha puesto de manifiesto la necesidad de completar las actuales políticas preventivas, con un fuerte contenido bio-médico y psicológico, con otras políticas proactivas de intervención de amplio alcance. La principal aportación del presente artículo se centra en la delimitación de diferentes líneas propositivas y en la concreción de medidas de actuación a partir del análisis de la realidad socio-demográfica y lo que significa la exclusión social de las personas mayores. Para poder profundizar se ha tomado como muestra el caso de Navarra.

ABSTRACT

Recent studies on the situation of older people have focused essentially on the promotion of active ageing not only as a biological process, but as a result of a set of social, psychological, ecological, cultural and biological. The resulting multidisciplinary approach has revealed the need to complement the existing preventive policies, which have a strong biomedical and psychological content, with other proactive policies of comprehensive intervention. The main contribution of this paper focuses on the delineation of different purposes and in realizing performance measures from the analysis of socio-demographic and what it means social exclusion of older people. To further sample was taken as the case of Navarra

PALABRAS CLAVES

Envejecimiento, personas mayores, vulnerabilidad social, inclusión/exclusión social, Navarra, demografía.

KEY WORDS

Ageing, elderly people, social exclusion, social vulnerability, Navarra, demography

SUMARIO:

1. INTRODUCCIÓN
2. NOTAS METODOLÓGICAS
3. LA VULNERABILIDAD DE LOS MAYORES, A UN PASO DE LA EXCLUSIÓN
4. LA REALIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN CIFRAS: EL ENVEJECIMIENTO SOCIODEMOGRÁFICO EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
5. DELIMITACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN NAVARRA
6. UN COLECTIVO HETEROGÉNEO CON UNAS REALIDADES MUY DIVERSAS: PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
7. CONCLUSIONES

1. INTRODUCCIÓN

Los estudios recientes sobre las personas mayores se han enfocado hacia dos áreas consideradas prioritarias. Por un lado, se ha apostado por la investigación biomédica de las enfermedades neurodegenerativas y de aquellas de mayor impacto sobre quienes superan los 75 años, es decir, que ante el sobre-envejecimiento de la sociedad (más años de vida), se reclaman respuestas que permitan dar más vida y, en concreto, más calidad de vida a los años. Y por otro, la promoción del envejecimiento activo o el envejecimiento con éxito ha supuesto tratar dicho envejecimiento no solo como un proceso biológico, sino como resultante de un conjunto de factores sociales, psicológicos, ecológicos, culturales y biológicos, sobre los cuales se pueden implementar políticas y medidas sociosanitarias con un carácter preventivo. En esta última área, los trabajos multidisciplinares están poniendo de manifiesto la necesidad de completar las actuales políticas preventivas, con un fuerte contenido biomédico y psicológico.

Las siguientes páginas se adentran en esta última y amplia línea de trabajo, así como en las que analizan la exclusión social del grupo de los mayores. Hasta el presente, la familia se ha hecho cargo de paliar la incidencia de gran parte de los factores de riesgo de exclusión social de sus miembros de mayor edad. De ello y otras medidas de protección social, ha resultado un envejecimiento que podríamos definir de exitoso a grandes rasgos. Pero este éxito medido por la longevidad y los años vividos sin dependencia (Fernández

Ballesteros, 2009) no debe encubrir situaciones que se presentan como de exclusión social.

La exclusión es un proceso gradual y acumulativo de factores negativos, de barreras y límites, que dejan fuera de la participación en la vida social a quien la padece en el contexto de la sociedad a la que pertenece. Esta situación suele ir unida a una elevada dificultad para superar situaciones de marginación, cayendo con frecuencia en una dinámica negativa de la que resulta difícil salir sin ayuda de medidas y apoyos externos.

La progresiva ruptura de relaciones en las distintas vertientes de la vida propician esta situación de marginalidad, por una acumulación de desventajas vinculadas a aspectos personales, sociales, políticos, económicos y culturales, que se ejemplifican en la pérdida del puesto de trabajo, en la reducción de ingresos, y en un menor reconocimiento de su condición de ciudadano, entre otros.

Para el colectivo que nos ocupa, la exclusión también está presente, aunque su visibilidad no sea, aparentemente, tan palpable como en otros grupos de población, pero se siguen detectando situaciones de marginación y de no inclusión social asociadas a la edad y al sexo, a la situación de dependencia económica y biológica, a la no participación social y económica, que traducidas a su caso concreto nos sitúan ante unas pensiones precarias, escasas o inexistentes, una no presencia activa en el mercado laboral, que conllevan una pobreza económica. Nos situamos también ante ausencia de lazos sociales y familiares lo que representa soledad y aislamiento y rechazo, en muchas ocasiones, por parte de otros grupos de edad. Finalmente, situaciones que se aproximan al maltrato en su vertiente tanto física como psíquica.

Recordemos aquí que las personas mayores han sido históricamente uno de los grupos o colectivos de población más vulnerables a la pérdida de salud y a la pobreza, además de constituir el grupo de población marginada y excluida más numeroso, junto con la población menor de cinco años (Anaut, 2001). Los logros alcanzados en los últimos treinta años han permitido una mejora sustancial en años vividos y en condiciones de vida, pero no han erradicado ni la vulnerabilidad ni la experiencia de la exclusión social. Es más, se ha producido una invisibilización de sus condiciones de vida, de sus problemáticas, de las nuevas formas de exclusión social. No ocurre lo mismo cuando se habla del fenómeno del envejecimiento, sobre-envejecimiento y sus consecuencias demográficas, sociales, geográficas, sanitarias y económicas.

El interés por los efectos de este proceso vital que ha adquirido dimensiones desconocidas en las últimas décadas, no tiene su correlato en las actuaciones dirigidas a atajar sus problemáticas. La revisión de Planes y documentación oficial pone sobre la mesa las situaciones de dependencia baremadas, pero pasa por alto otra serie de factores cau-

sales endógenos y exógenos que inciden sobre la situación de inclusión/exclusión de las personas mayores.

Naciones Unidas insiste en que una de las principales variables potenciadoras de las situaciones de exclusión social es la edad. Por ello, ha apostado por el desarrollo de una sociedad para todas las edades, lo cual debía ser garante de un envejecimiento con seguridad y dignidad, manteniendo la participación en la sociedad como ciudadano de pleno derecho. La Estrategia Internacional desplegada por la ONU recoge, entre otros, los siguientes objetivos referidos a las personas mayores:

- Lograr un envejecimiento seguro: superación de la pobreza en la vejez.
- Garantizar los derechos económicos, sociales, civiles, políticos y culturales de las personas mayores.
- Garantizar la supresión de todas las formas de discriminación por edad y género.
- Promover la participación activa en todos los ámbitos.
- Ofertar oportunidades para el desarrollo individual y el bienestar durante toda la vida.
- Asistencia sanitaria y apoyo a las personas mayores según sus necesidades.
- Aprovechar y potenciar la investigación científica para adentrarse en las implicaciones individuales, sociales y sanitarias del envejecimiento.

Todas estas líneas de actuación siguen estando vigentes, aunque se hayan producido avances significativos en la reducción de la exclusión social por medio de las diferentes políticas sociales puestas en marcha por el Estado de Bienestar. Con la progresiva extensión y mejora del sistema público de pensiones y la universalización del sistema público de sanidad, por ejemplo, se ha roto el tradicional binomio vejez-pobreza, y se está en disposición de poner en duda la relación vejez-enfermedad-dependencia. El envejecimiento “con éxito” como meta puede estimarse como un logro en la última década, al constatarse la continuidad de la tendencia al alza de la esperanza de vida, la reducción de los años en situación de gran dependencia (entre 2 y 5 años), y el descenso suave, pero paulatino, de la proporción de personas mayores con problemas de dependencia.

Los logros alcanzados no deben hacernos perder de vista que la marginación y exclusión social afecta a un número nada despreciable de personas mayores de 65 años y que el aumento cuantitativo que se espera en los próximos años de personas con más de

65 años y con más de 80 años es un reto para el que todavía no se ha preparado suficientemente la sociedad ni las diferentes políticas sociales.

Las grandes cifras y la heterogeneidad que caracteriza al amplio grupo de personas mayores desdibujan la complejidad, diversidad y dinamismo de las situaciones de exclusión social. Con el objeto de profundizar en ello, se ha optado por profundizar en un estudio de caso: las personas mayores residentes en la Comunidad Foral de Navarra. Se cuenta con los resultados de varias investigaciones previas¹, a partir de las cuales se presentan líneas y propuestas de actuación encaminadas a atajar las nuevas y las viejas formas de exclusión social detectadas entre las personas mayores.

2. NOTAS METODOLÓGICAS

El conocimiento precedente de la realidad sociosanitaria de las personas mayores ha sido la condición de partida para diseñar una propuesta coherente de líneas de actuación y de medidas a implementar. En la elaboración del mismo se ha precisado compaginar información de naturaleza cuantitativa y cualitativa.

Se ha recurrido a fuentes estadísticas primarias para poder dar dimensión al fenómeno de la exclusión social entre las personas mayores, y fuentes secundarias para conocer y analizar la evolución del envejecimiento en los últimos años. La información cuantitativa ha servido de soporte para delimitar el colectivo de las personas mayores en situación de riesgo o vivencia de exclusión social, así como para concretar los propios ejes e indicadores. Pero un diseño propositivo de actuación requiere de una metodología de interlocución directa y continua con diferentes agentes cualificados relacionados directamente con el tema objeto de análisis.

Esta opción metodológica, bajo el reconocimiento de la diversidad de situaciones que viven las personas mayores en el conjunto de España, encaminó el estudio a un escenario geográfico y administrativo concreto: la C. F. de Navarra. Al ser un escenario acotado, se ha podido entrar en detalles que, de otra forma, hubieran quedado en un plano secundario muy desdibujado.

De las quince entrevistas en profundidad realizadas, seis han sido a profesionales de atención directa (médicos, trabajadoras sociales de los servicios sociales municipales, de atención primaria de salud y de asociaciones de personas enfermas, y trabajadoras familiares) cuatro a representantes de sindicatos (UGT, CC.OO., ANAJUP y AFAPNA), tres

¹ El presente trabajo se enmarca en el proyecto realizado por el Equipo de investigación ALTER, dirigido por Dr. Miguel Laparra Navarro, y financiado por Departamento de Asuntos Sociales del Gobierno de Navarra (2007-2009): *"II Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra*. De especial interés son los proyectos elaborados entre 2006 y 2009: *Diagnóstico sobre la situación de las personas mayores en Aibar y propuesta de atención*, financiado por el Ayuntamiento de Aibar y *Diagnóstico de las necesidades de atención de las personas mayores en Huarte*, financiado por el Ayuntamiento de Huarte.

a responsables de entidades sociales (Voluntariado Geriátrico de Pamplona, Cruz Roja y Cáritas), y dos a otros profesionales (sociólogo del Ayuntamiento de Pamplona y miembro de la Brigada de protección y asistencia social de la policía municipal de Pamplona o UPAS).

Paralelamente se llevaron a cabo seis grupos de discusión y seis entrevistas. Dos grupos estaban compuestos por personas mayores exclusivamente (municipio de Huarte). Los cuatro restantes contaban con representantes de entidades representativas que trabajan y conocen de primera mano la realidad social de las personas mayores, como son la Sociedad Navarra de Geriátrica y Gerontología, la Sociedad Vasco-Navarra de Psiquiatría, la Asociación de jubilados y pensionista YOAR y el Observatorio del Mayor de Navarra. En cuanto a las entrevistas, se contó con la colaboración de las trabajadoras sociales de los municipios de Huarte y Aibar, quienes contactaron con las seis personas que accedieron.

3. LA VULNERABILIDAD DE LOS MAYORES, A UN PASO DE LA EXCLUSIÓN

La aplicación de la Ley de Dependencia en Navarra a partir de enero de 2007 no supuso, como se ha constatado en otras CC.AA., la desaparición de los factores de riesgo de exclusión ni de las situaciones de marginación y exclusión social que algunas personas mayores tenían. No cabe duda que la citada Ley ha impulsado medidas destinadas a las personas mayores, bien recibidas en general, pero sin llegar a cubrir todas las expectativas abiertas.

La pérdida de vínculos personales y sociales, la desconexión paulatina con diferentes ambientes sociales supone entrar en un proceso de vulnerabilidad social, en el que las personas se sienten frágiles e indefensas ante los cambios que sufre su entorno, y en riesgo o probabilidad de ser heridos o lesionados y desamparados y olvidados por la sociedad (Subirats, 2004). La acepción de este término de exclusión social como un proceso social de pérdida de integración en todos los ámbitos de la sociedad encuentra su mejor expresión en el grupo de personas mayores, puesto que es en esta etapa vital en la que se producen las mayores desconexiones con los diferentes ámbitos de la vida social. Es así como no participan activamente en los recursos económicos, sociales, políticos y culturales de los que dispone el resto de la sociedad, siendo el principal la retirada del mercado de trabajo (Mota, 1998).

En este sentido se ha definido la vejez, ancianidad, envejecimiento, como un período de pérdidas. Pérdida de la capacidad funcional de los sistemas fisiológicos, de las actividades psíquicas, sensoriales y motoras, de los estilos de vida mantenidos, y de las relaciones sociales –suponiendo una ruptura con las redes sociales que giran en torno al trabajo–, las únicas para muchas personas, aumentando el riesgo de soledad y aislamiento social. No menos importantes son las pérdidas de ingresos y de capacidad de consumo –disminución de los niveles de renta–, así como de participación política. Es decir, se

produce una pérdida generalizada de presencia en determinados espacios vitales para el ser humano, originando una marginación de su papel y función en la sociedad, desvalorizando la significación social de las personas mayores. Hablamos, en definitiva, de pérdida de visibilidad.

En este sentido se considera que las personas mayores van perdiendo integración en los diferentes ámbitos socioeconómicos que configuran su ciclo vital. En una sociedad centrada en valores como la juventud, la producción y el consumo, la jubilación marca el primer paso hacia la clasificación social como “persona mayor”, “viejo”, “anciano”, la definición económica como “pasivo” y la valoración política de “votante pasivo”. Al mismo tiempo se producen una serie de cambios vitales que van más allá del mero hecho de cumplir años. Adaptarse a tales cambios no es tarea fácil y va a depender de los recursos personales, familiares y sociales que las personas mayores tengan. Cambios que van a poner de manifiesto la gran vulnerabilidad que sufren los mayores. Con la jubilación se entra en un proceso de alejamiento progresivo a situaciones de integración social. Dicho en otros términos, supone un rito de iniciación a la exclusión (Fericgla, 2002).

En las personas mayores la edad, el sexo, el nivel de salud, la trayectoria laboral, la renta de la que disponen y la capacidad de acceso a los recursos, se convierten, desde un análisis individual, en las principales variables explicativas de esos niveles de intensidad que se manifiestan en la zona de la precariedad o vulnerabilidad (Rubio, Monteros, 2002). Al ser esta una zona de riesgo, cualquier cambio o factor que influya de manera desestabilizadora causará más desarraigo y mayor exclusión.

Sin perder de vista tales variables, las redes sociales comunitarias y de parentesco, junto con las políticas sociales públicas del Estado de Bienestar, representan las principales estructuras de integración social, por lo que de su desarrollo, debilidad o fortaleza, y ausencia o presencia, dependerá el grado de inclusión/exclusión de este colectivo.

No deja de tener importancia también la imagen que se tiene de las personas mayores. Puesto que son percibidas más como receptores de ayuda, cuidados y apoyo económico que como cuidadores de otras personas y donantes de su tiempo, energía, conocimientos, apoyos afectivos, materiales y económicos a la familia en particular y a la sociedad en general. Cuando se piensa en las personas mayores se las imagina como necesitadas de cuidados por su supuesta fragilidad, dependencia y deterioro (Bazo, 1996) y como limitadas para aportar alguna utilidad. Esta imagen llega a ser asumida, con frecuencia, por la propia persona mayor, sobre todo si precisa de los cuidados de otros para su desarrollo cotidiano.

Nos hallamos, por tanto, ante un grupo cuantitativamente numeroso y que, aun teniendo en común determinadas variables, se presenta como heterogéneo. Son diferentes sus condiciones físicas, trayectorias personales y características particulares, aun-

que entren al mismo tiempo en la etapa final de su ciclo vital definida socialmente y no biológicamente.

Es obvio que la sociedad, tanto los poderes públicos como los diferentes agentes sociales, está realizando esfuerzos encaminados a cubrir las demandas de esta población y la de sus familias por medio de prestaciones de diferente naturaleza. Pero no siempre son suficientes y siguen siendo temas de debate abiertos: los límites de la edad de jubilación, los cauces y recursos que apuestan por su mayor participación social, la igualdad de derechos y oportunidades no solo en términos económicos, sino también prácticos, o las nuevas formas de soledad y exclusión social, entre otros.

Por el momento, los retos que ha abierto el envejecimiento de la población en diferentes frentes están encontrando eco en las administraciones públicas. Propuestas legislativas, de planificación y presupuestarias, que van cubriendo las demandas de las personas mayores y de las familias con personas mayores en su seno. Respuestas propositivas amparadas en los marcos tanto autonómicos, como estatales e incluso europeos, con la Unión Europea como telón de fondo, con formato de leyes que proporcionan el marco de actuación en materia de exclusión, dando respuesta a situaciones concretas. No son leyes que hayan conseguido atajar las necesidades y demandas de una población envejecida, pero sí comenzar a hacerle frente.

En el caso concreto de la Comunidad Foral de Navarra existe un amplio abanico normativo que ha dado forma a la intervención, posterior, por parte de los servicios sociales correspondientes. De todas ellas una de las más relevantes es la nueva Ley de Servicios Sociales (2006)², que ha llevado a la revisión y consecuente actualización de los servicios sociales. El objeto de la Ley es conseguir el bienestar social de la población de la Comunidad Foral de Navarra, garantizando el derecho subjetivo a los servicios sociales y configurando, para ello, un sistema de servicios sociales capaz de prestar servicios con las condiciones óptimas para asegurar la autonomía, dignidad y la calidad de vida de las personas. Asimismo, ha establecido mecanismos de coordinación de las actuaciones públicas en materia de servicios sociales con el resto de áreas de la política social y con las actuaciones de la iniciativa privada, con el fin de conseguir unos servicios sociales que atiendan a las necesidades de las personas. La Ley sirve de amparo para toda intervención en materia social, aunque su aplicación dependa, básicamente, de la dotación económica y presupuestaria de la que se disponga. Con anterioridad, hubo otras órdenes, decretos, resoluciones y leyes que modelaron la práctica de intervención en materia social con aplicaciones directas al colectivo de las personas mayores³.

² Ley de la Comunidad Autónoma de Navarra 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales

³

-Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

-Ley Foral 9/2006, de 5 de julio por la que se modifica la Ley Foral 2/1998, de 27 de marzo, del Voluntariado (corrección de errores).

A nivel nacional cabe mencionar que en la actualidad sigue en vigor el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España, 2008-2010⁴. En él quedan plasmadas las directrices enmarcadas dentro del Método Abierto de Coordinación (MAC) de la Unión Europea (2000), compuesto por tres áreas políticas:

- Erradicar la pobreza y la exclusión social
- Pensiones adecuadas y sostenibles
- Asistencia sanitaria y cuidados de larga duración accesibles, de alta calidad y sostenibles

El actual Plan recoge un capítulo específico sobre actuaciones a favor de las personas más vulnerables, entre las que se encuentran las personas mayores. Plantea una política integral destinada a mejorar las condiciones de vida de las personas de edad y pone a su disposición una amplia red de recursos. Siguiendo en la línea que llevan a cabo diferentes organismos propone:

- Elaborar el Libro Blanco sobre envejecimiento activo para analizar la situación de los mayores y sus necesidades.
- Proteger los derechos individuales de las personas mayores para conseguir su igualdad efectiva ante la ley, evitando la discriminación por la edad.
- Desarrollar programas de prevención y cuidado de la salud y la seguridad de las personas mayores, evitando o retrasando la dependencia
- Impulsar el funcionamiento y desarrollo del Observatorio de Mayores y Dependencia.
- Desarrollar, en colaboración con ONG, programas de atención personal, atención nocturna, respiro familiar y apoyo a las familias y adaptación de la vivienda; programas de promoción y adecuación de plazas para personas mayores con gran dependencia y dependencia severa en residencias de personas mayores; y programas de atención diurna.

-Orden Foral 94/2006, de 2 de mayo, del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, por la que se aprueban las bases de la convocatoria de subvenciones para apoyar a la dotación de medios de transporte adaptado para el año 2006.

-Ley Foral 4/2006, de 4 de abril por la que se modifica parcialmente la Ley Foral 2/1998, de 27 de marzo, del Voluntariado.

-Resolución 889/2006, de 15 de marzo, del Director Gerente del Instituto Navarra de Bienestar Social, por la que se aprueban los criterios, topes máximos y baremos a aplicar durante el año 2006 en la concesión de ayudas económicas extraordinarias en el Área de la Tercera Edad.

-Acuerdo de 14 de diciembre de 2005, de la Junta de Gobierno del Instituto Navarra de Bienestar Social, por el que se modifican las tarifas y las normas de aplicación de las mismas por la prestación de servicios gestionados directa o indirectamente por este organismo autónomo.

-Resolución 5297/2005, de 13 de diciembre, del Director Gerente del Instituto Navarra de Bienestar Social, por la que se convocan 2095 plazas del Programa de Bañeros Tercera Edad, de las cuales 100 serán a coste reducido, promovido por el Instituto Navarra de Bienestar Social

-Real Decreto 1611/2005, de 20 de enero, del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud, por la que se establece la cuantía máxima de ayudas a percibir para estancias en centros ajenos de Tercera Edad y de Personas con Discapacidad.

-Ley Foral 17/2000, de 29 de diciembre, reguladora de la aportación económica de los usuarios a la financiación de los servicios por estancia en Centros para la Tercera Edad.

-Ley 13/1982 de 7 de abril, de Integración social de los Minusválidos.

⁴ Recoge el testigo del anterior Plan: IV Plan de Acción para la Inclusión social en el Reino de España, 2006-2008.

La planificación enunciada se enmarca en una trayectoria que tiene como punto de referencia el *Plan Gerontológico Nacional de 1992*. Esta fue la primera respuesta global e integral de política social dirigida a las personas mayores. Sus ámbitos de actuación fueron: salud y asistencia sanitaria, servicios sociales, cultura, ocio y participación. Desde entonces los diferentes planes de actuación autonómicos se han ido dirigiendo al conjunto de personas mayores, pero poniendo el énfasis, principalmente, en aquellas que se encontraban en situación de riesgo de exclusión social.

En el marco de la Comunidad Foral de Navarra, se ha prorrogado el *I Plan Gerontológico de Navarra, 1997-2000*. Con él se pretendía crear un modelo de acción social para la tercera edad, donde todas las personas que pudieran ser así consideradas tendrían derecho a acceder, en condiciones de igualdad, a las prestaciones sociales, de conformidad con las limitaciones que se establecieran reglamentariamente. No se hace mención explícita, sin embargo, a las personas en situación de exclusión social.

Con posterioridad entró en vigor el *Plan de Apoyo a la Familia, 2001*, que recogía las medidas de atención destinadas a las personas mayores a través de diversos programas y prestaciones, y del desarrollo de servicios y ayudas específicas al amparo del Plan Gerontológico. El Plan de Apoyo a la Familia contemplaba, también, programas específicos para abordar el amplio campo de las necesidades que se detectaban en torno al envejecimiento y las familias que atienden a personas mayores dependientes.

La revisión de los Planes, anteriormente expuestos, confirma que las referencias a las personas mayores en situación de exclusión son muy limitadas. Se reconoce, por su parte, que se están produciendo cambios profundos en las estructuras y tipologías familiares, en la extensión de las redes sociales de apoyo o en los valores sociales, entre otros, que generan nuevas situaciones y necesidades para las personas mayores.

En el ámbito europeo cabe destacar que el actual año 2010 ha sido declarado como *Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social*, elaborando para tal fin un documento, marco estratégico, en el que se recogen las prioridades y orientaciones para las actividades del año europeo 2010 (Comisión Europea, 2010). Nuevamente el documento recoge las premisas generales de actuación, pero no aparece una mención específica al ámbito de las personas mayores, como en anteriores ocasiones.

Los riesgos de vulnerabilidad y de exclusión a los que se ven sometidas las personas mayores mantienen abiertos los debates sobre su actual situación y sobre su futuro inmediato, máxime cuando es un grupo de población en aumento. Es más, sus propias características pueden llegar a convertirse en factores determinantes de su situación de inclusión/exclusión.

3.1. Ámbitos de exclusión social entre las personas mayores

Los últimos años han sido escenario de la aprobación de diversos planes a nivel internacional en la lucha contra la exclusión de las personas, tal y como queda reflejado en las páginas anteriores. La creación de marcos generales de actuación está facilitando la puesta en marcha de líneas concretas de trabajo para afrontar el reto de la exclusión a la que se van a ver sometidos diferentes colectivos.

En Navarra han existido diferentes planes tales como el *Plan de atención a la infancia y adolescencia en dificultad social*, el *Plan de apoyo a la familia* y el *Plan para la integración social de la población inmigrante*. Situación que pone de manifiesto que las acciones de lucha contra la exclusión que se planteen deben ser diseñadas en coordinación con los objetivos y acciones incluidos en el resto de planes. Asimismo, la Ley de Servicios Sociales de 2006 aparece como una nueva referencia a tener en cuenta en el proceso de elaboración de un *II Plan de Lucha contra la Exclusión Social*.

Como se recogía en el *I Plan de Navarra (1998-2005)*, la exclusión social es una acumulación de barreras y límites que dejan fuera de la participación en la vida social mayoritaria a quienes la padecen. Estas barreras y límites son de tipo muy diverso y no se reducen, aunque incluyen, la carencia extrema de ingresos y recursos económicos. Esto significa que nos encontramos ante un proceso dinámico de acumulación, superposición y/o combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que pueden afectar a personas o grupos, que viven en unas condiciones de vida materiales y psíquicas que les impiden sentirse y desarrollarse plenamente como seres humanos (Subirats, 2004).

La exclusión social abarca un conjunto variado de problemas, algunos de ellos urgentes, que reclaman la intervención, principalmente de los poderes públicos, pero también de diferentes organismos de carácter social para que actúen en colectivos como el de las personas mayores. Si excluir significa dejar fuera en una sociedad, sea local o global, significará dejar al margen a determinados individuos, no dejándoles participar en las propias dinámicas que la sociedad haya creado (Gil Villa, 2002).

Las personas mayores ejemplifican ese proceso dinámico de acumulación de barreras con la peculiaridad de que la edad se convierte, en sí misma, en un determinante de ciertos factores desencadenantes de la exclusión social. Entre esas barreras podemos apuntar, como primera aproximación, las siguientes:

- Pocos o escasos recursos económicos: situación en el umbral de la pobreza.
- Dependencia agravada con el paso de la edad. No poder valerse por sí mismo, a nivel físico o psíquico, con el consecuente aumento de la dependencia de otras personas.
- Extensión de la enfermedad de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas.
- Vivir solo/a y sentir soledad suelen ir unidos a una escasa red relacional y recursos económicos insuficientes.
- Cambios en las relaciones familiares.
- Escasa red relacional y de apoyo.
- Insuficiente coordinación entre los agentes socio-sanitarios existentes (apoyo formal).
- Insuficiente apoyo a los familiares cuidadores (apoyo informal).

La revisión de los planes y normativa apuntada permite presentar una serie de puntos fuertes y débiles ante los retos enunciados. Puntos que inciden en la heterogeneidad de situaciones:

Tabla 1. Puntos Fuertes y Débiles en materia de exclusión social

PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
• Normativa suficientemente amplia como para poder erradicar la exclusión a la que estén sometidas las personas mayores. • Red amplia de atención a personas con enfermedades neuro-degenerativas. • Coordinación entre los agentes sociales que intervienen en la atención de personas mayores. • Red de voluntariado para hacerse cargo de determinadas carencias de las personas mayores. • Red asistencial para personas en situación de dependencia. • Apoyo a los familiares cuidadores de personas dependientes. • Canales de participación ciudadana. • Nueva imagen activa de los mayores.	• Recursos económicos insuficientes para poder ejecutar las directrices que marcan las leyes correspondientes. • Detección tardía de enfermedades degenerativas por lo que la intervención, en muchos de los casos, se empieza cuando la enfermedad está avanzada. • Coordinación insuficiente entre los agentes sociales que atienden, por falta de recursos humanos y económicos. • Plazas insuficientes en centros geriátricos públicos. • Ayudas económicas extraordinarias limitadas. • Apoyo escaso a familiares cuidadores. • No se llega a todos los mayores para que utilicen los canales de participación. • No existen campañas de revalorización de los mayores. • Lastre histórico de lenta reconversión

Fuente: Elaboración propia.

4. LA REALIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN CIFRAS: EL ENVEJECIMIENTO SOCIODEMOGRÁFICO EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Toda planificación de políticas sociales se sustenta sobre personas que comparten unas realidades y rasgos que las definen. Las características demográficas de una sociedad o de uno de sus grupos de población no solo dibujan sus trazos gruesos, también concreta indicadores claves para conocer su evolución y sus rasgos más definitorios. Facilita, en suma, darle cuerpo a lo que de otra forma solo puede ser voz e ideas.

Uno de los procesos sociodemográficos más intensos de la última centuria ha sido el envejecimiento de la población. Un envejecimiento resultante de diversos factores directos, como la disminución de la mortalidad, el control de la morbilidad y el aumento de la esperanza de vida, e indirectos, como la reducción de la natalidad, las variaciones en la estructura por edades o las migraciones. Se constata así el incremento de la proporción de personas mayores de 65 años y también el aumento de la edad media de la población. En cifras esto se traduce en una evolución que se ha mantenido ascendente hasta finales del siglo XX, momento en el que se inicia un leve retroceso en el ritmo de envejecimiento al superar los 65 años la denomina “generación hueca” o de la postguerra y ser significativas las aportaciones de la inmigración.

Tabla 2. Envejecimiento de la población en España y Navarra (1991-2007)

Año	España	Navarra
1991	14,5	15,36
1996	15,6	17,38
1998	17,3	17,95
2001	17	18,10
2003	17,03	17,85
2007	16,66	17,45

Fuente: Censos 1991 y 2001 y Padrón del resto de años.

El envejecimiento de nuestras sociedades y su globalización ha hecho visible lo que se ha denominado por algunos como la revolución silenciosa de la longevidad⁵ del siglo XX. Una revolución que también nos sitúa ante un mercado laboral muy maduro en el que se mantiene constante el crecimiento de la edad media de la población. Para el conjunto de España, en 2001 la edad media era de 37 años y se espera alcanzar los 43 en 2020. En Navarra la edad media de 38 se había alcanzado ya en 1991, pasando a ser en 2001 de 41 años, edad que se ha mantenido en 2007. Es decir, se ha producido un estancamiento en la madurez del conjunto de la población navarra.

⁵ Robert Butler. Internacional Lengevity Center. New York.

Como se aprecia en el siguiente cuadro, los dos grupos de edad que han sufrido mayores variaciones entre 1970 y 1998 han sido el de los menores de 15 años y el de los mayores de 65 años. El descenso hasta la mitad del primero ha coincidido con casi el aumento hasta el doble del segundo. Esta tendencia ha cambiado para 2007, cuando el único grupo que ha aumentado su representación en el conjunto de la población ha sido el más joven.

Tabla 3. Distribución porcentual de la población de Navarra por grupos de edad (1970-2007)

AÑOS	GRUPOS DE EDAD		
	0-14	15-64	65 y más
1970	26,8	63,23	9,96
1981	23,9	64,07	12,01
1991	17,3	67,27	15,46
1998	13,3	68,77	17,95
2007	15,4	67,1	17,4

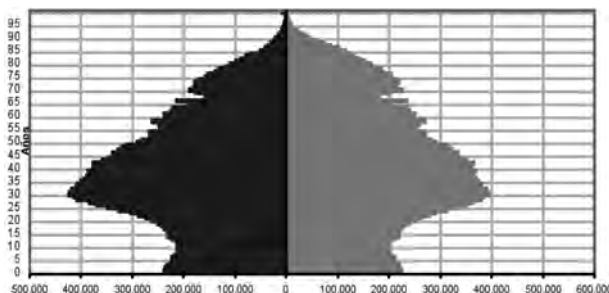
Fuente: I Plan Gerontológico de Navarra (1970-1991), IEN (1998) y elaboración propia a partir del Padrón de 2007.

Al final del proceso de la transición demográfica y sanitaria lo que se constata es la creciente importancia cuantitativa y cualitativa de la población mayor de 65 años.

4.1. Comportamiento diferencial de la población mayor

La estructura por edades y sexo de la población, tanto en España como en Navarra, se ha visto modificada en estos últimos años, fundamentalmente, por la recuperación de la natalidad y por las fuertes aportaciones de población migrante. Tras la generación "hueca" (tienen entre 65 y 69 años), se inicia la era del mayor aumento de población con más de 65 años. Este será un crecimiento continuo hasta dentro de 40 años (IMSERSO, 2009). No obstante, para los próximos años se espera la estabilización de los niveles de la natalidad y de la inmigración, junto al descenso de la mortalidad.

Gráfico 1. Pirámide de población de España. Año 2007



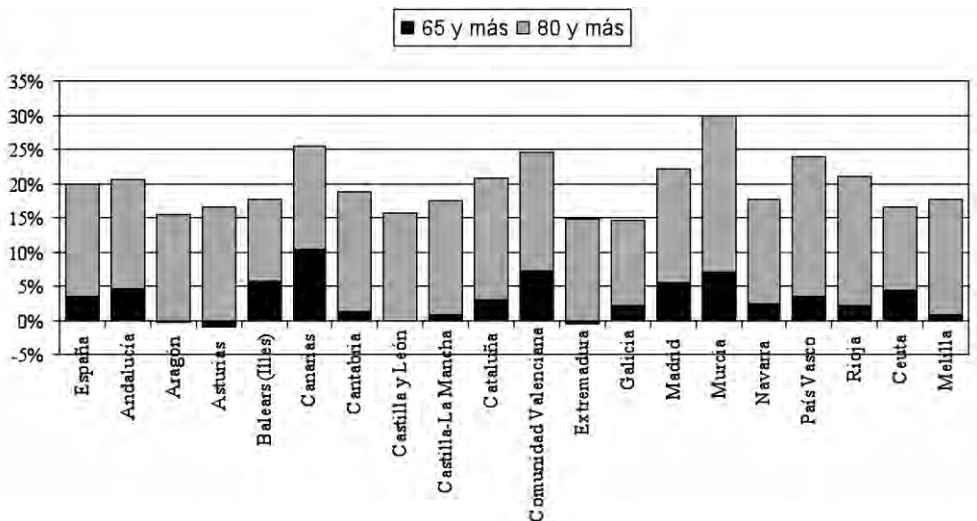
Fuente: IMSERSO (2009).

Los cambios en la estructura por edades avisan de la acentuación del envejecimiento y del desequilibrio entre los grupos de edad, lo que debía traducirse en un redireccionamiento de las políticas asociadas a los sistemas de protección social. Hace tres décadas, por cada 100 personas en edad de trabajar (16-64 años) había 16 de 65 y más años. Actualmente superan las 25 personas y en 2050 se espera 56. Las personas octogenarias, que ahora son una de cada cuatro personas mayores de 65 años, se situarán en torno al 40% del total de personas mayores. Es así como el “envejecimiento de la vejez” o sobre-envejecimiento se está traduciendo en cifras de especial significación. En la España de 1996, el 6,4% de la población total tenía 75 y más años, pasando a ser el 7,2% en el 2000 y 8% en el 2007. En Navarra, con una estructura de población más envejecida, los porcentajes eran del 7,4%, 8,3% y el 9,14%, respectivamente. Comparando estos datos con los de la población de 65 a 74 años, históricamente más numerosa, en Navarra se ha confirmado en 2007 un hito en la evolución demográfica: el porcentaje de población de 75 y más años (9,14%) superaba al de la población de 65 a 74 años (8,31%). En España se está a punto de equiparar.

Con estos datos, se concluye que la población de España y Navarra está sufriendo un proceso de envejeciendo por la cúspide y un suave rejuvenecimiento por la base de la pirámide de edades como consecuencia del incremento de la esperanza de vida y del suave repunte de la fecundidad (gráfico 1). Esto se traduce en una tasa de envejecimiento del 16,6% en España y del 17,4% en Navarra. Por sexo se traduce en un 18,99% y un 19,96% entre las mujeres, y un 14,28% y 14,93% entre los hombres, respectivamente.

Si tenemos en cuenta que uno de los factores de riesgo que determinan la fragilidad de la población es tener 80 o más años, habrá que reconocer su situación demográfica. Entre 1991 y 2005 ha aumentado el número de personas octogenarias en un 66%, frente al 13% del total de la población, incluida la población inmigrante (IMSERSO, 2009). En la siguiente gráfica queda patente el fuerte incremento experimentado por las personas mayores de 80 años en todas las Comunidades Autónomas. Entre 2003 y 2007 hubo un incremento del 3,5% de mayores de 65 y del 16,5% en mayores de 80 años. Las diferencias por Comunidades son perceptibles (gráfico 2). Unas no han visto incremento alguno entre la población de 65 y más años, en tanto otras han experimentado importantes incrementos (Canarias, Murcia y Comunidad Valenciana).

Gráfico 2. Incremento de la población mayor por Comunidad Autónoma (2003-2007)



Fuente: IMSERSO, 2009.

En el siguiente cuadro se recoge el peso de la población mayor de 80 años respecto del total de mayores de 65 años, así como respecto del total de población. En Navarra, ambos porcentajes son superiores a los del conjunto de España, pero existe coincidencia en la feminización de este segmento de la población. En cifras, el sobre-envejecimiento se traduce en que en torno a una tercera parte de la población mayor de 65 años y en torno a un 5% de la población total tiene más de 80 años. Esta realidad que está emergiendo con fuerza exige un amplio abanico de respuestas tanto de las propias personas mayores y sus familias como de las administraciones públicas y entidades sociales.

Tabla 4. Distribución porcentual de la población mayor de 80 años por sexo (2007)

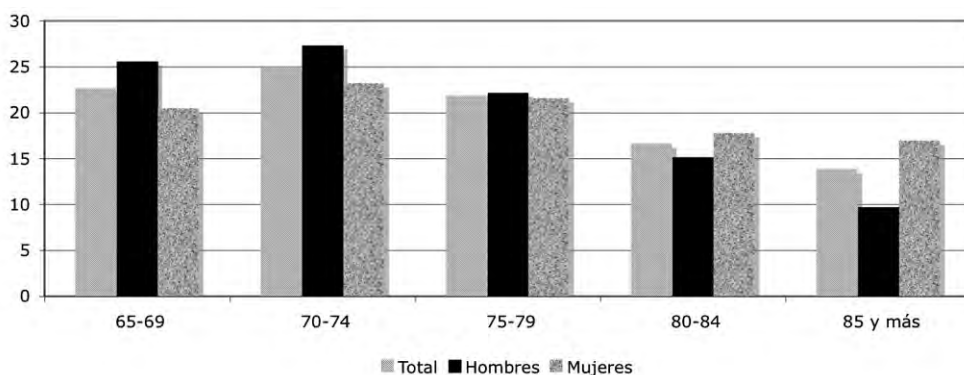
	Respecto	población	> 65 años	Respecto	población	total
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
>80 España	27,17	22,40	30,68	4,53	3,20	5,83
>80 Navarra	30,52	24,89	34,70	5,37	3,71	6,93

Fuente: Elaboración propia a partir de los Padrones de España y Navarra.

A la edad se suma otra variable, como el sexo, que informa sobre la especificidad de problemáticas y demandas de hombres y mujeres. Al desglosar la población mayor de 65 años en Navarra por grupos de edad y sexo se detectan comportamientos diferenciados. Entre los hombres, el grupo más numeroso es el de 70 a 74 años, seguido del grupo de 65 a 69 años. Predominan, por tanto, los más jóvenes de los mayores (54%). Entre las mujeres,

quienes tienen entre 70 y 74 años y, en segundo lugar, 75 y 79 años representan al 44,8% del total de mujeres mayores de 65 años. El salto del grupo 75-79 años al de 80-84 años es más intenso entre los hombres que entre las mujeres, lo cual se traduce en una feminización creciente a medida que aumenta la edad. Como puede observarse en la siguiente gráfica, la generación "hueca" se centra con menores efectivos en el grupo de edad de 65 a 69 años, en tanto que un grupo más numeroso, como los nacidos en los años treinta, marcan un descenso progresivo, más suave entre las mujeres que entre los hombres.

Gráfico 3. Distribución por sexo y grupos de edad de la población mayor de 65 años en Navarra (2007)



Fuente: Elaboración a partir del Padrón de 2007 (IEN).

Como ha quedado expuesto, si algo define a la población mayor es el predominio femenino. En el conjunto de la población española del año 2000 el porcentaje de las mujeres que habían superado el umbral de los 65 años era del 20% y en Navarra alcanzaba el 20,9%, frente al 14,4 % de los hombres y el 15,6 % de los navarros. En 2007 estas cifras apenas han variado en el caso de los varones y han disminuido casi en un punto en el de las mujeres.

El predominio femenino dentro del grupo de población mayor se intensifica conforme aumenta la edad. En el caso de Navarra, en 1998 las mujeres de 65 a 69 años representaban el 52,3% de la población del mismo grupo de edad, entre los 75 y 79 años alcanzaban el 58,5% y por encima de los 85 años el 69%. Comparando estos datos con los de 2007 las variaciones son casi imperceptibles: 52,6%, 58,6% y 70,1%, respectivamente. Podemos afirmar que la proporción de mujeres en las edades más avanzadas sigue siendo mayoritaria, pero se espera una tendencia a la baja de su representación a medida que vaya aumentando la esperanza de vida de los varones, como se constata en la tasa de feminidad por grupos de edad (tabla 4). En estos 16 años transcurridos, la distancia se ha ido recortando entre la población de 60 y 79 años, en tanto se registran ciertas variaciones

interanuales entre los grupos de más de 80 años. Esta misma tendencia se repite entre la población del conjunto de España.

Tabla 5. Tasa de feminidad por grupos de edad en Navarra (1991-2007)

GRUPOS EDAD	1991	1998	2007
60-64	—	102,59	100,23
65-69	111	109,51	107,42
70-74	133	119,72	114,15
75-79	148	140,91	130,68
80-84	162	179,51	157,22
85 ó más	226	221,81	233,96

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por el IEN, *Censo de Población* de 1991 y Padrón de 2007.

El desequilibrio entre sexos en edades avanzadas, como se acaba de exponer, y en el estado civil informan sobre el apoyo emocional, económico y de convivencia que las personas mayores puedan recibir o dar en el hogar o en la familia. En cuanto a la forma de convivencia se observa una pérdida de peso de las personas mayores solteras y viudas en los últimos diez años, en tanto aumentan las casadas (cifras absolutas y relativas) y divorciadas o separadas (en cifras relativas).

Esta distribución del estado civil refleja las consecuencias de una reducción de las tasas de mortalidad masculina en las edades maduras y superiores, lo que da mayor estabilidad a la composición del hogar. No obstante, se mantienen claras diferencias por sexo: el 78,6% de los varones mayores de 65 años están casados y el 45,8% de las mujeres. El porcentaje de personas casadas disminuye lentamente con la edad. La viudez afecta al 71% de las mujeres en España con 80 o más años, mientras el 64% de los hombres sigue casado (IMSERSO, 2009). La tasa de viudez de las personas mayores, sin embargo, ha descendido en los últimos años ante una reducción general de la mortalidad y, en el caso de las mujeres, por la desaparición progresiva de las cohortes con tasas de viudez más elevadas (efectos de la Guerra Civil). De cualquier forma, es un hecho que una mayor extensión del estado civil de viudez y soltería entre las mujeres las sitúa con menos probabilidades de vivir en familia y, por tanto, de contar con apoyos familiares.

Uno de los indicadores que explican la estructura de la población aquí expuesta es la esperanza de vida. Indicador que también refleja el nivel de salud de una población. La longevidad de la población se ha incrementado de forma espectacular durante todo el siglo XX, ralentizándose desde la década de los 80, pero sin detener su expansión. En

España se sitúa ya la esperanza de vida en torno a los 80 años y en Navarra en los 82 años, destacando que las diferencias por sexo se están acortando. Las proyecciones realizadas sitúan la esperanza de vida al nacer en el año 2010 en 78,3 años para los hombres y en 84 años para las mujeres, pasando a ser de 79,2 y 85,5 años, respectivamente, en 2015. Se espera una tendencia similar para Navarra, aunque manteniendo alguna diferencia a favor de una mayor longevidad.

4.2. Distribución espacial de la población mayor

El conocimiento de las variables e indicadores demográficos constituye la base de cualquier propuesta o política de medio y largo alcance, ya que es la población la que va a demandar y a recibir dichas actuaciones. En las páginas anteriores se ha profundizado en la diferente dinámica y estructura demográfica que sigue el conjunto de la población en Navarra y el conjunto de España, introduciendo siempre que ha sido posible, una perspectiva longitudinal. No cabe duda que el fenómeno del envejecimiento está también en relación con su hábitat, de ahí que junto al saber cuántos son, habrá que conocer dónde viven.

Al comparar por Comunidades Autónomas, se detectan notables diferencias, dibujando una estructura territorial del envejecimiento que apenas se ha modificado en las últimas décadas. Cataluña, Andalucía y Madrid siguen siendo las Comunidades con mayor número de personas mayores empadronadas en sus municipios. Castilla y León, Asturias, Galicia y Aragón alcanzan los porcentajes más altos, frente a Canarias, Baleares y Murcia con los más bajos junto a Ceuta y Melilla. Esta variabilidad se debe a factores de índole social, como las migraciones, la composición rural o urbana de las poblaciones, el crecimiento económico, los diferentes patrones de natalidad, etc. (IMSERSO, 2009). A nivel regional y local es posible encontrar situaciones muy diversas también.

Un buen ejemplo lo encontramos en Navarra con una gran diversidad geográfica, cultural, socio-económica y, como es lógico, demográfica. Un primer dato a tener en cuenta es la distribución espacial de la población. Más de la mitad de la población se concentra en la “zona Pamplona”, seguida a distancia de la “zona Sur”. El peso demográfico de los municipios de Pamplona y Tudela explica, en gran medida, dicho reparto, que también da como resultado que poco más de la mitad de los hogares se encuentran en municipio con más de 10.000 habitantes. Así pues, la población en Navarra se reparte casi de forma equitativa entre municipios con menos de 10.000 habitantes y con más de 10.000. La dispersión de la población se convierte en uno de sus rasgos: 16,6% con menos de 2.000 habitantes y 31,7% entre 2.001 y 10.000 habitantes.

Tabla 6. Hogares en Navarra por tamaño del municipio y zona geográfica (2007)

Tamaño del Municipio	Proporción Hogares	Zonas	Proporción Hogares
Menos de 1.000	10,7	Norte	11,7
De 1.000 a 2.000	5,9	Pamplona	52,1
De 2.001 a 5.000	19,8	Media	12,6
De 5.001 a 10.000	11,9	Sur	23,7
Más de 10.000	51,8		

Fuente: Hogares clasificados según estructura familiar (IEN).

Si tomamos al conjunto de la población, constatamos que el 42,6% de las mujeres y el 44,2% de los hombres residen en municipios de 2.001 a 20.000 habitantes y el 33,5% y 30,8%, respectivamente, en Pamplona. De esta forma, encontramos que a mayor tamaño del municipio mayor presencia femenina, en tanto que por debajo de 10.000 habitantes predominan los hombres.

Tabla 7. Distribución porcentual de la población en Navarra por tamaño del municipio y sexo (2007)

Tamaño de	Respecto de su propio grupo		Respecto del total de la población	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Municipios				
Pamplona	30,81	33,52	15,37	16,79
Menos 101	0,37	0,30	0,19	0,15
101 a 500	5,03	4,25	2,51	2,13
501 a 1.000	4,34	3,87	2,17	1,94
1.001 a 2.000	6,34	5,89	3,16	2,95
2.001 a 5.000	18,21	17,44	9,09	8,74
5.001 a 10.000	13,40	12,82	6,69	6,42
10.001 a 20.000	12,58	12,80	6,28	6,41
20.001 a 50.000	8,92	9,11	4,45	4,56

Fuente: Padrón de Navarra 2007 (INE).

La concentración de personas mayores en núcleos grandes ha generado un proceso de envejecimiento "in situ" (propia población más la procedente del éxodo rural de los años 60 y 70). Este hecho, unido a otras vías menos visibles como la concentración de centros psicogeriátricos y el reagrupamiento familiar en torno a un miembro más joven con disponibilidad para atender, está acelerando el envejecimiento de las ciudades. Se detecta, asimismo, que una pequeña parte del envejecimiento actual del medio rural se debe a la llegada adicional de antiguos emigrantes que ahora retornan a sus municipios de origen, ya que el nexo que les unía con los grandes núcleos era el trabajo.

El envejecimiento se ha concentrado en las zonas rurales hasta la actualidad, aunque a un ritmo más pausado. Para el conjunto de España, la relación de mayores respecto del total de la población en núcleos rurales (menos de 2.000 habitantes) es de uno de cada cuatro y, en los más pequeños, de uno de cada tres. Es algo menor en municipios intermedios (2.000-10.000 habitantes), y se sitúan en torno al porcentaje medio los núcleos urbanos de más de 10.000 habitantes (IMSERSO, 2009).

Sin embargo, la mayor concentración de personas mayores se produce en áreas urbanas (71,7%). Esta distribución sigue el patrón de distribución general de la población: tres de cada cuatro españoles de todas las edades viven en un medio urbano. La tendencia del envejecimiento rural y urbano es claramente contrapuesta. En los primeros se mantiene la cifra de efectivos y los porcentajes de envejecimiento siguen al alza, mientras que en los segundos crece ligeramente el porcentaje y aumenta notablemente el número de personas mayores.

Tomando los datos disponibles de Navarra, la evolución seguida por el envejecimiento de la población desde 1975 ha sido ascendente hasta el año 2001, que marca una suave inflexión. La Zona Media, Ribera Alta y Tudela experimentan un descenso algo más pronunciado, siendo superior a un punto porcentual tan solo en la Ribera Alta. Por su parte, las zonas más envejecidas siguen siendo las de Pirineos (24,7%) y Tierra Estella (23,05%). En ellas los municipios están más dispersos y su tamaño medio es muy bajo, excepción hecha de Estella y Sangüesa. Les siguen la Zona Media (21,7%) y la Ribera Alta (20,9%).

Tabla 8. Envejecimiento de la población en Navarra por zonas Navarra 2000 (1975-2006)

Zonas	1975	1981	1986	1991	1996	2001	2006
Noroeste	11,37	12,32	13,56	15,81	18,11	19,65	19,46
Pirineos	15,45	17,08	19	22,28	24,85	25,95	24,77
Pamplona	8,66	9,67	10,8	12,46	14,17	15,01	14,8
Tierra Estella	14,68	15,79	17,21	19,66	22,88	23,87	23,05
Zona Media	14,23	15,49	17,31	19,75	21,77	22,96	21,72
Ribera Alta	13,7	15,13	17,04	19,61	21,91	22,39	20,98
Tudela	11,5	12,56	14,1	16,91	19,09	19,62	18,43

Fuente: Indicadores de población de Navarra (IEN).

La distribución espacial de la población mayor abre varios retos al diseño y aplicación de las políticas sociales y la planificación de servicios. En la ciudad, su concentración permite desarrollar lo que podríamos definir como una red de seguridad para los planificadores de servicios, además de obtener mayor eficiencia en el gasto social por el efecto escala. Ahora bien, hay que tener en cuenta el reto de la accesibilidad. En muchas

ciudades existen servicios relativamente cercanos a las personas que los necesitan, pero que tienen un difícil acceso: baja accesibilidad de los mismos edificios en los que viven y los que ofrecen servicios, del transporte y del propio entorno.

En el medio rural, la dispersión en núcleos pequeños y distantes dificulta la prestación de servicios, ya que se exige la proximidad del prestador del servicio. Este es un asunto difícil de articular. El reto se centra en planear soluciones uniendo los servicios sociales a las nuevas tecnologías y dando impulso a los recursos domiciliarios.

La estructura sociodemográfica descrita en las páginas anteriores corrobora, a escala autonómica, afirmaciones como las de D. Casado (2001), L. Pérez Ortiz (2006), J. López Doblas (2007) e IMSERSO (2009), que hacen hincapié en que las personas mayores comparten un mismo grupo de edad (mayores de 65 años) pero, a la vista de su heterogeneidad, no constituyen un grupo social en sentido estricto. Al generalizar se puede encubrir una diversidad que solo ayuda a perpetuar determinados prejuicios y estereotipos sociales. Uno de ellos supone la asociación de la enfermedad, la discapacidad y la dependencia al conjunto de personas mayores, cuando solo un tercio se encuentra en situación de dependencia severa o grave, habiendo superado la mayoría los 80 años de edad. Otro apunta a la generalización de la exclusión social y, con ella, la pobreza a quienes superan los 65 años.

5. DELIMITACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN NAVARRA

El riesgo de exclusión social entre las personas mayores de 65 años parece haber disminuido en los últimos años en lo que atañe a las situaciones más graves. Sin embargo, están siendo detectadas otras nuevas formas de marginación y exclusión social. Por la información socioeconómica recogida de la C. F. de Navarra, puede detectarse que existe un cierto número de personas que aún padeciendo una situación de exclusión social no están localizadas, entre otras razones, porque no han recurrido a ningún dispositivo de atención social.

En las páginas siguientes nos adentraremos en los indicadores generales del perfil de persona mayor en situación de riesgo o vivencia de exclusión social, para pasar a detectar y cuantificar las personas mayores que registran tales indicadores. Como era previsible, algunos indicadores no se hallan recogidos estadísticamente, pero ello no ha sido obstáculo para plantear propuestas y medidas de actuación que les den respuesta por cuanto la información cualitativa analizada apunta en esa dirección.

5.1. Perfil de persona mayor en riesgo o en situación de exclusión social

Se ha de reconocer que no todas las personas alcanzan los 65 años con las mismas oportunidades para vivir su nueva etapa vital (fuera del mercado laboral) con éxito. Son muchos los factores de desigualdad y de riesgo de experimentar una situación manifiesta de exclusión social. La categoría socioprofesional, el nivel educativo, el acceso y utilización de recursos sociosanitarios, los hábitos cotidianos sobre higiene personal, relaciones sociales o la participación sociopolítica, ilustran el carácter multidimensional de la exclusión social, ya que rara vez estos factores se presentan de forma aislada.

La interrelación entre los diferentes escenarios de vulnerabilidad sigue siendo objeto de estudio, por cuanto se ha comprobado la eficacia de la introducción de medidas correctoras sobre ellos. La realidad sociodemográfica de las personas mayores de 65 años apunta, de esta forma, a mantener una actitud atenta, previsor, de permanente observación sobre los cambios que experimenta un grupo de población tan heterogéneo y numeroso. En el caso que nos ocupa se superan ya las 105.000 personas en la Comunidad Foral de Navarra, destacando que la población mayor de 75 años es más numerosa que la de 65 a 74 años y que el aumento de personas mayores de 80 años está siendo, y va a seguir siendo en los próximos años, muy acelerado. El reto que se presenta para las políticas sociales, como para las sanitarias, de vivienda, empleo y de educación, requiere articular respuestas rápidas, flexibles y coordinadas. Estudios recientes como los dirigidos por J. Subirat (2004 y 2009), R. Fernández Ballesteros (2009) o P. Marí-Klose (2009) profundizan en el tema.

Nuestra mirada se dirige, en cambio, hacia un punto más concreto: el perfil de persona mayor en situación de exclusión social. Para adentrarnos en este nivel ha sido preciso elaborar un diagnóstico sobre la realidad social en la que se encuentran las personas mayores en Navarra. El resultado se recoge de forma sintética en el siguiente cuadro. Los principales ejes detectados como definidores de un perfil individual de exclusión social son de naturaleza económica, sociosanitaria, convivencial y educativa. Cada uno de ellos agrupa una serie de indicadores, algunos de los cuales se han podido cuantificar.

Tabla 9. Resultados cuantitativos de la desagregación de los principales ejes de exclusión social entre las personas mayores en Navarra

Ejes de Exclusión social	Resultados Cuantificados
Económicos	- Tasa de Pobreza (2004): 29,6% - Pensionistas por debajo del SMI (INSS, 2008): 20% - Pensiones: a. Pensiones asistenciales: 68 b. Pensiones No Contributivas: 2.170 c. Carencia de Recursos: 1.368 Total: 3.606
Socio-sanitarios	- Limitaciones para AVD: a. Gravemente limitada: 4,76% b. Limitación no grave: 16,75% - Total: 21,51% - Cifra aproximada: 22.800 - Dependencia funcional: 48% - Trastornos depresivos: 10-35% - Síndrome de Diógenes: 50 - Situaciones de aislamiento-exclusión social en centros hospitalarios: 21% a. Son Mujeres: 71% b. Más de 80 años: 59% c. Viven solas/os: 34% d. Conviven con persona/s misma generación: 48% e. Barreras en vivienda: 50% f. Patologías múltiples: 100%
Convivenciales	- Vivir solo/a: 31,6% - Cifra aproximada: 33.600 - Viven solos/as y acuden a los SSB: 5.726 a. Mujeres que acuden: 4.446 b. Hombres que acuden: 3.637 c. Mujeres >80 años que acuden: 2.982 - Desatención, malos tratos, trato vejatorio detectados en SSB: 45 personas - Transeúntes (2006): a. Pamplona, >65 años: 60 b. Pamplona, >61 años: 170 c. Tudela, >61 años: 73
Nivel educativo	- Analfabetismo: 4,9% - Cifra aproximada: 5.200

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Departamento de Asuntos Sociales del Gobierno de Navarra, Instituto de Estadística de Navarra y otras fuentes.

Los datos expuestos ilustran sobre la dimensión de la exclusión social. Habiendo aceptado el carácter multidimensional y acumulativo de la exclusión social, las cifras anteriores no aportan un único número al respecto. De su lectura se puede extraer, no obstante, que hay indicios de un perfil de persona mayor en situación de riesgo de exclusión social, aunque no resulte sencillo delimitar un perfil estándar. Por ello, hemos optado por poner en relación los indicadores de riesgo de pérdida de salud que suelen

manejarse en el campo sanitario con aquellos otros que se han extraído a partir de los diferentes ejes de exclusión social analizados. La propuesta resultante pone de manifiesto que el riesgo o la vivencia de exclusión social recae con mucha más intensidad en quienes muestran un acúmulo de indicadores sociosanitarios y relacionales/convivenciales que en aquellos netamente económicos.

Tabla 10. Indicadores del perfil de persona mayor en situación de riesgo o vivencia de exclusión social

Indicadores riesgo de pérdida salud	Propuesta indicadores de riesgo de exclusión social
Soporte social/familiar deficitario	Limitados recursos económicos
Tener 80 o más años	Tener 80 o más años
Caídas	Vivir solo/a
Déficit sensorial	Incapacidad funcional por: caídas, déficit visual e hipoacusia, depresión, trastornos cognitivos, polimedicación, dificultades para la movilidad y prescripción reciente de psicofármacos, antihipertensivos, antidiabéticos, anticoagulantes.
Incontinencia urinaria	Alta hospitalaria reciente
Pérdidas de peso	Pérdida del cónyuge recientemente
Deterioro mental	No poder desarrollar A.V.D. por incapacidad física o mental
Hospitalización	Residir en instituciones no controladas
Polimedicación	Claudicación del cuidador
Patología crónica	Limitada o nula red social y de ayuda formal
	Situaciones conflictivas en la familia
	Convivir con personas de la misma generación
	Reciente cambio de domicilio (menos de un año)
	Viviendas con difícil acceso, barreras arquitectónicas y de mobiliario
	Viviendas en malas condiciones de habitabilidad
	Escasa formación básica y laboral de persona cuidadora (familiar o no familiar)

Fuente: Elaboración propia.

El perfil propuesto recoge el amplio abanico de situaciones denominadas por M. Laparra (2008) como de integración (plena y precaria) y exclusión (compensada y severa). La heterogeneidad del colectivo y su alta vulnerabilidad a las pérdidas (de ingresos por enviudar, de apoyos y atenciones familiares, de salud y de valimiento, entre otros) exigen enunciar un complejo conjunto de indicadores. La experiencia de muchos profesionales de atención directa con personas mayores confirman la necesidad de definir y aclarar un perfil de riesgo o de vivencia de exclusión social de las personas mayores para evitar el reduccionismo al que se ha tendido por dos vías: la exclusión en función del nivel de ingresos y la exclusión por el nivel de dependencia. Ambas opciones impiden visibilizar otras situaciones de vulnerabilidad y de exclusión social en las que se hallan las personas mayores. Algunos ejemplos expuestos por profesionales de atención social en los que se produce una acumulación de factores de riesgo de exclusión social son:

- Personas con escasos recursos económicos, aunque por encima del umbral de la pobreza, con problemas de movilidad (no dependiente), viviendo sola, con más de 80 años y débil red familiar y social.
- Personas con escasos recursos económicos, aunque por encima del umbral de la pobreza, con problemas de movilidad (no dependiente), viviendo sola, con más de 80 años, débil red familiar y social, y barreras arquitectónicas en su barrio, zonas comunes de su lugar de residencia o/y en su propio domicilio.
- Personas en situación de dependencia económica, física y afectiva, en el seno de una red familiar conflictiva, siendo mujer y con más de 80 años.
- Personas con enfermedad mental grave que se hacen mayores y su red familiar no quiere atenderla, aunque cuente con recursos económicos.
- Personas enfermas con problemas de movilidad (no dependiente), soporte social escaso y en un entorno con barreras arquitectónicas.

6. UN COLECTIVO HETEROGÉNEO CON UNAS REALIDADES MUY DIVERSAS: PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

El objetivo propuesto inicialmente de aportar líneas y medidas de actuación que ayuden a diseñar mejoras encaminadas a la inclusión social de las personas mayores se concreta en la relación de las mismas que se expone en las páginas siguientes. Las propuestas que se hacen conjugan el análisis resultante de la información aportada por los diferentes protagonistas que han colaborado en el estudio con la realidad demográfica sobre la que se quiere actuar. Así, las medidas del eje de exclusión social económico apuntan, sobre todo, a las mujeres viudas, de mayor edad y residentes en medianos y pequeños municipios, en tanto que las del eje residencial llaman la atención sobre la propensión a vivir solo/a en el propio domicilio o en otra modalidad de residencia. Es decir, la estructura demográfica de la población mayor de 65 años como la del conjunto de la población explica, en gran medida, la relevancia que adquieren ciertas propuestas sobre otras.

Es posible apreciar un cierto continuismo en algunas actuaciones propositivas por cuanto enlazan con las recomendaciones para la acción de la II Asamblea Mundial para el Envejecimiento (Madrid, 2002) y con los Planes Gerontológicos de diversas CC.AA. De ello se desprende que, aunque son indudables los avances en materia de inclusión social de las personas mayores a través de las políticas sociales públicas, las problemáticas que las rodean no se han atajado en su totalidad, por lo que una parte de ellas se mantiene en situación de exclusión social. Asimismo, los cambios sociales, económicos y culturales de las últimas décadas han propiciado nuevas realidades que apuntan a nuevas formas de vulnerabilidad social que no están encontrando respuesta. Para dar respuesta a este nuevo contexto, complejo y multidimensional, se hace necesario replantear el papel de los actores implicados en la toma de decisiones, de manera que las personas mayores logren visibilizar su presencia con una actitud proactiva.

La nueva realidad pronostica que nuevas y viejas situaciones de riesgo de exclusión social se sumen, demandando actuaciones que queden enmarcadas dentro de estrategias integrales y de una planificación más transversal. De todo ello se desprenden propuestas concretas como las aquí recogidas. En su mayoría son de signo heteroprotector por cuanto nuestros interlocutores sienten que es el momento de que reviertan en ellos las múltiples aportaciones que han realizado a la sociedad a lo largo de su vida. Es decir, se demanda una mayor implicación de todos los agentes sociales en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

Línea de actuación sobre el eje de exclusión social económico: Medidas

- Revalorización de las pensiones. Ninguna pensión por debajo del umbral de pobreza.
- Disminuir el coste para el usuario de determinados servicios, tanto servicios gestionados a nivel público como privado (con aportaciones económicas públicas).
- Mejorar algunas prestaciones que dejan ante la indefensión a personas mayores que, por su nivel de renta, se les deniega el servicio, pero tampoco pueden pagar un servicio privado. Se podrían incluir mejoras fiscales como la reducción del IVA de algunos servicios, ya que se ha tendido a penalizar a quienes han mantenido a lo largo de su vida una política de previsión de riesgos.
- Aumento de recursos humanos de asesoramiento, apoyo y seguimiento de la situación en que se encuentran los/as perceptores de ayudas o ingresos económicos.
- Establecer ayudas económicas más diversificadas y cuantiosas para el apoyo a la red asistencial informal.
- Crear una acreditación (tarjeta, por ejemplo) para acceder de forma gratuita o casi gratuita a ciertos espectáculos y actividades culturales.

Línea de actuación sobre el eje de exclusión social socio-sanitario: Medidas

- Diseño y aplicación de un nuevo Plan Gerontológico que sea más que una mera guía. Ha de ser una propuesta de acción realista, aplicable y aplicada.
- Incorporar en el Plan Estratégico de Servicios Sociales la referencia a la geriatría y gerontología, así como a sus profesionales.
- Creación de una Comisión mixta de asignación de recursos, lo cual supondría una sola vía de demanda y asignación. Permitiría eliminar la duplicidad de demandas en las listas de espera.
- Apuesta por la formación y, en ciertos puestos, la profesionalización al más alto nivel de quienes se encargan de la atención en centros residenciales y hospitalarios, mejorando también sus condiciones de trabajo y retribución

- Impulsar y colaborar en la realización de cursos, jornadas, seminarios formativos, etc., de sensibilización sobre las problemáticas que afectan a las personas mayores, dirigidos a profesionales relacionados con la seguridad pública, la vivienda, el derecho, la banca, la formación reglada y pseudo-reglada, los servicios sociales y los sanitarios.
- Fomentar la investigación con fondos públicos y privados en los campos que afectan en mayor medida a las personas mayores, haciendo partícipes a estas en los ensayos clínicos.
- Apostar por la indisolubilidad de la atención sanitaria y social bajo el principio de equidad.
- Seguir incorporando la perspectiva de las personas mayores al análisis de sus problemáticas y a la propuesta de soluciones.
- Mayor labor preventiva de los sistemas sociosanitarios ante situaciones de dejadez, falta de respuestas a estímulos, aislamiento y auto-aislamiento. Para ello se propone:
 - o Incorporación de geriatras y gerontólogos a la red socio-sanitaria. Presencia de geriatras en los centros de salud de atención primaria y especializada.
 - o Presencia de psiquiatras especializados (psico-geriatria) en los centros hospitalarios.
 - o Aumentar el tiempo de atención a cada persona que accede a un servicio social o sanitario, para facilitar un mejor diagnóstico sociosanitario y recuperar el trato personal.
 - o Desarrollar programas de detección de situaciones de riesgo, a través de la domótica y nuevas tecnologías o por un servicio ya en marcha como es la tele-asistencia. A través de un cuestionario telefónico periódico sobre dieta, convivencia, estado de salud, fármacos, entre otros puntos, se podrían prevenir situaciones de vulnerabilidad.
 - o Introducir en la red sanitaria pública revisiones bucales y podológicas anuales.
 - o Desarrollar una cultura de la rehabilitación para contener o reducir los factores de riesgo de fragilidad, sobre todo, en materia de movilidad.
- Detección, actuación rápida y disponibilidad de recursos ante casos de malos tratos y negligencia en el entorno familiar, el hogar y en centros residenciales.
- Creación de un Centro de Emergencias Sociales para estancias temporales, no exclusivo para personas mayores. Se destinará a personas que sufran malos tratos, abusos, negligencia, desahucio por estado de ruina de la vivienda, carezcan de vivienda por ser vagabundos, transeúntes o "sin techo", etc.
- Aumento de recursos para aquellas personas que se encuentren en situación de dependencia o con enfermedad crónica invalidante (atención domiciliaria).

- Aumentar la cobertura pública y la concertación con entidades privadas de servicios como centros de día, centros multifuncionales y residencias.
- Extensión de la oferta de la Atención Domiciliaria (SAD) a personas no dependientes según baremo, pero en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión. Se colaborará en tareas domésticas y de acompañamiento.
- Se creará un Centro de Tránsito entre el alta hospitalaria y el retorno al domicilio. La estancia no podrá superar los tres meses. Hasta la fecha la opción es la estancia temporal en una residencia, hecho que está prolongando sin necesidad la estancia en los hospitales o el adelanto del ingreso indefinido en una residencia.
- Transformación de los clubes de jubilados en centros multi-funcionales para dar servicios a todas las personas mayores al margen de su estado de salud: comedor social, miniresidencia para estancias inferiores a un año, cafetería, salas para actividades lúdicas, culturales, de rehabilitación, y de encuentro, además de contar con un pequeño centro de día. Sus servicios se ofertarían todos los días de la semana y con amplios horarios. Tendrían más sentido en pequeños y medianos municipios.

Línea de actuación sobre el eje de exclusión social residencial: Medidas

- Dotación presupuestaria para la mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas en situación más precaria y eliminación de barreras arquitectónicas de las zonas comunes en los bloques de viviendas.
- Incrementar las ayudas económicas destinadas a la rehabilitación y adaptación de viviendas para personas mayores.
- Construcción de viviendas adaptadas para personas mayores, al margen de su grado de valimiento o dependencia. Construcción en régimen de alquiler o propiedad tanto viviendas “libres” como de VPO.
- Incremento de la oferta de viviendas tuteladas y comunitarias.
- Aumento de la oferta de plazas públicas y concertadas en centros de día y residencias para personas mayores sin hogar y en situaciones de urgencia por crisis familiar.

Línea de actuación sobre el eje de exclusión social relacional (familiar y social): Medidas

- Establecer grupos de apoyo específicos para las personas que viven y se sienten solas.
- Elaborar medidas que fomenten una atención desde la ética profesional y desde la apuesta por la dignidad de la persona, evitando infantilizar, quitar responsabilidad y cuestionar la capacidad en la toma de decisiones de las personas mayores.

- Reeducar en el saber envejecer, tanto a nivel de conocimientos técnicos e instrumentales (casa, aseo, manutención, etc.) como personales y afectivos (soledad, abandono, tristeza, etc.).
- Potenciar las redes de apoyo informal comunitario y el tercer sector para lograr envejecer acompañado o mantener relaciones, contactos periódicos, con otras personas con la finalidad de mejorar tanto la salud física como la mental. Se ha de lograr tener un sentimiento de pertenencia a una comunidad.
- Puesta en marcha de programas de acompañamiento organizado en todas los SSB de Navarra. Pueden llevarse a cabo desde entidades sociales, voluntariado, etc., pero con la coordinación y seguimiento de los SSB.
- Preferencia por el Centro Cívico abierto a todas las edades, en lugar de Clubs exclusivos para personas mayores, para llevar a cabo un trabajo social comunitario.
- Promocionar acciones formativas concretas dirigidas a cuidadores y familiares que atiendan o se hagan cargo de personas mayores en general.
- Aumentar la oferta de los servicios de respiro para las personas cuidadoras.

Línea de actuación sobre el eje de exclusión social de participación ciudadana:
Medidas

- Repensar la imagen de la vejez, teniendo en cuenta que es una etapa vital muy larga y con múltiples oportunidades. Ello supone que superar la edad de los 65 años no resta peso en la sociedad a estas personas. Por tanto, la edad no ha de ser un factor exclusógeno de la vida social.
- Crear cauces que refuercen el acceso a la ciudadanía.
- Aumento de dotaciones y recursos humanos destinados al refuerzo de la comunidad (han de crear tejido social) y de las relaciones entre los Servicios Sociales de Base y las entidades sociales.
- Acuerdos con cadenas de medios de comunicación para promover programas con protagonismo de personas mayores y valoración de la vejez como una etapa vital útil y participativa, pero ajena a ciertos estereotipos actuales.
- Visibilizar la labor reivindicativa de las personas mayores, ya sea en las entidades en las que están presentes como en aquellas que puedan surgir.

Línea de actuación sobre el eje de exclusión social de promoción y formación:
Medidas

- Acercar un mundo que desconocen por la rapidez de los cambios y por falta de explicación de su dinámica, de su fuerte especialización e informatización. Habrá que evitar que se llegue, en muchos casos, a sentirse perdido en unas nuevas realidades que no se entienden, "como si no tuvieran vida alrededor".
- Elaborar materiales adaptados, como guías sobre temas que preocupan a las

personas mayores. Convendría valorar y promocionar algunas ya existentes como las "A.V.D." de la Unidad de Rehabilitación del Hospital S. Juan de Dios (Pamplona), centradas en temas básicos de seguridad en el domicilio, higiene, movilidad y recomendaciones en caso de caídas, o como la "Guía para abuelos que cuidan a nietos" (Comunidad de Madrid).

- Programas educativos transversales y actividades intergeneracionales en diferentes niveles formativos.
- Desarrollar investigaciones sobre tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar la calidad de vida de las personas mayores y ayudarles a permanecer más tiempo activas y vivir de forma independiente: adaptaciones de tecnologías de la era digital (por ejemplo, Internet) a las personas mayores; acelerar la aceptación de estas tecnologías mediante proyectos piloto y sistemas de premios a hogares inteligentes y a aplicaciones de utilidad en la supervisión de casos de fragilidad y vulnerabilidad; sensibilización a través de la creación de un portal en Internet sobre las experiencias más positivas. Habrá que hacer un esfuerzo suplementario en los municipios rurales.
- Acuerdos específicos para que las personas mayores puedan incorporarse a determinados ámbitos de la formación profesional.
- Programas de promoción de la alfabetización en personas mayores.

7. CONCLUSIONES

La aprobación de la Ley de Promoción de la autonomía personal y Atención a las situaciones de dependencia (2006) se presentó como un instrumento idóneo para avanzar en esa misma dirección teniendo como sujetos de referencia a quienes se hallaban en riesgo de dependencia o teniendo un nivel de dependencia. Las personas mayores de 65 años han conformado el grupo más numeroso en ambas situaciones. Se ha recorrido, por tanto, un camino que aun suponiendo un avance importante no puede llevar a la complacencia y, en particular, en el momento actual de crisis.

En las páginas anteriores se ha expuesto la evolución seguida y la que se espera de la población mayor de 65 años tanto en el conjunto de España como en la Comunidad Foral de Navarra. Todo apunta a un progresivo envejecimiento y sobre-envejecimiento con claros impactos sobre la Seguridad Social, los sistemas sanitarios y los servicios sociales, por cuanto la soledad, discapacidad, dependencia y morbilidad se presentan como factores desencadenantes de riesgo, vulnerabilidad para acabar en exclusión social.

El reconocimiento de estas realidades generales lleva a insistir en la importancia de romper con la imagen y tratamiento homogéneo de las personas mayores como categoría social, aunque la vejez siga siendo una categoría de análisis y una categoría social, marcada por el hecho de entrar en la jubilación. Dicha heterogeneidad se manifiesta en

sus propios rasgos definidores: sexo, edad, hábitat, nivel de ingresos y de estudios, redes de apoyo, estado de salud. Al mismo tiempo sus diferencias resultan también de su permeabilidad, como individuos y grupos, hacia los cambios de comportamiento y de valores que suceden a su alrededor.

Las propuestas de actuación sobre la población mayor han de valorar esa diversidad en la que son reconocibles las tradicionales formas de exclusión social, muy ligadas a la pobreza económica, y unas nuevas formas que no han de ser asociadas siempre a los nuevos roles de las mujeres ni a las nuevas formas de convivencia. Las incertidumbres ante unos contextos que les resultan poco reconocibles, ante un exceso de información no comprensible por falta de adaptación a sus interlocutores o ante las nuevas formas adoptadas por las relaciones sociales, colocan a las personas mayores en una situación de riesgo, vulnerabilidad y de exclusión social para la que no parece encontrarse respuestas rápidas, flexibles y consensuadas.

Las líneas y medidas de actuación propositivas expuestas anteriormente son un serio intento de responder a la confluencia de las diversas modalidades y manifestaciones de exclusión social de las personas mayores. Se ha reconocido su propia voz y la de los profesionales implicados en este campo, dejando en evidencia que en unas ocasiones su experiencia se comparte con la de otras cohortes de edad y, en otras, parecen estar más extendidas entre ciertos grupos de personas mayores. Es más, ni los niveles de exclusión social ni la percepción de la misma son coincidentes. En todo ello influirá una actitud proactiva ante los diferentes cambios sociales en la familia, en las formas de convivencia, en las relaciones intergeneracionales de cooperación, en el tiempo de ocio, entre otros.

Las personas mayores, nuestros mayores, deben ser entendidas y atendidas no en clave de exclusión, sino como un valor para una nueva concepción estructural de la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALFAGEME CHAO, A. (1999), "La soledad y el género. Una aproximación factorial a la desigualdad económica entre los ancianos españoles de los años noventa", en *Revista Multidisciplinar de Gerontología*, 9.
- ANAUT BRAVO, S. (2001), *Luces y sombras de una ciudad. Los límites del reformismo social y del higienismo en Pamplona*, Col. Historia 7, Universidad Pública de Navarra, Pamplona.
- BAZO, T. (2001), "Negligencia y malos tratos a las personas mayores en España", en *Revista Española de Geriátría y Gerontología*, 39-1.
- CASADO MARÍN, D., LÓPEZ I CASASNOVAS, G. (2001), *Vejez, dependencia y cuidados de larga duración. Situación actual y perspectivas de futuro*, Fundación "La Caixa", Barcelona.
- COMISIÓN EUROPEA (2008), *Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2010*, Bruselas,
- DEAN, M. (2006), "Envejecer en el siglo XXI", en *Boletín sobre envejecimiento. Perfiles y Tendencias*, nº 21.
- DECALMER, P., y GLENDENNING, F. (2000), *El maltrato a las personas mayores*, Paidós, Col. Trabajo Social, nº 8, Barcelona.
- FERICGLA, J. M^a (2002), *Envejecer. Una antropología de la ancianidad*, Herder, Barcelona.
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. (2000), *Gerontología social*, Pirámide, Madrid.
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, R. (2009), *Envejecimiento activo. Contribuciones de la psicología*, Pirámide, Col. Psicología, Madrid.
- GIL VILLA, F. (2002), *La exclusión social*, Ariel, Barcelona.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (2001), *La soledad en las personas mayores: influencias personales, familiares y sociales. Análisis cualitativo*, MTAS, Madrid.
- IMSERSO (2009), *Las personas mayores en España, Informe 2008*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- IMSERSO (2008), *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España. 2008-2010*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- INSTITUTO NAVARRO DE BIENESTAR SOCIAL (2007), *Memoria 2006*, Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra.
- LAPARRA, M., PÉREZ, B. (coord.) (2008), *Exclusión social en España. Un espacio diverso y disperso en intensa transformación*, Fundación FOESSA, Madrid.
- LAPARRA, M. (2007), "Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas", en *Revista Española del Tercer Sector* nº5.
- LÓPEZ DOBLAS, J., DÍAZ CONDE, M^a P. (2007), "Aspectos sociológicos del envejecimiento", Portal Mayores, *Informes Portal Mayores*, nº 73. Lecc. Gerontología, XIV.
- MARÍ-KLOSE, P., MARÍ-KLOSE, M., GRANADOS, F.J., GÓMEZ-GRANELL, C., MARTÍNEZ, A. (2009), *Informe de la inclusión social en España 2009*, Fundació Caixa Catalunya, Barcelona.

- MARTÍN, S.V., et al. (1999), *Envejecimiento, sociedad y salud*, Ed. Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca.
- MOTA, R., LÓPEZ MADERUELO, O. (1998), "Las personas mayores ante la exclusión social: nuevas realidades y desafíos", en *Documentación Social*, nº 112.
- MORAGAS MORAGAS, R. (1998), *Gerontología social: envejecimiento y calidad de vida*, Herder, Barcelona.
- OBSERVATORIO DE PERSONAS MAYORES, *Perfiles y Tendencias. Boletín sobre el envejecimiento*, MTAS, dic.2000, sept.2004. feb.2006, nov.2007, Madrid.
- PÉREZ ORTIZ, L. (2006), *La estructura social de la vejez en España. Viejas y nuevas formas de envejecer*, IMSERSO, Col. Documentos. Serie Documentos Estadísticos, nº 22010.
- RAYA, E. (2006), *Indicadores de exclusión social. Una aproximación al estudio aplicado de la exclusión*, Universidad de País Vasco, Zarauz.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (2004), *Cuidados de larga duración en España: contexto, debates, políticas y futuro*, Unidad de Políticas Comparadas (CSIC), Documento de Trabajo 02-14, Madrid.
- RUBIO, M. J. MONTEROS, S. (2002), *La exclusión social. Teoría y práctica de la intervención*. CSS, Madrid
- SUBIRATS, J. (2004), *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*, La Caixa, Barcelona.
- SUBIRATS, J. (dir.) (2007), *Los servicios sociales de atención primaria ante el cambio social*, MTAS, Madrid.
- VV.AA. (2002), *La exclusión social. Teoría y práctica de la intervención*, CSS, Madrid.

	PANORAMA	

Hugh Frazer
hughfrazer@eircom.net

POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y POBREZA EN LA UE SOCIAL INCLUSION AND POVERTY POLICIES IN THE EU

Hugh Frazer trabaja como experto independiente en políticas de inclusión social europeas. Es catedrático adjunto del Departamento de Estudios Sociales Aplicados en la National University of Ireland, Maynooth. Actualmente coordina la amplia Red de Expertos Independientes en Inclusión Social de la UE para la Comisión Europea. De 2001 a 2006 fue experto en el asesoramiento a la Comisión Europea sobre el desarrollo del Proceso de Inclusión Social de la UE. Fue director de la Combat Poverty Agency del gobierno de Irlanda (1987-2001) y de la primera fundación benéfica de Irlanda del Norte, el Northern Ireland Voluntary Trust (1979-1987). Nacido en Irlanda del Norte, comenzó a trabajar en Belfast en temas como la pobreza y la exclusión social, la pobreza infantil, el desarrollo de la comunidad y las relaciones de la comunidad. También es artista y expone sus obras con frecuencia en grandes exposiciones en Irlanda y Bruselas.

RESUMEN

Este artículo examina las políticas de la inclusión social y la pobreza en la UE. En primer lugar, resume los orígenes e historia de las iniciativas de la UE desde 1975. A continuación, describe y analiza los puntos fuertes y débiles del proceso de inclusión social de la UE desde 2000, el Método Abierto de Coordinación para la Pobreza y la Inclusión Social. Luego pasa a considerar el actual debate de la agenda Europa 2020 y la medida en que se incluirán en ella la pobreza y la exclusión social. Incluye una serie de recomendaciones para fortalecer la intervención de la UE en el futuro para que cuestiones como la pobreza

y la exclusión social sean más esenciales en la política de la UE y para que haya un control más riguroso de la actuación de los Estados miembro.

ABSTRACT

This article examines social inclusion and poverty policies in the EU. First it summarizes the origins and history of EU initiatives since 1975. Next it describes and analyses the strengths and weaknesses of the EU's social inclusion process since 2000, the Open Method of Coordination on poverty and social exclusion. It then goes on consider the current debate on the Europe 2020 agenda and the extent to which poverty and social exclusion will feature in this. It concludes with a series of recommendations for strengthening the EU's intervention in the future so that it issues of poverty and social exclusion become more central in EU policy making and so that there is as more rigorous monitoring of Member States' performance.

PALABRAS CLAVE

Pobreza, inclusión social, Unión Europea

KEY WORDS

Poverty, social inclusion, European Union

SUMARIO

1. ORÍGENES E HISTORIA
2. EL MÉTODO ABIERTO DE COORDINACIÓN: ELEMENTOS PRINCIPALES Y ENFOQUE
3. EVALUACIÓN DEL MAC SOCIAL
4. EL FUTURO – EUROPA 2020

1. ORÍGENES E HISTORIA

El actual enfoque para abordar la pobreza y la inclusión social en la Unión Europea se remonta al año 2000 y las conclusiones del Consejo Europeo de Primavera en Lisboa sobre el proceso de inclusión social de la UE, el Método Abierto de Coordinación para la Pobreza y la Exclusión Social, se establecieron con el objetivo de “tener un efecto decisivo en la erradicación de la pobreza para 2010”. Sin embargo, sus orígenes se remontan mucho más atrás y son relevantes para desarrollos más recientes. En concreto, hubo una serie de programas europeos contra la pobreza entre 1975 y 1994.

1.1. Programas de la UE contra la pobreza

Tras una decisión del Consejo en julio de 1975, el Programa de la UE de Pobreza 1 estuvo vigente desde diciembre de 1975 a noviembre de 1981 y promovió un programa de planes piloto y estudios para combatir la pobreza. A esto le siguió el Programa de Pobreza 2 (diciembre de 1981 a junio de 1989), cuyo objetivo era apoyar proyectos comunitarios, principalmente locales, o los proyectos de interés especial para afrontar la pobreza. El Programa de Pobreza 3, un programa de acción comunitaria a medio plazo referente a los grupos de la sociedad menos privilegiados tanto económica como socialmente, (de julio de 1989 a junio de 1994) se basaba principalmente en iniciativas piloto de partenariado basadas en áreas como medio para afrontar la pobreza y la exclusión social. Estos programas de la UE contribuyeron a profundizar el entendimiento acerca de la naturaleza y el alcance de la pobreza y la exclusión social.

De los Programas Europeos de Pobreza se derivaron puntos de aprendizaje clave que han documentado enfoques europeos y nacionales para afrontar la pobreza y la exclusión social desde entonces. Estos pueden resumirse en tres palabras clave: participación, partenariado y multidimensionalidad. La participación se refiere al otorgamiento de poder y a la participación activa de aquellos que se encuentren en situación de pobreza y exclusión social y las organizaciones que los representen en el diseño, la implementación y el control de las políticas y los programas. El partenariado refleja la idea de que afrontar

la pobreza eficazmente debe ser responsabilidad de más de una sola agencia o sector. Requiere la coordinación de esfuerzos en varias áreas de política pública y que los departamentos y agencias gubernamentales (a escala nacional, regional y local), los socios sociales y la comunidad y los grupos de voluntariado trabajen juntos. La multidimensionalidad se refiere al reconocimiento de que la pobreza y la exclusión social son procesos complejos y que para prevenirlas y reducirlas es necesario tomar medidas en diferentes campos de las políticas públicas, como la economía, el empleo, la sociedad y la cultura.

En septiembre de 2003, la Comisión Europea propuso un programa de acción a medio plazo para combatir la exclusión y promover la solidaridad, que consistía en que debería establecerse un Programa de Pobreza 4 que sucediera al Programa de Pobreza 3 desde mediados de 2004. Sin embargo, haciendo caso de la oposición, sobre todo de Alemania y el Reino Unido, el Consejo no adoptó esta propuesta. Los argumentos principales eran que el principio de subsidiaridad que combatía la pobreza era esencialmente una responsabilidad nacional y que no había base legal para que la UE actuara continuamente sobre la pobreza. Además, después de tres programas piloto se argumentó que otro programa piloto no beneficiaría mucho más.

1.2. El Tratado de Ámsterdam

La situación europea en relación a la exclusión social cambió significativamente como consecuencia del acuerdo sobre el Tratado de Ámsterdam en octubre de 1997, que posteriormente entró en vigor el 1 de mayo de 1999. En el artículo 136 el “combatir la exclusión social” se reconoció formalmente como un objetivo social europeo, junto con la promoción del empleo, mejora de las condiciones de vida y empleo, protección social adecuada, diálogo entre empresarios y trabajadores y el desarrollo de los recursos humanos. El artículo 137 estipuló medidas diseñadas para promover la cooperación entre los Estados miembro con el objetivo de mejorar el conocimiento, desarrollar intercambios de información y prácticas recomendadas, promover enfoques innovadores y evaluar experiencias a fin de combatir la exclusión social.

Supuso una evolución muy importante. Mientras que en los tres programas previos de lucha contra la pobreza la colaboración a nivel europeo se había dado en forma de programas experimentales a pequeña escala, en el Tratado de Ámsterdam, todos los Estados miembros acordaron promover de manera eficaz la cooperación europea contra la exclusión social. Por lo tanto, impulsar la inclusión social se convirtió en una parte más importante de la política europea.

La evolución del papel de la UE en relación a la inclusión social también necesita entenderse en el contexto de un desarrollo más amplio de la política laboral y social de la UE. En cuanto al empleo, en noviembre de 1997, solo unos pocos meses después de que se acordara el Tratado de Ámsterdam, y frente a la realidad vivida a mediados de los

noventa en cuanto a los altos niveles de desempleo, una cumbre europea especial acordó implementar la Estrategia Europea de Empleo (EEE). Esto promovió una nueva manera de que los Estados miembro cooperaran estratégicamente a nivel europeo en el área en la que los instrumentos y poderes políticos eran, y así continuarían siéndolo, esencialmente materia de las autoridades nacionales. Esto supuso una importante señal política del potencial de la acción en otras áreas en las que los Estados miembro conservaban la competencia, pero compartían una preocupación común. También identificó maneras de desarrollar el trabajo a nivel europeo en áreas que posteriormente asentaron las bases para un nuevo método abierto de coordinación.

En cuanto a la política social, durante la década de los noventa aumentó el reconocimiento de la importancia de una dimensión europea al considerar el desarrollo de los sistemas de protección social. En particular, dos recomendaciones del Consejo de 1992 sobre los “criterios comunes relativos a los recursos y prestaciones suficientes en los sistemas de protección social” y la “convergencia de los objetivos y de las políticas de protección social” asentaron las bases de que la dimensión de la política social de la Unión se desarrollara bajo la subsidiaridad. Un elemento importante en el debate era el reconocimiento de que no solo la Comunidad y los Estados miembro tenían que desempeñar un papel en la esfera social, sino que había necesidad de vincular las políticas sociales y económicas, puesto que la política social podría ser un importante factor productivo. Tras la adopción del Tratado de Ámsterdam, la Comisión elaboró un comunicado sobre “una estrategia concertada para modernizar la protección social” en julio de 1999 y posteriormente, en diciembre, el Consejo Europeo refrendó los elementos principales de las propuestas de la Comisión. Estas incluían cuatro extensos objetivos (rentabilizar el trabajo y ofrecer ingresos seguros, garantizar las pensiones y hacer sostenibles los sistemas de pensiones, promover la inclusión social y garantizar una asistencia sanitaria de alta calidad y sostenible) y el establecimiento de un grupo de alto nivel de funcionarios que finalmente se convirtió en el Comité de Protección Social (CPS)¹ de la UE. De este modo, la cooperación de la UE en la modernización de la protección social se lanzó en diciembre de 1999. Los elementos clave de esto serían un diálogo permanente estructurado e intercambio de información, experiencia y prácticas recomendadas al mismo tiempo que se respetara que la competencia de la organización y financiación de los sistemas de protección social siguiera siendo de los Estados miembro. Las conclusiones del Consejo también subrayaron la importancia de asegurar el vínculo entre el desarrollo económico y social.²

¹ El CPS consta de funcionarios de alto nivel principalmente de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales de cada Estado miembro y representantes de la Comisión Europea e informa al Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO por sus siglas en inglés). El CPS coordina el MAC Social.

² Para una descripción más detallada y un análisis de los desarrollos clave en la protección social y la inclusión social y las áreas relacionadas con anterioridad al proceso de inclusión social de la UE, véase Atkinson et al (2006) y Jonckers (2000).

2. EL MÉTODO ABIERTO DE COORDINACIÓN: ELEMENTOS PRINCIPALES Y ENFOQUE

2.1. Lisboa y Niza

En marzo de 2000, en Lisboa, el Consejo Europeo aunó el nuevo pensamiento que se había desarrollado en Europa en la segunda parte de la década de los noventa y ofreció una expresión concreta a las nuevas posibilidades creadas por el Tratado de Ámsterdam para reforzar la dimensión social de la UE. Esto se reflejó en el objetivo general establecido por los jefes de estado y el gobierno para que la Unión Europea se convirtiera, para 2020, en “la economía más competitiva, dinámica y basada en el conocimiento del mundo capaz de conseguir un crecimiento económico sostenible con más y mejores empleos y una mayor cohesión social”. De hecho, este objetivo reconoció formalmente la interdependencia y la naturaleza mutuamente afianzadora de las políticas económicas, laborales y sociales, lo que llegó a conocerse como el triángulo de la política de Lisboa. En otras palabras, promover la integración de las personas en la sociedad podría contribuir a un crecimiento de la economía y el empleo, y de igual manera, este crecimiento incrementaría la cohesión social.³

Particularmente, el Consejo de Lisboa reconoció que para ser serios en la promoción de la cohesión social había que hacer algo en particular acerca de los elevados niveles de pobreza y exclusión social de toda la Unión Europea. Por lo tanto, se acordó tomar medidas para influir decisivamente en la erradicación de la pobreza para 2010. Sirviéndose de la experiencia de la Estrategia de empleo europea y los debates sobre la subsidiaridad, se decidió que la acción europea en este asunto y en las áreas de la política social, tales como pensiones y asistencia sanitaria y cuidados de larga duración, se basarían en “un nuevo método abierto de coordinación a todos los niveles, junto a un papel de dirección y coordinación más fuerte por parte del Consejo Europeo”. El nuevo método, el Método Abierto de Coordinación (MAC), dejó claro que la intención era ayudar a que los Estados miembro desarrollaran sus propias políticas, pero dentro de un contexto de dirección estratégica coherente y control eficaz del proceso.

2.2. Elementos principales

Atkinson et al (2006) resumen muy bien los elementos principales del MAC: “El MAC es un proceso de retroalimentación mutua de planificación, control, análisis, comparación y ajuste de las políticas nacionales (y subnacionales), todo ello en base a unos objetivos comunes acordados por la UE en su conjunto. Mediante este ejercicio de *peer review* (que involucra a la Comisión y a todos los Estados miembro) y, por lo tanto, la compartición de la experiencia y las prácticas recomendadas, todos los países aprenden los unos de los otros y así están en una posición para mejorar sus políticas”.

³ Posteriormente, en el Consejo Europeo de Gotemburgo en junio de 2001 se agregó la dimensión medioambiental a los tres pilares originales de la estrategia de Lisboa.

Los elementos clave del MAC de inclusión social que se acordaron en el Consejo Europeo de Lisboa combinaban objetivos comunes, Planes de acción nacionales y un programa presentado por la Comisión para fomentar la cooperación en este ámbito. El Consejo Europeo de Niza (diciembre de 2000) adoptó el primer conjunto de objetivos comunes y disposiciones de implementación detalladas⁴. Un subgrupo de indicadores del Comité de Protección Social desarrolló un conjunto de indicadores comúnmente acordados sobre la pobreza y la exclusión social que finalmente se refrendaron en el Consejo Europeo de 2001 celebrado en Laeken. Posteriormente, la Comisión, los Estados miembro y el Consejo europeo acordaron un programa de acción comunitario sobre la exclusión social que entró en vigor en enero de 2002

Por lo tanto, desde 2000 la UE ha vivido un proceso de inclusión social que ha constatado de cinco elementos principales:

- un conjunto de objetivos comunes de la UE para combatir la pobreza y la exclusión social;
- Planes de Acción Nacionales contra la Pobreza y la Exclusión Social (PANIn) bianuales que son los medios por los que los Estados miembro traducen los objetivos comunes en políticas nacionales y que se redactan en base a un marco común;
- un conjunto de indicadores comunes acordados para mejorar el análisis de la pobreza y la exclusión social y para medir el progreso hacia la consecución de objetivos comunes;
- un proceso para controlar regularmente e informar del progreso que ha resultado en informes regulares sobre la inclusión social en la UE⁵;
- un programa de acción comunitaria para destacar y reforzar el proceso y particularmente para fomentar el aprendizaje mutuo y el diálogo entre los Estados miembro que estimulará la innovación y la compartición de prácticas recomendadas⁶.

En 2006 los diversos hilos sociales que se estaban desarrollando como parte del proceso de Lisboa se aunaron y perfilaron en un MAC general sobre la protección social y

⁴ Los objetivos comunes y los acuerdos de implementación se revisaron durante 2002 y se confirmaron en el Consejo de EPSCO en diciembre de 2002, con solo algunas modificaciones para destacar la importancia de establecer objetivos cuantitativos en los PANIn, la necesidad de fortalecer la perspectiva de género y los riesgos de pobreza y exclusión social afrontados por los inmigrantes.-

⁵ De 2002 a 2004 estos informes anuales se conocieron como los "Informes conjuntos sobre inclusión social". Desde 2006, con la racionalización de los procesos sociales de Lisboa, se convirtieron en los "Informes conjuntos sobre protección social e inclusión social".

⁶ El programa de acción comunitaria destinado a incentivar la cooperación entre los Estados miembro en la lucha contra la exclusión social orientado a promover el análisis de políticas y la recogida de datos sobre pobreza y exclusión social, el intercambio de prácticas recomendadas (mediante proyectos de intercambio transnacionales, revisiones de homólogos y estudios), la red en Europa de ONG y autoridades locales y regionales activos en combatir los riesgos de la pobreza y la exclusión social y la financiación de conferencias europeas sobre pobreza y exclusión social. Desde 2006 este trabajo se continuó bajo un nuevo Programa Comunitario para el Empleo y la Solidaridad Social.

la inclusión social, el “MAC Social” (Social OMC, en inglés). Por lo tanto, el proceso de inclusión social se unió al hilo de este proceso. Los otros hilos se centraron en las pensiones y en la asistencia sanitaria y asistencia a largo plazo. Desde esta unión de los diferentes hilos sociales del proceso de Lisboa, los PNAIn (Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social) se han convertido en un capítulo perfilado en los Informes de estrategia nacionales sobre la protección social y la inclusión social” (NSRSPSIs, por sus siglas en inglés).

2.3. Enfoque en los temas de políticas clave

Con el desarrollo del MAC Social, han surgido una serie de cuestiones clave como principales prioridades políticas para abordar la pobreza y la exclusión social en la Unión. Estas se han destacado en los “Informes conjuntos sobre inclusión social” anuales desde 2002. Destacan siete en concreto. En primer lugar, aumentar la participación en el mercado laboral, con un particular énfasis en expandir políticas de mercado laboral activas y asegurar una mejor vinculación entre la protección social, el aprendizaje a lo largo de la vida y las reformas del mercado laboral. En segundo lugar, modernizar los sistemas de protección social para que sean sostenibles, aseguren los ingresos adecuados y ofrezcan incentivos para el trabajo. En tercer lugar, mejorar el acceso a los servicios de calidad, particularmente a la asistencia sanitaria y cuidados de larga duración, servicios sociales y transporte. En cuarto lugar, abordar las desventajas en educación y formación, incluyendo reducir el abandono temprano de la escuela y promover el aprendizaje a lo largo de la vida. En quinto lugar, eliminar la pobreza infantil y la exclusión social, con un especial énfasis en la pronta intervención y mejora del apoyo de la renta para familias en riesgo. En sexto lugar, asegurar una vivienda digna y abordar el problema de las personas sin techo. En séptimo lugar, superar la discriminación y aumentar la integración de personas con discapacidad así como inmigrantes y minorías étnicas, particularmente los gitanos⁷.

Los Estados miembro también reconocen ampliamente que seguir estas prioridades es importante para dar una particular atención a las personas en comunidades rurales y urbanas que afrontan múltiples desventajas y hacer transversal el problema del género mediante estas prioridades con una visión para promover la igualdad de género.

Desde aproximadamente 2006, el trabajo en el Proceso de inclusión social se centró en una manera cada vez más sistemática en torno a estos temas. Las Prioridades 1-3 se han reunido bajo el paraguas de la Inclusión activa que lleva a la Recomendación de la Comisión sobre la Inclusión Activa (2008)⁸, las prioridades 5 y 6 han conducido a años temáticos dedicados a la pobreza infantil (2007) e indigencia y exclusión de la vivienda (2009). Se les está prestando mucha atención actualmente como temas durante el Año Europeo 2010 de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social y como temas principales durante las presidencias española y belga de la UE.

⁷ Una descripción más detallada de estos retos políticos puede encontrarse en el Consejo, 2005.

⁸ <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2008:307:0011:0014:EN:PDF>.

2.4. Enfoque hacia una mejor gobernanza

Con el desarrollo del MAC Social, así como otras áreas de política concretas, se ha puesto un considerable énfasis en fortalecer la gobernanza y los acuerdos institucionales en relación a abordar y prevenir la pobreza y la exclusión social. Esto ha llevado a destacar siete temas en particular. El primero es la importancia de movilizar e implicar a todos los agentes -gobierno, agencias, socios sociales y organizaciones no gubernamentales y la comunidad de investigación- en el diseño, aplicación y control de políticas y programas. En segundo lugar, la implicación de las personas que sufren directamente la pobreza y la exclusión social ha sido esencial en el proceso. Esto es importante porque reúnen conocimiento y experiencia que lleva a una mejor política y porque otorgar poder a las personas en situación de pobreza y reducir su dependencia es vital para ayudarles a integrarse en la sociedad. En tercer lugar, se ha destacado la necesidad de integrar la inclusión social en la política nacional para asegurar que todas las áreas políticas y procesos de toma de decisiones presupuestarias tienen en cuenta la necesidad de promover una mayor inclusión social. Esto es importante no solo para asegurar que las políticas no contribuyen sin querer a aumentar la pobreza y la exclusión social, sino también para asegurar que las políticas ayudan a prevenir la pobreza y la exclusión social en primer lugar⁹. En cuarto lugar, la importancia de asegurar la coordinación efectiva de diferentes departamentos y niveles de gobierno para que las políticas y programas se refuercen mutuamente, se ha hecho cada vez más clara. A este respecto, el nivel local ha adquirido una creciente importancia en los procesos de inclusión social de la UE ya que es a nivel local donde se aplican realmente la mayoría de las políticas. En quinto lugar, se ha promovido la importancia de desarrollar respuestas completas, multidimensionales y estratégicas a la pobreza y exclusión social que se basen en evidencias y que se orienten a conseguir objetivos claramente definidos y cuantificados adoptados como resultado de un diagnóstico riguroso de las causas de la pobreza y la exclusión social. En sexto lugar, la importancia de aplicar políticas sobre el terreno de un modo coordinado e integrado implicando asociaciones entre las diferentes agencias e implicando a todos los agentes, que incluyen aquellos que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social, ha ido destacando cada vez más. En séptimo lugar, se ha enfatizado la importancia de establecer procedimientos claros para el control e informes de la implementación de estrategias y para la evaluación del impacto de políticas.

⁹ Véase el informe final de la Combat Poverty Agency que condujo al proyecto de intercambio transnacional sobre integrar la inclusión social para un debate más extensivo sobre la integración, *Better Policies, Better Outcomes*, 2006.

2.5. Enfoque en indicadores y medidas de la pobreza y la exclusión

Un enfoque clave del MAC Social desde 2001 ha sido mejorar la medición y análisis de la pobreza y la exclusión social en la UE para entender mejor el fenómeno, para fortalecer el control del rendimiento de los Estados miembro y para permitir el aprendizaje basado en comparaciones transnacionales. La compleja y multidimensional naturaleza de la pobreza y la exclusión social se ha convertido en una consideración clave en el desarrollo de indicadores para medir y comparar su alcance en la UE. Incluso desde 2001, un subcomité del Comité de Protección Social, el Subgrupo de indicadores (ISG) ha estado trabajando en el desarrollo de un conjunto acordado de indicadores europeos sobre pobreza y exclusión social. Como resultado de este trabajo se apoyó un conjunto de 18 indicadores de exclusión social y pobreza en el Consejo Europeo Laeken (2002). Estos se desglosaron en indicadores primarios y secundarios. Los indicadores primarios están restringidos a una serie de indicadores principales que cubren los amplios campos que se han considerado como los elementos más importantes que conducen a la exclusión social mientras los indicadores secundarios apoyan estos indicadores claves describiendo en mayor detalle la naturaleza del problema o describiendo otras dimensiones del problema.¹⁰ Estos indicadores se han perfeccionado y consolidado desde entonces.

Sin entrar en detalle en el análisis de estos indicadores, es importante apuntar que ha habido un creciente consenso sobre la medida de la pobreza y la exclusión social. Esto ha revelado que una sola medida no es suficiente y que la pobreza es un concepto relativo. Así, los indicadores han cubierto áreas como las medidas de pobreza de la renta relativa (desglosadas en tipo de familia, intensidad laboral de las familias, estado de actividad, régimen de tenencia de la vivienda, edad y sexo), pobreza persistente, desigualdad de la renta, desigualdad regional, desempleo a largo plazo, falta de empleo, la dificultad de integración laboral de los inmigrantes, el abandono escolar, analfabetismo, esperanza de vida y estado de salud. Con la llegada de los nuevos Estados miembros la necesidad de un indicador de privación aumentó y ya se han acordado los indicadores en este sentido. También ha habido un creciente reconocimiento de la necesidad de un indicador para el bienestar infantil. Se ha estado trabajando para desarrollar indicadores de vivienda y situaciones de personas sin techo y en la segunda mitad de 2009, cuando el Comité de Protección Social de la UE y su subgrupo de indicadores finalmente consiguió desarrollar y adoptar indicadores consensuados de forma común y estadísticas de fondo en el campo de los costes de vivienda, hogares hacinados y calidad de la vivienda. Hay un indicador de sin techo que aún está pendiente de acordarse.¹¹

¹⁰ En septiembre de 2001, se celebró una importante conferencia basada en un informe de Tony Atkinson y otros como parte de la presidencia belga de la UE para ayudar a avanzar este proceso. Este informe condujo posteriormente a la publicación de un libro de gran utilidad por Atkinson T., Cantillon B., Marlier E. y Nolan B., *Social Indicators: The EU and Social Inclusion*, OUP, 2002. Los mismos autores realizaron luego un nuevo informe para la conferencia de la presidencia de Luxemburgo en 2005 sobre *Taking Forward the EU Social Inclusion Process* que incluye un mayor análisis de los indicadores de la inclusión social en la UE.

¹¹ Más información sobre el trabajo relativo a los indicadores está disponible en el sitio web del Comité de Protección Social en: http://ec.europa.eu/employment_social/social_protection_committee/spc_indic_en.htm#intro.

El acuerdo de un conjunto de indicadores comunes en la Unión también ha ayudado a crear un mejor marco de la situación general en los Estados miembro. Se ha demostrado que las cifras de riesgo de pobreza y exclusión social en la Unión son muy significativas pero que el riesgo varía ampliamente de un extremo a otro de la Unión. Como Atkinson et al señalaron¹², el ranking de países varía considerablemente cuando pasamos a indicadores no relativos a la renta y dentro de estos indicadores. Ellos demuestran que casi la mitad de los 25 Estados miembro se encuentran entre los cuatro primeros puestos de uno de los cuatro indicadores: riesgo de pobreza, desempleo de larga duración, falta de empleo y abandono escolar.

A escala de la UE una de las continuas dificultades en relación a la medición de la pobreza y la exclusión es que la evidencia estadística disponible no cubre adecuadamente algunos de los grupos en mayor riesgo, como inmigrantes y minorías étnicas y gitanos, personas sin techo, las víctimas de tráfico de personas o personas que están en o salen de instituciones sociosanitarias. Otro problema ha sido la actualidad y calidad de los datos. Esto ha mejorado significativamente con el desarrollo de la base de datos *EU Statistics on Income and Living Conditions* (EU-SILC). Sin embargo, el control de la crisis económica y financiera ha destacado el continuado retraso en los datos sobre la pobreza y la exclusión social en comparación con las tendencias económicas y laborales.

3. EVALUACIÓN DEL MAC SOCIAL

Basándome en mi propia experiencia del MAC Social en los últimos diez años, la propia evaluación de la Comisión Europea (Comisión Europea 2008a y 2008b), el trabajo de varios comentaristas (véase, por ejemplo, Crepaldi et al (2010), Frazer and Marlier (2008), Marlier et al (2007) y Zeitlin (2007)) y de muchas de las redes activas en el proceso (véase, por ejemplo, EAPN (2009a)), emerge un patrón bastante claro en cuanto a las fortalezas y debilidades más importantes del enfoque de la UE para abordar la pobreza y la exclusión social.

3.1. Fortalezas

El primer y más importante aspecto del MAC Social es que ha ayudado a mantener la pobreza y la exclusión social en la agenda de la UE (aunque no siempre tan sólidamente como muchos desearían) y ha creado un espacio en el que ha sido posible justificar esfuerzos continuos en la UE y en los niveles nacionales (y subnacionales) para prevenir y abordar la pobreza y la exclusión social.

En segundo lugar, ha supuesto una oportunidad para destacar a nivel de la UE la importancia de asegurar que las políticas económicas, laborales y sociales se refuerzan

¹² Atkinson et al (2006) op.cit.

mutuamente y también para insistir en que los objetivos económicos y laborales deberían tener más en cuenta los resultados de la inclusión social.

En tercer lugar, ha contribuido a que los Estados miembros desarrollen un conocimiento común de los conceptos (p. ej., multidimensionalidad, integración, estrategias basadas en evidencia y objetivos cuantificados, cooperación entre agentes, participación, evaluaciones de impacto de políticas) y a que los identifiquen y acuerden según prioridades políticas clave.

En cuarto lugar, ha generado un considerable cuerpo de aprendizaje muy útil sobre cómo abordar y prevenir del mejor modo la pobreza y la exclusión social provenientes de varios “Informes conjuntos sobre protección social e inclusión social”, los muchos estudios realizados como parte del proceso, el amplio rango de informes que surgen de proyectos de intercambio transnacionales y revisiones por homólogos, los muchos informes de diferentes redes activas en el proceso, como la European Anti Poverty Network, FEANTSA, Eurochild, la European Social Network y Coface. La profundidad del conocimiento y el intercambio de aprendizaje han sido particularmente evidentes en las áreas de inclusión activa, pobreza infantil y bienestar así como exclusión de la vivienda y personas sin techo.

En quinto lugar, ha conseguido un importante proceso en mejorar los datos, definir indicadores totalmente consensuados y desarrollar un marco analítico más sólido para entender mejor y evaluar el fenómeno así como para controlar mejor e informar del progreso (véase Comisión Europea 2009b). Esto ha fomentado un enfoque más riguroso y basado en la evidencia para el diseño de políticas sociales. Tal y como la reciente evaluación del proceso para el Parlamento Europeo señala: “Empezando por la necesidad de conseguir una mejor recogida de datos en relación al desarrollo de indicadores apropiados y compartidos, el MAC Social también ha facilitado un análisis mejor y más completo de la situación en cuanto a la protección social y la inclusión social a escala de la UE y nacional. Todo esto tiene sus implicaciones positivas:

- a) Hay ahora una mejor base para desarrollar una política basada en la evidencia;
- b) Los indicadores comúnmente acordados han hecho posible que los Estados miembro comparen su rendimiento;
- c) Con el tiempo ha habido un creciente intercambio de aprendizaje y prácticas recomendadas entre los Estados miembro. En concreto, el MAC Social ha contribuido a mejorar las capacidades de *dirección y estadística nacionales* mediante la mejora de acuerdos nacionales para la recogida y análisis de datos gracias a la aplicación de instrumentos de encuesta mejores y más europeizados, sistemas de información e indicadores estadísticos y la creación de nuevos órganos”. (Crepaldi et al 2010:127).

En sexto lugar, ha llevado a mejoras en la gobernanza de problemas de inclusión social en algunos Estados miembro. En particular, ha fomentado el predominio de una preocupación por la pobreza en un rango más amplio de dominios de la política social, una mayor coordinación e integración de políticas para prevenir y abordar la pobreza e inclusión social y mejores estructuras para movilizar un amplio rango de diferentes partes interesadas, incluyendo las personas en situación de pobreza y exclusión social.

En séptimo lugar, en los Estados miembros que han elegido hacer un uso total del MAC Social, ha demostrado ser una herramienta muy útil para fortalecer sus esfuerzos nacionales y subnacionales para promover la inclusión social.

En octavo lugar, ha asegurado que la necesidad de una respuesta al impacto social de la crisis financiera y económica se ha articulado en los debates de la UE.¹³

En noveno lugar, ha movilizado un amplio rango de agentes y ha impulsado amplias redes de la UE de personas implicadas en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y ha dado una voz a quienes las padecen.¹⁴

En décimo lugar, sin el proceso de la UE es poco probable que 2010 se hubiese designado como el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

3.2. Debilidades

A pesar de los múltiples avances positivos fomentados por el MAC Social, este ha fallado en su principal objetivo. Poco éxito se ha conseguido en la consecución del objetivo general establecido en Lisboa de tener un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza y la exclusión social para 2010, aunque algunos dirían que esto no se puede conseguir con un proceso como este. La dura realidad es que el índice de riesgo de pobreza de la UE en 2000 fue del 16% y siguió siendo el mismo en 2008. En relación a la privación material hubo una ligera caída entre 2005 y 2008, del 17 al 15%, pero no fue decisiva.

¹³ Respecto a esto, es alentador que el Informe Conjunto sobre Protección Social e Inclusión Social 2010 reconozca claramente que "la crisis ha enfatizado el valor añadido de la coordinación política mediante el Método Abierto de Coordinación en Protección Social e Inclusión Social (MAC Social) y ha supuesto un mayor incentivo para reforzar y explotar este potencial completamente" (Consejo, 2010).

¹⁴ Véase como ejemplo la Red Europea contra la Pobreza (2009b). Para acceder a los informes que resumen los principales resultados de los Encuentros anuales de la UE de personas en situación de pobreza, visite: <http://www.eapn.eu/content/view/600/14/lang,en/>.

Tabla 1 Tendencias recientes de la UE en pobreza y carencia de bienes

	2000	2005 / %	2006 / %	2007 / %	2008 / %
Índice de riesgo de pobreza					
Todas las personas UE*	16	16	16	16	16
Carencia de bienes					
Todas las personas UE*	n/d	17	17	15	15

* UE = UE 25 / Fuente: Eurostat/EU-SILC

Entre las distintas explicaciones dadas por los expertos sobre el impacto relativamente limitado del MAC Social, la más importante ha sido el bajo estatus político dado al proceso y la falta de liderazgo político a nivel de la UE, particularmente con respecto a otros puntos de la agenda de Lisboa (crecimiento y empleo). En realidad, la naturaleza mutuamente fortalecedora de la política económica, social y laboral prevista cuando se lanzó el proceso de Lisboa no se ha hecho muy evidente. Ha habido poca colaboración mutua entre los múltiples procesos de la UE. En teoría se esperaba que la agenda del MAC Social de la UE fuese paralela e interactuase estrechamente con la agenda de Crecimiento y Empleo (contribuyendo a los objetivos de crecimiento y empleo mientras los programas de crecimiento y empleo colaborasen para avanzar los objetivos de cohesión e inclusión social). Sin embargo, como los estudios de la Red de expertos de la UE ha demostrado (Frazer et al 2008 y 2007), en la práctica las interconexiones han sido decepcionantemente débiles: han existido más en la teoría que en la práctica y, dicho abiertamente, los vínculos con otras áreas políticas de la UE (p. ej., competencia, agricultura, salud, educación, justicia, migración) han sido muy limitados.

Otro factor es que el MAC Social ha sido un proceso muy "blando". No hay sanciones para los Estados miembro que no consigan progresos y no hay base para hacer recomendaciones a los Estados miembro sobre qué necesitan hacer para fortalecer sus esfuerzos. Se ha presionado muy poco a los Estados miembro para que hagan progresos. Además, la falta de objetivos de resultados cuantificados claros ha disminuido el estatus del MAC Social en relación a las políticas económicas y laborales que se han tratado de forma separada a nivel de la UE en el contexto de la «Asociación para el crecimiento y el empleo». Todo esto ha supuesto que el MAC Social haya tenido una visibilidad pública muy baja y (hasta muy recientemente) haya habido una falta de promoción pública del proceso.

A nivel nacional la realidad ha sido que la mayoría de Estados miembros ha fallado al integrar el proceso del MAC Social, especialmente los PNAIn, en los procedimientos de la política nacional. De hecho, en muchos Estados miembro se han convertido en meros mecanismos de informe burocrático mediante los cuales los Estados miembro informan a la Comisión de lo que están haciendo para combatir la pobreza y la exclusión social, pero no se utilizan, como se pretendía originalmente, como medio para revisar políticas y desarrollar nuevos y mayores esfuerzos estratégicos para prevenir y reducir la pobreza y la exclusión social. Esta visión se confirma por la propia evaluación reciente de la Comisión

Europea del impacto del proceso de Lisboa. Su propia evaluación general del MAC como método de “coordinación blanda” es que “mientras el MAC puede utilizarse como fuente de presión entre pares y un foro para compartir prácticas recomendadas, la evidencia sugiere que de hecho la mayoría de los Estados miembro han utilizando el MAC como dispositivo de información en lugar de para el desarrollo de la política”, (Consejo, 2010).

Con un proceso “blando” una clave para fomentar un mayor esfuerzo es a través del control y evaluación efectivos del progreso realizado por los Estados miembro y comparando como referencia su rendimiento con el de otros Estados miembro. En la práctica, no ha habido un control, evaluación e información suficientemente rigurosos de la efectividad de los Estados miembro, en parte debido a las débiles herramientas y recursos analíticos. Además, el potencial del MAC Social para presionar a los Estados miembros a hacer más mediante el uso de la comparación de referencia de la UE y comparaciones transnacionales más generales se ha dificultado aún más por la falta de evidencia estadística actualizada.

El análisis de los PNAIn por la Comisión Europea, la Red de la UE de expertos independientes en inclusión social y redes europeas contra la pobreza como EAPN, Eurochild, European Social Network y Feansta han destacado que, aunque algunos han hecho progresos, demasiados Estados miembro todavía tienen acuerdos de gobernanza débiles para abordar la pobreza y la exclusión social. Muchos carecen de mecanismos efectivos para integrar objetivos de inclusión social en la política nacional, carecen de acuerdos efectivos para la coordinación horizontal y vertical de políticas, tienen una planificación estratégica ineficaz y sistemas pobres para aplicar políticas sobre el terreno y para movilizar e implicar a todos los agentes.

Otro factor importante que ha minado el impacto del MAC Social es que no se ha respaldado con recursos. El potencial para utilizar los Fondos Estructurales de la UE para animar a los Estados miembro en la implementación de los objetivos de inclusión social de la UE no se ha desarrollado suficientemente. La Red Europea contra la Pobreza (EAPN) entre otras ha sido crítica con la limitada cantidad de Fondos Estructurales disponibles para respaldar las medidas de inclusión social: “En general, la EAPN vio con decepción que el período de programación 2007-2013 no se utilizase como un instrumento más efectivo para combatir la pobreza y la exclusión social. Las propias estimaciones de la Comisión fueron que solo el 12,4% del Fondo Social Europeo se asignó a medidas de inclusión social”. (Harvey, 2008). Respecto a esto, debería percibirse un reciente desarrollo positivo. Esta es una propuesta de la Comisión Europea (COM (2009) 382 final) para modificar las regulaciones del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para aumentar la elegibilidad de las intervenciones en materia de vivienda en favor de comunidades marginadas en los Estados miembro recientemente incorporados a la UE; en caso de adoptarse, podría desempeñar una función importante en el incremento de recursos para iniciativas en este campo en estos países.¹⁵

¹⁵ Para propuestas concretas sobre una política de cohesión reformada para la UE, véase Barca (2009).

4. EL FUTURO – EUROPA 2020

4.1. Algunas razones modestas para el optimismo

El proceso de la UE lanzado en Lisboa en 2000 llega a su fin en 2010. Así, hay actualmente mucho debate político sobre qué papel tendrán los esfuerzos para prevenir y reducir la pobreza y la exclusión social en la agenda de Europa la próxima década, Europa 2020. La posibilidad de establecer un proceso más efectivo para el período posterior a 2010 se ha impulsado por tres razones concretas. En primer lugar, el Tratado de Lisboa, que entró en vigor el 1 de diciembre de 2009, introdujo una nueva cláusula horizontal que dice que la Unión “combatirá la exclusión social y la discriminación, y promoverá la justicia y protección social, la igualdad entre hombres y mujeres, la solidaridad entre generaciones y la protección de los derechos del niño”. Es probable que esto refuerce los argumentos a favor de los objetivos de inclusión social para integrarlos en todas las áreas de la política de la UE (incluyendo los Fondos Estructurales de la UE) y para las evaluaciones del impacto social más efectivas de las políticas de la UE. En segundo lugar, uno de los efectos de la crisis económica y financiera ha sido destacar el importante papel desempeñado por los sistemas de protección social como estabilizadores económicos y como medio de mitigar los peores efectos de la crisis más firmemente en la agenda política (véase Comisión Europea 2010). En tercer lugar, el hecho de que 2010 sea el Año Europeo de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social y que este año se lanzase en Madrid en enero de 2010 con dichos compromisos sólidos de la presidencia española y del presidente de la Comisión Europea ha elevado el perfil de pobreza y la exclusión social en un momento político crítico. Esto aumenta la presión sobre los líderes políticos, al determinar las prioridades de la UE para la próxima década, de darles una mayor prioridad política.¹⁶

4.2. Lo que es necesario que ocurra

4.2.1. Un objetivo europeo y cuantificado

Si la pobreza y la exclusión social van a tener una mayor prioridad política a nivel de la UE es esencial que los objetivos políticos de Europa incluyan una declaración clara de la interdependencia y naturaleza mutuamente fortalecedora de los objetivos y políticas económicas, laborales, sociales y medioambientales. La nueva estrategia Europa 2020 debe basarse en torno a estos cuatro pilares interdependientes y todos deben desarrollarse al mismo tiempo para que puedan interactuar continuamente y reforzarse entre sí. Los objetivos también deberían contener un compromiso político explícito de trabajar por la erradicación de la pobreza y la exclusión social y para la reducción de las desigualdades. Para demostrar el compromiso político de alto nivel, deberían acordarse objetivos de resultados a nivel de la UE para la reducción de la pobreza y la exclusión social para 2020.

¹⁶ Más detalles sobre el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2010 pueden encontrarse en <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=637>.

Esta sería la primera vez que dichos objetivos se han establecido y sería un compromiso simbólico de que las cuestiones de inclusión social tengan el mismo estatus que el crecimiento y el empleo, que ya tienen objetivos a nivel de la UE.

En relación a esto, hay desarrollos alentadores en cierta medida. Las propuestas de la Comisión Europea para Europa 2020 sugirieron que debería haber cinco objetivos fundamentales de la UE establecidos para lograrse para 2020. Uno de ellos ha sido que “20 millones menos de personas deberían estar en situación de riesgo de pobreza”. La Comisión también ha propuesto que debería haber siete iniciativas destacadas. Una de ellas es una “Plataforma europea contra la pobreza” cuyo propósito sería “asegurar la cohesión social y territorial de modo que los beneficios de crecimiento y empleo se compartan ampliamente y las personas en situación de pobreza y exclusión social puedan vivir con dignidad y formar parte activa en la sociedad”. (Comisión Europea 2010a). El encuentro del Consejo Europeo en marzo de 2010 acordó que debería haber un objetivo hacia “promover la inclusión social, particularmente mediante la reducción de la pobreza”. Sin embargo, no hubo acuerdo sobre cuáles serían los indicadores adecuados y actualmente esto es una cuestión de debate político y análisis científico. El Consejo Europeo retomará esta cuestión en su encuentro en junio de 2010. (Consejo Europeo, 2010)¹⁷ Hay un claro riesgo de que no se adopte un objetivo concreto o que este sea mucho más débil por parte de los Jefes de Estado y Gobierno. Esto tendría el efecto político negativo de hacer que la pobreza y la exclusión social parezcan menos importantes que otras prioridades políticas destacadas en la agenda Europa 2020, todas ellas con objetivos cuantificados.

4.2.2. Inclusión social en las directrices integradas

La decisión política general es una pieza del puzzle. Los acuerdos para la implementación también son críticos. Respecto a esto, aunque las propuestas sobre el objetivo europeo de la pobreza y la exclusión social son prometedoras, la impresión es que la pobreza y la exclusión social mantienen de alguna forma la pobre relación de la política económica y laboral. El 27 de abril de 2010, la Comisión publicó sus propuestas para las Directrices integradas para presentarlas en la estrategia de la UE: Europa 2020. (Comisión Europea 2010b). Se han propuesto 10 directrices, dentro de dos bases legales distintas: seis directrices económicas y cuatro laborales. La Directriz sobre la pobreza y exclusión social, que establece políticas para llegar al objetivo central propuesto de la UE para la reducción de la pobreza, se ha incluido dentro de las Directrices de empleo.¹⁸ Esto ha

¹⁷ La Comisión Europea había propuesto que la pobreza se redujera en un 25% para 2010 utilizando el indicador de riesgo de pobreza acordado, es decir, el 60% de la renta media. Aunque algunos Estados miembro siguen opuestos a un objetivo de pobreza de la renta relativa una posible área de compromiso es formular el objetivo general de la UE en términos de una combinación de los indicadores de la UE de pobreza de la renta y carencia de bienes.

¹⁸ La directriz propuesta está en sí misma basada en una manera razonablemente amplia para reflejar los principales puntos del MAC Social existente y, en gran medida, destacar la función principal de los sistemas de protección social:

“Directriz 10: promover la inclusión social y combatir la pobreza

Los esfuerzos de los Estados miembro para reducir la pobreza deberían orientarse a promover la total

suscitado ciertas críticas de las organizaciones implicadas en fortalecer el enfoque de la UE hacia la pobreza y la exclusión social. Por ejemplo, según la EAPN “esto significa que hay riesgo de que la pobreza y la inclusión social sigan en los márgenes de la cooperación de la UE” y pide: “Una mejor integración de los objetivos de inclusión y cohesión social en todas las Directrices integradas. La separación de la “directriz para la inclusión social y la lucha contra la pobreza” de las Directrices de empleo para garantizar que las acciones en la inclusión social y la lucha contra la pobreza no se limitan a medidas relacionadas con el empleo. Referencia explícita en la “Directriz sobre la inclusión social y lucha contra la pobreza” para garantizar el acceso a los derechos, recursos y servicios en línea con los ya acordados objetivos comunes del MAC Social”. (EAPN 2010b)

4.2.3. Una Plataforma Europea contra la Pobreza efectiva

Continúa la ambigüedad en cuanto a qué forma adquirirá la iniciativa central de la UE, la Plataforma Europa contra la Pobreza (EPAP). Es probable que el MAC Social existente se fusione, en cierta forma, con esta nueva iniciativa. Sin embargo, la determinación de esta no surgirá hasta el otoño de 2010 cuando la Comisión publique sus propuestas en la EPAP. El reto será proponer acuerdos que fortalezcan lo que existe actualmente. En vista del anterior análisis de los puntos fuertes y débiles del MAC Social sugeriría que se incluyesen los siguientes elementos.¹⁹

En primer lugar, debería haber acuerdos explícitos para vincular mejor el proceso de inclusión social revisado de la UE (p. ej., la EPAP) con otros procesos relevantes de la UE (crecimiento, empleo, medio ambiente...) de modo que se refuercen mutuamente. En relación a esto, una prioridad clave será integrar problemas de protección social adecuada, la lucha contra la pobreza y la exclusión social y los derechos del niños en las áreas y programas de política de la UE (incluyendo los Fondos Estructurales) en concreto mediante una aplicación más sistemática de las evaluaciones del impacto de la inclusión social requeridas (tanto *ex ante* como *ex post*) como parte del proceso de evaluación del impacto integrado de la Comisión.

participación en la sociedad y la economía y a ampliar las oportunidades de empleo, haciendo uso completo del Fondo Social Europeo. Los esfuerzos también deberían concentrarse en garantizar la igualdad de oportunidades, incluido el acceso a servicios rentables, sostenibles y de alta calidad y servicios públicos (incluyendo servicios electrónicos, en línea con la directriz 4) y en particular la sanidad. Los Estados miembro deberían establecer medidas efectivas antidiscriminación. De forma similar, combatir la exclusión social, otorgar poderes a las personas y promover la participación en el mercado laboral, sistemas de protección social, aprendizaje a lo largo de la vida y políticas de inclusión activas deberían mejorarse para crear oportunidades en diferentes fases de la vida de las personas y protegerlas del riesgo de exclusión. Los sistemas de seguridad social y pensiones deberían modernizarse para garantizar que pueden desplegarse totalmente para asegurar el adecuado apoyo a la renta y acceso a la sanidad –ofreciendo cohesión social– y al tiempo mantenerse financieramente sostenibles. Los sistemas de prestaciones deberían centrarse en asegurar la seguridad de la renta durante las transiciones y reducir la pobreza, en particular entre los grupos en mayor riesgo de exclusión social, como familias con solo un padre o madre, minorías, personas con discapacidad, niños y jóvenes, mayores, emigrantes legales e indigentes. Los Estados miembro deberían promover activamente la economía social y la innovación social en apoyo a los más vulnerables”.

¹⁹ Estas propuestas se basan en el trabajo anterior que he desarrollado con Eric Marlier (véase Frazer and Marlier 2008 y 2010) así como en propuestas sugeridas por la Comisión Europea (2008) Crepaldi et al (2010) y varias redes europeas como la EAPN, Eurochild y la Social Platform (2009).

En segundo lugar, los Estados miembro deberían estar animados a integrar los nuevos objetivos de inclusión social de la UE en la política subnacional y así aplicar evaluaciones del impacto social sistemático en todos los dominios de política relevantes. En cuanto a esto, la Comisión Europea en cooperación con los Estados miembro debería desarrollar y promover la metodología para las evaluaciones del impacto social y de la pobreza.

En tercer lugar, hay una necesidad de reforzar la capacidad analítica de esas personas e instituciones implicadas en el nuevo proceso de inclusión social de modo que se garantice que sea más rigurosa, exigente y comparativa.

En cuarto lugar, los Estados miembro, con el asesoramiento de la Comisión Europea, deberían mostrarse animados a establecer objetivos nacionales basados en la evidencia (y, cuando sea adecuado, subnacionales) que representarían su compromiso de pasar hacia los objetivos de inclusión social de la UE.

En quinto lugar, debería ponerse en funcionamiento un sistema más riguroso de control e información de los progresos logrados. Esto podría incluir la introducción de una tarjeta de puntuación para la inclusión social anual que formase parte del Informe conjunto anual sobre protección social e inclusión social para presentarse en el Consejo Europeo de Primavera de los Jefes de Estado y Gobierno de la UE. En vista de esto, la UE debería hacer recomendaciones a los Estados miembro que no estén teniendo un progreso suficiente.

En sexto lugar, gran parte del trabajo de la EPAP debería centrarse en problemas temáticos clave que han emergido del MAC Social (p. ej., inclusión activa, pobreza y bienestar infantil, exclusión de la vivienda e indigencia, pobreza y exclusión social experimentadas por emigrantes y minorías étnicas). En cuanto a esto deberían establecerse objetivos claros para cada problema y programas de trabajo multianuales acordados para cada uno. Los informes anuales sobre el progreso en cada cuestión deberían incluirse en el Informe conjunto general presentado al Consejo Europeo.

En séptimo lugar, debería darse un mayor uso de los instrumentos existentes como las Recomendaciones de la Comisión y las Directivas marco de la UE.

En octavo lugar, debería dirigirse más atención a fortalecer la gobernanza y la coordinación política, incluyendo el establecimiento de estándares para el asesoramiento y participación de personas en situación de pobreza en el proceso.

En noveno lugar, debería haber una alineación mucho más estrecha entre los objetivos de inclusión social de la UE y los Estados miembro y el uso de los Fondos Estructurales de la UE.

En décimo lugar, deberían desarrollarse vínculos más fuertes con los Parlamentos Europeo y nacionales (y posibles subnacionales). Deberían realizarse informes regulares de progreso al Parlamento Europeo y que los parlamentos nacionales deberían debatir el progreso realizado por su Estado miembro en una base anual.

En undécimo lugar, el proceso de aprendizaje político e intercambio de prácticas recomendadas debería fortalecerse con un agrupamiento más sistemático de actividades (p. ej., estudios, arbitrajes, proyectos de intercambio, redes financiadas por la UE) en torno a temas específicos, una implicación más amplia de agentes, particularmente desde el nivel local, en el proceso y una mejor disseminación de los descubrimientos.

En duodécimo lugar, deberían hacerse esfuerzos para promover una mayor implicación de agentes regionales y locales (políticos, partes interesadas y sociedad civil) en el proceso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ATKINSON, A.B. AND MARLIER, E. (2010), *Analysing and measuring social inclusion in a global context*, New-York: UNDESA. Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/publications/measuring-social-inclusion.pdf>.
- BARCA, F. (2009), *An agenda for a reformed cohesion policy: A place-based approach to meeting European Union challenges and expectations*, Independent Report prepared at the request of Danuta Hübner, Commissioner for Regional Policy, Brussels: European Commission. Disponible en: http://ec.europa.eu/regional_policy/policy/future/pdf/report_barca_v0306.pdf.
- CREPALDI C, BARBIERI D, BOCCAGNI P, NAAF S AND PESCE F, 2010, *EU Cooperation in the Field of Social Inclusion: Final Report*, European Parliament, Brussels.
- EUROPEAN ANTI-POVERTY NETWORK (EAPN) (2009), *A Europe we can trust: Proposals on a new EU post-2010 strategy*, EAPN, Brussels.
 - (2010a), *EAPN proposals for New Integrated Guidelines for Europe 2020*, EAPN, Brussels.
 - (2010b), *Actions to combat Poverty and to foster Social Inclusion risk remaining at the margins of EU Cooperation*, Press Release, 30th April 2010, EAPN, Brussels.
- EUROPEAN COMMISSION (2005), *Joint Report on Social Protection and Social Inclusion*, EU Council of Ministers and European Commission, Brussels.
 - 2005, *Working together, working better - A new framework for the open coordination of social protection and inclusion policies in the European Union*, Communication No. COM/2005/0706 final, Brussels.
 - (2008), *Renewed social agenda: Opportunities, access and solidarity in the 21st century Europe*, Communication COM (2008) 412 final, 2008, Brussels.
 - (2008a), *A renewed commitment to social Europe: Reinforcing the Open Method of Coordination for Social Protection and Social Inclusion*, Communication COM(2008) 418 final, Brussels.
 - (2008b), *A renewed commitment to social Europe: reinforcing the Open Method of Coordination for Social Protection and Social Inclusion: Impact assessment*, Commission Staff Working Document SEC (2008) 2169, Brussels.
 - (2009a), *Guidance for assessing Social Impacts within the Commission Impact Assessment system*, Ref. Ares(2009)326974 - 17/11/2009, Brussels.
 - (2009b), *Portfolio of indicators for the monitoring of the European strategy for social protection and social inclusion - 2009 update*, Brussels. Disponible en: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=756&langId=en>.
 - (2010), *Joint Report on Social Protection and Social Inclusion* (including related supporting document produced by the European Commission), EU Council of Ministers and European Commission, Brussels. Disponible en: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=757&langId=en>.
 - 2010a, *Europe 2020 A strategy for smart sustainable and inclusive growth*, Communication COM(2010) 2020.

- 2010b, *Proposal for a Council Decision on guidelines for the employment policies of the Member States Part II of the Europe 2020 Integrated Guidelines*, Communication COM(2010) 193/3, European Commission, Brussels.
- EUROPEAN COUNCIL (2010), *Joint Report on Social Protection and Social Inclusion* (including related supporting document produced by the European Commission), EU Council of Ministers and European Commission, Brussels. Disponible en: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=757&langId=en>
- (2010), *European Council 25/26 March 2010, Conclusions*, Brussels.
- FRAZER, H (2007), *Promoting Social Inclusion: The EU Dimension*, in Administration Vol. 55, No. 2, Institute of Public Administration, Dublin.
- FRAZER, H. AND MARLIER, E. (2008), *Building a stronger EU Social Inclusion Process: Analysis and recommendations of the EU Network of independent national experts on social inclusion*, Brussels: European Commission. Disponible en: <http://www.peer-review-social-inclusion.eu/network-of-independent-experts/2008/first-semester-2008>
- FRAZER, H. AND MARLIER, E. (2010), *Social inclusion in the European Union: Where are we and where are we going?*, in *Development and Transition 15*, March 2010, United Nations Development Programme, Slovakia.
- HARVEY, B. (2008), *EAPN Structural Funds Manual 2009-2011*, EAPN, Brussels.
- MARLIER, E., ATKINSON, A.B., CANTILLON, B. AND NOLAN, B. (2007), *The EU and Social Inclusion: Facing the challenges*, The Policy Press, Bristol.
- PLATFORM OF EUROPEAN SOCIAL NGOs (2009), *5 recommendations for an effective Open Method of Coordination on social protection and social inclusion*, Brussels: Social Platform. Disponible en: http://cms.horus.be/files/99907/MediaArchive/Policies/Social_Inclusion/20090929_SP%20Social%20OMC_final.pdf
- SPRING ALLIANCE (2009), *Manifesto*, Brussels: Spring Alliance. Disponible en: <http://www.springalliance.eu/manifesto>
- ZEITLIN, J. (2007), *The Open Method of Coordination and the Governance of the Lisbon Strategy*, University of Wisconsin-Madison EUSA conference. Disponible en: <http://aei.pitt.edu/8032/01/zeitlin-j-06e.pdf>

Bea Cantillon
bea.cantillon@ua.ac.be

POBREZA, INVERSIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL
EN ESTADOS DE BIENESTAR RICOS
POVERTY, INVESTMENT AND SOCIAL SECURITY
IN RICH WELFARE STATES

B Bea Cantillon es graduada por las Universidades de Antwerp y Lovaina (Bélgica) y doctora en ciencias políticas y sociales. Actualmente es catedrática en política social en la Universidad de Antwerp. Su campo de investigación es amplio: pobreza, política social, seguridad social, Estado de Bienestar y género. Consultora de la OCDE, de la Comisión Europea y del gobierno belga. Ha sido presidenta de la administración nacional de prestaciones familiares. También ha sido senadora (1995-1999). Desde 2003 miembro de la Real Academia de Bélgica y miembro del Alto Consejo de Empleo. Vicepresidenta de la Universidad de Antwerp (2004-2008). Sus publicaciones comprenden el amplio campo de la Seguridad Social y el Estado de Bienestar.

RESUMEN

El trabajo analiza en primer lugar que, a pesar del crecimiento del empleo y del gasto social en los Estados de Bienestar europeos, no se ha conseguido reducir las tasas de pobreza relativa, de forma que el empleo ha beneficiado solo parcialmente a los hogares sin ocupación, se ha reducido la intensidad protectora de las rentas mínimas y se han originado importantes efectos Mateo en el impacto del Estado de Bienestar. Obviamente las diferencias entre países son importantes.

Además, se analiza el proceso de transición desde el tradicional Estado de Bienestar, más redistributivo, a otro Estado de inversión social o proactivo. Transición compleja y que explica en parte el enquistamiento de las tasas de pobreza relativa. Para explicar esta

paradoja se analiza el papel de la naturaleza altamente estratificada del equilibrio entre familia y empleo y la necesidad de proteger a las personas contra riesgos sociales previos y fuertemente estratificados, así como de la necesidad de diseñar instituciones que sean más efectivas en cuanto a la igualdad de oportunidades.

ABSTRACT

This paper first analyzes that though there has been an increase of employment and social expenses in European welfare state, relative poverty rates have not been reduced, which means employment has only partially benefited those homes without occupation, and the protective strength of minimum incomes have decreased, with important effects in the Welfare State. Obviously there are important differences among countries.

Furthermore the paper analyzes the transition from the traditional Welfare State (redistributive) to a new State of social investment (proactive). A complex transition which partially explains the stagnation of relative poverty rates.

PALABRAS CLAVE

Desigualdad, pobreza, Estado de Bienestar

KEY WORDS

Inequality, poverty, Welfare State

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN

2. TENDENCIAS EN DESIGUALDAD Y POBREZA RELATIVA EN RELACIÓN A LOS INGRESOS: LOS HECHOS ESTILIZADOS

3. ESTRUCTURAS FAMILIARES, EMPLEO Y GASTOS SOCIALES

4. LA PARADOJA DEL ESTADO DE INVERSIÓN¹

5. CONCLUSIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La lucha contra la exclusión social es importante en la agenda política tanto a nivel europeo como en muchas naciones dentro y fuera de la Unión Europea. Aun así, como mostraremos a continuación, una revisión de la evidencia empírica disponible indica que, al menos desde la década de los noventa, los estados de bienestar europeos ricos no tuvieron éxito en la lucha contra la pobreza (relativa) de ingresos, sobre todo en la población en edad de trabajar. Esta parálisis es inquietante porque las circunstancias sociales, económicas y demográficas favorecían en realidad un impulso satisfactorio en la reducción del porcentaje de personas pobres en cuanto a la pobreza monetaria. Los países experimentaron al menos un crecimiento económico moderado, y en muchos de ellos la tasa de empleo ha crecido desde mediados de los ochenta. Si los gobernantes aspiraron a sacar a las personas de la pobreza dándoles trabajo, los mercados laborales en expansión de las dos décadas anteriores parecieron ofrecer una gran oportunidad de lograr dicho objetivo. Además, no hubo una reducción en el estado de bienestar; al contrario, los gastos sociales permanecieron a niveles históricamente muy altos. Entonces, ¿por qué no caen los índices de pobreza en la mayoría de países, sino que permanecen estables o incluso indican una tendencia alcista?

En este trabajo reflejamos esta cuestión. El documento se organiza del siguiente modo. En la sección 2 analizamos las tendencias de desigualdad y pobreza relativa. En las secciones 3 y 4 analizamos los datos de la OECD y la UE sobre las tendencias en la pobreza relativa de ingresos, empleo, gastos sociales y estructuras familiares en los nueve estados de bienestar ricos más igualitarios de Europa (Bélgica, Dinamarca, Alemania, Finlandia, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria y Suecia). En la sección 5 destacaremos los amplios cambios políticos en estos países durante las últimas décadas y argumentaremos

¹ El término “estado de inversión social” fue acuñado por A. Giddens en ‘The Third Way’ (Giddens, 1998).

que estas políticas no consiguieron el éxito esperado. Utilizando el ejemplo del cuidado de niños y de la protección a la renta mínima, expondremos la hipótesis de que la reorientación de los gastos sociales hacia los nuevos riesgos sociales y la igualdad de oportunidades perjudicaban de alguna manera las familias con menores ingresos y la capacidad distributiva de los estados de bienestar.

2. TENDENCIAS EN DESIGUALDAD Y POBREZA RELATIVA EN RELACIÓN A LOS INGRESOS: LOS HECHOS ESTILIZADOS

Desde la segunda mitad de la década de los ochenta, parece que muchos estados de bienestar evolucionaron en la dirección de una mayor desigualdad. El aumento en las desigualdades apareció primero en EE. UU. (a partir de la década de los setenta), seguido por el Reino Unido. La evidencia empírica atribuyó este aumento a una caída real en los salarios más bajos, en combinación con las debilitadas instituciones del Estado de Bienestar. Sin embargo, más recientemente, diferentes fuentes señalan a un aumento de las desigualdades, también en los estados de bienestar más igualitarios y fuertes en Escandinavia y el continente europeo. El reciente informe de la OECD, *Growing Unequal? Income Distribution and Poverty in OECD Countries* (2008), concluye, en base a los datos empíricos relacionados con la evolución de la redistribución de la renta y la pobreza financiera: "... que ha habido un aumento en la desigualdad de la renta que ha continuado al menos desde mediados de los ochenta y probablemente desde mediados de los setenta. La ampliación ha afectado a la mayoría de los países (aunque no a todos)..." (OECD, pág. 17).

Los datos en los que se basa el estudio de la OECD proceden de diferentes fuentes y, por tanto, no son sencillos de comparar. Fueron proporcionados por una red de consultores nacionales que han ofrecido tablas estándares basadas en definiciones y metodologías comparables. Las conclusiones deben leerse, por tanto, con la prudencia necesaria. Sin embargo, otros estudios parecen indicar conclusiones similares. En un estudio anterior de Brandt and y Smeeding (2009), se confirman las conclusiones de la OECD, aunque para un número más limitado de países. Aunque la evolución del índice Gini varía fuertemente de país a país, parece que (con excepción de Francia y el Reino Unido), desde la segunda mitad de la década de los ochenta, aparece un aumento más o menos definido de desigualdad. Según Brandt and y Smeeding, esto se produce debido a las crecientes desigualdades salariales (ya desde el comienzo de la década de los setenta) y a una capacidad redistributiva reducida de los impuestos y las transferencias sociales desde comienzos de los noventa.

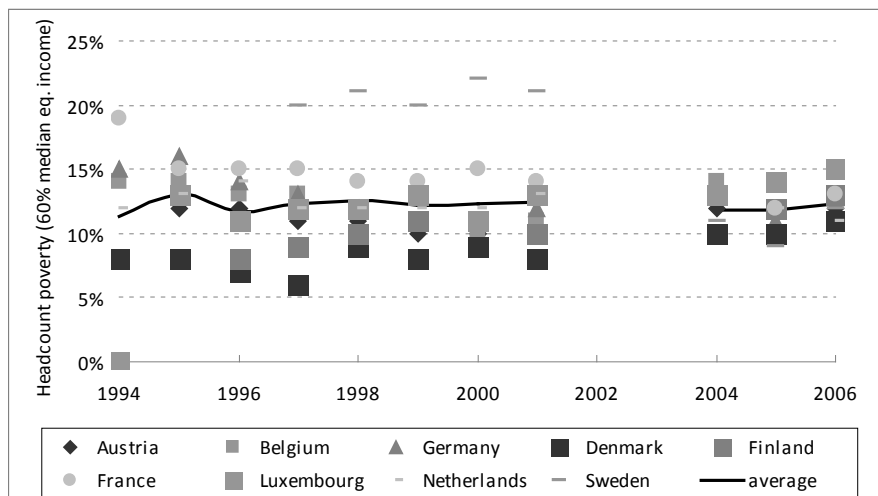
En cuanto a la evolución de la *pobreza financiera relativa* (medida por un 50 ó 60 por ciento de la renta media estándar) de nuevo las cifras deberían interpretarse con gran prudencia. Los indicadores de la UE para los noventa se basan en el Panel de Hogares y desde 2002 en las bases de datos de SILC. Por varias razones, las cifras derivadas de ambas bases de datos no son comparables en el tiempo (véase un análisis extensivo de Marlier

et al., 2007). Asimismo, los datos en los que se basa el estudio de la OECD proceden de distintas fuentes.

El estudio de la OECD llega a las siguientes conclusiones: “Durante todo el período desde mediados de los ochenta a mediados del año 2000, la línea de pobreza aumentó dos tercios en los países de la OECD” (OECD, 2008: 129). Sin embargo, la OECD también detalló excepciones: dentro de la lista, se encuentran tres de los nueve países que analizamos en este documento, Bélgica, Dinamarca y Francia. Dentro de la población en edad de trabajar específicamente aparece, sin embargo, que en todos los países la pobreza aumentó entre 1995 y 2005 (Dinamarca, Finlandia, Alemania, Países Bajos, Noruega, Suecia) o se mantuvo estable (Francia) (véase tabla 5.4 del informe de la OECD). Así, para los estados de bienestar ricos más desarrollados en Europa, las cifras de la OECD señalan un aumento de la pobreza en seis de los nueve países y –con la excepción de Francia– un aumento general de la pobreza entre la población en edad de trabajar. El análisis de la OECD es claro en cuanto a los mecanismos subyacentes: “... desde mediados de los noventa a mediados de 2000, la pobreza en los ingresos de mercado dejó de crecer, aunque el efecto de los impuestos de la vivienda y las transferencias públicas para reducir la pobreza casi volvieron a caer al nivel que prevaleció a mediados de los ochenta, conduciendo a unos índices de pobreza más alto basados en la renta disponible” (OECD, 2008: 141).

Como se mencionó previamente, es particularmente difícil interpretar la evolución de los indicadores de la UE entre 1995 y 2008. No sólo hay un cambio de las fuentes de datos, sino también sólidos indicios de que los datos del ECHP no son comparables a lo largo del tiempo. En los noventa parecen sugerir estabilidad de la pobreza entre la población en edad de trabajar en Luxemburgo, Países Bajos y Suecia; un ligero descenso en Austria, Bélgica, Francia y Alemania, y un ligero aumento en Finlandia. De media dentro de la población en edad de trabajar los índices de pobreza medidos por la EU-ECHP y SILC muestran estabilidad desde la segunda mitad de los noventa (gráfico 1). Desde 2000 las cifras son volátiles, con más países que muestran un aumento que países con descenso.

Gráfico 1. Tasas de riesgo de pobreza entre la población en edad activa en los estados de bienestar de la UE ricos e igualitarios (Bélgica, Dinamarca, Alemania, Finlandia, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria y Suecia) (umbral establecido en el 60 por ciento de la renta mediana), 1994-2006



Fuente: Eurostat, basado en el European Community Household Panel (ECHP) para 1994-2001; basado en Community Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC) para 2004-2006

Dada la incertidumbre e incomparabilidad de los datos, parece seguro concluir que los datos combinados de la OECD y la UE sugieren una “estabilidad” de pobreza financiera dentro de las poblaciones en edad de trabajar desde la década de los noventa. Los datos empíricos parecen señalar el hecho de que al menos desde los noventa la mayoría de estados de bienestar europeos ricos y desarrollados no tuvieron más éxito en su progreso en la lucha contra la pobreza financiera, particularmente dentro de la población en edad de trabajar.

3. ESTRUCTURAS FAMILIARES, EMPLEO Y GASTOS SOCIALES

El nivel de vida se consigue a través del mercado (empleo), el Estado (protección social) y la familia (solidaridad intra-hogar). En términos generales, las circunstancias sociales, económicas y demográficas fueron de hecho favorables para un impulso satisfactorio en la reducción del porcentaje de personas pobres en cuanto a los ingresos.

3.1. Estructura familiar

Desde principios de los setenta, los estados de bienestar ricos han experimentado un cambio sociodemográfico significativo: la tasa de nupcialidad se ha reducido mientras que la de divorcios ha aumentado y la de natalidad también se ha reducido. Como resultado, los hogares se han hecho más pequeños e inestables, mientras que el número de cabezas de familia solteros con y sin niños ha crecido. Al mismo tiempo, los hogares con doble renta se han hecho mucho más prevalentes, ya que la participación de las mujeres en la mano de obra ha aumentado drásticamente.

Aunque estas tendencias persisten hasta hoy, claramente la velocidad a la que se está produciendo el cambio se ha ralentizado desde principios de los noventa. Por ejemplo, mientras que en la década de los setenta los divorcios se han más que duplicado en muchos lugares, países como Bélgica, Países Bajos, Francia y Suecia han visto un aumento mucho más moderado desde los noventa. El porcentaje de padres solos, que había aumentado ampliamente en los setenta y ochenta, parece haberse estancado desde la segunda mitad de los noventa. Los datos de las Household Budget Surveys así como de la EU-ECHP y SILC sugieren que el porcentaje de padres solos de los países considerados en este documento no ha aumentado.

Se observa una desaceleración similar en el aumento de familias con doble renta. Mientras que en las décadas de los setenta y ochenta, el porcentaje de hogares con doble renta creció ampliamente, las cifras ofrecidas por Eurostat y los datos de la EU-ECHP y SILC indican un aumento mucho menor en muchos países más recientemente.

Obviamente, la estructura familiar de la población tiene un efecto importante en la distribución de la renta en el hogar y la pobreza de la renta relativa. Es bien sabido que los padres solos y las familias con un solo trabajador tienen mayor riesgo de caer en la pobreza. Los hogares con doble renta se enfrentan a riesgos de pobreza más bajos. El cambio drástico en la composición del hogar en las décadas de los setenta y ochenta fue por tanto una variable importante que explicó las tendencias de pobreza en ese momento. La desestabilización de las familias tiene una importante fuerza impulsora de la feminización de la pobreza, mientras que el mayor número de familias con ingresos dobles actuó como un fuerte amortiguador contra las consecuencias negativas del aumento del desempleo (Cantillon, 1997; Berkay y Esping-Andersen, 2008).

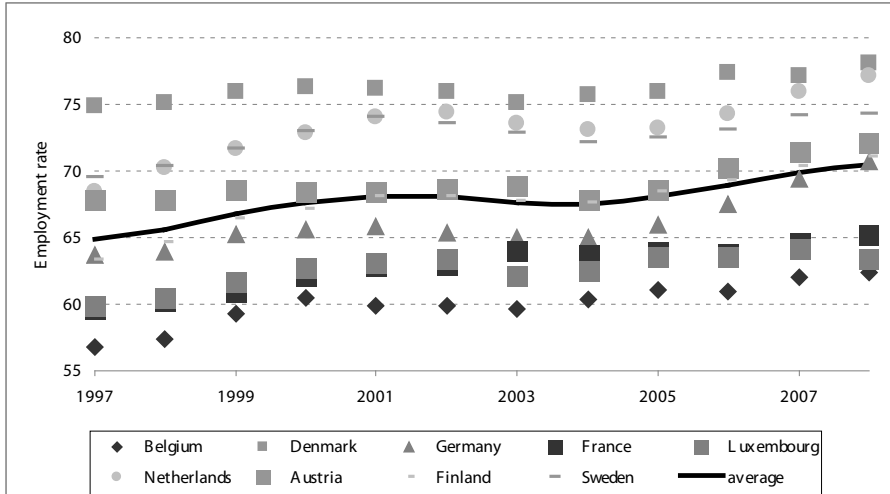
Aunque las consecuencias de las tendencias de pobreza no sólo son el resultado de la velocidad del cambio, sino también del lugar en el que se producen los cambios en la distribución de la renta, cabe esperar que el impacto del cambio en la familia sobre la pobreza sea menos relevante a consecuencia de la lenta disminución en el ritmo del cambio. No es de sorprender que el OECD *Growing Unequal* concluya que “estos cambios demográficos han ampliado la distribución de la renta en la mayoría de países...”, pero “en muchos países este factor demográfico es el responsable de sólo una parte del cambio observado en la distribución de la renta” (pág. 70).

El análisis del cambio de la OECD no tiene en cuenta el creciente número de familias con dobles ingresos. Aunque la renta de la pareja femenina probablemente aumente la desigualdad en la distribución de la renta (véaer kay and y Esping-Andersen, 2008), está claro que la renta de la pareja femenina está reduciendo la pobreza de la renta de los hogares significativamente (Me, Whelan and y Nolan, 2003). Considerándolo en conjunto, podemos concluir que aunque ambos son una consecuencia de la lenta disminución en el ritmo del cambio familiar y el continuado aumento en los ingresos dobles en la mayoría de los países, el impacto negativo potencial de los cambios en las estructuras familiares se hicieron menos importantes en los noventa en comparación con las décadas anteriores.

3.2. Empleo

En todos los estados de bienestar la tasa de empleo aumentó fuertemente en las décadas previas a la crisis financiera. Asimismo, se han visto grandes mejoras para los nueve estados de bienestar ricos igualitarios: de media el empleo se incrementó en las últimas décadas antes de la crisis en más del cinco por ciento (gráfico 2).

Gráfico 2. Tasas de empleo en los estados de bienestar de la UE ricos e igualitarios (Bélgica, Dinamarca, Alemania, Finlandia, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria y Suecia) (umbral establecido en el 60 por ciento de la renta media), 1997-2007



Fuente: Eurostat, basado en Labour Force Survey (LFS)

Es bien sabido que en cualquier país, la pobreza afecta mucho menos a quienes tienen un empleo retribuido que a los que no lo tienen, no hay más que mirar a la población adulta. Sin embargo, a nivel internacional, el vínculo entre empleo y pobreza es menos claro. Así lo han demostrado un gran número de estudios que utilizaron diferentes indicadores (véase a.o. Marx, 2007; Cantillon *et al.*, 2003 y Marlier *et al.*, 2007). De igual modo, a lo largo del tiempo, no necesariamente los países que han ido bien en términos de crecimiento del empleo, lo han hecho también en términos de pobreza. Los datos de la OECD mostraron que durante el período de mediados de los ochenta a mediados de los noventa, los cinco mejores en crecimiento de empleo vieron incrementos en sus índices de pobreza relativa. Los indicadores de la UE de los noventa señalan una conclusión parecida (Marlier *et al.*, 2007: 95).

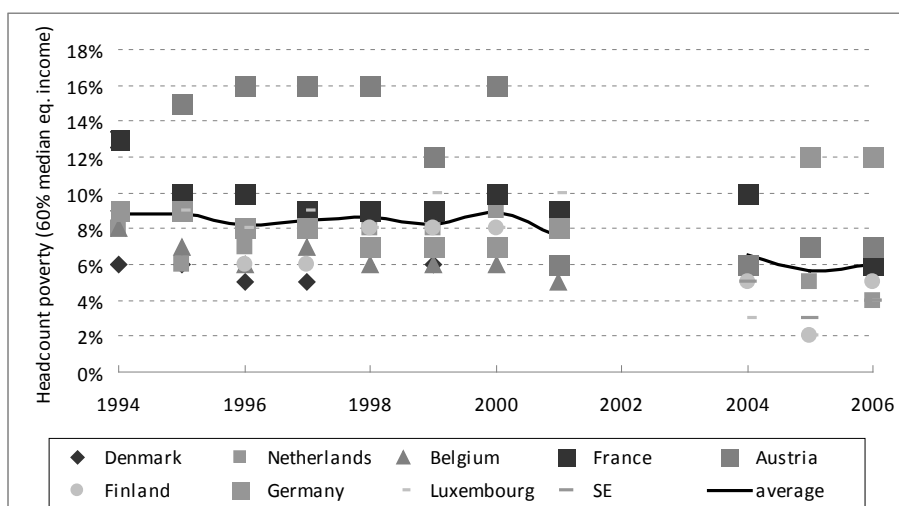
¿Cuáles son las razones de la falta de una relación general entre empleo y pobreza, en los distintos países y a lo largo del tiempo?

Una primera razón podría ser que el crecimiento del empleo no beneficia necesariamente a los hogares sin trabajo. Una segunda posible razón por la que el empleo y la pobreza no están directamente relacionados es que puede generarse más empleo a costa de una mayor desigualdad salarial. De hecho, un argumento conocido es que países como Estados Unidos consiguen una mayor tasa de empleo a costa de una pobreza a mayor escala en el trabajo. La tercera causa que posiblemente debilita la relación positiva entre

empleo y pobreza es el grado de protección social que se ofrece a los desempleados. Trataremos esta última causa en las próximas secciones. En primer lugar, analizaremos con más detalle las tendencias de pobreza en el trabajo y hogares sin trabajo. ¿Pueden ellas explicar por qué la pobreza no se redujo al aumentar el empleo?

Los indicadores de la UE para los países revisados muestran que ni la pobreza en el trabajo ni el número de hogares sin trabajo aumentaron, al contrario. El Gráfico 3 muestra el descenso en la pobreza en el trabajo mientras que del Gráfico 4 se desprende que el número de hogares sin trabajo disminuyó, aunque en menor medida de lo que sugería el aumento general en el empleo.

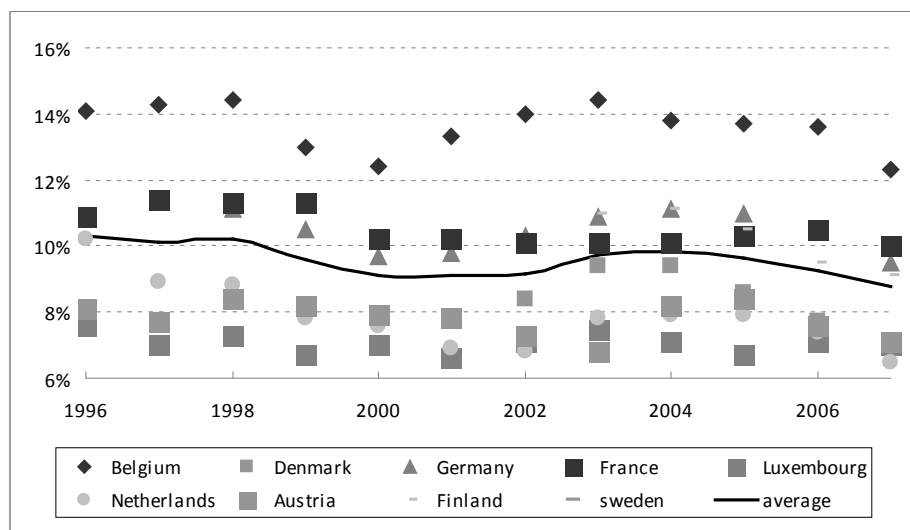
Gráfico 3. Pobreza entre las personas con empleo en los estados de bienestar ricos e igualitarios de la UE (Bélgica, Dinamarca, Alemania, Finlandia, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria y Suecia), 1994-2006.



* La persona con empleo es aquella persona con unos ingresos laborales que son a) superiores a los ingresos de la seguridad social y b) superiores a 500 euros al año.

Fuente: Eurostat, basado en ECHP (1994-2001) y EU-SILC (2004-2006)

Gráfico 4. Cuota de adultos en hogares sin empleo en los estados de bienestar ricos e igualitarios de la UE (Bélgica, Dinamarca, Alemania, Finlandia, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria y Suecia), 1994-2006.



Fuente: Eurostat, basado en LFS

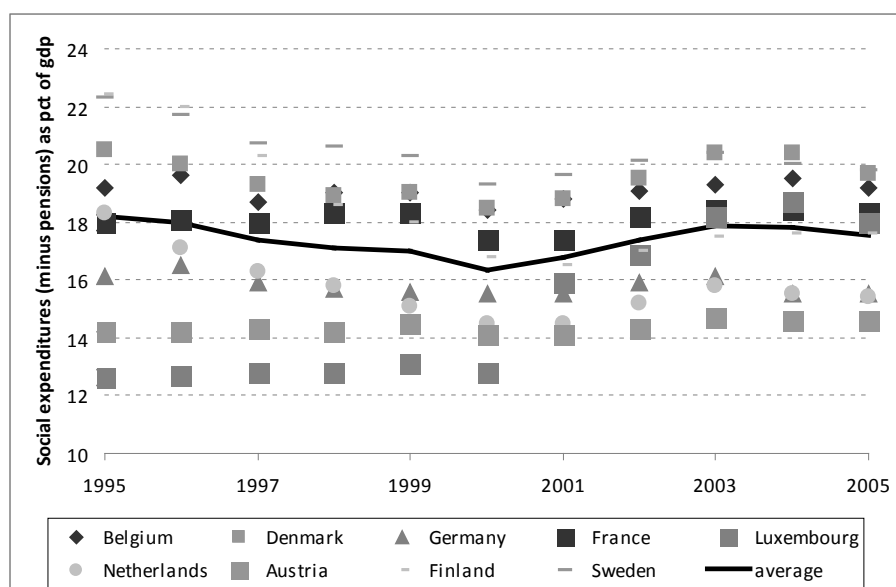
Concluimos que, aunque el incremento del empleo en estados de bienestar ricos e igualitarios se convirtió sólo en parte en un descenso del número de hogares sin empleo, el importante aumento de las personas con empleo proporcionó una amplia oportunidad de progresar en la erradicación de la pobreza: primero, porque debería haber disminuido la necesidad de la seguridad social dejando espacio a otras necesidades y, en segundo lugar, porque la pobreza es tradicionalmente un tercio superior entre los beneficiarios sociales que entre los que tienen empleo.

3.3. Gasto social

Las políticas sociales, los impuestos, las transferencias sociales y las prestaciones en especie son evidentemente cruciales para determinar la distribución de la renta y como instrumentos de estrategias antipobreza. Al intentar entender las tendencias de pobreza, debemos considerar por tanto los niveles de gastos sociales. ¿Qué nos enseñan? De media, el gasto social aumentó ligeramente entre 1995 y 2005. La expansión fue más pronunciada en la atención sanitaria, la enfermedad y la incapacidad. Las pensiones aumentaron ligeramente. En la mayoría de los países, el gasto por desempleo descendió, mientras que el panorama para los gastos por familia e hijos es mixto: en algunos países, como Dinamarca, Alemania, Austria y los Países Bajos, el gasto aumentó, mientras que en otros países registró un ligero descenso. De media en los nueve estados de bienestar ricos

y más desarrollados, los gastos sociales, con excepción de las pensiones, se redujeron ligeramente en la segunda mitad de la década de los noventa y aumentaron en cierta forma a partir de 2000 (gráfico 5). Incluso excluyendo la atención médica vemos un ligero aumento en los gastos sociales desde 2000 en todos los países. Teniendo en cuenta las dificultades con la variable del gasto (véase el análisis a continuación), podemos concluir que desde mitad de los noventa los cambios generales fueron moderados: los niveles de gasto social permanecieron a niveles muy altos históricamente.

Gráfico 5. Los gastos sociales (menos vejez y supervivientes*) como porcentaje del PIB en estados de bienestar ricos e igualitarios (Bélgica, Dinamarca, Alemania, Finlandia, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria y Suecia), 1995-2005



Fuente: OECD-Social Expenditure database

* Beneficios por incapacidad, salud, familia, programas del mercado laboral activo, desempleo, vivienda

Entre el nivel de gasto en la protección social y el riesgo de pobreza hay en general una relación positiva bastante sólida. Esto está razonablemente establecido según bases empíricas (Cantillon *et al.*, 2008). Marlier *et al.* concluyeron según los indicadores de la UE: "si es posible mantener unos índices de pobreza bajos o moderados sin un gasto social importante, que se demuestre" (Marlier *et al.*, 2007: 86).

Obviamente hay muchos problemas metodológicos en la interpretación de estas correlaciones. El impacto del gasto social en la pobreza depende de muchos factores,

principalmente en el nivel de pobreza antes de los gastos sociales. Se ha demostrado, sin embargo, que las diferencias internacionales en la pobreza pretransferida son bastante pequeñas (Maître *et al.*, 2005). Además, según los indicadores de la UE, los riesgos de pobreza antes de la transferencia se redujeron, tanto en el período de ECHP (finales de los noventa) como en el año 2000.

También deberíamos tener en cuenta que la variable “gasto social solo puede utilizarse como una aproximación a la “redistribución social”. Generalmente, no se incluyen todos los gastos sociales. Este es el caso de los costes administrativos, pero también de los fiscales. Estos últimos son obviamente importantes para el propósito de esta reflexión: los estados de bienestar hicieron un mayor uso de este instrumento para rentabilizar el trabajo. En algunos países se convirtieron en fuertes instrumentos distributivos.

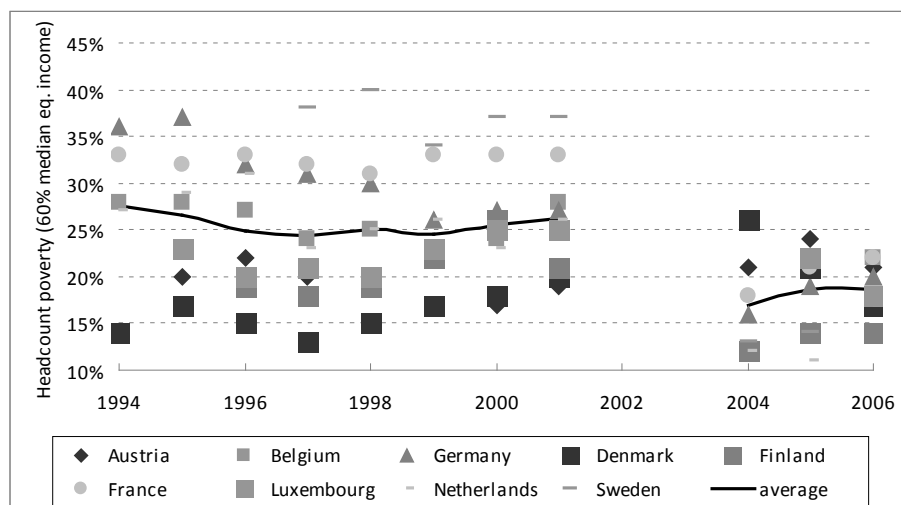
Otro aspecto importante es el tratamiento fiscal de las prestaciones sociales. Como Adand y Ladaique han demostrado (2005) hay importantes diferencias entre gastos sociales brutos y netos. Goudswaard *et al.* encontraron una relación significativamente diferente entre gastos y pobreza utilizando cifras de gastos netas (Goudswaayand Caminada, 2008).

Al interpretar la relación entre gastos sociales y pobreza, deberíamos destacar el impacto de la estructura institucional del gasto de protección social, incluido el grado al que se enfocan las categorías particulares del receptor y los grupos de renta particulares. En términos más generales, deberíamos tener en cuenta que la mayoría de programas sociales no están diseñados para conseguir redistribuciones verticales y/o reducción de la pobreza. La seguridad social, por ejemplo, busca seguro y protección frente a riesgos sociales, como la vejez, la enfermedad y el desempleo. No es sorprendente que una importante cantidad de presupuestos sociales no contribuya al descenso de las disparidades en la renta y la pobreza financiera: *“Dado que recauda impuestos y gasta, el estado de bienestar es por definición redistributivo, pero no significa que automáticamente cree más igualdad”* (Esping-Anderand y Myles, 2009).

Tanto el informe de la OECD *Growing unequal* como el estudio de Brandolini-Smeeding (2009) señalan una reducida capacidad distributiva de las políticas sociales como una de las razones importantes por las que en la mayoría de estados de bienestar desarrollados la desigualdad de la renta y la pobreza no volvieron a disminuir desde los noventa. Aunque esto necesitaría más investigación empírica (que va más allá del alcance de este documento) los datos de gasto y pobreza de la UE confirman ampliamente la hipótesis. Dependiendo de la fuente de datos que se utilice para medir la pobreza, los altos (y en el pasado reciente incluso ligeramente en aumento) niveles de gasto social fueron mano a mano con unos índices de pobreza sin cambios (según los indicadores de la UE) o aumentados (según los datos de la OECD).

Los indicadores de la UE confirman un aumento de la pobreza en hogares que dependen de prestaciones sociales. De media, estos índices de pobreza se redujeron ligeramente a principios de los noventa y comenzaron a aumentar a partir de 1998. En Dinamarca, Finlandia y Luxemburgo, la tendencia aumentó en los noventa con tendencias al alza y a la baja después. En los Países Bajos, Bélgica, Francia y Austria, las cifras permanecieron estables en el primer período y (con excepción de Francia) disminuyeron entre 2000 y Sólo Solo Alemania muestra una reducción significativa de la pobreza entre los beneficiarios sociales en todo el período (gráfico 7). Aunque se necesitarían más desgloses de los datos, combinados los datos disponibles de la OECD y la EU sugieren una efectividad reducida del gasto social en cuanto al alivio de la pobreza.

Gráfico 6. Tasas de riesgo de pobreza entre la población en edad activa (umbral establecido en el 60 por ciento de la renta media) en los estados de bienestar de la UE ricos e igualitarios (Bélgica, Dinamarca, Alemania, Finlandia, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria y Suecia) 1994-2006



Fuente: Eurostat, basado en ECHP (1994-2001) y EU-SILC (2004-2006)

4. LA PARADOJA DEL ESTADO DE INVERSIÓN²

En las últimas décadas hubo un caso de intensificación de la política social: desde una protección de la renta puramente pasiva de los antiguos riesgos sociales a medidas de activación, inversión y equilibrio de la vida laboral y familiar. El pensamiento dominante hoy es que el estado de bienestar debe hacer algo más que proteger la renta puramente: el énfasis reside más en la prevención de riesgos, en la activación, estudios y mayor responsabilidad individual. Además, en este período, en todos los países se prestó más atención en términos políticos a las desigualdades sociales y la lucha contra la pobreza (véase el Método Abierto de Coordinación para la inclusión social y la estrategia de Lisboa en Europa, los Objetivos de desarrollo del milenio, las muchas declaraciones de política nacional y europea, informes de pobreza,...).

4.1. Reorientación de los Estados de Bienestar: hacia el estado de inversión

Después de los setenta, los estados de bienestar navegaron por aguas turbulentas. En el momento en que alcanzaron la madurez, comenzó un período de importante cambio social y económico. El crecimiento se ralentizó, el desempleo ascendió especialmente entre las personas poco cualificadas y las instituciones de la postguerra de los estados de bienestar parecían incapaces de resistir los nuevos riesgos sociales, como los bajos niveles de educación, los divorcios, la conciliación entre vida laboral y familiar y el cuidado de los hijos y de los mayores. Los estados de bienestar, diseñados con el fin de ofrecer soporte para los “antiguos” riesgos sociales (enfermedad, desempleo y vejez) tuvieron que buscar respuestas adecuadas a los nuevos riesgos sociales a los que tuvieron que hacer frente (Cantillon, 1990; Taylor-Gooby, 2004; Bonoli, 2005). Tuvieron que desarrollarse nuevas políticas para ayudar a las personas a mantenerse a sí mismas mediante la educación y el trabajo remunerado. Las reformas del mercado laboral (flexibilidad), una lucha (renovada) por la igualdad de oportunidades en la educación, el desarrollo del cuidado a los hijos (y mayores) y adaptaciones en la protección social para conciliar mejor la vida laboral y familiar se convirtieron en asuntos cruciales.

Desde la década de los setenta a mediados de los ochenta, los estados de bienestar adaptaron sus sistemas de protección social de diferentes modos. No es coincidencia que, durante este período, el objetivo de la atención académica estuviera en la identificación de la diversidad y la divergencia entre los países y la especificación de diferentes posibilidades políticas (Esping-Andersen, 1990; ; Scharpf and y Schmidt, 2000). Desde la segunda mitad de los noventa, sin embargo, todos los estados de bienestar europeos comenzaron a moverse en la misma dirección. En parte bajo el impulso de la UE, todos los países se pusieron a buscar nuevas soluciones, viables económicamente, socialmente aceptables y políticamente posibles, un proceso al que Rhodes, Hemerijck y Ferrera se refieren como

² El término “estado de inversión social” fue acuñado por A. Giddens en ‘The Third Way’ (Giddens, 1998).

una reasignación o recalibrado del estado de bienestar (RhodHemerijck and y Ferrrera, 2003).

Ante las limitaciones presupuestarias impuestas por un crecimiento económico más lento (y los ya altos gastos sociales), los estados de bienestar tuvieron que afrontar, en primer lugar, los “nuevos riesgos sociales” como un bajo nivel de educación, divorcios y la conciliación entre la vida laboral y familia y, en segundo lugar, la continua necesidad de protección ante los antiguos riesgos sociales. Desde la segunda mitad de los ochenta, esto llevó a los estados de bienestar desarrollados a buscar modos de invertir en empleo, educación, nuevas y antiguas necesidades sociales y todo ello dentro de un ajustado marco presupuestario (disciplina fiscal).

En términos generales, los ingredientes de la política que desarrollaron la mayoría de los estados de bienestar, para conseguir estos tres objetivos, fueron los siguientes:

1. Orientación al empleo: (rentabilizar el trabajo, activación de los receptores de prestaciones sociales y subsidio del trabajo poco productivo).
2. Ahorros en los costes (mediante la privatización e imponiendo criterios de elegibilidad más estrictos).
3. Nuevos riesgos sociales (permisos de paternidad, cuidado de los hijos, fondos de mantenimiento de los hijos, cuidado de los mayores, etc.).
4. Inversión en capital humano, reformando el sistema educativo: el objetivo se aleja de la igualdad en los resultados, hacia una lucha más explícita por la igualdad de oportunidades.

Hoy, los estados de bienestar continentales gastan casi tanto en políticas del mercado laboral activas como los países escandinavos, de modo que podemos hablar de un impulso de puesta al día desde la década de los ochenta. El gasto en planes de apoyo a la familia se incrementa y aunque aún es más sustancial en los países escandinavos, los estados de bienestar de Europa continental no están muy por detrás. Se han desplegado muchos instrumentos, desde planes de prestaciones tradicionales por hijos y créditos fiscales a provisiones de cuidado de día para los hijos, planes de baja por paternidad, seguro médico, etc. Aunque las diferencias son de nuevo bastante significativas, también ha habido un fuerte aumento generalizado en el porcentaje de niños registrados en servicios de cuidado de día. Podría decirse que las políticas en los estados de bienestar desarrollados ricos se orientaron en la misma dirección, con un enfoque hacia el trabajo, los nuevos riesgos sociales y la igualdad de oportunidades.

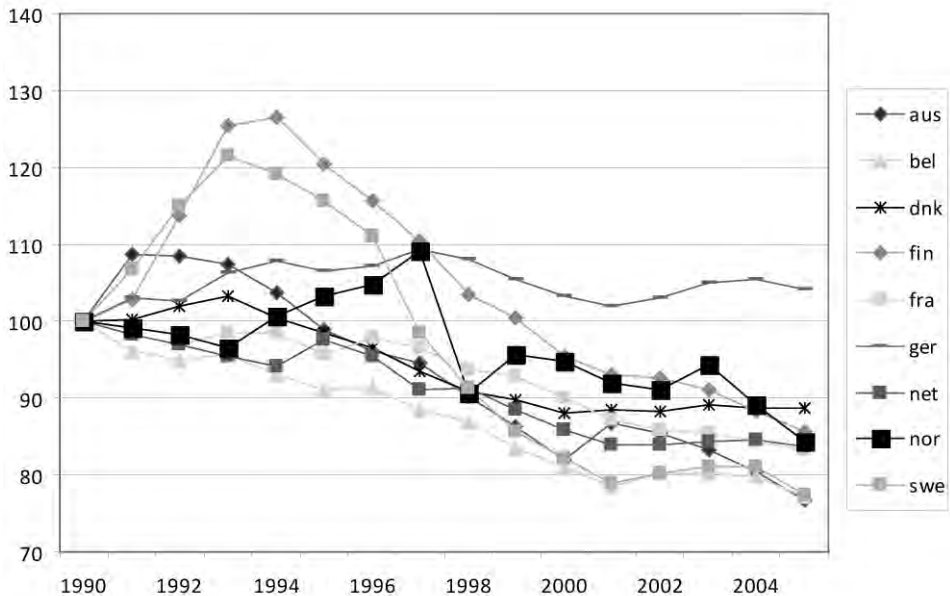
Es cierto que el objetivo de la “inversión social” es ir más allá del bienestar social redistributivo centrado en las prestaciones. En este marco, la desigualdad y la pobreza relativa de ingresos son los menores problemas. Sin embargo, cabe esperar que las políticas sociales de éxito orientadas a la igualdad de oportunidades, más empleo y mejor calidad

de vida deberían, al menos, no ser perjudiciales para la igualdad y la pobreza. Además, si “la rentabilidad de la inversión” es apropiada, los gastos sociales deberían ser más adecuados y más eficientes. De modo que, ¿por qué no se siguieron los índices de pobreza?

4.2. Reducción de la protección de la renta mínima

Centrándonos en los niveles de prestaciones de asistencia social, consideramos primero lo que ocurrió con la generosidad del soporte de la renta “pasiva” tradicional. Durante el transcurso de la década de los noventa, las prestaciones de asistencia social para la población en edad de trabajar perdieron terreno, entre el 10 y el 20 por ciento y más en comparación con el salario medio. Este descenso no sólo apareció en países donde el nivel de protección fue en principio relativamente alto (Suecia y los Países Bajos), sino también en países con prestaciones relativamente bajas (Alemania y Bélgica (Van Meche Bogaerts and y Cantillon, 2007). Asimismo, el gráfico 8 – de Nelson (2007) – muestra el aumento general entre paquetes de prestaciones de asistencia social neta y salarios medios netos antes de los costes de vivienda. De 1990 a 2005 la capacidad de bienestar cayó casi en todos los países, en algunos más del 20 por ciento.

Gráfico 7. Relación entre el paquete de prestaciones de asistencia social neta y los salarios medios netos antes de los costes de vivienda en estados de bienestar ricos e igualitarios (Bélgica, Dinamarca, Alemania, Finlandia, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria y Suecia), 1990=100



Fuente: Van Mechelen, N. (2010) drawn on Nelson, K. (2007).

¿En qué medida son relevantes estas tendencias para nuestra reflexión?

El nivel de prestaciones mínimas es obviamente un factor importante cuando se trata de la pobreza financiera. Con mucho, los grupos más vulnerables en todos los estados de bienestar son los desempleados en edad de trabajar: los índices de pobreza para hogares sin empleo son particularmente altos en todos los países, especialmente cuando dependen de los netos en seguridad social más bajos.

Sin embargo, debería señalarse que la generosidad de las prestaciones de asistencia social parece estar sólo correlacionada moderadamente con el número de personas por debajo de la línea de pobreza (Cantillon and y Van Mechelen, 2008). Esto se explica en parte por la no adopción, en parte por el hecho de que la asistencia juegue sólo un papel marginal en la reducción de la pobreza, especialmente en los estados de bienestar desarrollados en el continente europeo y en los países escandinavos (Nelson, 2007; Van Mechelen, 2010). Por tanto, es posible que la tendencia bajista del mínimo de asistencia no causase un impacto negativo importante en las cifras de población. Esto es aún más porque en muchos países los niveles de prestaciones ya estaban por debajo del umbral de pobreza a comienzos del período.

Puede esperarse, sin embargo, que las tendencias en las prestaciones mínimas afecten (o sean el resultado de) tendencias más amplias en los salarios mínimos y las transferencias de la seguridad social. Las cifras de la OECD sobre la evolución de las tasas de cobertura de las prestaciones sociales (en particular prestaciones por desempleo) sugieren de hecho una tendencia bajista desde los noventa en muchas naciones, incluidos los nueve estados de bienestar ricos más desarrollados.

¿En qué medida estaban las tendencias bajistas de las rentas mínimas relacionadas con las estrategias de empleo desarrolladas en el marco del “estado de bienestar activo”? En general, se ha demostrado extensamente que no existe un intercambio a priori entre trabajo y generosidad en protección social. En cuanto a la generosidad de las prestaciones mínimas y el nivel de trampas de desempleo financieras (diferencia de ingresos por desempleo) está, por ejemplo, muy claro que no hay simplemente una relación de uno a uno (Cantillon and y Van Mechelen, 2008).

Sin embargo, aunque se implementa una variedad de instrumentos para que más personas puedan trabajar, hacer que el trabajo sea rentable luchando contra las trampas del desempleo ha sido un objetivo de política importante en todos los países. Esto puede hacerse de dos modos: reduciendo las prestaciones (el palo) o haciendo que el empleo esté mejor retribuido (la zanahoria). La mayoría de los países intentaron aplicar ambas estrategias. Sin embargo, está claro que la trampa de la dependencia disminuyó en gran parte a costa de una erosión sustancial de las prestaciones mínimas (Cantillon and y Van

Mechelen, 2008). Las recientes políticas intentaron compensar esta erosión mediante aumentos en prestaciones sociales. Sin embargo, en la mayoría de países, este aumento sólo solo fue moderado.

Actualmente, en comparación con los sueldos medios, los niveles de asistencia mínimos, las prestaciones por desempleo mínimas y –aunque en menor medida– las pensiones por incapacidad mínimas son sustancialmente menores que a finales de los setenta. La lucha contra las trampas de desempleo ha sido una, sino la mayor, fuerza de impulso importante. Parece que podemos suponer con seguridad que el objetivo en el empleo ha debilitado la protección social tradicional.

Aquí nos encontramos con *la primera ambigüedad del estado de inversión social*. Por un lado la “activación” se orienta a la inclusión social y económica de las personas que afrontan dificultades en encontrar su camino hacia el mercado laboral. Para ello, están asistidas por un amplio rango de instrumentos de política, desde prestaciones laborales, reducciones de impuestos y subsidios de empleo a asesoramiento individual, flexibilidad del horario laboral y cuidado de los hijos. Por otro lado, la “activación” también implica una exclusión financiera de mayor o menor extensión para quienes no están activados o no pueden hacerlo.

4.3. Nuevas políticas y efecto Mateo: el ejemplo del cuidado de los hijos

Bonoli (2005) argumenta que los programas sociales que cubren nuevos riesgos sociales son mucho más caros que los planes sociales tradicionales. Esta declaración se basa en una comparación no totalmente justa entre el gasto en los servicios de familia y las políticas de mercado laboral activas (generalmente por debajo del 2 por ciento del PIB) y programas como asistencia sanitaria y pensiones (que representan tradicionalmente el 10 por ciento del PIB). Sin embargo, comparar por ejemplo las cuantías nacionales destinadas a las prestaciones por hijos y las desgravaciones fiscales a familias con nuevos gastos en cuidado de los hijos y baja por paternidad revela un coste relativo muy superior. En Flandes ejemplo éste este último representa más de un tercio del anterior.

Hay buenas razones para asumir que los “presupuestos para nuevas políticas” tienden a fluir más que las transferencias monetarias. En primer lugar, porque hacen que los estados de bienestar estén más orientados a los servicios. Se asume generalmente que los servicios son menos redistributivos que las transferencias monetarias. Esping-Andersen concluyó en base al recálculo de Marical *et al.*, 2006, ‘que los servicios son generalmente redistributivos en una dirección igualitaria, *aunque menos que las transferencias de efectivo*’ (Es-Andersen and y Myles, 2009).

Lo que es más importante, los servicios y prestaciones que se desarrollaron en los noventa están tradicionalmente dirigidos a conciliar la vida familiar y laboral y así diferir significativamente de los anteriores, como la asistencia sanitaria o la educación. Aquí nos referimos a la diferencia entre antiguos y nuevos riesgos sociales. Según Taylor-Gooby los nuevos riesgos sociales “afectan más a las personas que los riesgos sociales antiguos..., afectan a las personas en las primeras etapas de su vida, ya que tienen que ver principalmente con entrar en el mercado laboral y establecer una posición en él y con responsabilidades de cuidado principalmente en la etapa de creación de familias y a diferencia de los antiguos riesgos sociales, por ejemplo, la jubilación o enfermedad, pueden ser transitorios y específicos de períodos particulares del ciclo vital” (Taylor-Gooby, 2004: 8).

Además, a estas características de los nuevos riesgos sociales debería añadirse el hecho de que están fuertemente relacionadas con el papel de la mujer y su estratificación social. Dado que la velocidad de emancipación difiere según la clase social y los antecedentes educativos, nuevos riesgos sociales podrían afectar a familias de renta más alta.

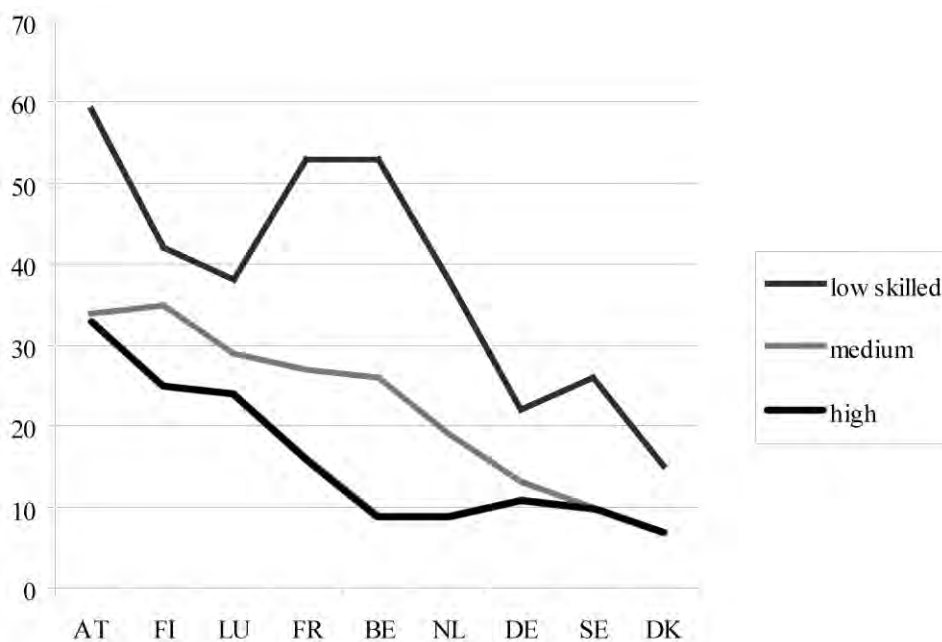
Las mujeres con alta formación han logrado emanciparse casi por completo. Sin embargo, cuanto más bajo es el nivel educativo, menor es su participación en el mercado laboral y mayor la desigualdad entre géneros. Independientemente del tipo de estado de bienestar, casi todas las mujeres con alta formación participan, si tienen hijos también. El panorama de mujeres con poca formación es completamente diferente, ya que la tasa de empleo es significativamente inferior, sobre todo si tienen hijos. Esto significa que los recursos públicos empleados para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar (como el cuidado de los hijos) tienden a fluir a grupos de renta superior; estos grupos son principalmente familias de doble renta con un nivel educativo superior (Cantillon *et al.*, 2001).

En todos los países la tasa de empleo para madres con poca formación con un hijo menor de 3 años es significativamente más bajo que el de madres con alta formación: Las diferencias oscilan desde el 28 por ciento en Francia y Alemania, el 50 por ciento en Bélgica y (más sorprendente aún) 40 por ciento en Dinamarca en Suecia (Cantillon *et al.*, 2001; Ghysels y Van Lancker, 2009).

¿Qué significa eso en términos del uso de servicios de cuidado de los hijos y de planes de excedencia y la distribución de los gastos sociales?

A partir del gráfico siguiente, está particularmente claro para todos los países que las madres (y padres) con bajo nivel educativo hacen un uso mucho menor del cuidado oficial de los hijos porque al menos uno de los padres no trabaja. Esto significa que hay un efecto Mateo considerable activo en la distribución de los presupuestos para el cuidado de los hijos: tienden a fluir más hacia familias de doble renta con alta formación en el grupo de renta superior (Merton, 1968; Deleeck, 1983).

Gráfico 8. El cuidado propio durante el desempleo diferenciado según el nivel educativo en los estados de bienestar ricos e igualitarios (Bélgica, Dinamarca, Alemania, Finlandia, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria y Suecia).



Fuente: EU SILC 2007.

Esto significa que los gastos públicos para el cuidado de los hijos están dirigidos más a familias con renta más alta en vez de, por ejemplo, la educación obligatoria o las prestaciones por desempleo y enfermedad. Aunque esto debería investigarse, tenemos indicadores de que lo mismo es probablemente cierto para diferentes tipos de planes de baja por paternidad, a pesar de que en una medida menor (Ghysels *et al.*, 2007).

Concluimos que la estratificación social de los “nuevos riesgos sociales” puede explicar al menos parcialmente por qué la capacidad de redistribución de los estados de bienestar se ha reducido en el pasado reciente. Aquí reside una *segunda ambigüedad del estado de bienestar social*. Si se desea respaldar el proceso de emancipación aumentando la participación de la fuerza laboral en las mujeres, debe emplearse una política para facilitar una conciliación entre la vida laboral y familiar. Obviamente, esta política beneficiará primero a los que ya participan en el proceso laboral, a la espera de que otros les sigan. Sin embargo, después de más de 30 años, las tasas de actividad de la “revolución de la mujer” de madres con poca formación siguen significativamente por debajo de sus homólogas con alta formación. También es este el caso en los países escandinavos, indudablemente

los líderes del proceso de emancipación. Mientras que el papel de las mujeres permanece altamente estratificado a nivel social y mientras no haya un apoyo adecuado para quienes la conciliación de vida laboral y familiar no es (temporalmente) una opción (por ejemplo, madres y padres con un hijo discapacitado, madres solteras con adolescentes difíciles, padres desempleados, enfermos o discapacitados) la nueva política de riesgo está vinculada a generar efecto Mateo. Más generalmente, centrarse en el “nuevo” riesgo social independientemente de la clase social es perjudicial para la capacidad distributiva de la política social³.

4.4. Parálisis en la igualdad de oportunidades

Nunca antes en la historia educación y vida estuvieron tan intrínsecamente vinculadas como hoy. Ante este trasfondo, no hay duda de que la cuestión de “igualdad de oportunidades” se convirtió en un punto focal en las agendas de política de las organizaciones internacionales y de países y regiones individuales.

Sin embargo, como demostró el trabajo comparativo seminal de Erikson y Goldthorpe, en la mayoría de los países la expansión de la educación en el período de postguerra no estuvo acompañada por una reducción de la desigualdad social en la participación en educación. Más generalmente, las variaciones entre naciones en movilidad social llevaron a estos autores a concluir que hay un alto grado de constancia en patrones de movilidad social en el mundo industrializado (Erikson y Goldthorpe, 1993). En lo que se refiere a las tendencias actuales, Erikson y Goldthorpe –los dos investigadores más respetados en este campo- establecieron que: “últimamente, una serie de estudios ha indicado que el esfuerzo que se aplica en mediar la movilidad de clase intergeneracional mediante el logro educativo está reduciéndose” (Erikson y Goldthorpe, 2002).

PISA y otros estudios muestran que hay mayores diferencias en el gradiente social de los resultados educativos entre países. Sin embargo, parece extremadamente difícil atribuir los mejores rendimientos en algunos países (por ejemplo, Suecia) a diferencias en sus estructuras educativas o en una política educativa bien definida. Un seguimiento inicial en la educación secundaria (formado por la estratificación y orientación vocacional) se considera generalmente como un buen candidato. Sin embargo, las cosas no son así de sencillas: Mijs y van de Werfhorst (2008) descubrieron por ejemplo que las puntuaciones de pruebas a estudiantes holandeses eran más similares de lo que el sistema educativo segmentado de los Países Bajos sugeriría. Sin embargo, se ha demostrado que implementar las reformas de los sistemas educativos con éxito es difícil. Aunque se conoce muy poco

³ Whelan and Maître (2008) muestran que “los argumentos que proponen que el individualismo y la de-estandarización del ciclo vital requieren que nos centremos en los nuevos riesgos sociales, en lugar de los antiguos, se han ignorado en gran medida. Nuestro análisis muestra la importancia de ambos tipos de riesgo y la manera en que interactúan. Junto con el tamaño de los grupos a los cuales se aplican, los efectos de estar en la clase laboral y en particular en segmentos de ella en relación a la pobreza y la vulnerabilidad económica ofrecen una evidencia innegable para la continuada importancia de la clase social” (Whelan and Maître, 2008: 34-35). –{ }–

sobre las estrategias de igualdad de oportunidades efectivas o –aun peor- en palabras de Esping-Andersen “lo que se entiende ahora firmemente es que los sistemas educativos, no importa lo progresivos e igualitarios que sea en diseño, están institucionalmente mal equipados para crear igualdad» (Esping-Andersen, 2009).

Esto significa –y esta es la *tercera ambigüedad del estado de inversión social*– que un aumento del gasto en la educación no obligatoria, incluso si este aumento está dirigido a la política de igualdad de oportunidades, tiene un impacto negativo en el efecto de redistribución de los gastos sociales, al menos en lo que concierne a que estas políticas fallen en cumplir sus objetivos igualitarios.

5. CONCLUSIÓN

En este documento hemos presentado hipótesis para el hecho empírico estilizado de que en las últimas décadas, a pesar del aumento en la tasa de empleo y los restantes altos niveles de gasto social, los estados de bienestar europeos ricos no consiguieron el éxito en su lucha contra la pobreza de la renta (relativa), en concreto entre la población en edad de trabajar. Demostramos lo siguiente:

- el incremento del empleo benefició tan solo parcialmente a los hogares sin empleo;
- la protección de la renta mínima para la población en edad de trabajar sin empleo se redujo significativamente en todos los países;
- los nuevos efectos Mateo emergieron en las políticas sociales dirigidas a equilibrar la familia y el empleo;
- los resultados de las políticas de igualdad de oportunidades siguieron siendo decepcionantes.

Ciertamente, los datos empíricos son difíciles de comparar y muchas cuestiones siguen abiertas. Dentro del núcleo de estados de bienestar europeos desarrollados ricos, las diferencias son considerables. Por tanto, es necesario otro análisis empírico de la relación entre la pobreza financiera y la capacidad de las políticas sociales para la inversión social y la redistribución. Sin embargo, este documento ha presentado argumentos respaldando la tesis de que el cambio desde el anterior estado de bienestar distributivo a un estado de inversión más social es más difícil de lo esperado y podría decirse que al menos en parte es responsable de las decepcionantes tendencias de pobreza.

Eso no quiere decir que los estados de bienestar contemporáneos no necesiten políticas eficaces encaminadas a promover la inclusión a través del empleo y más igualdad en la educación y en el mercado laboral. Por el contrario, podría decirse que la razón por la que algunos países (tradicionalmente los escandinavos) tienen mejores resultados

en cuanto al indicador de pobreza financiera es precisamente el hecho de que tienen más éxito en estas dimensiones políticas.

Sin embargo, nuestro análisis sugiere que el estado de bienestar contemporáneo debería tener más en cuenta la naturaleza altamente estratificada del equilibrio entre familia y empleo, de la continuada necesidad para proteger a las personas contra riesgos sociales anteriores igual y fuertemente estratificados y de la cuestión no resuelta de cómo diseñar e implementar instituciones que sean más efectivas en cuanto a la igualdad de oportunidades.

La conclusión es que una versión adaptada de la antigua agenda distributiva debería ser de nuevo más focal en la política social; dando prioridad a una adecuada protección de la renta mínima y al refuerzo de la capacidad distributiva de los programas sociales. Después de todo, teniendo en cuenta el tamaño del sector público y los costes adicionales debidos al envejecimiento de la población, los estados de bienestar están afrontando la necesidad de una mayor eficiencia. Además, el vivir con riesgo de pobreza está presente incluso en sociedades ricas, un impedimento para lograr el éxito en la escuela, en el trabajo y en la vida familiar. Por tanto, la adecuada seguridad social y la eficiente redistribución social forman parte integral del estado de inversión social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADEMA, W. AND M. LADAIQUE (2005) *Net Social Expenditure, 2005 Edition. More Comprehensive Measures of Social Support*, OECD Social, Employment and Migration Working Papers No. 29, Paris.
- ATKINSON, T., B. CANTILLON, E. MARLIER AND B. NOLAN (2002), *Social Indicators. The EU and Social Inclusion*. Oxford: Oxford University Press, 240p.
- BERKAY, O. AND G. ESPING-ANDERSEN (2008), *Female Employment and Household Income Distributions A comparison of Germany and the US*. Universitat Pompeu Fabra. Paper prepared for the INCDIS section of the 2nd.
- BONOLI, G. (2005), 'The Politics of the New Social Policies: Providing Coverage Against Ne Social Risks in Mature Welfare States', *Policy and Politics*, 33 (3): 431-49.
- BRANDOLINI, A. AND T.M. SMEEDING (2009), 'Income Inequality in Richer and OECD Countries', in: W. Salverda, B. Nolan and T.M. Smeeding (eds.), *The Oxford Handbook of Economic Inequality*, Oxford University Press, p. 71-100.
- CANTILLON, B. (1990), *Nieuwe behoeften naar zekerheid. Vrouw, gezin en inkomensverdeling*, Leuven, Acco, 502 p.
- CANTILLON, B. (1997), 'The "Zero-sum Crisis": Stability in the Distribution of Income and Welfare in a Period of Economic Crisis', in: Keilman, J., Lyngstad, J., Bojer, H., Thomsen, I. (eds.), *Poverty and Economic Inequality in Industrialized Western Societies*, Oslo: Scandinavian University Press, p. 183-203.
- CANTILLON, B., J. GHYSELS, N. MUSSCHE AND R. VAN DAM (2001), 'Female employment differences, poverty and care provisions', *European Societies*, jrg. 3, 4, p. 447-469.
- CANTILLON, B., N. VAN MECHELEN AND B. SCHULTE (2008), 'Minimum income policies in old and new member states', in: Alber, J., T. Fahey, C. Saraceno (eds.), *Handbook of Quality of Life in the Enlarged European Union*, London: Routledge, p. 218-234.
- DELEECK, H. et al. (1983), *Het Matteüseffect. De ongelijke verdeling van de sociale overheidsuitgaven in België*. Kluwer Antwerpen.
- ERIKSON, R. AND J.H. GOLDTHORPE (1993), *The constant flux: a study of class mobility in industrial societies*. Oxford: Clarendon Press.
- ERIKSON, R. AND J.H. GOLDTHORPE (2002), 'Intergenerational Inequality: A Sociological Perspective'. *Journal of Economic Perspectives*, 16 (3): 31-44.
- ESPING-ANDERSEN, G. (1990), *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Cambridge: Polity Press.
- ESPING-ANDERSEN, G. AND J. MYLES (2009), 'Economic Inequality and the Welfare State', in: W. Salverda, B. Nolan and T.M. Smeeding (eds.), *The Oxford Handbook of Economic Inequality*, Oxford University Press, p. 639-664.
- GIDDENS, A. (1998), 'The social investment state': in: A. Giddens (ed.), *The Third Way: Renewal of Social Democracy*. Cambridge: Polity Press, p. 99-128.

- GHYSELS, J., VAN LANCKER, W. (2009), Emancipatie in twee snelheden opnieuw bekeken: laaggeschoolde vrouwen in België en Europa, Berichten/UA, Antwerpen, Centrum voor Sociaal Beleid Herman Deleeck, juni.
- GHYSELS, J. AND W. VAN LANCKER (2009), *Duality in work and care revisited: the EU anno 2005*. Paper presented at the EQUALSOC 'Employ-Famnet Workshop', Berlin, 11-12 may 2009.
- GOODIN, R., J. LE GRAND ET AL. (1987), *Not Only the Poor: The Middle Classes and the Welfare State*. London: Allen and Unwin 251 p.
- GOUDSWAARD, K. AND K. CAMINADA (2008), *The redistributive impact of public and private social expenditure*. Departmenet of Economics Research Memorandum 2008.04, Leiden University.
- KORPI, W. AND J. PALME (1998), 'The Paradox of Redistribution and Strategies of Equality: Welfare State Institutions, Inequality and Poverty in the Western Countries', *American Sociological Review*, 63: 661-87.
- MAÎTRE, B., C.T. WHELAN AND B. NOLAN (2003), *Female Partner's Income Contribution to the Household Income in the European Union*. EPAG Working Papers No. 43.
- MAÎTRE, B., B. NOLAN AND C.T. WHELAN (2005), 'Welfare Regimes and Household Income Pacaging in the European Union', *Journal of European Social Policy*, 15 (2): 157-71.
- MARICAL, F., M. MIRA D'ERCOLE, M. VAALAVUA AND G. VERBIST (2006), *Publicly-provided Services and the Distribution of Resources*, OECD SEM Working Paper No. 45 (www.oecd.org/els/workingpapers)
- MARLIER, E., A.B. ATKINSON, B. CANTILLON AND B. NOLAN (2007), *The EU and Social Inclusion: Facing the Challenges*. The Policy Press, 328p.
- MARX, I. AND W. SALVERDA (2005), *Low-wage Employment in Europe. Perspectives for Improvement*. Acco.
- MARX, I. (2007), *A New Social Question? On Minimum Income Protection in the Postindustrial Era*, Amsterdam University Press, 281p.
- MERTON, R. (1968), 'The Matthew effect in science', *Science*, 6, 56-63.
- MIJS, J.B. AND H.G. VAN DE WERFHORST (2008), *Educational Differentiation and Inequality. The Netherlands in Comparative Perspective*. Amsterdam: Amsterdam Institute for Advanced labour Studies.
- NELSON, K. (2007), 'Universalism versus Targeting: The Vulnerability of Social Insurance and Means-Tested Minimum Income Protection in 18 countries 1990-2002', *International Social Security Review*, Vol. 60(1).
- OECD (2008), *Growing Unequal? Income Distribution and Poverty in OECD Countries*. Paris: OECD, 310 p.
- RHODES, M., A. HEMERIJCK AND M. FERRRERA (2003), *Recasting Europe's Welfare States*. EUI Publication.
- SCHARPF, F.W. & V.A. SCHMIDT (2000), *Welfare and Work in the Open Economy*, 2 Volumes, Oxford, Oxford University Press.

- TAYLOR-GOOBY, P. (2004), *New Risks, New Welfare: The Transformation of the European Welfare State*, Oxford: Oxford University Press, 248 pp., £55 hbk, ISBN 0-19-926726-X
- VAN MECHELEN, N., K. BOGAERTS AND B. CANTILLON (2007), *De welvaartsevolutie van de bodembescherming in België en de ons omringende landen*. Working paper Sociale Zekerheid, nr. 5. Brussel: FOD Sociale Zekerheid.
- VAN MECHELEN, N. (2010), *Barriers to adequate social safety nets*, Doctoral dissertation. Antwerp: University of Antwerp.
- WHELAN, G.T. AND B. MAÎTRE (2008), *'New' and 'Old' Social Risks: Life Cycle and Social Class Perspectives on Social Exclusion in Ireland*. Working Paper Nr. 226. Economic and Social Research Institute: Dublin.

Javier Rodríguez Rodríguez
Cáritas Diocesana de Huelva

NI PUENTES NI REDES LO RELACIONAL EN LA EXCLUSIÓN EL CASO DE LOS EXRECLUSOS

1. DESDE EL PROYECTO PUENTE

Durante varios años he formado parte del equipo de un proyecto de Cáritas y la Pastoral Penitenciaria de Huelva que acompaña a personas que salen de la cárcel, el *Proyecto Puente*. Los procesos que hemos acompañado han tenido recorridos diversos: algunos han llevado a sus protagonistas a la cobertura de sus necesidades, otros han llevado lejos de esto.

La inquietud sobre las causas de este éxito o fracaso fue el punto de partida para el desarrollo de una investigación en 2008 que pretendió acercarse a esta disparidad de recorridos desde el punto de vista que ofrece el Análisis de Redes Sociales.

Nos interesaba, especialmente, conocer qué factores generan *empoderamiento*, capacidad de garantizar los propios derechos, de tomar el control sobre la propia vida o desarrollo.

Y para ello nos centramos en aquellos instrumentos que habían provocado la posibilidad de salir de la situación de exclusión a personas que habían salido del Centro Penitenciario de Huelva y habían sido atendidos por la red Cáritas-Pastoral Penitenciaria.

La pregunta que animó la realización de nuestra investigación fue la siguiente: ¿Cuántos pasos debe dar una persona en situación de exclusión para encontrar un trabajo digno y cuántos para encontrar droga o para resolver su situación económica a través de la economía sumergida o desde la delincuencia -compra-venta de droga, robos ...-?

Esperábamos, entre otras cosas, lograr un acercamiento a la situación de las redes sociales de las personas que salen de prisión y de la incidencia del tiempo de privación de libertad en la composición de la misma red. Y explorar, de manera más específica, la incidencia de la composición de la red en el proceso de incorporación de la persona en la sociedad.

2. EXCLUSIÓN: AISLAMIENTO Y VULNERABILIDAD RELACIONAL

Partimos de la consideración de que lo relacional está relativamente inédito. A nivel conceptual se había llegado a constatar la importancia de las relaciones sociales como factor de inclusión-exclusión. El punto de partida era la afirmación de una realidad que implica que la persona pueda situarse, a nivel relacional, en distintos puntos que van desde la integración en una red facilitadora, que da acceso a la cobertura de necesidades y que es, en sí, una riqueza para el desarrollo de la persona, hasta la situación de aislamiento social. Pero eso, consideramos, es una fotografía monocromática, en medio hay otros colores que describen otras realidades como la de las redes sociales y/o familiares débiles o la de la integración en subredes que, a su vez, se encuentran marginalizadas o con baja integración comunitaria (Bonet, 2006). Faltaba hacer una descripción más definida de distintas variables que intervienen en el ámbito relacional: la funcionalidad, la tipología de los vínculos... y comprender mejor la incidencia de la pérdida de la libertad en estos y qué influencia tienen en las posibilidades de desarrollo que tienen las personas que han pasado un tiempo en prisión.

3. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA EXCLUSIÓN

Creímos que, aunque la base del estudio de redes sociales sea la utilización de instrumentos cuantitativos, lo más apropiado para los casos en los que se aborda una realidad como la de la exclusión es utilizar una metodología mixta que combinara estos instrumentos de corte cuantitativo con otros de tipo cualitativo, que nos aportaran datos que permiten seguir explorando esta realidad y solventar parte de esos problemas que se generan a la hora de obtener datos si se hace solo desde instrumentos como la encuesta.

En nuestro caso, el instrumento de corte cuantitativo era una encuesta con cuatro apartados: 1º: condiciones personales, 2º: configuración de la red: contenido de las relaciones, forma de estas, utilidad,..., 3º: características de los componentes de la red y 4º: relaciones entre los componentes de la red del entrevistado.

Los instrumentos de corte cualitativo fueron la transcripción y análisis de las entrevistas y el análisis de los partes de incidencia, memorias, diarios de campo, fichas y expedientes de intervención del Proyecto Puente.

4. ¿RED DE APOYO, RED LIMITATIVA, AUSENCIA DE RED?

Presentaremos algunos conceptos observados en nuestra exploración que, según entendemos, pueden servir tanto para entender la composición de las redes en contextos de exclusión como para la intervención con personas en esta situación e ilustraremos estos conceptos con el análisis de los datos obtenidos en las entrevistas a varias de las personas que participaron en el estudio.

4.1. Red platónica vs. Red real

Una de las consecuencias de la estancia en prisión es la idealización de la realidad extra-muros. También de las relaciones sociales con las personas que están fuera de la cárcel.

De manera inevitable y en una progresión directamente proporcional al tiempo que dura la condena, la persona mantiene en su mente una fantasía sobre cómo es la realidad fuera de los muros de la prisión, en la que cobran protagonismo los matices más agradables y se atenúan o desaparecen los matices más desagradables: la libertad como sueño inalcanzable, la felicidad que trae aparejada, la expresión de unas expectativas difícilmente alcanzables a corto plazo frente a la inconsciencia sobre las responsabilidades que uno debe asumir en la calle, o los sacrificios que deben hacerse para alcanzar una mínima satisfacción.

En este sentido, según se lee en los diarios de campo del proyecto Puente, una de las dificultades continuamente abordadas en el trabajo con excarcelados ha venido siendo la carencia de hábitos domésticos de todo tipo: no tener costumbre de apagar la luz, incapacidad para efectuar compras, cocinar... Por otro lado, la percepción de riesgo se exagera de tal manera que la persona teme enfrentarse a situaciones de lo más elementales: el manejo del dinero, andar por la calle, subir a un autobús..., son situaciones que suelen generar gran ansiedad a los recién excarcelados.

En el caso de las relaciones sociales sucede lo mismo. Queda un recuerdo de lo que fueron estas en el que se subraya algún aspecto de la relación, de los acontecimientos que se vivieron juntos que ha adquirido una dimensión bastante diferente a la que en realidad tuvo mientras se mantuvo una convivencia real. Pero la persona en prisión no ha visto cómo ha pasado el tiempo, ha quedado atrapada en la monótona repetición de una rutina que la ha mantenido alejada de lo que ha acontecido a las personas que forman parte de su red social: enfermedades, fallecimientos, bodas, separaciones, nacimientos... y

todo tipo de sucesos vitales que llegan -si es que es así- como una lejana noticia de cuya dimensión no se tiene una conciencia clara cuando se ha estado alejado de todo ello, como una de las entrevistadas que, tras veinte años sin ver a su familia, ha perdido a su padre, se encontró a una madre envejecida y enferma y con un hijo que dejó con dos años y ahora es un adulto.

La necesidad irrenunciable de tener personas en las que confiar va más allá de las propias funcionalidades que puede tener una red (apoyo económico, cobertura de necesidades, prestigio, seguridad...), es un requisito para el desarrollo humano (Valverde, 2002). Pero se puede llegar a provocar la fantasía de que esas relaciones no son un mero recuerdo o una ensoñación, que son relaciones sólidas, que soportan todas las adversidades y que no se han visto resentidas por los años de ausencia.

También se exageran los miedos, las propias limitaciones o la falta de entrenamiento en habilidades sociales. Esta percepción cobra una dimensión exagerada que bloquea las posibilidades, que alimenta las mismas dificultades y la sensación de fracaso.

También puede idealizarse la relación por la parte de los “alter” que quedan en libertad. Aquellas personas con las que las personas presas tenían relación mantienen unas expectativas que pueden no cumplirse e ignoran el proceso que ha vivido la persona que ha estado en prisión.

Esta dicotomía entre red real y red platónica se ha visto reflejada en las entrevistas que hemos realizado a aquellas personas que llevan poco tiempo excarceladas y, sin embargo, desaparece entre las personas que llevan tiempo en libertad.

4.2. Red de circo vs. Red trampa

Uno de los elementos que hemos buscado es la diferencia entre el concepto de red posibilitadora, una red parecida a la que protege de una posible caída al trapealista de circo, que no limita los movimientos, como sí hace la red limitativa, la *red trampa*, la que impide a la persona moverse con libertad, ser autónoma.

Múltiples estudios sobre redes sociales han constatado que mientras más densas son las redes, más condicionan el comportamiento, más proclive hacen a la persona a comportarse según los patrones que se marcan en esa micro-estructura social a la que pertenece, (Yair, G, 1995). Y si el tipo de conducta, si las normas que acepta el grupo al que pertenecemos son las que socialmente están “bien vistas” por la cultura dominante, ese grupo se constituirá, muy probablemente, en un apoyo para que la persona se “integre” en la sociedad.

Pero, ¿qué ocurre cuando la persona empieza a percibir un abismo entre lo que se le exige y aquello que es capaz de ofrecer, o entre el esfuerzo que debe hacer y la recompensa que le ofrece el grupo? Probablemente se produzca una ruptura y la persona busque otro entorno en el que deje de sentir esa presión. Esta se convierte en la causa de la ruptura con las redes familiares y la inserción en redes marginadas. Una vez inserta en esa otra red, la persona, va a verse rodeada de otras normas, de otras pautas de conducta que no coinciden con las del grupo *dominante*.

Pero es que, además, desde ese grupo mayoritario se etiqueta a ese grupo y a los que lo forman se le cierran las puertas, se asigna una “función social” que trae aparejada esa marginación: “*Cuando estás ahí, ¿quién te va a dar trabajo? ¿Quién se va a fiar de ti?*”.

Así, entre una presión y otra, la persona se ve muy condicionada hacia, por ejemplo, la práctica de conductas delictivas.

La expresión utilizada por uno de los entrevistados es muy elocuente cuando se le pregunta por personas que le pueden ofrecer drogas y personas que le han ofrecido participar en actos delictivos. Responde: “*muchas*” y, casi todas, de su círculo de relaciones más estrecho, pudimos comprobar en el análisis de su red social.

4.3. La distancia social, la intermediación y el camino alternativo

Si hay un factor que parece dibujarse como central en los procesos de mejora de la situación de las personas es el acceso a los recursos que le permiten cubrir sus necesidades.

Como ya hemos dicho, desde que comenzamos el diseño de nuestra investigación nos preguntamos si las personas que están en situación de exclusión tienen que recorrer la misma distancia para acceder a estos recursos que cualquier persona que no está en esta situación. Hay algunas variables que hacen que esa distancia sea sensiblemente distinta para los excluidos y los no excluidos: la diferencia del esfuerzo necesario, la disponibilidad de medios de transporte que ralentizan o aceleran las gestiones, el acceso a internet, incluso a teléfono propio..., que amplifica o reduce la distancia hacia el acceso a unos recursos que, *a priori*, están accesibles para todos en igualdad de condiciones, pero que, en la práctica, están más lejos para unos que para otros.

Nos planteamos la distancia social en los términos descritos por el análisis de redes sociales utilizando como medida los pasos y como objeto de medición la cantidad de estos que tiene que dar una persona para el acceso recursos sanitarios, sociales, laborales... o los que tiene que dar para acceder a aquellas situaciones que le condujeron a la situación de exclusión y que le llevaron a prisión. Con pasos nos referimos al número de personas a las que se tiene que dirigir *ego* hasta llegar a la que le puede ofrecer el recurso en cuestión (Ferrand y de Federico, 2007). En el gráfico que se muestra (ilustración 1) observamos un

ejemplo de lo que tratamos de explicar en el que *ego* tendría que dar cinco pasos: primero se dirigiría a P1, quien le sugeriría que se dirigiera a P2 y así sucesivamente hasta acceder a P5, que sería la persona que le permitiría acceder al recurso que necesita.



Aunque cinco de estos pasos descritos puedan parecer excesivos y parecen, objetivamente, una invitación al desánimo y una importante barrera para el acceso a los recursos, en una de las historias estudiadas se observa que fue esta la cantidad de pasos que tuvo que dar la entrevistada para acceder al empleo desde la situación de partida -su estancia en prisión:

"Una compañera de módulo me presentó a Conchi (paso 1), ella es la que me mandó al piso de Acogida, donde conocí a Javi (paso 2) (...)", "Javi me dijo que hablara con una orientadora, Mari Carmen, para ver lo del trabajo (paso 3), Mari Carmen me dijo que hiciera un curso (...)", "allí conocí a Vanesa, la monitora (paso 4) (...)", Vanesa me mandó a hacer prácticas al Hotel y me presentó a la gobernanta (paso 5) que, cuando terminé las prácticas, me ofreció seguir trabajando en el Hotel".

Esta narración nos sugiere que la distancia social es algo más que el proceso de irse dirigiendo sucesivamente a la siguiente persona de la cadena: cada paso dado requiere un esfuerzo significativo: para dar el siguiente paso se requiere de unos requisitos: cumplir las normas para el acceso al piso de acogida, estar un tiempo en este, que la orientadora considerara que era válida para el curso, que lo terminara y cubriera las expectativas de la monitora, que durante el periodo de prácticas se mostrara como una persona trabajadora y eficiente ...

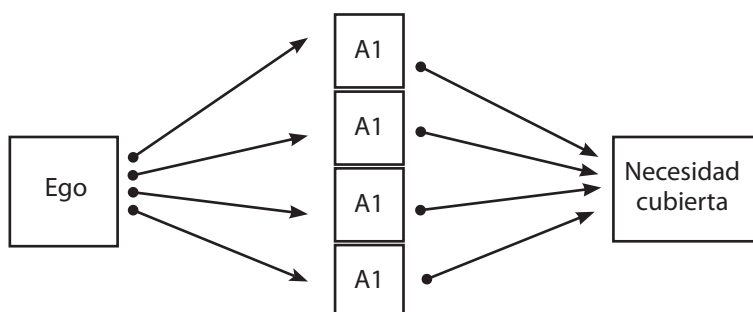
Y tiempo, en este caso, entre el primer paso y el último, según relata la entrevistada, pasaron dos años. Un tiempo que puede ser variable, alargarse o acortarse en función de distintas variables.

En el otro extremo, como también se observa en la ilustración 1 se sitúa la distancia social con aquellas realidades que traen consigo grandes posibilidades de volver a la situación de exclusión: ¿cuántos pasos tendrían que dar las personas para conseguir drogas o para participar en algún trabajo al margen de la ley? La respuesta de los entrevistados que se encuentran en una situación más clara de exclusión ha sido concluyente: "*hombre,*

todo el mundo sabe dónde conseguir droga”. “A mí ya me han ofrecido participar en varios trabajitos”, pero también la de los que han conseguido salir de la situación de exclusión que, en la mayoría de los casos, mencionan entre sus conocidos a alguien que puede ofrecerles o les ha ofrecido drogas o participar en un acto ilegal. La distancia social, por tanto, en todos estos casos, es de un paso.

Se puede subrayar este análisis introduciendo el factor de intermediación. Si en estas situaciones nos encontramos con algunos *alter* que tienen un alto índice de intermediación quiere decirse que *ego*, efectivamente presenta algún puente establecido hacia la cobertura de alguna necesidad, pero que, a la vez, tiene gran dependencia hacia esos *alter* y que, además, tiene pocos caminos alternativos hacia el lugar al que pretende llegar, por lo que la *distancia social* también aumenta. En este caso la persona no solo tiene que recorrer cinco pasos, es que, además, no tiene más opciones, no tiene ningún camino alternativo. El caso contrario es el de aquella persona que tiene múltiples opciones, con lo que disminuye la dependencia hacia los *alter* y aumenta las posibilidades de llegar al bien deseado, sea este el que sea.

Ilustración 2: Alternativas para conseguir “drogas”.



Estas dos situaciones han sido observadas en los casos que hemos estudiado en dos sentidos: para aquellos casos en los que encontrábamos más elementos que situaban a la persona en una situación de exclusión las alternativas se multiplicaban cuando de encontrar droga u ofertas de “negocios ilegales” se trataba y se reducían o desaparecían cuando se trataba de encontrar trabajo o vivienda. Sin embargo, las personas con más nivel de desarrollo e inserción social presentaban la tendencia contraria: pocas opciones o ninguna a la hora de encontrar droga u ofertas de “negocios ilegales”, más opciones a la hora de encontrar trabajo o vivienda.

5. SEGUIR AVANZANDO

Entendemos que es necesario seguir estudiando conceptos que nos permitan entender las relaciones que tienen las personas en situación de exclusión, las posibilidades que ofrecen estas relaciones, las dificultades o limitaciones que plantean, en definitiva, la influencia que tiene la configuración de la red en la situación de exclusión de la persona.

Creemos que, en los casos que hemos estudiado, se ha logrado superar la dificultad de obtener datos fiables; existe coherencia en los discursos ofrecidos en las entrevistas y aunque no es una información representativa estadísticamente, sí es una información con representatividad teórica. Llegar a lograr una información estadísticamente representativa pasa por que los casos que se elijan aporten una información que siga siendo igualmente fiable.

Hemos encontrado algunas realidades sobre las que, según creemos, sería bueno seguir investigando: conceptos como los de la distancia social, red *trampa*, red *de circo*, red *platónica* pueden aportar una comprensión mejor de la situación de exclusión y de cómo la configuración de la red social tiene una influencia sobre esta.

Este estudio señala en la dirección de algunas de las hipótesis que nos planteamos al iniciarlo:

- Las personas con más tiempo en prisión se encuentran en una situación de exclusión más clara. Por contra, aquellas personas para las que queda más lejos en el tiempo el momento de la estancia en prisión las que mayor incorporación social a la vida en libertad presentan.
- El tiempo de estancia en prisión incide negativamente en la configuración de las redes sociales, tendiendo a deteriorar o romper las redes posibilitadoras y generando o alimentando las redes limitativas.
- La fortaleza de las redes facilitadoras hace más fácil la incorporación social de las personas que salen de prisión.
- Las personas en situación de exclusión tienden a establecer redes sociales entre personas en la misma situación de exclusión y esta tendencia amplifica las dificultades para la reincorporación social.

Finalmente, creemos que, aunque en el caso que hemos estudiado nos hemos centrado en el caso de personas que salen de prisión, este tipo de análisis ofrece también posibilidades de cara a la mejor comprensión sobre otras situaciones de exclusión (personas sin hogar...) y que el análisis de redes sociales nos ofrece herramientas muy útiles tanto en la investigación como en la intervención social.

Esther Raya Diez
Universidad de la Rioja

APLICACIONES DE UNA HERRAMIENTA PARA EL DIAGNÓSTICO Y LA INVESTIGACIÓN EN EXCLUSIÓN SOCIAL

1. INTRODUCCIÓN

La intervención social con personas en situación de exclusión por parte de las entidades del Tercer Sector les convierte en agentes clave de la recogida de información. Para que esta información sirva a su vez como mecanismo de generación de conocimiento y de innovación es necesario que se articulen herramientas que posibiliten el diagnóstico y la evaluación de la intervención, al mismo tiempo que pueden servir como instrumentos de planificación social.

Esta nota de investigación presenta una herramienta para el estudio de la exclusión social desarrollada a partir de la experiencia de investigación impulsada desde el Observatorio de Procesos de Exclusión y de Incorporación Social promovido por la Federación Sartu en el periodo 2001-2006 y de la investigación realizada por la autora sobre Indicadores de Exclusión Social.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA HERRAMIENTA DE DIAGNÓSTICO Y DE INTERVENCIÓN DE PROCESOS DE EXCLUSIÓN Y DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Dado el carácter multidimensional de la exclusión social, la herramienta recoge información sobre todos los aspectos vinculados a la misma, es decir, situación económica, situación laboral, situación de la vivienda, educación, salud y relaciones sociales.

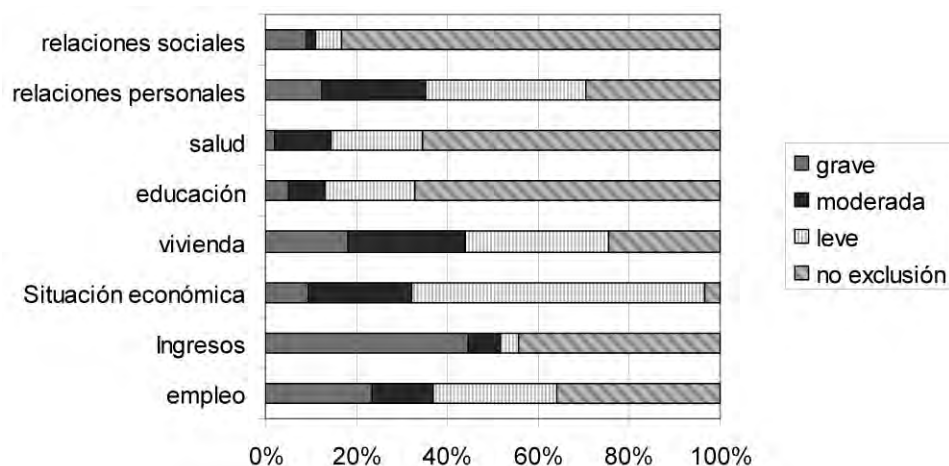
Si se incorpora la herramienta al proceso de intervención, se produce una recogida sistemática de información que permite no solo conocer la situación de la persona en diferentes momentos del proceso de intervención, sino también realizar análisis del colectivo atendido por la entidad, en cuanto a grado de intensidad de la exclusión y ámbitos afectados por la misma. La información se puede recoger en una o varias entrevistas, en función de las características del servicio y la naturaleza de la entidad.

El cuestionario propuesto se inicia con preguntas sobre la ocupación y el nivel de estudios de los miembros de la unidad convivencial; progresivamente va abordando cuestiones relativas a la situación económica, la vivienda, la salud, la utilización de programas y servicios sociosanitarios, y finaliza con datos sobre la unidad de convivencia. Las preguntas hacen referencia a una batería de indicadores previamente diseñada con un gradiente, que permite catalogar la situación de exclusión en tres niveles: grave, moderada y leve. Cada una de estas situaciones se puntúa con un valor numérico, con el fin de obtener una variable continua. De esta forma se pueden realizar diferentes tipos de análisis, en función de la puntuación obtenida dentro de la escala por la persona o por la muestra.

La aplicación de la escala permite obtener, por un lado, estadísticas descriptivas para caracterizar el perfil sociodemográfico del colectivo de estudio; y, por otro lado, una medida de la **intensidad de la exclusión** respecto a cada uno de los ámbitos vitales y para la globalidad, pudiendo aprehender la **multidimensionalidad** del fenómeno objeto de estudio, mediante la construcción de la variable que hemos denominado **posición social**.

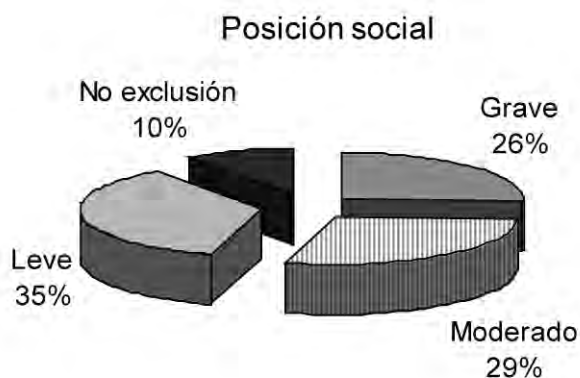
La herramienta nos permite disponer de una medida de la intensidad de la exclusión, para cada uno de los ámbitos vitales considerados y para el conjunto, como se ve en el siguiente ejemplo:

Gráfico 1: Intensidad de la exclusión por ámbitos vitales



Además del análisis pormenorizado de cada ámbito vital también podemos considerar el punto de partida de un programa o servicio respecto a la posición social inicial de los usuarios con relación a las variables de exclusión:

Gráfico 2: Posición social de la muestra en 2002



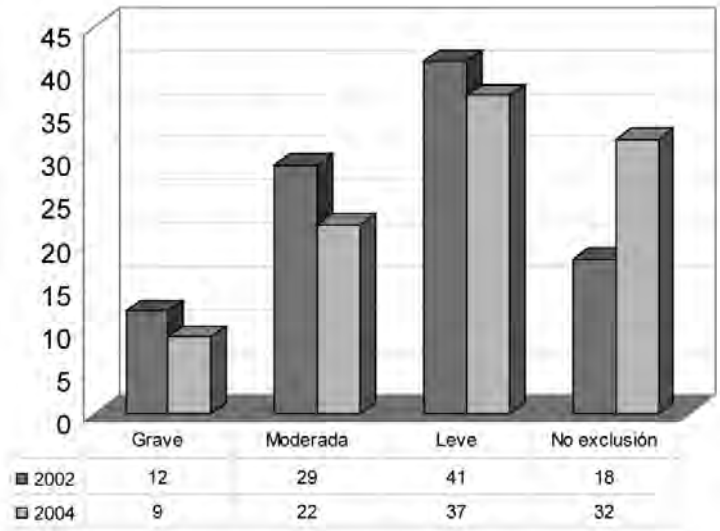
La herramienta también nos permite considerar el número de ámbitos vitales que se ven afectados, y así se puede constatar el carácter multidimensional del fenómeno objeto de estudio.

Tabla 1: Multidimensionalidad de la exclusión social

	Número de ámbitos en los que se produce exclusión		Número de ámbitos en los que se produce exclusión grave		Número de ámbitos en los que se produce exclusión moderada		Número de ámbitos en los que se produce exclusión leve	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Ninguno			204	44,3	166	36,0	26	5,6
1.00	11	2,4	174	37,7	154	33,4	132	28,6
2.00	55	11,9	62	13,4	94	20,4	165	35,8
3.00	115	24,9	18	3,9	37	8,0	84	18,2
4.00	120	26,0	2	0,4	8	1,7	43	9,3
5.00	108	23,4	1	0,2	2	0,4	9	2,0
6.00	47	10,2					2	0,4
7.00	5	1,1						
Total	461	100,0	461	100,0	461	100,0	461	100,0

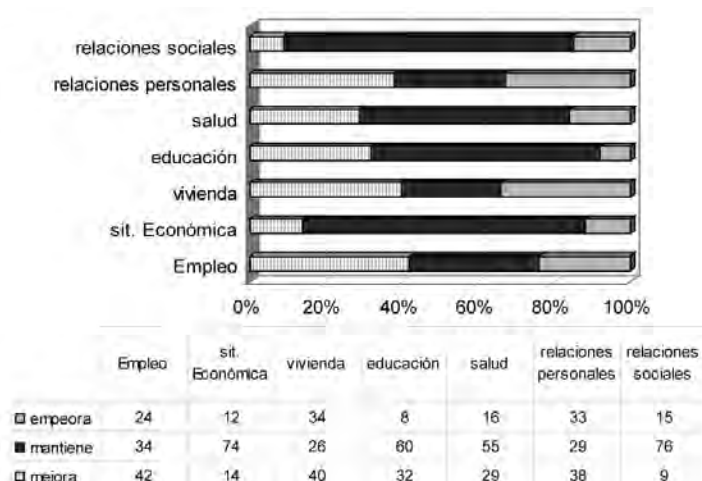
El análisis longitudinal permite comprobar cómo ha evolucionado la composición del colectivo a medida que se ha avanzado en el desarrollo del servicio o programa, como puede verse en el siguiente gráfico:

Gráfico 3: Comparación de la variable posición social 2002 y 2004



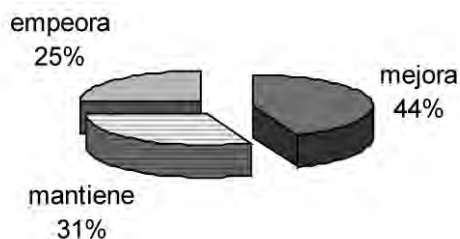
También se podría individualizar el análisis para cada uno de los ámbitos vitales, y comparar los cambios significativos para cada uno de ellos, constatando en qué aspectos ha habido una mejora significativa y en cuáles un mantenimiento o empeoramiento de la situación:

Gráfico 4: Comparación de la posición social inicial y final (2002-2005)



Finalmente, nos permite el análisis de los cambios a nivel de posición social en general desde una perspectiva diacrónica:

Gráfico 5: Cambios en la posición social (2002-2005)



3. CONCLUSIONES

Se presenta las utilidades del diseño de una herramienta de recogida de información para el estudio y la intervención social con personas en situación o riesgo de exclusión. Dicha herramienta permite abordar el estudio de la exclusión social atendiendo a los diferentes ámbitos vitales (situación económica, empleo, vivienda, salud, relaciones sociales y personales y educación); ofrece la posibilidad de obtener un valor de la posición social de partida de las personas, asumiendo el carácter multidimensional de la exclusión, y valorando los grados de intensidad. En la medida que la herramienta se use en diferentes momentos del proceso de intervención, en estudios longitudinales, en varios momentos del ciclo vital de las personas, podemos observar la evolución y las variaciones a lo largo del tiempo, y con ello, disponer de evidencias para evaluar los programas y los servicios de intervención.

Oscar del Alamo, Director de Proyectos
Consorti de Salut i d'Atenció Social de Catalunya (CSC)

CONDICIONANTES DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL: UNA BREVE APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN DE CATALUÑA

1. OBJETIVO Y METODOLOGÍA

Las siguientes páginas tienen, como pretensión, esbozar un panorama sintético de la posición que ocupa Cataluña – en relación al resto de autonomías españolas – en cuanto algunos de los condicionantes que, generalmente, tienden a asociarse y a generar situaciones de exclusión; a saber: pobreza, desigualdad y situación del mercado laboral.

Para ofrecer esta visión, se emplea la información sistematizada en una selección de indicadores, vinculados a las variables anteriormente señaladas, y considerados más explicativos. Dichos indicadores provienen de informes y estudios recientes sobre la realidad de la exclusión en España y Cataluña; especialmente los del Informe FOESSA, los del Instituto de Estadística de la Generalitat de Cataluña (IDESCAT) y los del Observatorio de la Inclusión Social, entre otros.

A pesar de que sería necesario profundizar más en las causas que explican los valores reflejados en los indicadores seleccionados, esta nota concluye que, a pesar de que las situaciones de exclusión social en Cataluña son significativas y con retos específicos, la posición que esta ocupa en relación al resto de autonomías puede considerarse como una de las menos críticas dentro del territorio nacional; al menos, en función de los indicadores empleados para el análisis.

2. CONTEXTO E INTRODUCCIÓN

Con el tiempo, la cuestión de la exclusión social ha ido cobrando un mayor protagonismo dentro de las agendas políticas y sociales tanto a nivel internacional como nacional o local. Pero afrontar los problemas de exclusión social supone abordar qué se entiende por exclusión y a quién afecta. Puede hablarse de un cierto consenso en el momento de definir la exclusión social (o la ausencia de integración) como la imposibilidad o incapacidad de ejercer distintos derechos (al empleo, a la educación, a la cultura, a la salud, a la vivienda, etc.) y que conduce a que los individuos estén excluidos completa o parcialmente de la participación en la sociedad en donde viven. Asimismo también empieza a consolidarse un acuerdo para evitar identificar exclusión como término sinónimo o equivalente de pobreza. La exclusión social tiene un carácter multidimensional aunque hablar de pobreza resulte fundamental para analizarla. De este modo, pobreza económica no debe asumirse directamente a exclusión y viceversa. Simultáneamente, el fenómeno de la pobreza no solo se debe vincular a la pobreza económica – a pesar de que esta constituye un aspecto sustancial en su generación –, sino que es necesario contemplar también otras dimensiones.

La complejidad que envuelve al fenómeno de la exclusión ha provocado que los mecanismos de medición de la misma aún sean escasos; hablar de exclusión social supone hacer referencia a múltiples dimensiones, interrelacionadas, que de por sí ya resultan complejas de operativizar. Más aún si se pretende analizarlas al mismo tiempo. En este sentido, el acuerdo en el marco teórico para reconocer la complejidad de la exclusión social no se ha visto acompañado, en el terreno práctico, de instrumentos y herramientas que pudieran asumir el análisis y la medición de dicha complejidad; al menos de un modo preciso. Aún no existe un modelo empírico consolidado y estandarizado de indicadores, metodologías ni técnicas para la medición desde un punto de vista multidimensional de la exclusión social. En este contexto, las siguientes páginas emplean una serie de indicadores - extraídos de algunos de los estudios y bases de datos disponibles más recientes y considerados relevantes- que podrían ser útiles para describir y analizar algunos rasgos que se asocian a las situaciones de exclusión en Cataluña y desde una perspectiva comparada con el resto del territorio español¹. Este conjunto de indicadores abordan una selección de variables consideradas básicas e interdependientes – no las únicas - en el análisis de dicho proceso; a saber y al margen del protagonismo analítico que adquiere la pobreza: los patrones de desigualdad y percepciones de bienestar; y algunos datos sobre la situación del mercado laboral y las pautas de generación de empleo.

¹ No solo por las complejidades señaladas sino también por limitaciones diversas (extensión del artículo, etc.), no es voluntad de estas páginas incidir en los factores que causan las diferencias entre los datos autonómicos.

3. LA REALIDAD DE CATALUÑA

Como punto de partida y, por ejemplo, según datos del informe de balance de los tres primeros años del funcionamiento del plan municipal para la inclusión y aparecidos en 2009 en Barcelona, actualmente, viven 225.000 personas víctimas de la exclusión. Teniendo en cuenta que en 2008 la cifra de habitantes de la ciudad ascendía a 1.615.908², el porcentaje de personas en situación de exclusión social sería de 13,92%. Si se aplicase el porcentaje de personas excluidas en Barcelona sobre el total poblacional de Cataluña, 7.364.078³, se estaría hablando de una cifra situada alrededor de las 1.030.974 personas. A pesar de que se trata simplemente de un ejercicio de extrapolación y sujeto a desviaciones y márgenes de error, la cifra es suficientemente significativa como para afirmar que los procesos de exclusión social en Cataluña existen y deben ser abordados.

Tabla 1. Tasas de pobreza en España por autonomías.

	Umbral nacional		Umbral nacional corregido por PPA		Umbral regional	
	Tasa de pobreza (%)	Posición relativa	Tasa de pobreza (%)	Posición relativa	Tasa de pobreza (%)	Posición relativa
Andalucía	29,1	4	28,3	3	17,6	14
Aragón	13	14	12,4	17	17,2	16
Asturias	13,4	12	14,3	12	16,5	17
Baleares	11,8	17	14,1	14	18,7	9
Canarias	28,2	5	23,9	6	20	6
Cantabria	13,2	13	12,2	16	14,1	19
Castilla León	24,5	7	22,8	8	21	3
Castilla-La	29,4	3	24,7	5	19,9	7
Cataluña	12,1	16	14,1	15	18,7	10
Com. Valenciana	16,9	11	17,8	11	16,5	18
Extremadura	39	1	30,9	2	17,3	15
Galicia	23,3	9	22,3	9	18,4	11
Madrid	12,9	15	14,3	13	19,2	8
Murcia	25,7	6	26,3	4	20,7	4
Navarra	9,8	19	11,1	18	18	13
P. Vasco	10,3	18	11,1	19	18,4	11
La Rioja	20	10	21,9	10	20,2	5
Ceuta	37,6	2	36,5	1	30,8	1
Melilla	23,8	8	23,8	7	29,4	2

Fuente: Informe FOESSA

² Según datos de IDESCAT para el 2008.

³ Según datos de IDESCAT para el 2008.

4. NIVELES DE POBREZA

En función de los datos de la tabla 1, la incidencia de la pobreza en Cataluña es una de las menores en función del umbral nacional aunque con las correcciones establecidas (umbrales), la posición privilegiada de Cataluña se sitúa en un terreno medio en relación al resto de las autonomías. Por rango de edad y para el grupo menos envejecido, Cataluña es - junto a Navarra - aquella comunidad autónoma con un menor umbral de pobreza de acuerdo al nivel nacional (ver tabla 2). Una situación que varía en la medida que se contempla el umbral autonómico ya que el porcentaje obtenido en la primera medición aumenta en casi cinco puntos y sitúa a Cataluña como la séptima Comunidad Autónoma en términos de pobreza. Para el segundo estrato de edad contemplado en los datos, la situación da Cataluña apenas varía al contemplar el umbral autonómico y nacional, permaneciendo como una de las Comunidades Autónomas en las que la incidencia de la pobreza es menor. Sin embargo, para el estrato de edad más envejecido, Cataluña obtiene su peor puntaje en términos de pobreza; la situación no es crítica en la medida en que el resultado catalán es el sexto del estado (umbral nacional) pero esta posición se traslada a la duodécima cuando se toma en cuenta el umbral autonómico.

Tabla 2. Incidencia de pobreza por rango de Edad en España y por autonomías

	0-15 años		De 16 a 35 años		65 años y más	
	Umbral español	Umbral autonómico	Umbral español	Umbral autonómico	Umbral español	Umbral autonómico
Galicia	26,30%	22,40%	16,90%	14,80%	27,00%	20,60%
Asturias	14,5	18,9	13,8	17,7	17,5	25,3
Cantabria	20,4	26	10,1	12,9	20,2	24,8
País Vasco	11,4	15	9,1	13,1	15,6	28,4
Navarra	6,4	19	4,1	13,3	11,4	26,7
La Rioja	26,7	26,7	15,3	15,3	30,5	27,8
Aragón	12,6	17,2	11,2	17,5	22,6	32,4
Madrid	19,3	25,9	10,6	14,9	16,7	28,2
Castilla León	25,6	23,1	15,8	14,5	33,8	29,2
Castilla-La Mancha	31,5	21,5	17,5	12,4	50,5	28,7
Extremadura	49,4	20,2	32,3	16,5	51,8	19,8
Cataluña	14,5	19,2	10,5	13,9	19,4	29
Comunidad V.	16,8	16,8	11,6	11,4	27,7	25,5
Islas Baleares	20,6	30,5	13,1	18,8	18,8	29,3
Andalucía	30,3	16,2	26,8	16,7	39,4	21,3
Murcia	34,2	26,4	19,6	16,7	34,1	20,2
Ceuta	46,3	34,2	40	27,8	33,4	33,4
Melilla	37,8	42,7	20,3	24	36	36
Canarias	34,3	26,8	19,8	14,5	38,4	25,2
Total	23,1		16,1		28	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Observatorio de Inclusión Social (2009)

Estas cifras advierten la necesidad de un abordaje inmediato en algunos aspectos y sobre algunos colectivos; por ejemplo, si bien los resultados de Cataluña, en relación a las restantes comunidades autónomas, no podían considerarse críticos para los grupos de edad más jóvenes, esta consideración cambia cuando se tienen en cuenta los segmentos más envejecidos⁴.

5. DESIGUALDAD Y BIENESTAR

La tabla 3 expone cómo Cataluña ocuparía la séptima posición en un hipotético ranking de desigualdad nacional⁵ y se ubicaría en un terreno medio en el que no formaría parte de aquellas comunidades con una situación menos crítica (Castilla La Mancha, Murcia, País Vasco) ni tampoco compartiría la situación de aquellas con unas cifras más críticas (caso de Andalucía, Canarias o Madrid).

Tabla 3. Desigualdad en España según coeficiente de Gini y por autonomías

Comunidad Autónoma	Puntaje coeficiente	Ranking (de menor a mayor desigualdad)
Andalucía	0,295	14
Aragón	0,279	10
Asturias	0,266	8
Baleares	0,258	5
Canarias	0,286	13
Cantabria	0,284	12
Castilla León	0,283	11
Castilla-La Mancha	0,23	1
Cataluña	0,265	7
Comunidad Valenciana	0,266	8
Extremadura	0,268	9
Galicia	0,261	6
Madrid	0,286	13
Murcia	0,24	2
Navarra	0,253	4
País Vasco	0,246	3
Rioja	0,258	5
TOTAL	0,282*	

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe FOESSA

⁴ Sin embargo, cabe señalar ciertos progresos. De acuerdo a los datos que ofrece IDESCAT en relación a la tasa de riesgo de pobreza, de 2007 a 2008, el porcentaje de personas de 65 años y más a los que les afectaba esta situación, se redujo en más de 4 puntos (de 29,6 a 25,4%), siendo la del último año la más baja de los últimos 5 años. Cabe señalar que el combate ante la pobreza en Catalunya se ha visto favorecido por una dinámica positiva de reducción de tasas durante los últimos años; según datos de IDESCAT, entre 2007 y 2008, la tasa total de riesgo de pobreza en Catalunya se redujo del 18,2 al 16,6%; asimismo, y a pesar de registrarse oscilaciones, los resultados del último año disponible (2008) son los más bajos del último lustro.

⁵ Para la medición de las situaciones de desigualdad, uno de los indicadores más frecuentemente usados es el coeficiente de Gini; aunque es necesario tener en cuenta que su validez se limita a la medición de las inequidades por distribución de ingresos.

Para completar la información anterior, puede acudir a indicadores como el “índice de bienestar social”⁶ que muestra cómo Cataluña (tabla 4) compartiría el segundo lugar con Navarra; situándose por detrás de Madrid. Así, a pesar de tener una desigualdad en la distribución de ingreso significativa, el bienestar social en Cataluña se encuentra entre los más elevados de España. Una situación inversa a la de aquellas Comunidades Autónomas que, ocupando lugares privilegiados en términos de distribución de ingreso, no se caracterizan por elevados índices de bienestar social (Castilla La Mancha, Murcia, entre otras). Además, en función de la trayectoria histórica que reflejan los datos posteriores, Cataluña ha logrado mantenerse como una de las Comunidades Autónomas con mayores niveles de bienestar social.

Tabla 4. Índice de bienestar en España por Comunidades Autónomas, 1973-2000

	1973	Ranking 1973 (menor a mayor)	1980	Ranking 1980	1990	Ranking 1990	2000	Ranking 2000
Andalucía	0,81	3	0,81	4	0,84	2	0,86	2
Aragón	1,03	9	1	6	1,04	7	0,99	8
Asturias	0,98	6	1,09	10	1,09	9	1,07	10
Baleares	1,12	11	1,08	9	1,11	10	1,1	11
Canarias	1,01	8	0,85	5	0,86	3	0,89	3
Cantabria	0,99	7	1,11	11	1,05	8	0,97	6
Castilla León	0,81	3	0,9		0,95	5	0,93	5
Castilla-La Mancha	0,76	3	0,73	2	0,86	3	0,92	4
Cataluña	1,22	12	1,28	14	1,21	13	1,16	14
C. Valenciana	0,95	5	1,04	7	0,99	6	1,02	9
Extremadura	0,73	1	0,65	1	0,72	1	0,76	1
Galicia	0,81	3	0,79	3	0,93	4	0,92	4
Madrid	1,28	14	1,28	14	1,14	11	1,17	15
Murcia	0,88	4	0,85	5	0,9	4	0,86	2
Navarra	1,12	11	1,22	12	1,14	11	1,16	13
País Vasco	1,27	13	1,24	13	1,14	11	1,13	12
Rioja	1,07	10	1,05	8	1,17	12	0,98	7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe FOESSA (2009)

6 Fruto de la combinación, dentro de una misma función, de la renta media y la desigualdad en su reparto.

6. INGRESOS, DESEMPLEO Y MERCADO LABORAL

Las diversas aproximaciones sobre la exclusión destacan la importancia que juega al respecto el hecho de disponer o no de un empleo así como las particularidades (calidad) del mismo. Podría decirse que Cataluña forma parte de un grupo intermedio de autonomías que se encuentra alejado de los casos más críticos (Andalucía, Canarias) pero también a distancia de aquellos casos menos dramáticos (Aragón, Asturias, Cantabria, La Rioja) en cuanto a porcentaje de hogares sin ingresos.

Tabla 5. Porcentaje de hogares en riesgo de exclusión por Comunidad Autónoma

	Sin ingresos	Ranking (de menor a menor)	Todos en paro	Ranking	Sin empleo fijo	Ranking
Andalucía	3,6	1	10,6	1	9,4	1
Aragón	1,4	11	3	12	2,9	13
Asturias	1,4	11	6,1	4	3,5	12
Baleares	2,2	4	3,2	11	4,2	9
Canarias	3,4	2	6,7	3	6,9	3
Cantabria	1,5	10	5,3	5	3,8	10
C. La Mancha	1,6	9	4,6	8	4,6	8
Castilla León	1,7	8	4,7	7	3,7	11
Cataluña	2,2	4	4,1	10	4,7	7
Com. Valenciana	2,2	4	5,2	6	6,5	4
Extremadura	2,8	3	9,5	2	8,1	2
Galicia	1,9	6	5,3	5	4,9	6
Madrid	2	5	4,5	9	4,9	6
Murcia	2,2	4	5,3	5	5,7	5
Navarra	1,5	10	2,4	13	2,6	14
País Vasco	1,8	7	5,2	6	4,9	6
La Rioja	1,6	9	3,2	11	2,9	13
ESPAÑA	2,3		5,9		5,8	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe FOESSA (2009)

Sin embargo, la situación particular de Cataluña mejora en la medida en que se atiende a las cifras de aquellos hogares en los que todos sus miembros se encuentran en paro; aunque no forma parte del conjunto de comunidades menos afectadas por esta situación (Aragón, Baleares, La Rioja), se encuentra a una amplia distancia de aquellos casos más graves (Andalucía, Extremadura). Una reflexión que podría extenderse cuando se analiza la situación de hogares en los que sus miembros no cuentan con empleo fijo.

Tabla 6. Evolución del desempleo en Cataluña por rango de edad y en cifras absolutas, 2000-2009

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Variación 00-09 (%)
De 16 a 19	5.338	4.998	6.177	8.052	8.036	9.455	8.823	6.629	7.991	13.114	145,67
De 20 a 24	15.177	15.184	18.660	19.255	18.206	22.595	20.461	17.202	21.351	42.079	177,26
De 25 a 29	22.023	22.500	27.398	27.930	27.374	37.691	35.020	30.798	35.896	66.123	200,25
De 30 a 34	22.488	22.385	25.580	27.108	26.536	39.194	38.549	35.586	42.138	79.005	251,32
De 35 a 39	19.536	19.368	21.454	23.048	22.939	33.389	33.351	31.620	37.183	69.493	255,72
De 40 a 44	17.163	16.588	17.928	19.001	19.133	27.309	27.047	25.829	30.633	57.136	232,90
De 45 a 49	15.923	15.239	16.462	17.439	17.819	24.740	24.584	23.575	26.452	46.999	195,16
De 50 a 54	19.115	18.186	19.468	19.887	20.433	26.180	26.807	26.058	29.165	45.245	136,70
De 55 a 59	22.246	21.312	23.668	25.563	26.145	32.768	32.912	33.435	34.390	46.215	107,75
De 60 y Más	11.597	12.016	13.390	14.411	16.468	21.708	23.019	23.988	26.441	32.943	184,06
Total	170.606	167.776	190.185	201.694	203.089	275.029	270.573	254.720	291.640	498.352	192,11

Fuente: Elaboración propia en base a IDESCAT

En relación a la situación de desempleo (tabla 6), es necesario indicar que⁷ la situación de desempleo ha aumentado notoriamente durante la última década. Esta situación ha afectado a todos los rangos de edad en Cataluña y paulatinamente el nivel de desempleo ha ido avanzando progresivamente y sin excepciones. Entre los 20 y los 49 años, se encuentra el rango de edad (por grandes grupos) en los que el índice de desempleo ha aumentado más notoriamente aunque, a partir de los 60 años, se produce nuevamente un repunte que indica la entrada en un nuevo ciclo (el paro para la población de 60 años y más en Cataluña ha aumentado en un 184% durante la última década).

⁷ A pesar de que no se mencionan, es necesario aclarar que sobre estas cifras intervienen variables como las de los flujos migratorios o la entrada en recesión de la economía española.

Tabla 7. Peso relativo de los rangos de edad sobre el total de población desempleada, 2000-2009 (%)

Edad	2000 (%)	2001 (%)	2002 (%)	2003 (%)	2004 (%)	2005 (%)	2006 (%)	2007 (%)	2008 (%)	2009 (%)
De 16 a 19	3,13	2,98	3,25	3,99	3,96	3,44	3,26	2,60	2,74	2,63
De 20 a 24	8,90	9,05	9,81	9,55	8,96	8,22	7,56	6,75	7,32	8,44
De 25 a 29	12,91	13,41	14,41	13,85	13,48	13,70	12,94	12,09	12,31	13,27
De 30 a 34	13,18	13,34	13,45	13,44	13,07	14,25	14,25	13,97	14,45	15,85
De 35 a 39	11,45	11,54	11,28	11,43	11,30	12,14	12,33	12,41	12,75	13,94
De 40 a 44	10,06	9,89	9,43	9,42	9,42	9,93	10,00	10,14	10,50	11,46
De 45 a 49	9,33	9,08	8,66	8,65	8,77	9,00	9,09	9,26	9,07	9,43
De 50 a 54	11,20	10,84	10,24	9,86	10,06	9,52	9,91	10,23	10,00	9,08
De 55 a 59	13,04	12,70	12,44	12,67	12,87	11,91	12,16	13,13	11,79	9,27
De 60 y más	6,80	7,16	7,04	7,14	8,11	7,89	8,51	9,42	9,07	6,61

Fuente. Elaboración propia a partir de IDESCAT

Sin embargo, es necesario destacar que el volumen de población desempleada mayor de los 60 años en Cataluña ha ido perdiendo peso sobre el total en el transcurso de los últimos años. A pesar de que las cifras registradas en 2000 y 2009 son relativamente similares, tan solo dos años antes – en 2007 – la cifra de población desempleada de 60 años y más se situaba por encima de los 9,4 puntos (casi tres más en relación a la última cifra disponible).

Tabla 8. Nivel de ingresos mínimos y porcentaje de población con salario bajo en España por autonomías.

	Ingresos mínimos (euros) para llegar a fin de mes	Ranking ingresos (de menor a mayor)	% población salario bajo	Ranking población salario bajo (de mayor a menor)
Galicia	1.882	3	31,30%	4
Asturias	1.918	5	27,5	5
Cantabria	2.098	10	25,1	9
País Vasco	2.036	8	19,8	15
Navarra	2.057	9	23,8	10
La Rioja	1.868	2	18,7	17
Aragón	1.951	6	20,1	14
Madrid	2.477	18	21,5	12
Castilla León	1.916	4	25,4	7
Castilla-La Mancha	2.145	13	27,3	6
Extremadura	1.653	1	38,5	1
Cataluña	2.420	17	21,3	13
Comunidad Valenciana.	2.157	14	25,3	8
Illes Balears	2.343	1	19,2	16
Andalucía	1.992	7	33	3
Murcia	2.139	12	25,7	6
Ceuta	2.104	11	17,9	18
Melilla	2.325	16	23,4	11
Canarias	2.173	15	34,9	2
Total	2.155		25,8	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio de Inclusión Social (2009)

La cuestión del mercado laboral está directamente ligada con la de supervivencia económica de la población. Cataluña presenta un 12,29% (tabla 8) más de ingresos mínimos para llegar a fin de mes en relación al resto de la media nacional; solo es superada por la Comunidad de Madrid. Aunque existen diferencias reseñables entre autonomías, 12 de ellas superan el límite de los 2.000 euros de ingresos mínimos para llegar a fin de mes. Adoptando este nivel, y teniendo en cuenta que los datos reflejan medias autonómicas, la situación de Cataluña y Madrid no se vuelve tan excepcional (seis autonomías, más Madrid y Cataluña, se encuentran entre las que superan el nivel de los 2.100 euros). En relación al porcentaje de salarios bajos, Cataluña ocupa la sexta posición autonómica. En este sentido, si bien el nivel de ingresos mínimos necesarios para llegar a final de mes resulta elevado, en el plano teórico, esta complejidad se compensa con el porcentaje no excesivamente amplio de personas con salarios bajos⁸.

⁸ Aunque dentro de esta relación, y a nivel nacional, se pueden destacar diversas situaciones. Unas menos sorprendentes, como puede ser el caso de Galicia: una de las autonomías con menor nivel de ingresos necesarios

7. REFLEXIONES Y VALORACIONES

Estableciendo un balance general a partir de las cifras seleccionadas, puede indicarse que Cataluña se encuentra entre las autonomías con mejores puntajes en los ámbitos analizados; si bien esta afirmación podría discutirse, de un modo más prudente, se podría indicar que no se ubican dentro del conjunto de autonomías con una situación más crítica. Ello no equivale a afirmar que los niveles de exclusión sean menores sino que algunos de los indicadores más frecuentemente usados en ejercicios de medición presentan unos valores más positivos. Sin embargo, ello no supone obviar la detección de importantes problemas que requieren de mayores esfuerzos a pesar de los efectos positivos que han derivado del diseño e implementación de medidas e iniciativas cada vez más ambiciosas y coherentes ante un escenario social cada vez más complejo, dinámico y heterogéneo. Desde la óptica de estas páginas y, en función de los resultados expresados en las tablas anteriores, abordar los procesos de riesgo de pobreza asociados al aumento de edad y al mismo tiempo vinculados a los ciclos del mercado laboral supone uno de los retos de mayor relevancia para evitar nuevos procesos de exclusión.

A pesar de que no pueden establecerse generalizaciones y al margen del componente estructural que puede asociarse a las situaciones de exclusión social, cifras y situaciones como las señaladas pueden ser resultado de dinámicas diversas; entre ellas y desde la perspectiva de estas páginas se defiende que: a) el crecimiento económico (previo a la etapa de crisis y recesión económica) no se ha combinado suficientemente con procesos de redistribución adecuados; b) ello ha desembocado en situaciones pervivencia de pobreza y de desigualdad que no se reducen en las proporciones que corresponderían a procesos de crecimiento económico como los mencionados; c) a pesar del incremento que han experimentado durante los últimos años, los programas sociales no han crecido de forma proporcional al crecimiento demográfico que ha experimentado la sociedad ni han sido suficientes para paliar los desequilibrios mencionados, especialmente para ciertos colectivos como puede ser el de las personas de mayor edad.

para llegar a fin de mes y la que tiene un porcentaje más elevado de población con ingresos bajos (el caso paradigmático sería el de Extremadura). Otras más impactantes, como puede resultar la de Canarias: la segunda autonomía con un porcentaje más elevado de población con bajos ingresos pero la cuarta en función del nivel de ingresos mínimos necesarios para llegar a fin de mes.

RESEÑAS Y HEMEROTECA INTERNACIONAL

EU COOPERATION IN THE FIELD OF SOCIAL INCLUSION (2010)

El papel de las rentas mínimas de inclusión social es fruto de una investigación encargada por el Parlamento Europeo al *Istituto per la Ricerca Sociale de Milán* bajo la coordinación del Departamento de Economía y Ciencia de dicho Parlamento. Si bien no se trata de la opinión oficial del Parlamento Europeo es obvio que su publicación tiene como objetivo difundir el conocimiento en la materia y promover el debate científico y social en el espacio social europeo.

El informe, una vez presentados sus objetivos y metodologías, desarrolla las características de la pobreza en Europa (capítulo 3), valora las políticas desarrolladas contra la pobreza por los distintos gobiernos europeos (capítulo 4) y valora las fortalezas y debilidades de los diferentes modelos de Estado de Bienestar en la lucha contra la exclusión social (capítulo 5), finalizando con un conjunto de conclusiones en las que evalúa la situación actual de las políticas nacionales de lucha contra la exclusión social. Dos anexos completan el informe en los que se recoge la situación de cada país miembro de la UE en relación a las rentas mínimas, así como las fuentes de información del estudio. El informe es accesible por internet en la web del Parlamento Europeo. El lector interesado en el tema puede actualizar la información en base al informe “Minimum Income Schemes across EU member States”, redactado por Hugh Frazer y Eric Marlier y que se encuentra en www.peer-review-social-inclusion.eu/network-of-independent-experts/2009.

De este informe podemos resaltar diferentes aspectos como son las tendencias de la pobreza y desempleo en la UE, las características generales de los sistemas de rentas mínima, una valoración de las fortalezas y debilidades de los actuales sistemas de de renta mínima y una batería de propuestas de acción para hacer de este sistema de protección un medio de inclusión social.

El informe señala que entre la segunda mitad de la década de los 90 del pasado siglo (1995) y la segunda mitad de la presente década (2006), apenas ha habido variación en las tendencias de pobreza en la UE ni en las tasas generales que han oscilado entre el 15 y el 16 por cien, con escasas excepciones, ni en los perfiles de la pobreza. En efecto, mujeres, jóvenes, hogares monoparentales con hijos a cargo, mujeres mayores, parados de larga duración, son los colectivos en los que las tasas de pobreza se sitúan por encima del 25 y del 30 por cien. Si bien hasta la crisis de 2008 el paro descendió en la mayoría de los países de la UE y el crecimiento económico fue la tónica general es cierto que su contribución a la lucha contra la pobreza ha sido muy escasa. Tal como señalan los investigadores sociales (Cantillon, Ayala, entre otros), crecer no es suficiente. Y lo que los resultados mencionados ponen de manifiesto es que el crecimiento económico sin calidad en el empleo (estabilidad), sin salarios reales suficientes y sin una red de protección social amplia y suficiente, el crecimiento no se transforma en desarrollo social y bienestar colectivo. Si bien el acceso al empleo es crucial en la inclusión social – la pobreza es más elevada entre las personas paradas y los inactivos que en la población ocupada -, no es la panacea.

Las transferencias sociales, como señala el informe, reducen las tasas de pobreza en torno a 22 puntos porcentuales como media y allí donde dichas transferencias son bajas las tasas de pobreza son más elevadas. En este sentido el informe contrasta las bajas tasas de pobreza de los países nórdicos, que disponen de sólidos sistemas de protección social, con los resultados de países como los del sur de Europa, entre ellos España, o los de países de orientación social liberal, caso del Reino Unido. Obviamente la estructura social de la pobreza es el resultado de diversos factores en los que la educación, la vivienda o el cambio tecnológico intervienen de distinto modo. El informe enfatiza en que el empleo es el factor dinámico que puede hacer autosuficiente a las personas en combinación con una adecuada protección social.

Para hacer frente a las situaciones de pobreza la UE ha recomendado la puesta en marcha de sistemas de renta mínima desde el año 1989. Si bien los modelos son variados entre países, como señalaremos sucintamente luego, en general se trata de sistemas orientados a proteger las necesidades y déficit no contempladas en programas específicos mediante la prueba de falta de recursos; que ayuden al mismo tiempo a activar a las personas hacia la inclusión social; que apoyen la entrada o retorno al mercado de trabajo como medio de prevención de vuelta a la pobreza; que contribuyan a integrar a las personas afectadas mediante el apoyo de servicios de calidad (educación, formación de calidad, sanidad, vivienda), bajo la doble óptica de apoyo al hogar y a la persona afectada.

Dicho de otra manera, las rentas mínimas en el informe que analizamos se conciben de manera bifrontal: como protección social y como activación, como *welfare* y como *workfare*. Combinación cuyo énfasis en una u otra dimensión varía según los distintos modelos nacionales y regionales existentes, como se pone de manifiesto en el propio sistema español de garantía de rentas del ámbito asistencial de la Seguridad Social o del sistema autonómico de rentas mínimas.

En el informe se destaca que el sistema europeo de rentas mínimas es un continuo en el que se pueden diferenciar varios grupos: a) Un grupo de países en el que existe una renta mínima general para aquellos que no tienen recursos sin diferenciación de grupos o categorías, si bien la intensidad protectora es muy variada. Tal es el caso de países como Luxemburgo, Austria, Polonia, Malta, Eslovaquia y Rumania; b) en el otro extremo hay países en los que existe una renta mínima como última red de protección social para aquellos que han agotado otros dispositivos categoriales. Aquí entran países como Francia, Finlandia, Alemania, Irlanda y Reino Unido; c) otro grupo de países disponen de sistemas de protección asistencial categoriales pero sin una renta mínima nacional aunque puedan tener dispositivos regionales, entre los que están Italia, Hungría, Grecia y España; d) otros países se sitúan entre los tres grupos anteriores bajo distintas combinaciones. La historia social de cada país, la forma en que se ha concebido históricamente la asistencia social (combinación de protección y control) y las distintas adaptaciones a las crisis económicas y del mercado de trabajo, son factores que explican la naturaleza de cada sistema o conjunto de programas asistenciales.

En el estudio el lector encontrará el análisis de los sistemas de mínimos en cada país en relación a variables como el nivel institucional y modo de financiación de las prestaciones, los requisitos de acceso, la duración e intensidad protectora y las exigencias de activación existentes en cada programa. En general, parece existir una clara tendencia, pegada a la historia de cada país, de que este tipo de prestaciones no desincentiven la búsqueda de empleo por lo que sus cuantías y períodos de disfrute están claramente delimitados. Lo nuevo es la exigencia de activación a los individuos y el apoyo que a la misma se realiza por parte de los servicios de formación, educación y servicios sociales, con amplias variaciones entre países.

De la valoración de los distintos sistemas de renta mínima se deduce que allí donde se aplica, en interrelación con otros dispositivos de protección, puede tener un impacto positivo en la lucha contra la pobreza, es decir, si la prestación económica forma parte de un círculo virtuoso de intervención social integral sobre la persona y su entorno familiar y social. Al mismo tiempo este dispositivo puede posibilitar no solo la protección social sino también el acompañamiento a los beneficiarios y la garantía de su participación en la vida social como ciudadanos de pleno derecho. Entre los países con buenas prácticas se menciona a Dinamarca, al que se reconoce como país de referencia. Por otra parte, los sistemas de renta mínima, en el que participan agentes sociales y ONG, contribuyen a la creación

de capital social, así como a combinaciones efectivas de recursos personales, familiares, públicos y privados. Además, este sistema ha facilitado la puesta en marcha del empleo protegido para aquellos colectivos con dificultades especiales, como son las personas con discapacidades cognitivas elevadas o para jóvenes con un marcado fracaso escolar o que acumulan una serie de carencias que les alejan del mercado ordinario de trabajo. También se menciona, lo que es especialmente relevante para una parte del colectivo en situación de exclusión, la contribución de las rentas mínimas a la reconstrucción de habilidades sociales y pautas de interrelación social. En todo caso, la idea y práctica de la renta mínima, en la actualidad fuertemente ligada a la activación y la integración laboral, no solo ha extendido en las políticas sociales la necesidad de la garantía de una renta suficiente y digna sino que ha abierto en profundidad el debate sobre la garantía de una renta de ciudadanía.

Entre las debilidades de las rentas mínimas el informe menciona las siguientes: una cobertura insuficiente en la medida en que diferentes personas no son elegibles para el acceso a la renta, no son adecuadas o suficientes y no siempre integran a los elegibles por falta de información o recelo o miedo al estigma. También se menciona la trampa de la pobreza a partir de la relación entre la prestación social y el acceso al mercado de trabajo. En este sentido se mencionan problemas como el hecho de que un elevado nivel de prestaciones sociales puede fomentar el vivir dignamente sin trabajar, que la búsqueda de empleo se desincentive o que si el salario mínimo es igual a la prestación social se producirá un desincentivo a buscar trabajo. Los gobiernos, según el informe, buscan soluciones para que la protección social no se traduzca en desincentivo al empleo, sobre todo en los colectivos con mejores posibilidades para la integración laboral; si bien este es un ámbito de profundo debate ideológico.

La pregunta de a quién proteger: a los colectivos más marginados o a los parados con recursos para retornar al mercado de trabajo, es central en el debate de las rentas mínimas si bien ningún programa nacional se plantea un dualismo tan delimitado. Sí existe un acuerdo en que la renta mínima debe formar parte de una amplia política de lucha contra la pobreza con diferenciación entre colectivos de acuerdo a su distinto nivel de exclusión social. Esta política que combina la orientación general (lucha contra la pobreza y la inclusión) con la orientación específica (protección diferenciada de colectivos en función de su integración o exclusión social), es la que los autores destacan como política a promover, de forma que los países de la UE, mediante el método abierto de coordinación, avancen en cooperación y aprendizaje mutuo ya que la armonización en este campo no se contempla.

El estudio señala la importancia de los sistemas de garantía de renta no solo como dispositivos de lucha contra la pobreza sino también de prevención de la misma. En este sentido destacan la construcción de indicadores comunes, siguiendo la senda de lo realizado en los últimos años, la evaluación de la lucha contra la exclusión a través de los

Planes Nacionales de Inclusión, la promoción de las políticas de inclusión social a través de la interdependencia de las distintas políticas sociales y económicas, el desarrollo de medidas de activación para la integración laboral de los colectivos con mayores dificultades y formas de gobernanza entre Estado, agentes sociales y sociedad civil organizada para el desarrollo conjunto de nuevas políticas de inclusión social.

En suma, el lector encontrará en este documento no solo una valiosa fuente de información sobre sistemas nacionales de rentas mínimas sino también la perspectiva general, evolución y problemas de la construcción de una visión conjunta en la UE sobre la renta mínima como un pilar, junto al empleo y los servicios públicos del Estado de Bienestar, que contribuyan a la integración social y a la construcción de la ciudadanía social.

European Foundation for the Improvement
of Living and Working Conditions

WORKING POOR IN EUROPE (2009)

La existencia y crecimiento de la población de trabajadores que viven en hogares pobres, por debajo del sesenta por cien de la mediana de renta, ha ganado en importancia social y política desde 2000 con la Estrategia de Lisboa. De hecho, es objeto de atención creciente en las políticas europeas de lucha contra la exclusión social, junto a la pobreza infantil, el fracaso escolar, la pobreza en minorías étnicas e inmigrantes. Es la constatación de que, si bien el empleo es la vía por excelencia para luchar contra la pobreza y asegurar el bienestar individual y de los núcleos familiares o de convivencia, no siempre es la solución cuando hablamos de colectivos con bajos salarios o cuyos ingresos no logran sacar de la pobreza al hogar del trabajador. En este mismo sentido, los resultados del informe 2008 de la Fundación FOESSA sobre desarrollo social y exclusión social confirman esta realidad que tiene una creciente importancia en la extensión y naturaleza de la pobreza. Como consecuencia, si el trabajo no es siempre la solución al problema de la pobreza, ello significa que los sistemas de protección social y la calidad de los servicios públicos existentes no cumplen con efectividad su papel de evitar la pobreza y la exclusión.

El informe que reseñamos, accesible en la web de la fundación (www.eurofound.europa.es), que lo ha gestado y publicado, combina dos criterios. Por una parte, el estatus del trabajador individual; por otra parte, el nivel de renta del hogar en el que vive el trabajador con bajos salarios, ajustada en función de su composición. Se define la persona ocupada como aquella que al menos ha trabajado seis meses dentro del año natural. En base a este doble criterio la fundación europea para la mejora de las condiciones de vida y trabajo realizó recientemente un estudio comparativo de los 27 países miembros de la UE

con varios objetivos: captar y describir la extensión de la pobreza en el empleo; examinar las políticas públicas que tratan de incidir directa o indirectamente en el problema; considerar la opinión de los actores sociales en relación con la población trabajadora pobre; y valorar el posible impacto de la actual crisis económica y financiera en dicho colectivo.

La información del informe se basa en estudios nacionales, en el caso de España el que ha proporcionado la Universidad de Oviedo (García Espejo e Ibáñez, 2006). Además, de la descripción del fenómeno, el análisis de las políticas existentes y el impacto de la crisis económica en este colectivo, el lector encontrará unos valiosos sintéticos anexos mediante los que puede comparar los diferentes países de la UE en relación con este fenómeno social.

En torno al año 2007 el porcentaje de personas que estaban trabajando y que eran pobres alcanzaba al 8 por cien de la población de la población ocupada con más de 18 años. Obviamente las diferencias entre países son importantes de forma que en el caso de España llega al 11 por cien. Los países del Sur de Europa, así como los países bálticos tienen una tasa de riesgo superior a la media de la UE.

Factores como el sexo, la edad, el tipo de hogar o el sector productivo discriminan en un sentido o en otro, como cabe suponer una vez constatada la importancia de los datos básicos. Así, las mujeres ocupadas tienen tasas de pobreza algo más bajas que los hombres si bien no reflejan la situación de mayor vulnerabilidad y precariedad de las mujeres en el mercado de trabajo de muchos países, caso de España. Como era de esperar, el riesgo de pobreza aumenta en los trabajadores con niveles educativos más bajos – en el caso de 25 países de la UE la tasa de pobreza es del 3 por cien en los niveles educativos elevados, 8 por cien los niveles medios y 14 por cien en los niveles más bajos-. Igualmente, los hogares con niños con un solo padre o madre u hogares con dos o más adultos con niños tienen tasas de pobreza más elevadas que aquellos donde no hay niños, tanto en la Europa de los 15, como en la Europa de los 27 y, del mismo modo, en España.

Desde la perspectiva de las variables directamente relacionadas con la ocupación, el perfil resultante es el esperado: trabajar menos de un año, trabajar a tiempo parcial y tener un contrato de trabajo temporal eleva las tasas de pobreza respecto de los trabajadores a tiempo completo y con contratos indefinidos. A modo de ejemplo cabe destacar que la tasa de pobreza de los trabajadores con contratos temporales (13 por cien) en la UE es más del doble que la de los trabajadores con contratos indefinidos (5 por cien), siendo casi idéntica en el caso español. En suma, la calidad del empleo sigue siendo un factor determinante de la pobreza en el trabajo. Un dato significativo es la muy superior tasa de pobreza de los trabajadores autónomos en comparación con los trabajadores por cuenta ajena (tasa tres veces más elevada), si bien puede haber problemas en la calidad de la

información recogida por las estadísticas nacionales. Igualmente es significativa la elevada tasa de pobreza de los trabajadores inmigrantes en comparación con los nacionales. El sector productivo es un buen indicador en el análisis de la pobreza en el trabajo que, obviamente, varía de país a país. Así, en el caso español destacan como sectores con mayores tasas de pobreza los de agricultura y pesca, hostelería, servicios domésticos.

Sobre esta realidad el informe analiza las políticas existentes dirigidas a combatir el fenómeno de la pobreza en el trabajo. Las conclusiones generales son que no existen programas y políticas específicas diferenciadas de las existentes contra la pobreza en general a pesar de que estamos ante un colectivo en el que se trataría de completar ingresos. Es decir, y en general, los programas de protección social predominantes son los de protección por desempleo – contributivo y asistencial –, y el gasto en políticas activas para la promoción del empleo, junto a las políticas que fijan el salario mínimo que, en la mayoría de los países, está por debajo de la línea de pobreza. La existencia de programas genéricos de lucha contra la pobreza o existencia de sistemas de renta mínima impide hacer una valoración rigurosa de su impacto específico en el colectivo objeto de estudio.

La consulta a los agentes sociales sobre la pobreza en el empleo revela que los sindicatos enfatizan en la importancia de un salario mínimo suficiente como política más efectiva, mientras que las organizaciones empresariales no proponen medidas específicas.

La crisis actual evidencia un cierto deterioro en las condiciones de vida de los trabajadores pobres, si bien en algunos países no parece haber evidencia significativa al respecto (Alemania, Países Bajos, Noruega). En los países del Sur de Europa todo indica que el deterioro ha sido superior en comparación con los países del Centro y Norte de Europa. Factores como los recortes salariales o contención salarial, la reducción de la jornada de trabajo y el incremento de la tasa de paro explican este relativo deterioro que, además, se ve reforzado por la contención del gasto público social y el incremento de la pobreza en los trabajadores autónomos que han tenido que cerrar su empresa (casos de España y Chequia). En general, no hay estudios o encuestas a nivel europeo que permitan medir el impacto de la crisis en la población trabajadora pobre.

El hecho de que en solo seis países – Bulgaria, Chipre, Alemania, Irlanda, Noruega y Reino Unido –, existan políticas dirigidas a este colectivo es un indicador de que la realidad social va por delante de la reacción de los sistemas de protección social. En todo caso sí son comprendidas dentro de las políticas generales de lucha contra la pobreza. Ahora bien, el volumen de este tipo de hogares y su importancia social creciente, reflejo de un deterioro de las condiciones de trabajo, exigen políticas ad hoc para reducir de manera radical las tasas de pobreza de este colectivo. Así es como se posiciona la Comisión Europea y el propio Comité de Protección Social de la UE.

El texto que hemos reseñado así como la bibliografía adjunta ofrecen al lector pistas suficientes para profundizar en un ámbito de inclusión social de importancia social y política que la crisis actual ha ampliado.

Wilkinson, R y Pickett, K.
Turner, Madrid

DESIGUALDAD.
UN ANÁLISIS DE LA (IN)FELICIDAD COLECTIVA (2009)

A finales de abril de este año se presentó en Madrid el libro objeto de reseña con la intervención del profesor Wilkinson en un acto organizado por la Cátedra de Análisis de Políticas Sanitarias de la Universidad de Alcalá.

El libro en cuestión, *bestseller* de divulgación científica en el Reino Unido en 2009 y este año en Suecia, es un trabajo que resume muchos años de investigación en el campo de las desigualdades sociales por parte del profesor Wilkinson (Universidades de Nottingham y University College London) y la antropóloga Kate Pickett (University of York). Con el título original de *"The spirit level. Why more equal societies almost always do better"* y traducido con el sugestivo título que aparece arriba, es un libro sobre la desigualdad y la exclusión social. Dicho de otra manera, los autores explican por qué las fuentes de la exclusión social radican en la desigualdad social y la posición en la estructura de clases de la sociedad y cómo las sociedades más desiguales tienen, en general, peores indicadores de salud, estrés, violencia y exclusión que aquellas otras que son más igualitarias.

El libro se divide en tres partes. En la primera, *"éxito material, fracaso social"* se explica cómo el crecimiento y la riqueza no implican ni mayor igualdad ni mayor bienestar si al mismo tiempo una sociedad no adopta políticas de nivelación y redistribución de la renta y la riqueza. Es la parte teórica del libro. En la segunda parte, capítulos, 4 al 12, se analiza el *"coste de la desigualdad"* a través del análisis de problemas sociales concretos que, sin embargo, no agotan el impacto de la desigualdad, como son la influencia de

la desigualdad en las relaciones sociales, las salud mental, consumo de drogas, la salud física y esperanza de vida, la obesidad, el rendimiento académico, la existencia de madres adolescentes, la violencia, la cárcel y movilidad social. En la tercera parte, *“una sociedad mejor”*, los autores extraen conclusiones y sugieren políticas en las que se combinan propuestas de igualación con cambios radicales en los estilos de vida y consumo en las sociedades de consumo. A continuación haremos referencia a los principales argumentos que plantean los autores, sobre todo en la parte primera y tercera, dejando que el lector analice la parte segunda sobre el coste de la desigualdad, si bien haremos también algunas referencias a algunos de los costes de la desigualdad que analizan los autores.

Con la crisis económica y financiera actual parece haber terminado una época histórica. Las sociedades globales afrontan cambios en profundidad cuyos resultados e impactos sociales dependerán en muchos sentidos de la estructura de la desigualdad de cada país y de las distancias existentes entre los países más desarrollados y los menos desarrollados y emergentes. El contraste, sobre todo en los países ricos, entre el éxito material y el fracaso social a muchos niveles no expresa sino una estructura de la desigualdad acusada. Reducir los niveles actuales de desigualdad puede ser un potente nivelador en el bienestar colectivo. La tesis de los autores es que una sociedad rota y una economía rota son resultados del aumento de la desigualdad. Es decir, la desigualdad no es solo efecto, sino también y al mismo tiempo causa del fracaso social en el bienestar.

De manera concreta los autores señalan que los problemas sociales y de salud están fuertemente asociados a la renta relativa de los sectores que la componen. Para confirmar dicha hipótesis los autores han construido un Índice de Problemas Sociales y de Salud que aplican a los EEUU, a los Estados que lo componen, y a veintitrés países desarrollados que, en conjunto, comprenden los distintos modelos de régimen de bienestar. Se relacionan en concreto la desigualdad de renta con nueve problemas sociales que son los antes mencionados. La tesis básica es que los problemas sociales y de salud tienden a ser menos frecuentes en los países más igualitarios en comparación con los países con mayores niveles de desigualdad social. Dentro de este *cluster* de países España ocupa una situación intermedia. Si bien no existe una causalidad directa entre los problemas sociales y la desigualdad, los autores tratan de demostrar que la importancia de esta es crucial en la explicación de la mayoría de los conflictos y tensiones sociales.

Lo que nos dice el Índice mencionado es que cuanto más marcada sea la variabilidad social de un problema más ligado estará a la desigualdad, de suerte que las diferencias de renta de una sociedad nos proporcionan información sobre el paralelismo entre la jerarquía social y el grado de incidencia de numerosos problemas sociales. Algo ya sabido en el análisis social, pero los autores tienen el triple mérito de recordarlo de manera fehaciente y comparada, replantear nuevamente el problema de la desigualdad como causa profunda de los problemas de salud y, finalmente, apostar por nuevos modelos de sociedad más igualitarios y basados en consumos sostenibles y relaciones sociales

de calidad. Tal como se señala en el libro “reducir la desigualdad es la mejor manera de mejorar la calidad de nuestro entorno social y, por tanto, la calidad de vida de todos nosotros, incluyendo los ricos”.

En el análisis de los problemas sociales, todos ellos ciertamente importantes, cabe enfatizar en la atención que los propios autores conceden a la relación entre la calidad de las relaciones sociales y la desigualdad o, si se prefiere, entre el capital social y la desigualdad; en este caso el fracaso social del huracán Katrina en los EEUU les sirve a los autores como ejemplo significativo de cómo la desigualdad socava la confianza y sustituye la malla de la colaboración por la de la desconfianza y la violencia. En este punto los países nórdicos (ver gráfico 4.1 de la página 73) ocupan una posición superior en comparación con el resto de los países, estando España en los niveles medios del gráfico. El incremento de los signos duros en el consumo (p.e vehículos todoterreno), la posición subordinada de la mujer y el bajo gasto en ayuda exterior son, entre otros, indicadores de una desigualdad acusada que tiende a bloquear la creación de los canales de la confianza social.

El capítulo VII, sobre la obesidad, merece una lectura reposada por parte del lector ya que si bien la obesidad recorre toda la estructura social está altamente correlacionada con los niveles más elevados de desigualdad. Aunque los autores prestan una atención especial a los EEUU (la mitad de la población con sobrepeso y un tercio del total sufriendo obesidad), analizan el llamado entorno “obesogénico” y explican por qué la obesidad es también un problema de clase social. La dieta mortal y el consumo de TV van asociados en muchos casos a estilos de vida relacionados con bajos niveles de renta y status.

Sea el rendimiento académico, el consumo de drogas o la movilidad social, los autores enfatizan en que los factores individuales y familiares deben ser relacionados con el entorno de la desigualdad de forma que en prácticamente todos los ejemplos que analizan a mayor desigualdad resultan peores indicadores en la calidad de vida. La relación concreta entre desigualdad y salud viene ejemplificada en el gráfico 13.1 de la página 19 donde el grupo de países nórdicos y Japón ocupan la mejor posición, seguido de los regímenes de bienestar continental y España y, en la tercera posición, se sitúan los países de tipo liberal y algunos países del sur de Europa como Grecia y Portugal.

Los autores constatan que en las últimas décadas, desde 1980 aproximadamente, ha aumentado la desigualdad en coincidencia con la transición hacia la economía capitalista global y con el retroceso del Estado de Bienestar. El aumento de la pobreza y de los problemas sociales, así como la debilidad de la confianza social, forman parte de este cambio histórico que ha acrecentado las fuentes de exclusión social. Ante ello se señala que la lucha por desigualdad es una política socialmente útil para el desarrollo de la calidad de vida. Las políticas públicas, bien antes de impuestos, bien después de impuestos, o una combinación entre ambas, son necesarias para reducir los niveles de desigualdad. La transversalidad en las políticas sociales por igualdad e inclusión social,

la prevención y la inversión en los niños y en la educación son, entre otros, objetivos estratégicos de las políticas públicas. Pero, como observan los autores, la búsqueda de una mayor igualdad no se reduce a pedir más intervención del gobierno. Son necesarias acciones complementarias que refuercen el poder de la sociedad civil, entre las que se señalan el reforzamiento de los sindicatos, cuyo poder ha estado declinando en las últimas décadas, cambios en el seno de las instituciones públicas y empresas privadas ya que “las instituciones para las que trabajamos son, a fin de cuentas, la principal fuente de desigualdad de renta y donde se establece la jerarquía”, el desarrollo de la sociedad civil en un sentido amplio y, sobre todo, una apuesta por la economía social como factor de control de las personas sobre el propio trabajo y como modo de redistribución del producto social y de mejora de la salud. Los autores, contracorriente, no dejan de reforzar la idea de que la intervención del Estado, el Estado de Bienestar, sigue siendo condición *sine que non* para la reducción de las desigualdades sociales.

Observando el desarrollo de la historia humana los autores señalan que la tendencia secular ha sido hacia “una tendencia imparable hacia la igualdad” (“el arco moral del universo es amplio, pero se inclina ante la justicia”, Martin Luther King), que ha contribuido a la creación de una cultura de la igualdad que, en la actualidad, parece estar en relativa regresión. Reconstruir y reforzar la cultura de la igualdad es la propuesta que los autores hacen como salida a la crisis actual, junto a la construcción de modos de vida sostenibles.

Estamos, en suma, ante un libro riguroso y de lectura amena gracias a la pedagógica divulgación que hacen los autores de los problemas sociales. No solo los investigadores sociales sino también los responsables políticos y directivos de entidades sociales se pueden beneficiar de su lectura, toda una invitación para repensar sobre la desigualdad social, sus causas e impactos sociales.

	BIBLIOGRAFÍA	

BIBLIOGRAFÍA SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL 2005-2010

LIBROS Y COMPILACIONES

- AASSVE, A.; BURGESS, S.; PROPPER, C.; DICKSON, M. (2005): *Modelling poverty by not modelling poverty: A simultaneous hazard approach to the UK*. ISER Working paper 2005-26.
- ABDELAZIZ, M.; CUADROS, A.; GAITÁN, L. (2005): *La intervención social con colectivos inmigrantes: modalidades agentes y destinatarios*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- ACCIÓN SIGNIFICATIVA ANÁLISIS DE LA REALIDAD, NIVEL TÉCNICO MIXTO (VV.AA.) (2009): *La exclusión social en España. Guía del animador*. Madrid: Documentos de Trabajo, Cáritas Española Editores.
- AGUIRRE ALCÁZAR, M. (y otros) (2005): *La exclusión social y el empleo en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Popular.
- AIERBE, P.M. (y otros) (2010): *Menores en riesgo: practicas excepcionales de las administraciones*. Donostia-San Sebastian: SOS Racismo Gipuzkoa.

- AJA, E.; ARANGO, J. (eds.) (2006): *Veinte años de inmigración en España*. Barcelona: Fundación CIDOB.
- ALBARRACÍN GARRIDO, D. (2007): *Construyendo relaciones: intervención psicosocial con personas sin hogar*. Madrid: Fundación RAIS, Asociación Realidades.
- ALFAMA, E.; CRUELLS; OBRADORS, A.; M. SHMAL, N. (coord.) (2007): *Dones i exclusió social. Processos d'exclusió i estratègies d'inclusió social des d'una perspectiva de gènere*. Informe de investigación (no publicado). Barcelona: Institut Català de les Dones.
- ALFAMA, E.; OBRADORS, A. (2006): *Estudios de inclusión social en España. Un análisis del estado de la investigación sobre inclusión y exclusión social*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. No publicado.
- ALGUACIL, J. (2008): *El desarrollo social hoy: caminando hacia el desarrollo humano sostenible*. Madrid: Universidad Carlos III.
- (ed.) (2006): *Poder local y participación democrática*. Madrid: El Viejo Topo.
- ALIBAY, N. (y otros) (2006): *Evaluation des effets de l'interressement aubry sur l'activite des beneficiaires des minima sociaux a la reunion*. Cergy-Pontoise: Universite De Cergy-Pontoise.
- ALIENA, R. (2005): *Descenso a Periferia. Asistencia y condición humana en el territorio de lo social*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- AMUEDO-DORANTES, C.; SERRANO-PADIAL, R. (2006): *Labour market flexibility and poverty dynamics: Evidence from Spain*. Unpublished document.
- ARARTEKO (2008): *Condiciones de trabajo en el Tercer Sector de Intervención Social. Informe extraordinario al Parlamento Vasco*. Vitoria-Gasteiz.
- ARFUCH, L. (comp.) (2005): *Pensar este tiempo*. Buenos Aires: Paidós.
- ARRIBA, A. (coord.) (2008): *Políticas y bienes sociales. Procesos de vulnerabilidad y exclusión social*. Madrid: Fundación FOESSA.
- ARRIBA, A.; CALZADA, I.; DEL PINO, E. (2006): *Las actitudes de los españoles hacia el Estado de Bienestar (1985-2005)*. Madrid: CIS.

- ARRIBA, A.; MORENO, L. (2005): Spain: Poverty, social exclusion and safety nets. En FERRARA, M. (ed.): *Welfare State Reform in Southern Europe. Fighting poverty and social exclusion in Italy, Spain, Portugal and Greece*. Nueva York: Routledge: pp. 141-203.
- ATKINSON, A.B.; CANTILLON, B.; MARLIER, E.; NOLAN, B. (2005): *Taking Forward the EU Social Inclusion Process*. Luxemburgo: Ministère de la Famila el l'Intégration.
- AYALA CAÑÓN, L. (2010): *Evolución y tendencias de la pobreza en España*. Madrid: Fundación FOESSA, Caritas Española Editores.
- AYALA CAÑÓN, L. (coord.) (2008): *Desigualdad, pobreza y privación*. Madrid: Fundación FOESSA.
- AYALA CAÑÓN, L.; CANTÓ, O. (2009): *Crisis y protección social*. Instituto de Estudios Fiscales (mimeo).
- AYALA CAÑÓN, L.; MARTINEZ, R.; SASTRE, M. (2006): *Familia, Infancia, y Privación social*. Madrid: Fundación FOESSA, Cáritas Española Editores.
- AYALA CAÑÓN, L.; NAVARRO, C.; SASTRE, M. (2006): La attrition en el Panel de Hogares de la Unión Europea: ¿Cómo influye en la movilidad de ingresos?, comunicación presentada en el XIII Encuentro de Economía Política. Almería.
- AYALA CAÑÓN, L.; SASTRE, M. (2007): The structure of income mobility: Empirical evidence from five UE countries, *Empirical Economics*, forthcoming.
- AYLLÓN, S. (2008): Modelling Poverty transitions in Spain: Do attrition and initial conditions really matter?. Paper presented at the UNU-WIDER Conference on "Frontiers of Poverty Analysis", Helsinki: September 2008.
- AZPITARTE, F. (2008): *Measurement and Identification of Asset-Poor Households: a Cross-National Comparison between Spain and the United Kingdom*, mimeo.
- BALLESTERO, A. (2006): *Dilemas éticos en trabajo Social*. Pamplona: Edición Eunate.
- BARRERA, M.C. (2010): *Las personas sin hogar en una gran metrópoli: el caso de Madrid*. Madrid: Sistema.

- BARRIGA, S. (2005): El trabajo como vía prioritaria contra la exclusión social. En: *Tendencias en exclusión social y políticas de solidaridad*. Octavo Foro sobre tendencias sociales. Madrid: Sistema.
- BAUMAN, Z. (2006) *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Buenos Aires: Paidós.
- BOIRA SARTO, S. (coord.) (2006): *Pobreza, precariedad laboral y exclusión social en la ciudad de Zaragoza*. Madrid: Caritas Española Editores.
- BONET, J.; GÓMEZ G. (IGOP) (2006): *La exclusión social Relacional*. Informe de investigación (no publicado). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- (2007): *Entre la gentrificación y la homogeneización*. Artículo presentado en el IX Congreso español de sociología. FES.
- BREWER, M.; MURIEL, A.; PHILLIPS, D.; SIBIETA, L. (2008): *Poverty and Inequality in the UK: 2008*. THE IFS COMMENTARY nº 105. LONDRES: INSTITUTE FOR FISCAL STUDIES.
- BUTLER, T.; WATT, P. (2007): *Understanding social inequality*. London: Sage.
- CABRERA, P.J. (y otros) (2005): *Nuevas tecnologías y exclusión social. Un estudio sobre las posibilidades de las TIC en la lucha por la inclusión social en España*. Madrid: Fundación Telefónica.
- CAIXA CATALUÑA (2008): *Informe de la Inclusión Social en España 2008*. Barcelona: Fundació Caixa Catalunya, Obra Social.
- (2009): *Informe de la Inclusión Social en España 2009*. Barcelona: Fundació Caixa Catalunya, Obra Social.
- CALVO SALVADOR, A.; GARCÍA LASTRA, M.; SUSINO RADA, T. (eds.) (2006): *Mujeres en la periferia: algunos debates sobre género y exclusión social*. Barcelona: Icaria.
- CALVO, S.; DERCON, S. (2007): Chronic poverty and all that: The measurement of poverty over time. CSAE WPS/2007-04, University of Oxford.
- CARBÓ VALVERDE, S. (dir.) (2006-2008): *Exclusión financiera, exclusión social y persistencia de la pobreza: Un estudio multidisciplinar*. Granada: Universidad de Granada, área de Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas. Disponible en: www.andaluciainvestiga.com

- CARITAS EUROPA (2006): *Emigración ¿un viaje hacia la pobreza?: un estudio de Caritas Europa sobre la pobreza y la exclusión que sufren los inmigrantes en Europa: 3^{er} informe sobre la pobreza en Europa 2006*. Bruselas: Caritas Europa.
- CASADO, D. (coord.) (2009): *Gestión de caso (y métodos afines) en servicios sanitarios y sociales. Políticas Sociales en Europa*, 25 y 26. Barcelona: Hacer.
- (2008): La dependencia funcional y el Tercer Sector en España. *II Foro Tercer Sector. Seminario de Intervención y Políticas Sociales*. Madrid: Fundación Luis Vives.
- (dir.) (2008): *Coordinación (gruesa y fina) en y entre los servicios sanitarios y sociales*. Barcelona: Hacer.
- CASADO, D.; FANTOVA, F. (coords.) (2007): *Perfeccionamiento de los servicios sociales en España. Informe con ocasión de la Ley sobre Autonomía y Dependencia*. Madrid: Cáritas Española Editores.
- CASAS MÍNGUEZ, F. (2005): En torno a la Agenda Social Europea. En *Estructura y Procesos Sociales: Libro de Homenaje a José Cazorla Pérez*. Madrid: CIS.
- CEBRIÁN, I.; TOHARIA, L. (2007): *La temporalidad en el empleo: Atrapamiento y trayectorias*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES INNOCENTI DE UNICEF (2005): *Pobreza infantil en países ricos 2005*. UNICEF, 6.
- CINGOLARI, P. (2005): *La précarité*. Paris: PUF.
- CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES (2007): *Guía de servicios sociales 2006*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- CORAK, M. (2005): *Principles and Practicalities in Measuring Child Poverty*, UNICEF Innocenti Working Paper 2005-01. Disponible en: www.unicef.org/irc
- DEBELS, A. (2008): *Flexibility and insecurity: the impact of European variants of labour market flexibility on employment, income and poverty dynamics*. Thesis, Katholieke Universiteit Leuven, Centre for Sociological Research (CESO), Leuven, Belgium.

- DEL RÍO, C.; ALONSO-VILLAR, O. (2008), Diferencias entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo: desempleo y salarios. En PAZOS MORÁN, M. (dir.): *Economía e Igualdad de Género: Retos de la Hacienda Pública en el Siglo XXI*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, pp. 93-129.
- DUQUE, T. (2005): Intervención social con personas sin techo / Aterperik gabeko pertsonetikiko gizarteratzea. *Hilero Eguneratuz*, 54.
- ESPING ANDERSEN, G. (2005): *Social bases of changing income distributions*, DemoSoc working paper. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra, 4.
 — (2005): *Children in the Welfare State. A Social Investment Approach*. DemoSoc Working Papers, 2005_10, Barcelona: Universitat Pompeu.
- ESPING-ANDERSEN, G.; PALIER, B. (2010): *Los tres grandes retos del estado del bienestar*. Barcelona: Ariel.
- FANNING, B.; RUSH, M. (eds.) (2006): *Care and social change un the Irish welfare economy*. Dublin: University College Dublin Press.
- FANTOVA, F. (2008): *Sistemas públicos de servicios sociales. Nuevos derechos, nuevas respuestas*. Bilbao: Instituto de Derechos Humanos. Universidad de Deusto.
 — (2007): *Tercer Sector y Política Social*. Disponible en: www.fantova.net
- FEDERACIÓN SARTU (2010): *Tendencias Sociales e inclusión social. Joera sozialak eta gizarteratzea*. País Vasco: Sartu.
 — (2006): *Observatorio de procesos de exclusión y de incorporación social. Informe final observatorio 2002-2006*.
- FERRERA, M. (ed.) (2005): *Welfare state reform in Southern Europe: fighting poverty and social exclusion in Italy, Spain, Portugal and Greece*. London: Routledge.
- FOESSA (2008): *Congreso sobre exclusión social y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA, Caritas Española.
- FOSTER, J. (2007): *A class of chronic poverty measures*, Working paper nº 07 – W01, Vanderbilt University.
- FRESNO, J. M. (coord.); MALGESINI, G.; GONZÁLEZ, N. (2005): *Cumbre de Lisboa: estrategia europea de inclusión social*. Madrid: Fundación Luis Vives, 2005.

- FUENTE, A. (2007): *La promoción de la salud ante la discapacidad*. Barcelona: Da Vinci.
- GARCÍA CAMPAYO, J.; ALDA DíEZ, M. (2005): *Salud mental e inmigración*. Barcelona: Edikamed, 2005.
- GASCO ALBERICH, F.; GÓMEZ SÁINZ, M.R. (2007): *Guía de prestaciones para personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia: recursos estatales y autonómicos*. Madrid: Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- GENTILE, A. (2005): *Trayectorias de vulnerabilidad social (Barcelona, mayday 2005: encuesta sobre jóvenes precarios)*. Madrid: Consejo Superior De Investigaciones Científicas
- GIDDENS, A. (2006): Debating the Social Model. Thoughts and Suggestions. En *The Hampton Court Agenda: a Social Model for Europe*. London: Policy network.
- (2006): *Europe in the global age*. Cambridge: Polity.
- GOBIERNO VASCO, DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2008): *1984-2008; 25 años de estudio de la pobreza en Euskadi. Síntesis de los estudios y trabajos estadísticos desarrollados entre 1984 y 2008 por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco*. Vitoria-Gasteiz.
- GODÁS, X.; GOMÀ, R. (2008): Barcelona: la política de inclusión social en el marco de redes de acción. EN FLEURY, S.; SUBIRAT, J.; BLANCO, I. (eds.) *Respuestas locales a inseguridades globales. Innovación y cambios en Brasil y España*. Barcelona: CIDOB
- GOMEZ BAHILLO, C. (coord.) (2006): *Las relaciones de convivencia y conflicto escolar en los centros educativos aragoneses de enseñanza no universitaria*. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- GÓMEZ GRANELL, C.; BUERBA, N. (coords.) (2006): *La infancia en cifras: octubre 2006*. Instituto de Infancia y Mundo Urbano (CIIMU). Madrid: IMSERSO.
- GONZALEZ BLASCO, P. (coord.) (2006): *Los jóvenes españoles 2005*. Madrid: SM.
- GROSFOGUEL, R. (2007): *Migrantes coloniales caribeños en los centros metropolitanos del sistema-mundo: los casos de Estados Unidos, Francia, los Países Bajos y el Reino Unido*. Barcelona: CIDOB.

- GUILLÉN, A. (2007) Spain: Starting from periphery, becoming centre. En KVIST, J.; SAARI, J. (ed.): *The Europeanization of social protection*. Bristol: The Polity Pr
- GUIO, A-C. (2005): Material deprivation in the EU. *Statistics in Focus*, nº 21/2005. Eurostat.
- GUTMANN, A. (2008): *La identidad en democracia*. Madrid: Katz, 2008
- HAMZAoui, M. (2005): *El trabajo social territorializado*. Valencia: PUV.
- HEIKKILÄ, M. (y otros) (2006): *Poverty policies, structures and outcomes in the EU 25* [Recurso electrónico]: *report for the Fifth European Round Table on Poverty and Social Exclusion*, 16-17 October 2006, Tampere, Finland. Helsinki: Stakes.
- HERNÁNDEZ PEDREÑO, M. (coord.) (2008): *Exclusión social y desigualdad*. Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones.
- HILLS, J., STEWART, K., (ed.) (2005): *A more equal society?. New labour, poverty, Inequality and exclusion*. Bristol: Policy Press.
- HUETE, A. (dir.) (2010): *Los jóvenes con discapacidad en España. Informe de situación*. Madrid: CERMI.
- IGLESIAS MACHADO, S. (2006): *Consideraciones de política criminal: globalización, violencia juvenil y actuación de los poderes públicos*. Madrid: Dykinson.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2007): Encuesta de Empleo del Tiempo. Qué hacemos y durante cuánto tiempo. *Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística*, 4/2007.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (coord.) (2008): *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*. Madrid: Fundación FOESSA.
- JARAÍZ ARROYO, G. (coord.) (2009): *Actuar ante la exclusión. Análisis, políticas y herramientas para la inclusión social*. Madrid: Fundación FOESSA, Caritas Española Editores.
- JENKINS, S. P.; MICKLEWRIGHT, J. (ed.) (2007): *Inequality and poverty re-examined*. Oxford: Oxford University Press.
- JEPSEN, M.; SERRANO PASCUAL, A. (2006): *Unwrapping the European Social Model*. Bristol: Polity Press.

- JORNADAS DE INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL DE UNAD (2005): *Ponencias de las Jornadas de incorporación sociolaboral de UNAD 2005*. Madrid: UNAD.
- KENWORTHY, L., PONTUSSON, J. (2005): Rising inequality and the politics of redistribution in affluent countries. *Luxembourg income study working paper*, Luxemburg: Luxembourg income study, 400.
- KUIVALAINEN, S. (2005): Families at the margins of the welfare state. A comparative study on the prevalence of poverty among families receiving social assistance. *Luxembourg income study working paper*, Luxemburg: Luxembourg income study, 403.
- LAPARRA, M. (2010): *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España. Un análisis provisional a partir de las encuestas foessa 2007-2009*. Madrid: Fundación FOESSA, Caritas Española Editores.
- (2007): *Informe sobre la situación social y tendencias de cambio en la población gitana*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- (2006): *La garantía de ingresos en España, un sistema poco sistemático*. Working paper. Seminario sobre exclusión social y garantía de ingresos mínimos. Pamplona: Defensora del Pueblo de Navarra y Universidad Pública de Navarra, febrero de 2006
- (2006): *La construcción del empleo precario. Dimensiones, causas y tendencias de la precariedad laboral*. Madrid: Fundación FOESSA, Cáritas Española Editores.
- LAPARRA, M.; PÉREZ ERANSUS, B. (coords.) (2008): *Exclusión social en España. Un espacio diverso y disperso en intensa transformación*. Madrid: Fundación FOESSA.
- (coords.) (2007): *Procesos de exclusión e itinerarios de inserción. La acción de Cáritas en el espacio de la exclusión, nuevos retos para la intervención social*. Madrid: Fundación FOESSA, Cáritas Española Editores.
- LAPARRA, M.; AYALA CAÑÓN, L. (2009) *El sistema de garantía de ingresos mínimos en España y la respuesta urgente que requiere la crisis social*. Madrid: Fundación FOESSA, Cáritas Española Editores.
- LEICESTER, A., SHAW, J. (2007): *A survey of the UK benefit system*. Londres: institute for fiscal studies, 13.

- LEVITAS, R. (ed.) (2009): *Inequality and social exclusion*. En: *The peter townsend reader*. Bristol: The Policy Press: pp. 269-332.
- (y otros) (2007): *The multi-dimensional analysis of social exclusion*. Londres: Department For Communities And Local Government.
- LOPEZ, F. (coord.) (2010): *Construyendo el derecho a la vivienda*. Madrid: Marcial Pons.
- LÓPEZ, O.; OLIVA, L.; PONS, E. (2007): *La vivienda de inclusión en Cataluña: informe 2006 de la Red de Viviendas de Inclusión*. Barcelona: INK Catalunya.
- LOWNDES, V.; PRATCHETT, L. (2009): Public policy and social capital: creating, re-distributing or liquidating?. En CASTIGLIONE, D.; VAN DETH, J.; WOLLE, G. (eds.): *The Handbook of Social Capital*. Oxford: Oxford University Press.
- MACÍAS, A. (2008): *La emigración de la minoría étnica gitana de Rumanía hacia España: Factores condicionantes de las migraciones internacionales*. Pamplona: Departamento de Trabajo Social, Universidad Pública de Navarra.
- MALO, M.A.; ANISI, D.; GARCÍA LASO, A.; GARCÍA SERRANO, C. (2005): *Crecimiento económico e inclusión social en Castilla y León*. Valladolid: Consejo Económico y Social de Castilla y León.
- MALO, M.A.; MATO, F.J. (dirs.) (2006): *La temporalidad en Asturias. Una aproximación desde el análisis de las historias laborales*. Oviedo: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.
- MANZANOS, C. (y otros) (2005): *Políticas sociales para la seguridad ciudadana. Retos de futuro para una euskadi en Europa y en el mundo*. Vitoria-Gasteiz: Ikusbide.
- MARLIER, E. (y otros) (2007): *The EU and social inclusion: facing the challenges*. Bristol: Policy Press.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, J. (ed.) (2005): *Exclusión social y discapacidad*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- MARTÍNEZ, R. (2007): *Renta y privación en España desde una perspectiva dinámica*. Documentos de Trabajo de la Fundación Alternativas, nº120.

- MERI, T. (2008): *Employees with third level education but not working in an S&T occupation*. Bruselas: Eurostat, Statistics in Focus, Science and Technology, 13/2008.
- MERINO, R.; DE LA FUENTE, G. (coords.) (2007): *Sociología para la intervención social y educativa*. Madrid: Editorial Complutense; Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions.
- MIRA D'ERCOLE, M. (2005): *Extending opportunities: how active social policy can benefit us all*. Paris: OECD.
- MOLINA, J. G. (coord.) (2005): *Exclusión social, exclusión educativa: lógicas contemporáneas*. El Masnou (Valencia): Diálogos.
- MONDRAGÓN RUIZ DE LEZANA, J. (2006): *Análisis de políticas contra la pobreza y la exclusión social en la Comunidad Autónoma del País Vasco (1986-2003)*. IVAP, Oñate.
- MONZÓN, J.L. (Coord.) (2008): *Economía Social: El Tercer Sector en un nuevo escenario* (monográfico). *Estudios de Economía Aplicada*, 26-1.
- MORENO, L. (2009): *Reformas de las políticas de bienestar en España*. Madrid: Siglo XXI.
- (2007): Europa social, bienestar en España y la malla de seguridad. En ESPINA, A. (coord.): *Estado de Bienestar y competitividad. La experiencia europea*. Madrid: Fundación Carolina-Siglo XXI.
- MORIÑA DÍEZ, A. (2007): *La exclusión social: análisis y propuestas para su prevención*. 26/2007 Estudios de Progreso. Madrid: Fundación Alternativas.
- MUJER, I. DE LA, ED. (2005): *Realidad social de las mujeres sin techo, prostitutas, ex reclusas y drogodependientes en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- NAVARRO, C. (2006): *La exclusión en vivienda en España. Un análisis económico de su extensión, dinámica y efectos sobre el bienestar*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- NAVARRO, V. (2009): *La situación social en España III*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- (2007): *La situación social en España II*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- (2005): *La situación social en España I*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- NICOLÁS, C. G. (2006): Dimensión Territorial de la Pobreza en Europa: Perspectivas para el periodo 2007-2013. *Tercer Encuentro Académico Internacional sobre Pobreza, Desigualdad y Convergencia*. Málaga: EUMED. Disponible en: <http://www.eumed.net/eve/resum/2007pobreza.htm>
- OBRADORS, A. (2006): *Exclusió social. El concepte, les teories contemporànies i algunes propostes crítiques*. Treball de Recerca doctoral (no publicat) Facultat de Ciències Polítiques i Sociologia. Universitat Autònoma de Barcelona
- OECD (2006): *Employment Outlook, Statistical Annex*.
- ORTIZ, L. (2007): *Not the Right Job, but a Secure One: Over-education and Temporary Employment In France, Italy and Spain*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, DemoSoc Working Paper, 23
- PANTAZIS, C.; GONDON, D.; LEVITAS, R. (2006): *Poverty and social exclusion in Britain: the millennium survey*. Bristol: Policy Press.
- PAUGAM, S. (2007): *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza
- PÉREZ ERANSUS, B. (2009): Rentas Mínimas y Activación. En CARDONA, B. (y otros) (2009): *Empleo y exclusión social: Rentas Mínimas y otros mecanismos de inserción sociolaboral*. Valencia: Bomarzo.
- (2005): *Políticas de Activación y Rentas Mínimas*. Madrid: Fundación FOESSA, Caritas Española Editores.
- PEREZ, L.C. (2010): *Discapacidad, derecho y políticas de inclusión*. Madrid: Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.
- PÉREZ-MORENO, S.; PODADERA-RIVERA, P.; GARCÍA-LIZANA, A. (2005): *European Union Poverty Policies: The Case of the Statistical Policy*. Lisboa: CIES e-Working Paper, CIES-ISCTE.
- PERÒ, D. (2007): *Inclusionary rhetoric / Exclusionary practices: left-wing politics and migrants in Italy*. New York: Berghahn Books.
- PETMESIDOU, M.; PAPTAEODOROU, C. (eds.) (2006): *Poverty and social deprivation in the Mediterranean: trends, policies and welfare prospects in the new millennium*. London: Zed Books.

- PETRIE, P. (y otros) (2006): *Working with children in care: European perspectives*. Maidenhead (England): Open University Press.
- PINILLA, R. (2005): *Posibilidades y limitaciones de las encuestas de hogares para el diseño y evaluación de políticas de rentas*. Palma de Mallorca: XII Encuentro de Economía Pública. Disponible en: <http://www.uib.es/congres/ecopub/papers/drenta2/Pinilla.pdf>
- PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL (2006): Declaración de compromiso de calidad en el Tercer Sector. *Congreso: Calidad, Tercer Sector y Política Social*. Disponible en: http://www.plataformaongs.org/upload/34/88/calidad_tercer_sector_y_politica_social.pdf
- (2006): *El Tercer Sector y los Derechos Sociales*. Madrid: Plataforma de ONG de Acción Social.
- PLATAFORMA DE ONG DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL / FOLIA CONSULTORES. (2006): *Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social*. Madrid.
- PRIORIDAD ÚLTIMOS (2010): *Marco de intervención con personas en grave situación de exclusión social, reflexiones y marcos de acción*. Madrid: Caritas Española, 2.
- RANCI, C. (ed.) (2010): *Social vulnerability in Europe. The new configuration of social risks*, Hampshire: Palgrave.
- RENES AYALA, V. (Coord.) (2008): *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*. Madrid: Fundación FOESSA.
- RENES, V.; LORENZO, F.; CHAHÍN, A. (2007): *Poniendo en práctica la estrategia europea de inclusión social*. Madrid: Fundación Luis Vives.
- REYGADAS, L. (2008): *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. México: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana.
- RIBAS, N.; ALMEDA, E.; BOTALÓN, E. (2005): *Rastreado lo invisible. Mujeres extranjeras en las cárceles*. Barcelona: Anthropos.
- RIUS, Q.; SUBIRATS, J. (dirs.) (2005): *Del Chino al Raval*. Barcelona: CCCB.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G.; ARRIBA, A.; MARBÁN, V.; SALIDO, O. (2005): *Actores Sociales y Reformas del Bienestar*. Madrid: CSIC (Colección Politeya).

- ROSANVALLON, P. (2008): *La légitimité démocratique. Impartialité, réflexivité, proximité*. París: Le Sueil.
- RUIZ BALLESTEROS, E. (2005): *Intervención social: Cultura, discursos y poder. Aportaciones desde la antropología*. Madrid: TALASA.
- SALVERDA, W. (y otros) (eds.) (2009): *The oxford handbook of economic inequality*. Oxford: Oxford University Press.
- SAPATA, C. (2010): *Desigualdad de rentas y desigualdad de oportunidades en España, estudios de progreso*. Madrid: Fundación Alternativas, 47.
- SARASA, S. (2006): Pobreza y rentas mínimas. En NAVARRO, V. (dir.) *La situación social en España*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 637-675.
- SARASA, S.; RIBA, C. (2007): *Capital social y bienestar subjetivo. Estudio de viabilidad y propuesta de un sistema de indicadores en Cataluña*. Barcelona: Departament d'Interior i de Relacions Institucionals, Generalitat de Catalunya.
- SARASA, S.; SALES, A. (2007): *L'exclusió social a les societats post-industrials: teories i evidències empíriques*. Informe presentat a la Sindicatura de Greuges de la ciutat de Barcelona.
- SEMINARIO DE INTERVENCIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES (SIPOSO).(2008): *Anotaciones a la LEY 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*. Madrid: POLIBEA, S.L.
- SIMÓN, H. (2009): La desigualdad salarial en España: una perspectiva internacional. *XII Encuentro de Economía Aplicada*, Madrid 2009.
- SMEEDING, T.M., SANDSTRÖM, S. (2005): Poverty and income maintenance in old age: a cross-national view of low income older women. *Luxembourg income study working paper*, Luxemburg: Luxembourg income study, 398.
- SOCIAL EXCLUSION UNIT TRANSITIONS (2005): *Young adults with complex needs. A social exclusion unit final report*. Londres: Social Exclusion Unit.
- SUBIRATS I HUMET, J.; GOMÀ CARMONA, R.; BRUGUÉ TORRUELLA, J. (2005): *Análisis de los factores de exclusión social*. Bilbao: Serie Documentos de Trabajo. Fundación BBVA; Institut d'Estudis Autònoms, Generalitat de Catalunya.

- SUBIRATS, J. (dir.) (2006): *Fragilidades vecinas: narraciones biográficas de exclusión social urbana*. Barcelona: Icaria.

- (dir.); GOMA; BRUGUE (Coords) (IGOP-UAB) (2005): *Riesgos de exclusión social en las Comunidades Autónomas*. Documentos de Trabajo 5, Fundación BBVA, Institut d'Estudis Autònoms. Disponible en: http://w3.grupobbva.com/TLFB/tlfb/TLFBIndex_pub.jsp

- (dir.) (2005): *Perfils d'exclusió social urbana a Catalunya*. Barcelona: Servei de Publicacions de Universitat Autònoma de Barcelona.

- SUBIRATS, J.; BLANCO, I. (dir.) (2008): *Territori, exclusió social i polítiques d'inclusió a Catalunya. Document comparatiu entre ciutats, barris i col·lectius socials*. Barcelos: Bellaterra. Disponible en: http://www.girona.cat/web/CCS/docs/estudi_igop_barris_comparatiu_ciutats_catalunya.pdf

- (2005): *Análisis de los factores de exclusión social*. Documentos de Trabajo 6, Fundación BBVA. Disponible en: http://w3.grupobbva.com/TLFB/tlfb/TLFBIndex_pub.jsp

- TAYLOR-GOOBY, P., Edit. (2005): *New risks, new welfare*. Oxford/Nwe York: Oxford University Press.

- TEZANOS J. F. (ed.) (2005): *Tendencias en exclusión social y políticas de solidaridad*. Octavo Foro sobre Tendencias Sociales, Editorial Sistema.

- THERBORN, G. (2007): La dirección social de Europa: ¿avance o retroceso? Agenda para un nuevo modelo social europeo. En GUERRA, A.; TEZANOS, J. F. (eds.): *El rumbo de Europa*. Madrid: Sistema.

- TOHARIA CORTÉS, L. (y otros) (2007): *Empleo e inclusión social*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Información, Administrativa y Publicaciones.

- (dir.) (2005): *El problema de la temporalidad: Un diagnóstico*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- TOHARIA, L.; ALBERT, C.; GARCÍA SERRANO, C.; MALO, M.A.; DAVIA, M.A.; ARRANZ, J.M. (2007): *Empleo e Inclusión Social*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- UTRILLA DE LA HOZ, A.; UBAGO, Y. (2005): *Efectos redistributivos del sistema de pensiones de la seguridad social y factores determinantes de la elección de la edad*

de jubilación. Un análisis por Comunidades Autónomas. Palma de Mallorca: XII Encuentro de Economía Pública. Disponible en: <http://www.uib.es/congres/ecopub/papers/drenta4/Utrilla-Ubago.pdf>

- VIDAL FERNÁNDEZ, F. (2009): *Pan y rosas. Fundamentos de exclusión social y empoderamiento.* Madrid: Fundación FOESSA, Caritas Española Editores.
- (ed.) (2006): *V Informe FUHEM de Políticas Sociales. La exclusión social y el estado del bienestar en España.* Madrid: FUHEM.
- VIDAL FERNÁNDEZ, F.; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, J. (2006): *Religión e integración social de los inmigrantes: La prueba del ángel.* Valencia: CEIM.
- VIDAL, F.; RENES, V. (coords.) (2007): *La agenda de investigación en exclusión y desarrollo social.* Madrid: Fundación FOESSA, Cáritas Española Editores.
- WACQUANT, L. (2007): *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado.* Barcelona: Siglo XXI.
- — (2006): *Castigar els pobres. El nou govern de la inseguretats social.* Barcelona: Edic. 84.
- ZAIDI, A.; MAKOVEC, M.; FUCHS, M.; LIPSZYC, B.; LELKES, O.; RUMMEL, M.; MARIN, B.; VOS, K. (2006): *Poverty of Elderly People in EU25.* Viena: European Centre for Social Welfare Policy and Research.

REVISTAS

- ADELANTADO, J.; CALDERÓN, E. (2005): Globalización y estados del bienestar: ¿respuestas semejantes a problemas parecidos?. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23(2): pp.15-44.
- AGUILERA IZQUIERDO, R. (2006): La política comunitaria en la lucha contra la exclusión social. *Civitas. Revista española de derecho del trabajo*, 131: pp. 705-721.
- AGUINAGA ROUSTAN, J. (2006): Racismo y xenofobia en España. Una reflexión pendiente. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, (190-191): pp. 327-346.
- ALBERTINI, M. (2008): Equalizing or Not? The Effect of Changing Household Characteristics on Income Inequality. *European Sociological Review*, 24(3): pp. 285-298.

- ALAYÓN, N. (2008): Exclusión social y asistencia. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, (81): pp. 81-90.
- ALONSO GONZÁLEZ, A.; MARIÑO DE ANDRÉS, A. (2005): Necesidad de previsión con la edad. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18: pp. 211-222.
- ALONSO TORRÉNS, F. J. (2005): La polipatología social y su investigación empírica. *Documentación Social*, (136): pp. 145-176.
- ALVAREDO, F.; SAEZ, E. (2006): Income and Wealth Concentration in Spain in a Historical and Fiscal Perspective. *Centre for Economic Policy Research, Discussion Paper nº.5836*, September.
- ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA, S. (2007): Mirar la realidad de nuestro tiempo de forma radical. *Papeles de Cuestiones Internacionales*, (97): pp. 11-21.
- ÁLVAREZ RICO, M. (2005): El ciudadano ante un entorno globalizado. *Sociedad y Utopía*, (25): pp. 103-121.
- AMUEDO-DORANTES, C.; DE LA RICA, S. (2006): The Role of Segregation and Pay Structure on the Gender Wage Gap: Evidence from Matched Employer-Employee Data for Spain. *Contributions to Economic Analysis and Policy*, 5 (1), article 10.
- ANKER, R. (2006): Salarios de subsistencia en el mundo. Nueva metodología de cálculo y comparación. *Revista Internacional del Trabajo*, 125(4): pp. 345-378.
- (2006): Umbrales de pobreza en el mundo. Nueva metodología de cálculo y Comparación. *Revista Internacional del Trabajo*, 125(4): pp. 313-344.
- ARRANZ, J.M.; CANTÓ, O. (2008): Measuring the effect of spell recurrence on poverty dynamics. *Papeles de Trabajo*. Instituto de Estudios Fiscales, PT 05/08.
- ARRIBA, A. (2009): Rentas mínimas de inserción de las Comunidades Autónomas: una visión de conjunto de su evolución y alcance. *Revista de Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, nº 2/2009.
- ARRIBA, A.; PÉREZ ERANSUS, B. (2007): La última red de protección social en España: prestaciones Asistenciales y su activación. *Revista Política y Sociedad*, vol. 44, nº 2.
- AYALA CAÑON, L. (2005): La descentralización territorial de los sistemas de garantía de rentas. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23(2): pp. 45-67.

- (2005): La monitorización de la desigualdad y la exclusión social: hacia un sistema integrado de indicadores. *Documentación Social*, (137): pp. 169-191
- AYALA CAÑÓN, L.; JURADO, A.; PÉREZ-MAYO, J. (2009): Income poverty and multidimensional deprivation: Lessons from cross-regional analysis, *Papeles de Trabajo*. Instituto de Estudios Fiscales nº 3/09.
 - AYALA CAÑÓN, L.; MARTÍNEZ LÓPEZ, R.; SASTRE, M. (2007): Pobreza y condiciones de vida de la infancia en España. *Documentación social*, 144: pp. 163-196
 - (2006): La pobreza en España: un retrato a partir del panel de hogares de la Unión Europea. *Documentación Social*, (140): pp.181-203.
 - (2006): Cross-Country Income Mobility Comparisons Under Panel Attrition: The Relevance of Weighting Schemes. *ECINEQ Working Papers*, 47.
 - AYALA CAÑÓN, L.; NAVARRO, C. (2008): Multidimensional indices of housing deprivation with application to Spain. *Applied Economics*, 40: pp. 597-611.
 - AYALA CAÑÓN, L.; SASTRE, M. (2008): The structure of income mobility: empirical evidence from five UE countries. *Empirical Economics*, vol. 35, 3: pp. 451-473
 - (2007): Familia, infancia y pobreza. *Familia y Economía*, capítulo 3: pp. 119-169.
 - (2007): Políticas redistributivas y desigualdad. *Información Comercial Española*, 837: pp. 117-138.
 - (2005): La movilidad de ingresos en España: estructura y factores determinantes. *Revista de Economía Aplicada*, vol. XIII, 38: pp. 123-155.
 - AYALA RUBIO, A. (2009): Secretos a voces: exclusión social y estrategias profesionales de construcción de la obligatoriedad en la intervención social vinculada a la Renta Mínima de Inserción (RMI) con el colectivo gitano. *Cuadernos de Trabajo Social*, 22: pp. 19-40.
 - AYUSO, A. (2007): Pobreza, desigualdad y cohesión social: más allá de los objetivos del milenio. *Pensamiento Iberoamericano*, (0): pp.105-129.
 - AZPITARTE, F. (2008): The Household Wealth Distribution in Spain: the Role of Housing and Financial Wealth. *ECINEQ Working Paper Series*, 2008-83.

- BACHILLER, S. (2009): Significados del espacio público y exclusión de las personas sin hogar como proceso de movilidad forzada. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (128): pp. 125-137.
- BÁRCENA, E.; COWELL, F.A. (2006): Static and Dynamic Poverty in Spain, 1993-2000. *Hacienda Pública Española / Revista de Economía Pública*, 179: pp. 51-78.
- BARNES, C. (2010): Discapacidad, política y pobreza en el contexto del "Mundo Mayoritario". *Política y Sociedad*, 47(1): pp.11-25.
- BASSEGIO, L. (2005): Grito de los excluidos/as -por trabajo, justicia y vida-. *Documentación Social*, (139): pp. 141-161.
- BERNARDI, F.; GARRIDO L. (2008): Is There a New Service Proletariat? Post-industrial Employment Growth and Social Inequality in Spain. *European Sociological Review*, 24(3): pp. 299-313.
- BERNAT ZUBIRI-REY, J. (2009): La Renta de Solidaridad Activa en Francia. ¿Es la activación una vía para salir de la pobreza?. *Zerbitzuan. Revista de Servicios Sociales*, (45): pp. 23-38.
- BETRISEY NADALI, D. (2006): Trabajo, exclusión social y enfermedad. *Sociología del trabajo*, 57: pp. 31-63.
- BETTIN LATTES, G. (2007): La identidad cívica de los jóvenes italianos, entre la inmigración y exclusión. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, (197-198): pp. 5-23.
- BIEWEN, M. (2006): Who are the chronic poor? An econometric analysis of chronic poverty in Germany. *Research on Economic Inequality*, (13): pp. 31-62.
- BLAKE, A.; SABA ARBACHE, J.; THEA SINCLAIR, M.; TELES, V. (2008): Turismo y mitigación de la pobreza. *Annals of Tourism Research en Español*, 10(1): pp.50-72.
- BLANCO, I.; SUBIRATS, J. (2008): Social exclusion, area effects and metropolitan governance. A comparative analysis of five large Spanish cities. *Urban Research and Practice*, vol.1 (2).
- BOIRA SARTO, S. (2006): La pobreza en la ciudad de Zaragoza: situaciones persistentes y realidades emergentes. *Documentación Social*, (141): pp.175-191.
- BOURGUIGNON, F. (y otros) (2005): Luchas contra la pobreza. *Políticas sociales en Europa*, 18: pp. 1-109.

- BRUNET ICART, I.; VALLS FONAYET, F.; BELZUNIGUI ERASO, A. (2008): Pobreza, exclusión social y género. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, (207): pp. 69-85.
- BUENO ABAD, J. R.; ARRANDO LOS SANTOS, T. (2008): La visibilidad académica de la exclusión: descripción de un practicum desde la optatividad de Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 21: pp. 285-303.
- CABRERA CABRERA, P.J.; RUBIO MARTÍN, M.J. (2008): Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 75: pp. 51-74.
- CACHÓN RODRÍGUEZ, L. (2005): Exclusión social, políticas de inclusión y políticas antidiscriminatorias. *Arxius de Ciencies Socials*, (12-13): pp. 215-244.
- CALVO, H. (2007): Redes de apoyo para la integración social: la familia. *Salud y drogas*, 7(1): pp. 45-56.
- CAMPOY LOZAR, M. (2007): Del pobre a la pobreza. *Sociedad y utopía*, 29: pp. 37-59.
- CANTÓ, O.; DEL RÍO, C.; GRADÍN, C. (2008): Pobreza y discriminación salarial por razón de género en España. *Hacienda Pública Española/Revista de Economía Pública*, vol. 184 (1): pp. 67-98.
- (2008): Inequality, poverty and mobility: Choosing income or consumption as a welfare indicator. *Investigaciones Económicas*, vol. XXXII (2): pp.169-200.
- (2006): La discriminación de la mujer en el mercado de trabajo y sus efectos sobre la pobreza. *Administración & Ciudadanía*, 1(3): pp.31-57.
- (2006): Poverty and Women's Labour Market Activity: The Role of Gender Wage Discrimination in the EU. *Society for the Study of Economic Inequality (ECINEQ)*.ECINEQ WP2006-40.
- (2006): Poverty Statistics and Dynamics: Does the accounting period matter?. *International Journal of Social Welfare*, 15, 3: pp. 209-218.
- (2006): The measurement of gender wage discrimination: The distributional approach revisited. *ECINEQ WP* 2006-25.
- (2006): What Helps Households with Children in Leaving Poverty? Evidence from Spain. *Research on Economic Inequality*, 14: pp. 1-29.

- (2005): Aspectos conceptuales en la medición de la desigualdad y la pobreza económica. *Semata. Ciências Sociais e Humanidades*, 16: pp.59-78.
- CARBONELL, F. (2007): Niños de familias inmigrantes en las aulas. Los retos de la diversidad cultural y la exclusión social en la escuela. *AUSA. Publicació del Patronat d'Estudis Osonencs*, 23(159): pp. 113-122.
 - CARMONA ORANTES, G. (2005): Formación para la Inclusión Social. Nueva tendencia en la lucha contra la exclusión. *Universitas Tarraconenses*, pp:87-104.
 - CAZORLA, J. (2005): La frontera sur de Europa: motivaciones y consecuencias sociopolíticas de la migración. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (109): pp. 239-254.
 - CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (2008): Precariedad, pobreza y desigualdad en la CAPV: una lectura a partir de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales. *Zerbitzuan. Revista de Servicios Sociales*, (44): pp. 77-98.
 - CERVINI, M.; RAMOS, X. (2008): Long Term Earnings Inequality, Earnings Instability and Temporary Employment in Spain: 1993–2000. *IZA DP*, 3538
 - CHAKRAVARTY, R.; C. D'AMBROSIO (2006): The Measurement of Social Exclusion. *Review of Income and Wealth*, 52: pp. 377-398.
 - CHECA OLMOS, J.C.; ARJONA GARRIDO, A. (2005): Factores que determinan el proceso de exclusión de los barrios periféricos: el caso del Puche (Almería). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 9(186): p. 24.
 - CHEN, WEN-HAO (2009): National differences in income mobility: evidence from Canada, the United States, Great Britain and Germany. *Review of Income and Wealth*, vol. 55, 1: pp. 75-100.
 - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA (2005): La situación sociolaboral de la mujer en Extremadura. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23(1): pp. 207-224.
 - CORTÉS ALCALÁ, L. (2005): La crisis de la vivienda. *Documentación Social*, (138): pp. 81-100.
 - COSSIO, B. E.; TOURN, G. M. (2005): Viviendas y territorio. El rol del estado en la organización territorial urbana. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 9(194/82): p.13.

- CUETO, B.; MATO, F.J. (2008), Efectos de las políticas de formación a desempleados. *Revista de Economía Aplicada*, 16(46): pp. 61-84.
- DARMON, I.; FRADE, C.; DEMAZIÈRE, D.; HASS, I. (2006): Formadores y usuarios frente al doble vínculo de la formación para la empleabilidad. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 24(2): pp. 37-62.
- DE ESTEBAN, A.; PERELLÓ, S. (2005): Crecimiento económico y población en el Mediterráneo. *Sociedad y Utopía*, (26): pp. 295-309.
- DE LA CAL BARREDO, M. L.(2007): Luces y sombras en las encuestas de pobreza y desigualdades sociales desde la perspectiva de género. *Zerbitzuan. Revista de Servicios Sociales*, (42): pp.19-27.
- DE LA RICA, S.; DOLADO, J.J.; LLORENS, V. (2008): Ceiling or Floors?: Gender Wage Gaps by Education in Spain. *Journal of Population Economics*, 21: pp. 751-776.
- DE LUCAS, J. (2005): La integración política como condición del modelo de integración. *Documentación Social*, (139): pp. 53-72.
- DEBELS, A.; VANDECASTEELE, L. (2008): The time lag in annual household-based income measures: Assessing and correcting the bias. *Review of Income and Wealth*, 54 (1): pp. 71-88.
- DEL BARRIO, C. (2007): A propósito de la exclusión ejercida por las niñas (comentario de "La vida oculta de las niñas"). *Papeles de Trabajo sobre Cultura, Educación y Desarrollo Humano*, 3.
- DEL RINCÓN RUIZ, M. M.; GÓMEZ-SOLDEVILA, S.; RIMBAU I ANDREU, C. (2007): Políticas de ocupación, mercado laboral y envejecimiento. Iniciativas y buenas prácticas. *Acciones e Investigaciones Sociales*, (23): pp. 5-24.
- DEL RÍO, C.; GRADÍN, C. (2008): Aspectos distributivos de las diferencias salariales por razón de género en España: un análisis por subgrupos poblacionales. *Papeles de Trabajo* 6/08, Instituto de Estudios Fiscales.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, R.; SIERRA BERDEJO, M. (2008): Una explicación de las conductas agresivas, violentas y antisociales en la escuela, su relación con el fracaso escolar, la marginación social y la pobreza en la nueva sociedad de la información. *Acciones e Investigaciones Sociales*, (25): pp. 129-143.

- DÍAZ HERRÁIZ, E.; RODRÍGUEZ MARTÍN, V. (2006): Trabajo Social y consumo. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, (75): pp. 135-158.
- DÍAZ VELÁZQUEZ, E. (2010): Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad. *Política y Sociedad*, 47(1): pp. 115-135.
- DÍAZ-AGUADO JALÓN, M. J.; MARTÍNEZ ARIAS, R. (2006): La reproducción intergeneracional de la exclusión social y su detección desde la educación infantil. *Psicothema*, 18(3): pp. 378-383.
- DOCUMENTACIÓN SOCIAL (2005): Los proyectos de nuevos Reglamentos de los Fondos Estructurales bajo la perspectiva de la Inclusión Social. *Documentación Social*, (138): pp. 267-297.
- DOHERTY, J. (2005): El origen del sinhogarismo: perspectivas europeas. *Documentación Social*, (138): pp. 41-61
- DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ, A. (2005): Absentismo escolar y atención a la diversidad. *INDIVISA. Boletín de Estudios e Investigación*, (6): pp. 259-267.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (2008): La Responsabilidad Social Global Empresarial (RSGE): el sector privado y la lucha contra la pobreza. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, (76): pp. 59-93.
- DOMÍNGUEZ PÉREZ, M. (2008): La dimensión simbólica de la ciudad. Planes estratégicos, segregación urbana y exclusión territorial. *Sociedad y Utopía*, (32): pp. 187-209.
- DUCLOS, J.Y.; SAHN, D.; YOUNGER, S. D. (2006): Robust Multidimensional Poverty Comparisons with Discrete Indicators of Well-being. *CIRPÉE Working Paper*: pp. 6-28.
- ESCUDERO GÓMEZ, L. A. (2005): Una ciudad escondida: exclusión social y marginalidad urbana. Ejemplos a través de Galicia. Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada. , (36): pp. 517-526.
- ESTIVILL PASCUAL, J. (2008): Vulnerabilidades, ¿una nueva conceptualización? *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 81.
- FARRERES, I. (2007): Pobreza y microcréditos. *Diàlegs. Revista d'Estudis Polítics i Socials*, (35): pp. 81-107.

- FERREIRA, M. A.V.; DÍAZ VELÁZQUEZ, E. (2009): Discapacidad, exclusión social y tecnologías de la información. *Política y Sociedad*, 46(1-2): pp. 237-253.
- FIGAREDO, R. (2009): La música reparadora. Los talleres de música como herramienta para integrar a los jóvenes en riesgo de exclusión. *Ábaco*, (59): pp. 121-130.
- FLORES MARTOS, R.; RUIZ CUBERO, M. (2006): La salud mental entre la población excluida de la Diócesis de Madrid. *Documentación Social*, (142): pp. 141-155.
- FLORES SARAZÚA, E.; BORDA MÁS, M.; PÉREZ SAN GREGORIO, M. A. (2005): ¿SIDA y exclusión social: personalidad, características y conductas adaptativas? *The Spanish Journal of Psychology*, 8(1): pp. 45-55.
- FLORES, E.; BORDA MÁS, M.; PÉREZ SAN GREGORIO, M. A. (2006): SIDA y exclusión social: Alteraciones emocionales. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 11(1): pp. 37-49.
- FRADES PERNAS, J. (2010): El gasto social en España y en la Unión Europea. *Documentación Social*, (157): pp. 47-74.
- FRESNO, J. M.; FERNÁNDEZ, C. (2005): Las políticas europeas a favor de la comunidad gitana: derechos sociales, fondos estructurales e igualdad de trato. *Documentación Social*, (137): pp. 11-127.
- FRESNO, J.M.; TSOLAKIS, A. (2010): Cohesión social e inclusión social en la Estrategia Unión Europea 2020. *Documentación Social*, (157): pp. 29-46.
- FURINI, L. A.; GÓES, E. M. (2007): Redes sociales en territorios asistidos. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, (245/51): p. 10.
- GANG, I.N.; SEN, K.; YUN, M.S. (2006): Caste, ethnicity and poverty in rural India. *Economic Development and Cultural Change*, 54: pp. 369-404.
- GANGL, M. (2005): Income Inequality, Permanent Incomes, and Income Dynamics. *Work and Occupations*, 32(2): pp. 140-62.
- GANGL, M. (2008): A longitudinal perspective on income inequality in the United States and Europe. *Focus vol. 26, No. 1, Summer-Fall 2008*. Institute for Research on Poverty University of Wisconsin-Madison. <http://www.irlp.wisc.edu/publications/focus/pdfs/foc261e.pdf>

- GARCÍA CASTILLA, F. J.; PONCE DE LEÓN ROMERO, L. (2007): Juventud, trabajo y emancipación: el préstamo hipotecario como factor de exclusión social y de riesgo laboral. *Revista de Estudios de Juventud*, (79): pp. 123-145.
- GARCÍA ESPEJO, I.; IBÁÑEZ PASCUAL, M. (2007): Los trabajadores pobres y los bajos salarios en España: un análisis de los factores familiares y laborales asociados a las distintas situaciones de pobreza. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (14): pp.41-67.
- GARCÍA GARCÍA, S. (2006): Discursos sobre el hacinamiento: una oportunidad para reflexionar sobre el conflicto. *Cuadernos de Trabajo Social*, 19: pp. 55-87.
- GARCÍA LIZANA, A. (2005): Estado de Bienestar y política difusa. *Nudos Servicios Sociales*, 0: pp. 24-48.
- GARCÍA LIZANA, A.; CRUZ MORATO, M. A. (2010): Tendencias en pobreza y exclusión en Europa. *Documentación Social*, (157): pp. 75-94.
- GARCÍA LIZANA, A.; MORENO-JIMÉNEZ, J. M. (2008): Economía y Democracia en la sociedad del conocimiento. *Estudios de Economía Aplicada*, 26, 2: pp. 181-211.
- GARCÍA ROCA, J. (2007): La revancha del sujeto. *Documentación Social*, 145: pp. 37-52.
- — (2006). Memorias silenciadas en la construcción de los Servicios Sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 19: pp. 197-212.
- GARCÍA YANES, F. J. (2005): La LOCE como ley de clase: el tratamiento de los actores. *INDAGA. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanas*, (3): pp. 127-150,
- GARCÍA, B. (2006): La situación laboral actual: marcos conceptuales y ejes analíticos pertinentes. *Sociología del Trabajo*, (58): pp. 3-32.
- GARCÍA-GARRIDO, M. A. (2005): "El púlpito" y "la cátedra": el nacimiento de un nuevo discurso de exclusión social a través de la predicación sevillana durante el siglo XVII. *HMIC. Història Moderna i Contemporània*, (3): pp. 373-391.
- GARCÍA-SERRANO, C. (2007), Las políticas del mercado de trabajo: desempleo y activación laboral. *Política y Sociedad*, 44(2): pp. 135-151.
- GARCÍA-SERRANO, C.; TOHARIA, L. (2008): Empleo y pobreza. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, (75): pp.163-184.

- GARDEAZÁBAL, J.; UGIDOS, A. (2005): Gender wage discrimination at quantiles. *Journal of Population Economics*, 18(1): pp. 165-179.
- GARRIDO, L. (2008): Convivencia en pareja, trabajo e inmigración al comenzar el siglo XXI. *Economistas*, 117: pp. 30-43.
- GIMENO, J. A.; GONZÁLEZ RABANAL, M. C. (2006): La inmigración: Un reto para las modernas sociedades del siglo XXI. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, (190-191): pp.57-91.
- GÓMEZ GONZÁLEZ, E. (2005): Las mujeres en exclusión. *Documentación Social*, (139): pp. 175-192.
- GOODWIN, M. H. (2007): La vida oculta de las niñas: Un estudio etnográfico sobre la exclusión social. *Papeles de Trabajo sobre Cultura, Educación y Desarrollo Humano*, 3.
- GORDALIZA FERNÁNDEZ, A. M. (2005): Inmigración, juventud y prisión. *Revista de Estudios de Juventud*, (69): pp. 62-74
- GUALDA CABALLERO, E.; RUIZ GARCÍA, M. (2005): Procesos de sustitución étnica e inserción sociolaboral de mujeres extranjeras en Huelva *Trabajo. Revista de la Asociación Estatal de Centros Universitarios de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo*, (15): pp. 177-193.
- GUIO, A.C. (2006): Pobreza monetaria y exclusión social en la UE-25. *Boletín de información sociolaboral internacional*, 125: pp. 67-80.
- (2005): Pauvreté monétaire et exclusion sociale dans l'UE25. *Statistiques en bref*, 13: p. 1-7.
- GUTIÉRREZ, A. B. (2005): Elementos críticos para el análisis de la reproducción social en y de la pobreza. *Arxius de Ciencies Socials*, (12-13): pp. 111-127.
- HEADEY, B.; MARKS, G.; WOODEN, M. (2005): The dynamics of income poverty in Australia: evidence from the first three waves of the HILDA survey. *Australian Journal of Social Issues*, 40(4): pp. 541-552.
- HERNÁNDEZ GUERRA, A. (2006): Aproximación a la pobreza en Canarias. *Anuario de Estudios Atlánticos*, (52): pp. 531-560.

- HIDALGO LAVIÉ, A. (2008): La renta básica universal como herramienta para combatir la exclusión social económica. Una aproximación analítica. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, (75): pp. 143-161.
- HIDALGO MORATAL, M. (2006): Economía, pobreza y participación social en comunidades andinas: estudio de caso y aportaciones teóricas. *Portularia. Revista de Trabajo Social*, 6(2): pp. 85-100.
- IBÁÑEZ, J. (2006): De brechas y oportunidades: Internet y las tecnologías de la información y la comunicación en los países en desarrollo. *Documentación Social*, (140): pp. 219-235.
- ISLAM, I. (2005): Superar el conservadurismo macroeconómico para impulsar el crecimiento y el empleo y reducir la pobreza. *Revista Internacional del Trabajo*, 124(1): pp. 59-91.
- IZQUIERDO, M.; LACUESTA, A. (2006): Wage Inequality in Spain: Recent Developments. *Documento de Trabajo* 0615, Banco de España.
- JARAIZ ARROYO, G. (2006): Aportes y lagunas de la estrategia europea de la inclusión social: apuntes desde el tercer sector. *Summa de voluntades*, 7: pp. 68-75.
- JEPSEN, M.; SERRANO PASCUAL, A. (2005): The European Social Model: an exercise in deconstruction. *European Social Policy*, vol. 15, 3.
- JIMÉNEZ RAMÍREZ, M. (2008): Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios Pedagógicos XXXIV*, 1: pp. 173-186.
- JUAN TOSET, E. M. (2008): La respuesta de los servicios sociales ante los procesos de exclusión social: historia de tres mujeres. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, (81): pp. 91-108.
- KOLEV, A. (2005): Desempleo, calidad del empleo y pobreza. Estudio sobre Bulgaria. *Revista Internacional del Trabajo*, 124(1): pp. 93-125.
- KOLEV, A.; SAGET, C. (2005): Causas de la desventaja laboral de los jóvenes según datos de Europa sudoriental. *Revista Internacional del Trabajo*, 124(2): pp. 179-208.
- KOVÁCS, I. (2005): El empleo flexible en Portugal. Algunos resultados de un proyecto de investigación. *Sociología del Trabajo*, (54): pp. 39-72.

- LAPARRA, M. (2008): La dinámica de la integración social de los inmigrantes y su impacto en la sociedad de acogida. La perspectiva desde Navarra. *Política y Sociedad*, 45(1).
- LAPARRA, M.; OBRADORS A. (y otros) (2007): Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas. *Revista Española del Tercer Sector*, (5): pp. 15-57.
- LATORRE, A. (2006): Configuración vincular en adolescentes en riesgo social. *Gazeta de Antropología*, (22): p. 17.
- LERALTA PIÑÁN, O. (2005): Ser inmigrante: «Factor de riesgo» en el acceso a la vivienda. *Documentación Social*, (138): pp. 157-171
- LEVITAS, R. (2007): Los límites de la Agenda Social Europea: Revisión de las políticas de inclusión social. *Revista Española del Tercer Sector*, 5: pp. 173-193. Madrid.
- LÓPEZ PELÁEZ, A. (2006): Inmigración, educación y exclusión social. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, (190-191): pp. 291-308.
- (2005): Excluidos pero trabajadores: el círculo vicioso de los ‘trabajadores con bajo salario’ en España. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23(1): pp. 153-174. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/rla/11318635/articulos/CRLA0505110153A.PDF>
- LOPEZ RODRIGO, J. M. (2007): La segunda generación no es inmigrante. *Documentación Social*, 147: pp. 129-146.
- LÓPEZ-DAFONTE SUANZES, P. (2008): La erradicación de la pobreza: los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde una perspectiva de género. *Anuario de Acción Humanitaria y Derechos Humanos*, pp. 47-72.
- LUENGO ESCALONILLA, F. (2006): Ampliación de la Unión Europea, polarización social y pobreza en “las historias de éxito”. *Boletín Económico de ICE*, (2867): pp. 29-44.
- LUENGO, J. A. (2008): Menores y exclusión social: cuando estar fuera se convierte en cotidiano. (De la pobreza y marginalidad, el fracaso escolar y el acceso a bandas juveniles). *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, (75): pp. 95-115.
- LUQUE, E. (2006): Capital Social, sostenibilidad y participación deliberativa. *Revista da Escola Galega de Administración Pública* vol. 1,.; pp. 97-108.

- MACHINEA, J. L. (2008): La lucha contra la pobreza y la exclusión social: la promoción de la cohesión social. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, (Extra): pp. 115-123.
- MACÍAS, A. (2005): La población Romaní en el flujo migratorio del Este hacia Europa occidental: el caso de Rumania. *Documentación Social*, (137): pp. 79-98.
- MALAGÓN JIMÉNEZ, S. (2007): Exclusión social: política y acción. *Revista Española del Tercer Sector*, (5): pp. 217-221.
- (2007): La intervención social con la exclusión. Una mirada desde el mundo de los incluidos. *Cuadernos de Trabajo Social*, 20: pp. 265-274.
- MALO, M. A. (2010): Empleo, flexibilidad y precariedad: los desafíos de la Estrategia Europa 2020. *Documentación Social*, (157): pp. 117-132.
- MANZANO SÁNCHEZ, L. (2008): Inmigración, exclusión social y personas sin hogar: ¿la multiculturalización de la exclusión?. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, (84): pp. 41-60.
- MARBÁN GALLEGU, V. (2007): Tercer Sector, Estado de Bienestar y política social. *Política y Sociedad*, nº 44: pp. 153-169.
- MARTÍN GARCÍA, A. (2005): Prostitutas, pobres y expósitos. Marginados y excluidos en el Ferrol de finales del Antiguo Régimen. *Semata. Ciencias Sociais e Humanidades*, 16: pp. 333-355.
- MARTÍNEZ BARROSO, M. R. (2005): La asistencialización de la protección social. *Tribuna Social*, 169: pp. 9-16.
- MARTÍNEZ MORALES, I.; MOLPECERES PASTOR, M.A. (2006): La inclusión por el trabajo: un análisis del discurso de los trabajadores de la inserción. *Documentación Social*, (143): pp. 93-111.
- MARTÍNEZ ROMÁN, M. A. (2005): Violencias estructurales: obstáculos para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres pobres. *Feminismo/s. Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante*, (6): pp. 49-64.
- MARTÍNEZ TORRES, M. (2005): Las rentas mínimas autonómicas desde una perspectiva comparada. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23(2): pp. 151-189.

- MARTÍNEZ VEIGA, U.; GÓMEZ CIRIANO, E. J. (2006): Luces y sombras en el concepto de ciudadanía. *Documentación Social*, (140): pp. 205-217.
- MATA, A. (2005): Reflexiones en torno al «Tercer Sector». Sus objetivos y funciones en el marco de la lucha contra la exclusión social. *Documentación Social*, (136): pp. 193-208.
- MÉNDEZ GALLO, P. (2007): La concepción social de la vejez: entre la sabiduría y la enfermedad. *Zerbitzuan. Revista de Servicios Sociales*, (41): pp. 153-159.
- MÉNDEZ, J.M.; PANIAGUA M.; SÁNCHEZ, M. (2008): La incidencia del alquiler o la propiedad de la vivienda en la medición de la pobreza en España. *Economistas*, 117: pp. 93-98.
- MIER, I.; CANTO, A.; URIBELARREA, E. (2006): ¿Hay mujeres pobres en CAPV? La pobreza en las mujeres solas. *Zerbitzuan. Revista de Servicios Sociales*, (40): pp. 67-72.
- MIRALLES-GUASCH, C. (2005): Movilidad y género. En Fuentes Bayo, S. (comp.): *Mobilitat obligada*. Barcelona: Dip. Barcelona. Área de Medi Ambient, (13): pp. 57-60.
- MORA CASTAÑEDA, B.; MONTENEGRO, M. (2009): Fronteras internas, cuerpos marcados y experiencia de fuera de lugar. Las migraciones internacionales bajo las actuales lógicas de explotación y exclusión del capitalismo global. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, (15): pp. 1-19.
- MORENO MÁRQUEZ, G. (2008): La reformulación del estado de bienestar: el workfare, las políticas activas de empleo y las rentas mínimas. *Zerbitzuan*, 43.
- MORENO MINGUEZ, A.; ACEBES VALENTÍN, R. (2008): Estado de bienestar, cambio familiar, pobreza y exclusión social en España en el marco comparado europeo. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, (75): pp. 31-49.
- MORENO, L.; SERRANO, A. (2009) Modelo Social Europeo y políticas sociales. Una evaluación formativa institucional. *Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, nº 2/200.
- MORILLA VALERA, B. (2006): Todo está perdido, tenemos todo por ganar. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, (75): pp. 27-51.
- MUNUERA GINER, F. (2005): Nuevas tecnologías y exclusión: hay vida más allá de Internet. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, (26): pp. 69-78.

- MUÑOZ DE BUSTILLO LLORENTE, R. (2010): Modelo social europeo, políticas y directrices. *Documentación Social*, (157): pp. 15-28.
- NAVARRO RUIZ, C. (2005): Indicadores de vivienda y exclusión. *Documentación Social*, (138): pp. 173-190.
- NOGUÉS SÁEZ, L.; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, A. (2007): El acompañamiento social de familias gitanas con trayectorias de marginación y exclusión residencial. *Documentación Social*, (145): pp. 133-152.
- O'CONNOR, J. S. (2005): Policy coordination, social indicators and the social-policy agenda in the European Union. *Journal of European social policy*, vol. 15, 4: pp. 345-361.
- O'BRIEN, M. (2007): Social exclusion in Europe: some conceptual issues. *International journal of social welfare*, vol. 17, 1: pp. 84-92.
- OBIOL FRANCÉS, S. (2006): El sistema de prestaciones por hijo a cargo en España. *Revista Internacional de Sociología*, 64(43): pp. 95-117.
- OGG, J. (2005): Social exclusion and insecurity among older Europeans: the influence of welfare regimes. *Ageing and society*, vol. 25: pp. 69-90.
- OLMEDO LUCERÓN, M. C. (2008): Globalización, desigualdad y pobreza: un reto para las políticas sanitarias. *Revista de Administración Sanitaria Siglo XXI*, 6(4): pp. 729-740.
- OLMEDO, C. (2006): Flexibilización laboral: informalización-precarización del empleo: el Estado en centro del debate. *Sociología del Trabajo*, (58): pp. 115-136.
- OORSCHT, W. V. (2006): Making the difference in social Europe: deservingness perceptions among citizens of European welfare states. *Journal of European Social Policy*, 16(1): pp. 23-42.
- OSBERG, L.; SHARPE, A. (2005): How Should We Measure the "Economic" Aspects of Well-Being. *Review of Income and Wealth*, 51: pp. 311-336.
- PALOMAR LEVER, J.; CIENFUEGOS MARTÍNEZ, Y. I. (2006): Impacto de las variables de personalidad sobre la percepción de la pobreza. *Anales de Psicología*, 22(2): pp. 217-233.

- PARRA, C.; GONZÁLEZ, E. (2007): Valoración de las políticas públicas contra la exclusión social. *Revista Española del Tercer Sector*, (5): pp. 195-199.
- PAUGAM, S. (2007) ¿Bajo qué formas aparece hoy la pobreza en las sociedades europeas?. *Revista Española del Tercer Sector*, (5): pp.149-171.
- PENNINX, R.; MARTINIELLO, M. (2006): Procesos de integración y políticas (locales): estado de la cuestión y algunas enseñanzas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (116): pp. 123-156
- PEÑA GARCÍA, R. (2008): Vivir al margen. *Agathos*, 1: pp. 24-36.
- (y otros) (2006): Perfil psicosocial de las personas sin hogar en la ciudad de Granada. *Revista de servicios sociales y política social*, 75: pp. 121-132.
- PÉREZ DÍAZ, J. ; MIRET GAMUNDI, P. ; AJENJO COSP, M. (2008): La gent gran a Catalunya. en Fundació Jaume Bofill -Ed-, *Condicion de vida i desigualtats a Catalunya, 2001-2005. Volum II: Habitatge, salut, parella, joventut, gent gran i dependència*. Barcelona: Editorial Mediterrània y FJB, pp. 181-284.
- PÉREZ ERANSUS, B. (2006): Rentas mínimas y políticas de activación. *Documentación Social*, (143): pp. 77-92.
- PÉREZ MAYO, J. (2005): Identifying deprivation profiles in Spain: a new approach. *Applied Economics*, 37: pp. 943-955
- PÉREZ MEDINA, J. C. (2006): Sobre “La miseria del mundo” de Pierre Bourdieu: un análisis de las consecuencias sociales de la globalización económica en el primer mundo. *Cuadernos de Trabajo Social*, (19): pp. 89-112.
- PHILLIPSON, C. (2007): The “elected” and the “excluded”: sociological perspectives on the experience of place and community in old. *Ageing and society*, vol. 27, 3: pp. 321-342.
- PINO, E. (2007): Las actitudes de los españoles hacia la reforma del Estado de Bienestar. *Política y Sociedad*, 44.
- PINTOS, J. L. (2005): Inclusión-exclusión. Los imaginarios sociales de un proceso de construcción social. *Semata. Ciencias Sociais e Humanidades*, 16: pp. 17-52.
- PISONERO, S. (2007): La discapacidad social, un modelo para la comprensión de los procesos de exclusión. *Zerbitzuan. Revista de Servicios Sociales*, (41): pp. 99-106.

- PORTES, A.; FERNÁNDEZ-KELLY, P.; HALLER, W. (2006): La asimilación segmentada sobre el terreno: la nueva segunda generación al inicio de la vida adulta. *Migraciones*, (19): pp. 7-58.
- POYATO ROCA, L. (2007): Valoración de las políticas públicas contra la exclusión social. Impacto de las medidas en la erradicación de la pobreza. *Revista Española del Tercer Sector*, (5): pp. 207-209.
- PRIETO, J.; RODRIGUEZ, J.G.; SALAS, R. (2008): A study on the relationship between economic inequality and mobility. *Economics Letters*, 99(1): pp. 111-114.
- PUEBLA PINILLA, A. (2005): Avance y continuidad en la política de inserción de los excluidos. Dos medidas recientes: el RD 364/2005, sobre medidas alternativas a la contratación de discapacitados y el RD 205/2005, sobre programa de renta activa de inserción para 2005. *Relaciones Laborales. Revista Crítica de Teoría y Práctica*, (13): pp. 63-81.
- RAYA DÍEZ, E. (2008): Viejas y nuevas pobreza: exclusión e incorporación social en el siglo XXI. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, (81): pp. 41-62.
- (2007): Exclusión social: indicadores para su estudio y aplicación para el trabajo social. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, (70): pp. 155-172.
- (2005): Categorías sociales y personas en situación de exclusión. Una aproximación desde el País Vasco. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23(2): pp. 247-267
- RECIO ANDREU, A. (2006): ¿Trabajar evita la pobreza? Bajos salarios en el mercado laboral español. *Documentación Social*, (143): pp. 31-43.
- RENES AYALA, V; FUENTES REY, P; RUIZ BALLESTERO, E.; JARAÍZ ARROYO, G (2007): Realidad, pensamiento e intervención social. *Documentación Social*, 145: pp. 11-36.
- RIAL GARCÍA, S. (2005): Solas y pobres: las mujeres de las ciudades de Galicia ante la marginalidad y la prostitución. *Semata. Ciencias Sociais e Humanidades*, 16: pp. 301-331.
- RIBA, C.; SUBIRATS, J. (2005): Exclusión social en España. Elementos para un debate. *Cuadernos de Información Económica*, (184): pp. 137-142.

- ROBLES GAVIRA, G. (2009): Cambios y tendencias en el consumo de sustancias psicoactivas como factor de riesgo hacia la exclusión social. *Zerbitzuan. Revista de Servicios Sociales*, (45): pp. 123-133.
- ROCHA, S. (2008): Pobreza en Brasil: progresos recientes y perspectivas. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, (22): pp. 27-45.
- RODRÍGUEZ DONATE, L. (2005): Educación para poner fin a la pobreza. *Documentación Social*, (136): pp. 177-191.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, I. (2007): Valoración de las políticas públicas contra la exclusión. *Revista Española del Tercer Sector*, (5): pp. 211-215.
- ROMERO MATUTE, R. (2006): Violencia sobre las Personas Mayores. Una experiencia de abordaje específico de los malos tratos a personas mayores en el entorno familiar desde los Servicios Sociales Comunitarios. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, (75): pp. 9-25.
- RUBIO GARCÍA, J.A. (2007): El tercer sector frente a las transformaciones del Estado Bienestar. *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 20.
- RUIZ ALONSO, F. (2005): Desarrollo económico y justicia social. *Sociedad y Utopía*, (25): pp. 415-435.
- RUIZ RUIZ, J. (2005): El fenómeno de la inmigración. *Gaceta sindical. Reflexión y debate*, (5): pp. 345-354.
- SÁEZ CARRERAS, J.; PINAZO, S.; SÁNCHEZ, M. (2008): La construcción de los conceptos y su uso en las políticas sociales orientadas a la vejez: la noción de exclusión y vulnerabilidad en el marco del envejecimiento. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, (75): pp. 75-94.
- SÁEZ SÁEZ, L. (2005): La educación social: intervención socioeducativa en la problemática del absentismo escolar. *INDIVISA. Boletín de Estudios e Investigación*, (6): pp. 237-248.
- SALAZAR BENÍTEZ, O. (2005): El derecho a la identidad cultural como elemento esencial de una ciudadanía compleja, (127): 297-322.
- SALAZAR, A. (2008): La mala racha económica despierta el lado más solidario de los malagueños. *Sur*, 18 de enero: pp. 1-3.

- SALINAS RAMOS, F. (2005): La economía social ante los objetivos del milenio. Una forma de emprender la erradicación de la pobreza. *Sociedad y Utopía*, (25): pp. 437-452.
- SÁNCHEZ MORALES, M. R. (2006): La internacionalización de la exclusión social extrema en España: tendencias y escenarios de futuro. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, (190-191): pp. 385-404.
- SÁNCHEZ-URÁN AZAÑA, Y. (2005): Excluidos sociales: empleo y protección social. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, (59): pp. 171-190.
- SANTOS MOLINA, I. (2007): Migraciones, medio ambiente y desarrollo. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, (19): pp. 121-137.
- SANTOS ORTEGA, A. (2005): Las políticas de empleo en tiempos de flexibilidad. *Arxius de Ciències Socials*, (12-13): pp. 169-178.
- SANZO GONZÁLEZ, L. (2009): El significado social de los conceptos de pobreza y ausencia de bienestar. *Zerbitzuan. Revista de Servicios Sociales*, (46): pp. 7-34.
- (2005): La introducción de la renta básica en España. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23(2): pp. 123-149.
- SARASA, S. (2007): Pensiones de jubilación en España: reformas recientes y algunas consecuencias sobre el riesgo de pobreza. *Política y Sociedad*, 44(2): pp. 87-99.
- SAUVADET, T. (2006): Figuras profanas de la locura y control social en un barrio pobre francés: el caso de los jóvenes de la calle. *Política y Sociedad*, 43(3): pp. 29-41.
- SERRANO PASCUAL, A. (2005): Del desempleo como riesgo al desempleo como trampa: ¿Qué distribución de las responsabilidades plantea el paradigma de la activación propuesto por las instituciones europeas?. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23(2): pp. 219-246.
- (2005): Regulación supranacional de las políticas de empleo y modelo social europeo: ¿una revolución silenciosa?. *Arxius de Ciències Socials*, (12-13): pp. 179-205.
- SIMÓN, H.; RAMOS, R.; SANROMÁ, E. (2008): Evolución de las diferencias salariales por razón de sexo. *Revista de Economía Aplicada*, 16 (48): pp. 37-68.

- SIROVÁTKA, T. (2005): Exclusión de las comunidades romaníes del mercado laboral en los antiguos países comunistas: ¿es posible su inclusión?. *Documentación Social*, (137): pp. 37-53.
- SUSÍAS RODADO, C. (2007): Valoración de las políticas públicas contra la exclusión social. Impacto de las medidas en la erradicación de la pobreza. *Revista Española del Tercer Sector*, (5): pp. 201-205.
- SUSO ARAICO, A. (2006): La relación con el empleo de los trabajadores mayores. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 24(2): pp. 9-147.
- SWYNGEDOUW, E. (2005): Governance innovation and the Citizen: the Janus Face of Governance-beyond-the-State. *Urban Studies*, 42(11): 1991 – 2006.
- TAVAN, C. (2006): Les immigrés en France: une situation qui évolue. *Problèmes économiques*, 2890: pp. 44-47.
- TEZANOS, J. F. (2008): Exclusión social, democracia y ciudadanía económica. La libertad de los iguales. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, (75): pp. 17-29.
- (2007): Juventud, ciudadanía y exclusión social. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, (197-198): pp. 103-119.
- (2007): Nuevas tendencias migratorias y sus efectos sociales y culturales en los países de recepción. Doce tesis sobre inmigración y exclusión social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (117): pp. 11-34.
- (y otros) (2006): Inmigración y exclusión social. Introducción de Consuelo Rumí. *Sistema*, 190-191: pp. 1-432.
- TEZANOS, J. F.; TEZANOS VÁZQUEZ, S. (2006): La cuestión migratoria en España. Tendencias en inmigración y exclusión social. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, (190-191): pp. 9-39.
- (2005): Tendencias en exclusión social en España. *Panorama social*, 1: pp. 58-67.
- TINESSA, G. (2008): Marginados, minorías e inmigrantes: criminalización de la pobreza y encarcelamiento masivo en las sociedades capitalistas avanzadas. *Documentación Social*, (148): pp. 163-187.

- TORRES GUTIÉRREZ, F. J.; OJEDA RIVERA, J. F. (2005): La pobreza en Andalucía. *Semata. Ciencias Sociais e Humanidades*, 16: pp. 79-99.
- URTEAGA, E. (2009): Las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión en Francia. *Zerbitzuan. Revista de Servicios Sociales*, (45): pp. 7-21.
- VASAPOLLO, L. (2005): Pobreza típica y trabajo atípico. *Mientras Tanto*, (96): pp. 23-45.
- VASEECKA, M. (2005): Problemas de exclusión social y doble marginación de la población gitana en Eslovaquia después de 1989. *Documentación Social*, (137): pp. 55-78.
- VASQUEZ GONZÁLEZ, J. L. (2007): Capital Social, ¿clave para potenciar la participación ciudadana? *Socius. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3. Disponible en: <http://www.socius.es>
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. (2005): Las leyendas de las poblaciones sumergidas por un castigo divino: una panorámica analítica del noroeste de la península ibérica. *Semata. Ciencias Sociais e Humanidades*, 16: pp. 53-58.
- VÁZQUEZ, J. J.; DÍAZ-ABERASTURI, A. (2005): Una experiencia de educación de calle con adolescentes en riesgo de exclusión en la ciudad de Guadalajara. *Intervención Psicosocial*, 14(2): pp. 223-233.
- VILAR, M. J.; VILAR, J. B.; CASELLES, J. F. (2009): La comunidad gitana en España y Región de Murcia: entre la integración y la exclusión. *Anales de Historia Contemporánea*, (25): pp. 25-34.
- VILLALÓN, J. J. (2007): Las identidades sociales de los jóvenes españoles. La edad como elemento clave de división. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, (197-198): pp. 253-282.
- VITE PÉREZ, M. A. (2005): La urbanización popular mexicana y la globalización económica. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, (187): pp. 95-110.
- WHELAN, C.; MAITRE, B. (2005): Economic Vulnerability, Multidimensional Deprivation and Social Cohesion in an Enlarged European Community. *International Journal of Comparative Sociology*, 46: pp. 215-239.
- WIEVIORKA, M. (2005): Identidad y movimientos sociales. *Quaderns de la Mediterrània - Cuadernos del Mediterráneo*, (5): pp. 85-90.

- WIHTOL DE WENDEN, C. (2006): Una historia de las periferias francesas. *Migraciones*, (20): pp. 7-35.
- WINTERSBERGER, H. (2006): Infancia y ciudadanía: el orden generacional del Estado de Bienestar. *Política y Sociedad*, 43(1): pp. 81-103.
- ZAIDI, A.; FRICK, J. R.; BUCHEL, F. (2005): Income Mobility in Old Age in Britain and Germany. *Ageing and Society*, 25: pp. 543-65.
- ZALAKAIN, J. (2006): Trabajo, trabajadores pobres e inserción social. *Documentación Social*, (143): pp. 45-76.
- ZEBADÚA CARBONEY, J. P. (2005): Imágenes distorsionadas, realidades adjetivadas. Los medios de comunicación y su papel actual como espacio de exclusión. *Gazeta de Antropología*, (21): p. 7.
- ZUBERO, I. (2006): Las nuevas relaciones entre empleo e inclusión: flexibilización del trabajo y precarización vital. *Documentación Social*, (143): pp. 11-30.
- (2006): Flexibilización del trabajo y precarización vital: el reto de la cohesión social. *Revista de Fomento Social*, 61(244): pp. 519-560.
- (2005): Especie humana y ciudadanía común: del sueño de la razón ilustrada al proyecto de la filantropía cosmopolita. *Documentación Social*, (139): pp. 35-51.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

- CASTILLA Y LEÓN. GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES (2005): *Plan regional sectorial de acciones para la inclusión social, 2004-2007*. Valladolid: Gerencia de Servicios Sociales.
- COM (2006) 44 FINAL DE 8.2.2006. COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO, AL PARLAMENTO EUROPEO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES: *Relativa a una consulta sobre una acción a nivel de la UE destinada a promover la inclusión activa de las personas más alejadas del mercado laboral*. Bruselas. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu>
- (2007) 620 FINAL DE 17.10.2007. COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO, AL PARLAMENTO EUROPEO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES: *Modernizar la protección social en aras de una mayor justicia social y una cohesión económica reforzadora: promover la inclusión social activa*

de las personas más dejadas del mercado laboral. Bruselas. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu>

- COMISIÓN EUROPEA (2008):. Dirección Gral. de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades. Les migrations, l'évolution de l'Europe. *Agenda Social* Nº 17 .
- (2007-2008):*Finalidad Services Provision and Prevention of Financial Exclución*. Disponible en: http://ec.europa.eu/employment_social/spsi/fianancial_exclusion_en.htm. www.fininc.eu
- (2007): *Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: propuesta de informe conjunto sobre protección social e inclusión social 2007*. Luxemburgo: Oficina de publicaciones. [COM; (2007) 13 final/3]
- (2007): *Hacia los principios comunes de la flexiguridad*. [COM(2007) 359 final. (2007)] Disonible en: http://eur-lex.europa.eu/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi!celexplus!prod!DocNumber&lg=es&type_doc=COMfinal&an_doc=2007&nu_doc=359
- (2007): *Modernizar la protección social en aras de una mayor justicia social y una cohesión económica reforzada: promover la inclusión activa de las personas más alejadas del mercado laboral*. [COM (2007): 620 final. (s.f.).] Disonible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:52007dc0620:ES:NOT>
- (2006): *Informe conjunto sobre protección social e inclusión social 2006*, Comisión Europea. [COM (2006) 62 final - Diario Oficial C 67 de 18.3.2006].
- (2005): *Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones - Proyecto de informe conjunto sobre protección social e inclusión social {SEC(2005)69}*. [COM(2005)14 final. (2005)] Disonible en: http://eur-lex.europa.eu/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi!celexplus!prod!DocNumber&lg=es&type_doc=COMfinal&an_doc=2005&nu_doc=14
- COMITÉ DE LAS REGIONES (2008/C 257/ 01): *75º pleno de los días 18 y 19 de junio de 2008: Dictamen del Comité de las Regiones sobre el tema "la inclusión activa"*. Disponible en <http://eur-lex.europa.eu>

- ESPAÑA. MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL (2010): Plan extraordinario de fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza en el año 2010. Madrid: Gobierno de España.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2005): *III Plan nacional de acción para la inclusión social del Reino de España: 2005-2006*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2006): *IV Plan nacional de acción para la inclusión social del Reino de España: 2006-2008*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2007): *I Informe Nacional de Estrategias para la Protección Social y la Inclusión Social del Reino de España 2006-2008*. Madrid: MTAS.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2007): *Informe sobre las Rentas Mínimas de Inserción 2006*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- EUROPEAN COMMISSION (2008): *Joint Report on social protection and social inclusión. Supporting document*, Brussels, European Commission.
- (2007): *Joint Report on social protection and social inclusión. Supporting document*. Brussels: European Commission.
- (2006): *Joint Report on Social Protection and Social Inclusion 2006*, Luxembourg, pp. 29-31.
- (2005): *Joint Report on Social Protection and Social Inclusion 2005*, Luxembourg, pp. 59-60.
- MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA). CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES (2007): *Memoria anual 2006*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
- PAÍS VASCO. ARARTEKO (2006): *Respuesta a las necesidades básicas de las personas sin hogar y en exclusión grave: informe extraordinario de la institución del Ararteko al Parlamento Vasco*. Vitoria-Gasteiz: Ararteko.

ECONOMISTAS

COLEGIO DE
MADRID



La revista **Economistas** es la publicación del **Colegio de Economistas de Madrid**. Su periodicidad es trimestral, con tres números ordinarios y uno extraordinario.

Los números **ordinarios** son monográficos.

El número **extraordinario** recoge el análisis y la valoración de la economía española en el año anterior y sus perspectivas para el año en curso. Se presenta como un plural y completo balance del año, realizado por un amplio grupo de especialistas y estructurado en diez áreas del ámbito económico.

Información, ventas y suscripciones:

Colegio de Economistas de Madrid
Flora, 1 - 28013 Madrid

Tel. 91 559 46 02 Fax 91 559 29 16
revista.economistas@cemad.es

www.colegioeconomistasmadrid.com



Revista Española de Investigaciones Sociológicas

www.reis.cis.es
reis.metapress.com

131

Julio-Septiembre 2010

Directora

Belén Barreiro Pérez-Pardo

Secretaria

Paloma Aguilar Fernández

Consejo Editorial

Enriqueta Aragonés Alabart, Pau Baizán Muñoz, Joaquín Brugué Torruella, Lorenzo Cachón Rodríguez, Miguel Caínzos López, Julio Carabaña Morales, Teresa Castro Martín, Margarita Delgado Pérez, Juan Díez Medrano, Joan Font Fàbregas, Rodolfo Gutiérrez Palacios, Antonio Izquierdo Escribano, José María Maravall Herrero, José Antonio Noguera Ferrer, Javier G. Polavieja Perera, Clara Riba i Romeva, Mariano Torcal Lorient

Edita

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)
Montalbán, 8. 28014 Madrid
www.cis.es - E-mail: publicaciones@cis.es

Precios

Suscripción anual (4 números)

- Electrónica:
Instituciones 160 €
Particulares 50 €
- En papel y electrónica:

	España	Resto del mundo
Instituciones	180 €	220 €
Particulares	60 €	100 €
• Compra de números sueltos en papel: Cada número	20 €	

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Silvia García Dauder

La historia olvidada
de las mujeres de la
Escuela de Chicago

Ildefonso Marqués Perales y Manuel Herrera-Usagre

¿Somos más móviles?
Nuevas evidencias
sobre la movilidad
intergeneracional
de clase en España
en la segunda mitad
del siglo XX

Joice Melo Vieira y Pau Miret Gamundi

Transición a la vida
adulta en España:
una comparación en el
tiempo y en el territorio
utilizando el análisis
de entropía

Pablo de Pedraza, Kea Tijdens, Rafael Muñoz de Bustillo y Stephanie Steinmetz

A Spanish Continuous
Volunteer Web Survey:
Sample Bias, Weighting
and Efficiency

Crítica de Libros

Solicitudes de suscripción

EBSCO Subscription Services España, S. L.
Avda. Bruselas, 7. 28109 Alcobendas (Madrid)
Tel.: 91 490 25 02 - Fax: 91 490 23 25
E-mail: ndiaz@ebSCO.es - www.ebsco.com

Metapress

E-mail: support@metapress.com
reis.metapress.com

Revista de Responsabilidad Social de la Empresa

Mayo - Agosto 2010 **Vol. 2 nº 2**

Gobierno Corporativo y RSE

Un paseo por el concepto de gobierno corporativo
Pablo de Andrés Alonso y Marcos Santamaría Mariscal

Sobre la transparencia del rendimiento empresarial
en un entorno macroeconómico volátil
Lars Oxelheim

El nuevo modelo de informe anual de gobierno
corporativo español: implicaciones prácticas
Luis Ferruz, Isabel Marco Sanjuán y Isabel Acero Fraile

La influencia de la independencia del
consejo de administración en la comunicación
de información medioambiental
Natalia Ortiz de Mandojana y Vera Ferrón Vilchez

Sistemas de gobierno corporativo en las
empresas propiedad de los trabajadores
Alfonso Carlos Morales Gutiérrez y J. Antonio Ariza Montes

Estructura de propiedad y gobierno corporativo en
las empresas asiáticas tras la crisis financiera de 1997
Ari Warokka



Fundación Luis Vives

Precio del número suelto: 12 €; Precio de la suscripción anual: 30 €

Página web: <http://www.fundacionluisvives.org/rse/>

Edita: Fundación Luis Vives; Pl. de Oriente, 7; Bajo izq. Madrid; Tel 91 540 08 78

Revista Internacional de Sociología

Volumen 68

Nº 3

septiembre-diciembre 2010

Córdoba (España)

ISSN: 0034-9712

Sumario / Contents

Artículos / Articles

La virtud cívica como concepto sociológico. Definición y extensión social
Jordi Tena

Las aportaciones de la sociología española a la responsabilidad social empresarial
Antonio Blanco

Estrategias para aumentar la tasa de respuesta y los resultados de la Encuesta Social Europea en España
Clara Riba, Mariano Torcal y Laura Morales

El recuerdo de voto en España. Un análisis del período 1996-2008
Jaime Balaguer

El movimiento por la vivienda digna en España o el porqué del fracaso de una protesta con amplia base social
Susana Aguilar Fernández y Alberto Fernández Cibaja

La reconfiguración de los movimientos sociales en el proceso global de urbanización capitalista
Lesli Párraguez Sánchez

Defining and Measuring Environmental Consciousness
Manuel Jiménez Sánchez and Regina Lafuente

Privatization Policies or Degradation Policies? The Case of Spanish Railways
Antonio López Peláez and Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo

La percepción de los trabajadores de la normativa del sistema público de pensiones. El caso español
Ramón Cobo-Reyes y Julián Díaz-Saavedra

In memoriam. El legado de Samuelson. La preferencia revelada
Juan Carlos Salazar Elena y Francisco José Vazquez Fernández

Distribuye

Servicio de Publicaciones del CSIC

Vitruvio, 8. 28006 Madrid (España)
Telf. 34-915612833 / 915159717/ 15159742/ 915159744
Fax. 34-915629634

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN 2011

Para España

Anual (3 números)... 45,55€

Número suelto 18,90€

Para el extranjero

Anual (3 números)... 70,25 €

Número suelto 28,35€

Edita

Instituto de Estudios Sociales Avanzados
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Junta de Andalucía

C/ Campo Santo de los Mártires, 7
14004 CORDOBA, ESPAÑA
Tlf. 34-957760625/26. Fax. 34-957760153

www.iesa.csic.es
<http://revintsociologia.revistas.csic.es>
e-mail: ris@iesa.csic.es



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



IESA Instituto de Estudios
Sociales Avanzados

TEORÍA Y REALIDAD CONSTITUCIONAL

N.º 25 1.º semestre 2010

**ENCUESTA:
CORRUPCIÓN POLÍTICA
Y DERECHO PÚBLICO**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
EDITORIAL UNIVERSITARIA RAMÓN ARECES, S. A.



NORMAS DE PUBLICACIÓN

REVISTA ESPAÑOLA DEL TERCER SECTOR NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

Los trabajos enviados a la Revista Española del Tercer Sector podrán versar sobre cualquier tema relacionado con el Tercer Sector, la gestión de las entidades que lo integran, las áreas en las que trabajan y las políticas que les afectan. Nuestra vocación multidisciplinar nos lleva a solicitar colaboraciones de todas las especialidades científicas, siempre que demuestren un alto nivel de calidad, en particular del Derecho, la Economía, la Sociología, la Gestión, la Política... El texto original ha de ser inédito en castellano y no estar pendiente de publicación en otra revista. Todos los originales deberán someterse al proceso de evaluación de la revista por expertos anónimos ajenos al equipo editorial.

Los artículos deberán ser enviados en copias impresas a *Revista Española del Tercer Sector, Fundación Luis Vives, Plaza de Oriente 7, bajo izda., 28013 MADRID*. La versión electrónica podrá adjuntarse o enviarse a la dirección de correo electrónico

rets@fundacionluisvives.org

y conforme a las siguientes instrucciones:

Se enviarán tres copias en papel, mecanografiadas a doble espacio (sin dejar INTRO entre párrafos), con tamaño de fuente Times New Roman de 12 puntos, buena calidad de impresión, con márgenes de 2,5 cm. en todos los lados y una extensión que no exceda de 40 páginas (incluidos cuadros, figuras, apéndices, etc.). Dos copias deberán ser anónimas. El procesador de textos deberá ser estándar, indicando el programa informático empleado.

La Secretaría de la revista acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles desde su recepción, y el Consejo de Redacción, tras estudiar los informes de los evaluadores anónimos, resolverá sobre su publicación en un plazo máximo de tres meses.

En la primera página deberá constar el nombre del autor o autores junto con un breve curriculum vitae, además de las direcciones (postal y electrónica) y teléfonos de contacto.

La reseña biográfica del autor podrá ocupar un máximo de 10 líneas

Cada original incluirá en una hoja independiente, un resumen del trabajo de no más de 120 palabras en español y en inglés, así como una lista de palabras clave en los dos idiomas (al menos dos y no más de cinco) y, deseablemente, las referencias a la clasifi-

cación científica internacional correspondiente. Las palabras clave facilitarán la búsqueda en la versión digital de la revista, por lo que deben ser suficientemente informativas del contenido.

Las distintas secciones han de numerarse de forma correlativa siguiendo la numeración arábica (incluyendo, en su caso, como 1 la sección de introducción), y la rúbrica correspondiente se consignará en letras mayúsculas. Consecutivamente, los apartados de cada sección se numerarán con dos dígitos (1.1., 1.2., ...) y tipo negrita, y tres dígitos (1.1.1., 1.1.2., ...) y tipo subrayado.

Los cuadros, tablas y figuras, en su caso, se numerarán de forma consecutiva y siempre con números arábigos. Cada una dispondrá de título y fuente, siguiendo el formato señalado más adelante. Figurarán al final de documento en la versión impresa y en archivo separado en la electrónica.

Las notas se numerarán correlativamente con números arábigos, a espacio sencillo, y serán ubicadas a pie de página, cuidando que se correspondan con un número volado indicado sobre el texto. Sólo incluirán la referencia bibliográfica concreta (por ejemplo, direcciones de Internet) o/y una brevísima anotación, nunca grandes textos. Si estos fueran necesarios, se llevarán al final del trabajo.

Las citas aparecerán en el texto según el formato "autor-fecha" (por ejemplo, Martínez, 2005) y, en su caso, página (Martínez, 2005: 26). Las referencias en el texto que incluyan más de dos autores usarán la fórmula et al (Martínez et al, 2005).

Las referencias a la literatura invocada en el trabajo figurarán, por orden alfabético de autores, bajo la rúbrica Referencias bibliográficas (no numerada) que se incluirá al final del artículo. Las referencias deben corresponderse con las recogidas en el texto, y deberán ser ordenadas alfabéticamente por el primer apellido de los autores y después por el año, siguiendo las siguientes pautas:

- Apellido (en mayúsculas) y nombre (en minúsculas) del autor, año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, etc. en caso de existir varias citas de un mismo año), título del libro (en cursiva) o título del artículo (entre comillas), nombre de la revista (en cursiva) y número, editorial (en libros), lugar de publicación y, finalmente, páginas (págs. xxx). En el caso de trabajos no publicados, se incluirá el enlace de Internet "http://" completo, y la fecha de acceso.

En caso de entregar un texto destinado a las secciones de 'Notas y Colaboraciones', 'Hemeroteca', 'Reseñas' y/o 'Documentos', estos deberán tener un máximo de 3 páginas conforme a las instrucciones previstas para la primera parte (secciones de 'Artículos' y 'Panorama') en cuanto al tamaño y tipo de fuente, márgenes, interlineado y notas.

En las secciones de hemeroteca, reseñas y documentos se especificarán en la cabecera del texto el autor, título del libro, editorial, lugar y fecha de publicación del libro reseñado. En el caso de las reseñas de artículos, se indicará el autor, título del artículo, nombre de la revista, número y año, y páginas. El reseñador podrá firmar la reseña al final del texto.

En 'Notas y Colaboraciones' aparecerá en la cabecera del texto el autor, cargo e institución o entidad a la que representa.

En el caso de resultar el original aceptado para su publicación, el autor o autores se comprometen a revisar las pruebas de imprenta pertinentes en un plazo máximo de cuatro días desde su recepción. Los autores recibirán cinco ejemplares del número de la revista en el que resulte publicado el original.

Serán igualmente bien recibidas sugerencias de temas y otras colaboraciones para cualquiera de las secciones previstas en la revista.

THIRD SECTOR SPANISH JOURNAL ARTICLES PUBLICATION GUIDELINES

All articles sent to the Third Sector Spanish Journal will have to be on any subject related with the Third Sector (management of organisation, areas of work or policies). Our intention is to receive high quality articles from a wide variety of subjects or scientific specialities such as Law, Economy, Sociology, Management or Policy.

All articles should be unpublished and cannot be waiting to be published in another publication. The original copy of the article will have to be submitted to the evaluation of an independent expert who will not belong to the editorial team.

Three printed version of the articles will need to be sent by post to: *Revista Española del Tercer Sector, Fundación Luis Vives, Plaza de Oriente 7, bajo izda., 28013 MADRID.*

The electronic version can be sent by post together with the printed version or by e-mail to

rets@fundacionluisvives.org.

The article's format will have to comply with the following instructions:

- On the front page, the author will have to include the name of author or authors together with a short curriculum vitae, with their postal and electronic address and telephone number.
- The text will need to be typed with font "Times New Roman" size 12, double spacing (without spaces between paragraphs) and margins of 2,5cms on all sides.
- The author will have to indicate what programme was used as word processor.
- The extension (diagrams, index and images included) will not exceed 40 pages.

From the 3 printed copies, 2 will need to be anonymous but all need to have on a separate document a short summary of the article (no more than 120 words) in Spanish and English as well as a list of the key words, at least 2 but no more than 5 (in both languages) and, ideally, the references to the international scientific classification applicable to the subject of the article.

The title of the different sections will need to be in capital letters and numbered correlatively using the Arabic numbering (the introduction will count as "1"). The title of subsections will be in bold and numbered according to the section (1.1., 1.2., etc.). If there are any subsections within the subsection, these will be underlined and numbered according to the subsection (1.1.1., 1.1.2., etc.).

Diagrams, tables and images will need to be numbered consecutively with Arabic numbering and sent on a separate electronic document.

Footnotes will also need to be numbered consecutively with Arabic numbering and single space. They will be located at the bottom of each page taking care that the number corresponds to the one assigned on the text.

Quotes will be part of the text with the following format: "author+date" (i.e. Martínez, 2005) and, when applicable, its page (i.e. Martínez, 2005:26). Quotes that include more than 2 authors will use the following format "et al" (i.e. Martínez et al, 2005).

References to literature included in the text will need to be sent on a separate document under "Bibliographic References" by alphabetical order of authors using the following format:

SURNAME Name, (year of publication, indicating with a, b, c etc. in case there would be different publications within the same year), title of the book or "title of the article", name of the journal and number, publishing house, city of publication and finally pages (págs xxx).

i.e.: THEUVSEN, Ludwig (2004): "Aspectos motivacionales del salario variable en las ONG", (pp. 117 a 136), Voluntad, Volumen 15, No. 2, Junio 2004, Dordrecht.

Authors will receive five copies of the Publications in which they have participated. If the text of reference was not published, the author will have to include the internet link.

NORMES ABRÉGÉES DE PUBLICATION

Les articles envoyés à la Revue espagnole du troisième secteur doivent être inédits et ne peuvent avoir été publiés ou être en attente de publication dans d'autres revues. Tous les articles originaux doivent être évalués experts externes anonymes et externe à la rédaction de la revue.

L'auteur doit envoyer trois copies imprimées de son article (dont deux doivent anonymes) par courrier postal à l'adresse suivante:

Revista Española del Tercer Sector
Fundación Luis Vives
Plaza de Oriente 7
28013 MADRID
Espagne

La version électronique peut être envoyée à l'adresse

rets@fundacionluisvives.org.

Quand au format, l'article doit être présenté suivant les indications ci-dessous :

- La police utilisée est Times New Roman, taille 12, double ligne, sans espaces entre les paragraphes. Le document doit comprendre des marges de 2,5cm de chaque côté.
- La longueur de l'article ne peut pas dépasser les 40 pages (images incluses).
- Les versions imprimées envoyées par courrier postal doivent être de bonne qualité.
- La mise en page du texte doit être standard et dans un programme informatique communément employé.
- La première page doit inclure le nom de l'auteur ou des auteurs ainsi qu'un court résumé de leur Curriculum Vitae suivi de leur adresse (postale et électronique) et téléphones respectifs.

Pour chaque article, l'auteur doit envoyer un résumé (de maximum 120 mots) en espagnol et en anglais ainsi qu'une liste de mots clefs (entre deux et cinq mots) et les références bibliographiques citées/utilisées suivant la bonne classification scientifique internationale correspondante.

Les différents chapitres doivent être numéroté en utilisant le numéro « 1 » pour l'introduction). Les titres doivent s'écrire en caractères majuscules. Les sous-titres doivent énumérés consécutivement en utilisant deux ou trois nombres simples (1.1., 1.2.; 1.1.1,

1.1.2., etc.). Les sous-titres de deux nombres doivent s'écrire en caractère gras et ceux de trois nombres doivent être soulignés (Ex : **1.1 Sous-titre** ou 1.1.1 Sous-titre)

Toutes les images (tableaux, figures, etc.) utilisées pour illustrer l'article doivent être numéroté. Par voie électronique, ces images doivent être envoyées séparément.

Les notes de bas de page doivent aussi être numérotées, espacement simple, et placées au bas de la page.

Les citations doivent apparaître dans le texte suivant le format "auteur - date" (par exemple, "Martínez, 2005"). Si nécessaire, il est possible d'également inclure la page (Martínez, 2005 : 26). Les références à plus de deux auteurs doivent suivre la formule et al (Martínez et al, 2005).

Les références bibliographiques doivent s'inclure en fin d'article sous la rubrique « Références bibliographiques » (sans énumération) par ordre alphabétique des auteurs et en suivant le modèle suivant : Nom de famille (en majuscule) et prénom (en minuscule) de l'auteur, année de publication (entre parenthèse et en distinguant avec les lettres a, b, c, etc. si les références correspondent à des années différentes), titre du livre (en italique) ou de l'article (entre guillemets), nom de la revue (en italique) et maison d'édition, ville de publication et, finalement, les pages (pages xxx). Si la référence est électronique, il faut inclure l'adresse complète Internet "<http://www.>" suivie de la date d'accès.

Par exemple: THEUVSEN, Ludwig (2004): "Aspectos motivacionales del salario variable en las ONG", (pp. 117 a 136), Voluntad, Volumen 15, No. 2, Junio 2004, Dordrecht.

Les auteurs recevront cinq exemplaires du numéro de la revue où l'article sera publié.

Revista Española del Tercer Sector

Además de la Revista Española del Tercer Sector, algunas de las publicaciones más recientes de la Fundación Luis Vives son:

Cuadernos europeos



- Estrategia Europea de Empleo
- Estrategia Europea de Inclusión Social
- Los Fondos Estructurales 2007-2013
- Poniendo en Práctica la Estrategia Europea para la Inclusión Social
- Las perspectivas de los ciudadanos sobre el futuro de Europa
- Políticas de inclusión activa en el plano local
- Construyendo Europa con los ciudadanos

Cuadernos de debate. Foros Tercer Sector



- Inmigración, Gestión de la Diversidad y Tercer Sector Social
- La dependencia funcional y Tercer Sector en España
- Igualdad de trato, de oportunidades y Tercer Sector
- Los equilibrios del Tercer Sector. Una filosofía del pluralismo de funciones
- Transparencia y rendición de cuentas en el Tercer Sector
- Los retos del Tercer Sector ante la crisis

Cuadernos de gestión



- Guía del Registro Nacional de Asociaciones
- Guía para la aplicación del modelo EFQM en entidades de Acción Social
- Más de 100 consultas frecuentes de la ONL
- Guía del régimen fiscal
- Manual práctico de contabilidad
- Claves para la Gestión del Voluntariado en las ENL
- Claves para la Gestión de personas en Entidades no Lucrativas

Libros



- Problemas sociales de género en el mundo global
- Instrumentos para la gestión de la calidad en las ONG: perspectiva internacional
- Enseñanza de la Lengua a Inmigrantes

Revista de Responsabilidad Social de la Empresa



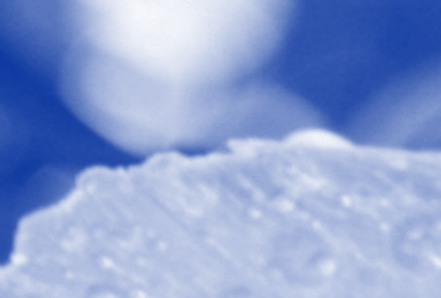
Una Revista para la interacción de la investigación
y la acción en el campo de la RSE

Todas las publicaciones pueden descargarse en www.fundacionluisvives.org, o bien solicitarse en formato impreso por correo electrónico a publicaciones@fundacionluisvives.org, o por teléfono al +34 91 540 08 78.

La Fundación Luis Vives publica, con una periodicidad semanal, un boletín electrónico de noticias sociales de Europa y de España, cuya suscripción puede hacerse desde www.fundacionluisvives.org



Fundación Luis Vives



Revista Española del Tercer Sector

Nº15 MAYO-AGOSTO 2010

<i>Editorial</i>	11
<i>Artículos</i>	
<i>Luis Ayala Cañón</i>	
<i>La pobreza en España: Tendencias y factores de cambio</i>	17
<i>Antonio Jurado Málaga y Jesús Pérez Mayo</i>	
<i>Dimensión territorial de la pobreza en España</i>	43
<i>Olga Cantó</i>	
<i>El impacto de la crisis económica sobre los hogares más desfavorecidos.</i>	67
<i>Sagrario Anaut-Bravo y Neus Caparrós Civera</i>	
<i>Un camino por andar. Líneas de actuación propositivas sobre la exclusión social de las personas mayores</i>	91
<i>Panorama</i>	
<i>Hugh Frazer</i>	
<i>Políticas de inclusión social y pobreza en la UE</i>	129
<i>Bea Cantillon</i>	
<i>Pobreza, inversión y seguridad social en Estados de Bienestar ricos</i>	151
<i>Notas de investigación</i>	
<i>Javier Rodríguez Rodríguez</i>	
<i>Cáritas Diocesana de Huelva</i>	181
<i>Esther Raya Díez</i>	
<i>Universidad de la Rioja</i>	189
<i>Oscar del Alamo, Director de Proyectos</i>	
<i>Consorti de Salut i d'Atenció Social de Catalunya (CSC)</i>	195
<i>Reseñas y hemeroteca internacional</i>	
<i>EU cooperation in the field of social inclusion</i>	209
<i>Working poor in Europe</i>	215
<i>Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva (2009)</i>	219
<i>Bibliografía</i>	225
<i>Normas de publicación</i>	271



Fundación Luis Vives



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Invierte en tu futuro



Tercer Sector

Si está interesado en suscribirse a la versión impresa de la Revista Española del Tercer Sector, por favor complete e imprima la siguiente tarjeta, entregando la parte inferior a su oficina bancaria y haciéndonos llegar la parte superior a la Fundación Luis Vives por fax (91 541 90 52), email (publicaciones@fundacionluisvives.org) o correo postal (Plaza de Oriente 7, Bajo izquierda, 28013 de Madrid)

Deseo **suscribirme** por un coste anual de 25 € para el año 2008 (IVA y costes de envío incluidos) a la Revista Española del Tercer Sector, y les ruego me hagan llegar los ejemplares correspondientes al / los años

_____ 2006 (números 2, 3 y 4 + número 1 gratis) _____ 2007 (números 5, 6, y 7)
 _____ 2008 (números 8, 9 y 10) _____ 2009 (números 11, 12 y 13) _____ 2010 (números 14, 15)

Deseo recibir los siguientes **números sueltos** de la Revista Española del Tercer Sector por un coste unitario de **12 € + costes de envío** (IVA incluido): _____ (indique los números que le interesan)

DATOS DEL SUSCRIPTOR (ENVÍO):

ENTIDAD:

Nombre y apellidos:

NIF/ CIF

Teléfono

Dirección

Email:

CP

Localidad

Provincia

Datos de facturación: (solo si son diferentes del suscriptor)

NOMBRE DE LA PERSONA O ENTIDAD:

NIF/CIF

Teléfono

Dirección

CP

Localidad

Provincia

FORMA DE PAGO

___ Transferencia bancaria (cuenta nº: 2038-2225-58-6000452379 de la Fundación Luis Vives)

___ Cheque _____ Efectivo

___ Domiciliación. Si elige esta opción, por favor rellene la tabla de Datos Bancarios.

DATOS BANCARIOS

Banco/caja _____ Dirección Sucursal _____

Localidad _____ Titular de la c/c _____

Número de la c/c (20 dígitos) _____

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo: _____ envíos por email, firma digital)

IMPRESO PARA LA OFICINA BANCARIA (en caso de que la forma de pago elegida sea domiciliación bancaria)

Ruego carguen a mi cuenta abajo indicada los recibos que en adelante les remita la Fundación Luis Vives, en concepto de suscripción a la revista española del Tercer Sector.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo: _____

DATOS BANCARIOS:

Banco/caja

Dirección Sucursal

Localidad

Titular de la c/c

Número de la c/c (20 dígitos)

Protección de datos

A efectos de lo dispuesto en ley 15/99, de Protección de datos de carácter personal, le informamos de que los datos suministrados por usted quedarán incorporados a un fichero denominado PUBLICACIONES titularidad de la FUNDACIÓN LUIS VIVES con el finalidad de gestionar su suscripción a esta publicación.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, la Fundación Luis Vives e compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal, y deber de guardarlos y adoptará la medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento el estado de la tecnología. Asimismo establecerá los contratos y compromisos de confidencialidad con aquellos terceros que en función de una relación jurídica accedan a estos datos personales para la gestión del servicio por usted solicitado.

Asimismo, se autoriza y, al margen de la relación contractual, el tratamiento de sus datos personales para el envío de información sobre otras actividades y servicios de la Fundación Luis Vives por cualquier medio (correspondencia, teléfono, fax, mailing o cualquier otro medio telemático).

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados con los fines señalados, puede ejercitar el derecho de oposición, junto con el de acceso, rectificación y cancelación mediante comunicación dirigida a: Plaza de Oriente Nº 7, bajo izquierda 28013, Madrid

Tercer Sector

If you are interested in subscribing to the Spanish Journal of the Third Sector, please complete and print this form. Please send it to the Fundación Luis Vives by fax (+34 91 541 90 52), e-mail (publicaciones@fundacionluisvives.org) or by post (Plaza de Oriente 7, Bajo Izquierda, 28013 Madrid, Spain)

I would like to subscribe to the Third Sector's Spanish Journal 2008 issues which has an annual cost of 25€ (VAT and postage costs* not included), and I would also like to receive the issues from the following years

_____ 2006 (issue 2, 3 and 4 + issue 1 is free) _____ 2007 (issue 5, 6, and 7)
 _____ 2008 (issue 8, 9 and 10) _____ 2009 (issue 11, 12 and 13) _____ 2009 (issue 14 and 15)

I would like to receive a specific issue of the Third Sector's Spanish Journal which has **a cost per issue of 12€ + postage costs*** (VAT included): _____

(Please indicate the issues you would like to receive)

CONTACT DETAILS OF SUBSCRIBER

NAME OF ORGANISATION: _____

Name and Surname: _____

Tax Identity Number _____

Telephone _____

Address _____

E-mail: _____

Postal Code _____

City _____

State/Region _____

Country _____

INVOICE DETAILS: (only if they are different from the subscriber)

NAME OF PERSON OR ORGANISATION: _____

Tax Identity Number _____

Telephone _____

Address _____

Postal Code _____

City _____

State/Region _____

Country _____

TYPE OF PAYMENT

_____ Bank account transfer:

Bank:

Caja Madrid, sucursal 2225

C/ Independencia 2, 28921 Alcorcón, (Madrid), Spain

Account holder: Fundación Luis Vives

IBAN: ES30

Account number: 2038-2225-58-6000452379

_____ Cheque

_____ Cash

*When we receive this form we will inform you of the postage costs.